

REVISTA DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS

VEGAS ALTAS HISTORY REVIEW

JUNIO DE 2025
NÚMERO 19



HISTORIA EXTREMEÑA

LITERATURA

VII CERTAMEN LITERARIO
DE CARTAS DE [DES]AMOR



ESTACIÓN DE FERROCARRIL DE DON BENITO EN 1900

Revista de Historia de las Vegas Altas - Vegas Altas History Review

Nº 19 (Junio 2025)

Una edición del Grupo de Estudios de las Vegas Altas (GEVA)

ISSN: 2253-7287

Editada en Don Benito.

Disponible online en <https://revistadehistoriadelasvegasaltas.com>

Revista de la Asociación "Torre Isunza" de Don Benito (<http://asociaciontorreisunza.wordpress.com>).

E-mail de contacto: geva.rhvaa@gmail.com

Ni la Asociación "Torre Isunza" de Don Benito ni el Grupo de Estudios de las Vegas Altas se responsabilizan de las opiniones vertidas por los autores en los artículos publicados.

REVISTA DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS

VEGAS ALTAS HISTORY REVIEW

Junio de 2025
Número 19



**Revista de la
ASOCIACIÓN "TORRE ISUNZA"**

**Editada por el
Grupo de Estudios de las Vegas Altas**

Fundada en Diciembre de 2011

Consejo de Edición

Director

Daniel Cortés González
Grupo de Estudios de las Vegas Altas

Editor

Francisco Manuel Parejo Moruno
Universidad de Extremadura

Equipo Editor

María del Carmen Colomo Amador
Universidad de Extremadura

Amparo Sánchez Gilarte
Grupo de Estudios de las Vegas Altas

Raquel Sánchez García
Grupo de Estudios de las Vegas Altas

Pedro José Pascual Salguero
Grupo de Estudios de las Vegas Altas

Mercedes Pérez Gallego
Grupo de Estudios de las Vegas Altas

Guadalupe Rangel Amo
Grupo de Estudios de las Vegas Altas

Manuel Cidoncha Flores
Grupo de Estudios de las Vegas Altas

Consejo Asesor

Sonia Bombico
Universidades de Évora

Yovani Boza Moreno
Universidad de Sevilla

Manuel Casado Velarde
Universidad de Navarra

Antonio Miguel Linares Luján
Universidad de Extremadura

Juan Carlos López Díaz
Consorcio Monumental de Mérida

Miguel Ángel Naranjo Sanguino
Universidad de Extremadura

Ignacio Pereda García
Universidad Politécnica de Madrid

Juan Pedro Recio Cuesta
Asociación de Cronistas Oficiales de Extremadura

Francisco Javier Rodríguez Jiménez
Universidad de Salamanca

Rogelio Segovia Sopo
Universidad de Extremadura

Edita el Grupo de Estudios de las Vegas Altas



NOTA EDITORIAL

La publicación *Revista de Historia de las Vegas Altas* es un proyecto del Grupo de Estudios de las Vegas Altas (GEVA) para difundir el conocimiento científico e histórico sobre la comarca extremeña de las Vegas Altas del Guadiana, que cuenta con la colaboración del Grupo de Estudios de Historia Económica de la Universidad de Extremadura.

Constituye un foro abierto a la publicación de artículos que versen sobre la economía, sociedad, cultura, demografía, etcétera, de esta comarca, escritos en castellano. No obstante, la publicación también está abierta a trabajos de Historia Local e Historia Regional que, sin tener una vinculación directa con esta comarca, tengan un interés científico notorio, cuenten con una metodología útil y novedosa o pongan en valor nuevas fuentes para el estudio de la historia local, comarcal o regional.

El Grupo de Estudios de las Vegas Altas (GEVA) lo componen varios miembros de la *Asociación "Torre Isunza" para la Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de Don Benito*, y surge para abordar dos de los fines constitutivos de dicha asociación, como son la investigación histórica de los aspectos culturales, económicos y sociales de la comarca de las Vegas Altas del Guadiana, por un lado, y la difusión, mediante la edición de publicaciones, del conocimiento científico e histórico de la realidad socioeconómico de la misma.

Este segundo fin se aborda de una doble forma. Por un lado, impulsando la publicación de monografías y libros sobre la historia de las Vegas Altas y sus pueblos, y por otro, con la publicación de la presente revista de periodicidad cuatrimestral.

Con esta publicación se pretende llegar a la memoria de todos los habitantes de la comarca de las Vegas Altas del Guadiana, y a la de aquéllos otros, fuera de dicha comarca, que se interesan por las cuestiones históricas del ámbito local, comarcal y regional.

Esta publicación se encuentra indexada las bases de datos del Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex), en la Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB), en la Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC), en el Repositorio Institucional de la Universidad de Extremadura (Dehesa), en Dialnet, en la Matriz de Información para la Evaluación de Revistas (MIAR), en ResearchGate y Academia.edu.

Grupo de Estudios de las Vegas Altas



AGRADECIMIENTOS

El Grupo de Estudios de las Vegas Altas y la Asociación "Torre Isunza" para la Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de Don Benito, desean agradecer a todos los que han participado desinteresadamente en la edición del decimonoveno número de la *Revista de Historia de las Vegas Altas-Vegas Altas History Review*.

Agradecemos, en primer lugar, las aportaciones desinteresadas a este decimonoveno número de la revista: José Antonio Ramos Rubio, Álvaro Vázquez Cabrera, Pedro José Pascual Salguero, Tomás Cortés Ruiz, Daniel Cortés González, Diego Soto Valadés y Leonardo Martínez Expósito.

También agradecemos la colaboración de los miembros que forman parte del Consejo Asesor de la Revista: Sonia Bombico, Yovani Boza Moreno, Manuel Casado Velarde, Antonio Miguel Linares Luján, Juan Carlos López Díaz, Miguel Ángel Naranjo Sanguino, Ignacio Pereda García, Juan Pedro Recio Cuesta, Francisco Javier Rodríguez Jiménez y Rogelio Segovia Sopo.

En el plano institucional, la Asociación "Torre Isunza" desea agradecer el estímulo y colaboración del Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito y la Excma. Diputación Provincial de Badajoz en las iniciativas que lleva a cabo.

En última instancia, son los lectores de ésta y otras publicaciones similares los destinatarios últimos de la investigación histórica que en ellas se recoge. Por ello ocupan un papel central en este capítulo de agradecimientos. Su interés, su curiosidad histórica y su demanda cultural son el mayor estímulo para seguir indagando en el mejor conocimiento de nuestra historia.

La revista fue concebida inicialmente para tener una exclusiva difusión electrónica (<http://revistadehistoriadelasvegasaltas.com>).

REVISTA DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS

VEGAS ALTAS HISTORY REVIEW

Junio de 2025
Número 19

Índice

Artículos	Página
JOSÉ ANTONIO RAMOS RUBIO Aproximación al estudio histórico-artístico de la Ermita de la Portera (Garciaz, Cáceres)	7
ÁLVARO VÁZQUEZ CABRERA El patrimonio y las Vegas Altas a inicios del siglo XX	22
PEDRO JOSÉ PASCUAL SALGUERO La pendencia de Alonso de Contreras o Capitán Alatriste en Guareña	48
TOMÁS CORTÉS RUIZ Iconografías marianas de Santa María de Guareña	53
DANIEL CORTÉS GONZÁLEZ / DIEGO SOTO VALADÉS Historia de la Plaza de España y del Grupo Escultórico "Monumento al agua y a la tierra" de Don Benito	76
Apartado Literario-Narrativo	
SOLEDAD MARTÍN Y ORTIZ DE LA TABLA Primer amor	181
ANSELMO TREJO GALLARDO La fisionomía castuerana	183
VICTORINO CORTÉS Y CORTÉS ¿Bucólica?	187
ANTONIA AYUSO DE BLANCO A la memoria de Hernán Cortés	189
Reseñas bibliográficas	
JORGE UROZ OLIVARES "Inmigración, racismo, sexismoy cambio de valores en España (1986-2024)" de Tomás Calvo Buezas	199
VII Certamen Literario de Cartas de Des[Amor] "Mercedes Gallego"	
Acta del Fallo del Jurado	202
LEONARDO MARTÍNEZ EXPÓSITO Declaración (IRPF)	205
Facsímil	
LA ROSA Y EL ESPINO Poesía inédita de Eugenio Frutos Cortés, escrita en Guareña el 14 de septiembre de 1922	208

artículos

REVISTA DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS

VEGAS ALTAS HISTORY REVIEW

Junio de 2025, Número 19, pp. 7-21

APROXIMACIÓN AL ESTUDIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE LA ERMITA DE LA PORTERA (GARCIAZ, CÁCERES)

APPROACH TO THE HISTORICAL-ARTISTIC STUDY OF THE HERMITAGE OF LA PORTERA
(GARCIAZ, CÁCERES)

José Antonio Ramos Rubio
josetruji3@gmail.com

Resumen

La ermita visigoda de La Portera, situada en el término municipal de Garciaz (Cáceres), es un destacado ejemplo de la arquitectura religiosa altomedieval en Extremadura. Se estima que fue construida en el siglo VII, posiblemente sobre restos de una estructura romana anterior, como lo evidencian los sillares de granito reutilizados en su edificación. Originalmente, el edificio presentaba una planta basilical con un ábside rectangular y una bóveda de cañón peraltada. Durante los siglos XVI y XVII, la ermita fue objeto de ampliaciones y decoraciones interiores mediante esgrafiados, algunos de los cuales aún se conservan. Sin embargo, entre los siglos XIX y XX, gran parte de su estructura fue modificada para convertirla en establos y patio de labor, lo que resultó en la destrucción de dos de las naves del edificio medieval original.

El estado actual de la ermita es de progresiva ruina y abandono. Hasta hace pocos años, se utilizaba para el encierro de ganado. En 2021, la asociación Hispania Nostra la incluyó en su Lista Roja del Patrimonio debido a su pésimo estado de conservación y la falta de protección legal específica, a pesar de su altísimo valor patrimonial. Recientemente, en febrero de 2025, la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes de Extremadura inscribió la ermita en el inventario de Patrimonio Histórico y Cultural de la región, reconociendo su especial singularidad y los valores dignos de ser preservados.

PALABRAS CLAVE: ermita, ábside, altomedieval, conservación.

Abstract

The visigothic hermitage of La Portera, located in the municipality of Garciaz (Cáceres), is a prominent example of early medieval religious architecture in Extremadura. It is estimated to have been built in the 7th century, possibly on the remains of an earlier Roman structure, as evidenced by the granite ashlar reused in its construction. Originally, the building had a basilica plan with a rectangular apse and a raised barrel vault. During the 16th and 17th centuries, the hermitage underwent extensions and interior decorations using sgraffito, some of which are still preserved. However, between the 19th and 20th centuries, much of its structure was modified to convert it into stables and a work yard, resulting in the destruction of two of the naves of the original medieval building.

The current state of the hermitage is one of progressive ruin and abandonment. Until a few years ago, it was used for cattle corrals. In 2021, the Hispania Nostra association included it on its Red List of Heritage due to its poor state of conservation and lack of specific legal protection, despite its extremely high heritage value. Recently, in February 2025, the Ministry of Culture, Tourism, Youth, and Sports of Extremadura included the hermitage in the inventory of the region's Historical and Cultural Heritage, recognizing its special uniqueness and values worthy of preservation.

KEYWORDS: hermitage, apse, early medieval, conservation.

Recibido en Julio de 2024. Aceptado en Mayo de 2025

APROXIMACIÓN AL ESTUDIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE LA ERMITA DE LA PORTERA (GARCIAZ, CÁCERES)

José Antonio Ramos Rubio

Esta ermita, aunque está agregada a la parroquia de Herguijuela, se encuentra ubicada en el término municipal de Garciaz. Según el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura de 1791: “*La Hermita de Nuestra Señora de la Portera, agregada a esta parroquia, está en la jurisdiccion de Trujillo y acerca del despoblado de que fue parroquia se ha dicho en la villa de la Conquista*”. También la menciona Madoz al tratar sobre Herguijuela en su *Diccionario Geográfico Estadístico e Histórico* en el año 1848, tomo IX: “*Confina el termino por N. con el de Trujillo; E. Garciaz; Conquista; O. Sta. Cruz de la Sierra, á distancia de ½ legua proximamente por todos los puntos, y comprende varias dehesas de labor, el monte poblado llamado los Robletes, y 1 ermita arruinada de Ntra. Sra. de Portera: le baña el rio Alcollarin, llamado alli arroyo del Peral: corre entre esta villa y la Conquista a ½ legua de ambos puntos, marchando de E á S.*”.

La ermita de Ntra. Sra. de Portera se ubica geográficamente a los 39° 20' de latitud Norte y a los 5° 42' de longitud Oeste, en las primeras estribaciones de la Sierra de Guadalupe, en la finca “La Gargantilla”, rodeada de llanuras alomadas, campos de cereal, por donde va el regato de la Reyerta, al sur las laderas de Fuente Fría, al oeste la sierra de Maderuelo, y el amplio valle, Alcornocalejo, Pasafrío, hasta la Hoya. Las encinas se mezclan con los robles. En un paraje en el que hemos encontrado restos de molinos de mano y téguelas. El lugar estuvo poblado durante la romanización, habiéndose encontrado abundantes restos materiales, cerámica, así como testimonios epigráficos. Es notorio que ocasionalmente brota agua en el centro del ábside, intentando en la Edad Moderna subsanarlo mediante un canal de drenaje, manancial que nos puede llevar a especulaciones sobre el culto de Ataecina, teniendo en cuenta las propiedades y simbologías atribuidas por antiguas culturas a las aguas: larga vida, fuerza creadora, curación, inmortalidad, etc.¹; todas ellas conforman el esquema elemental que se proyecta en los principios fundamentales de cualquier pueblo, configurándose según su propia idiosincrasia e integrándose espontáneamente en su vivir cotidiano. Plinio, Suetonio y Estrabón, por mencionar a algunos de los más famosos, hacen referencia al valor sagrado que poseían ciertas fuentes, ríos, manantiales y lagos, sobre todo para los pueblos del norte². Presentando la epigrafía romana numerosos testimonios de divinidades relacionadas con las aguas. Se pueden establecer tres grupos bien definidos; divinidades indígenas, otras específicamente romanas y, por último, indígenas asimiladas a la forma romana³.

En este sentido, podemos interpretar mejor la relación de ciertas divinidades indígenas, enmarcadas tradicionalmente dentro de un contexto específicamente funerario, como es el caso de Ataecina con Herguijuela y la ermita de Portera, con este mundo purificador de las aguas y, también, su relación con el mundo cristiano. Las fuentes donde manan se convierten en lugares sagrados, milagrosos y oraculares. Hay que tener en cuenta, curiosamente, la presencia de una dedicación a una divinidad de las aguas y una inscripción funeraria, hecho que se repite en otras iglesias visigodas cercanas como Ibahernando, Santa Lucía del Trampal, la basílica visigoda de Trujillo o el caso que nos ocupa

¹ Pero no solo en la Antigüedad, las aguas salutíferas han estado muy presentes en Herguijuela. En el año 1951 se construyó la fuente y pilón del Chorrillo (se puede ver en la inscripción sobre la piedra). Se tenía la creencia que beber agua de esta fuente protegía de la inflamación e infección de las anginas.

² BLÁZQUEZ, 1977, 307.

³ VEAS RUIZ y SÁNCHEZ, 1990, 488.

en Portera, donde el profesor Enrique Cerrillo documentó una inscripción funeraria reaprovechada como material constructivo así como otra que está formando parte del brocal de un pozo anejo a la iglesia, cuya lectura no supo interpretar debido a su mal estado de conservación⁴, pero gracias al profesor Esteban Ortega podemos saber su lectura: "Annia / Lanci. f(ilia) / an(norum). LXI. h(ic)/ s(ita). e(st). s(it). t(ibi). t(erra)/ l(evis)/ f(ilii) f(aciendum) c(uravit)"⁵. A escasos 100 metros de la ermita, en un brocal de un pozo hay un ara de granito muy deteriorada en la que se puede leer: "...AN/ RIVS a(nimo) l(ibens)/ v(otum) s(olvit)"⁶. Sabemos por la documentación existente que hubo otro fragmento de una inscripción que procedía de la ermita de la Portera, según Stylow -que la encontró en 1993- fue depositada en el Museo Provincial de Cáceres, pero no hay constancia de ella. Se podía leer: "(...) T(iti) l(ibertus)/ (Augus)tinus/ (...)ens(is)"⁷.

Así, la ermita sería continuación de un santuario, a la diosa de tierra, ligada al agua y a la feracidad. Diosa que muere en otoño y resucita en primavera renovada, como el robledo que nos envuelve.

En el cristianismo de época visigoda podemos hablar de dos períodos o etapas; una primera de convivencia con el paganismo, permisividad originada por un poder menguado que es fiel reflejo de la situación política del momento, y una segunda etapa, finales del siglo VI y siglo VII, que cambia con la conversión de Recaredo y su programa de política unificadora (intentada anteriormente por Leovigildo pero sin éxito debido, precisamente, a problemas religiosos), tratando de agrupar a la población hispanorromana y visigoda bajo una misma autoridad, donde la religión actuase como un factor muy importante de cohesión. De ahí que el mayor interés se centrase en el control y supresión de todos los elementos que pudiesen significar dispersión y pérdida de poder. Los cánones de los concilios son muy claros en este aspecto y la persecución de la idolatría desembocaría, como hemos visto y entre otras medidas, en la construcción de una serie de iglesias con ubicación bien definida. Esta situación provocó un fenómeno de osmosis por el que el cristianismo aporta unas nuevas creencias y ritos, manifestados principalmente en la liturgia, a la vez que asimila parte del ritual pagano, apropiándose e integrándolo en sus esquemas religiosos.

Este proceso se verá interrumpido con la invasión musulmana, aunque posteriormente se volverá a retomar durante la Reconquista⁸.

No disponemos de documentación escrita ni antigua ni medieval sobre este yacimiento. Lo que nos ha llegado, en deplorable estado de conservación, es una construcción hispano visigoda, fechada en torno al año 635, conservada en estado ruinoso y dedicada a usos agropecuarios. El edificio original solamente queda un arco triunfal de herradura. Se observa claramente que era una basílica del siglo VII, construida a base de mampostería con argamasa y en sillería de granito de dovelas reutilizadas y dispuestas a seco en hiladas horizontales con salmeres. Los restos de pizarra pueden adscribirse a una segunda reforma por la diferencia que supone frente a la sillería de granito reutilizada de la bóveda y de los muros longitudinales, en el Medievo se añadieron dos altares adicionales y entre los siglos XVII y XVIII se construyeron los anejos N y O, tal y como atestigua el portal barroco y las pinturas murales del ábside⁹. Tenía tres naves con ábside rectangular que está rematado por una

⁴ CERRILLO, 1981, 237.

⁵ ESTEBAN ORTEGA, 2012, 90. el profesor BELTRÁN consideró que procedía de Madroñera, pero se encuentra formando parte de uno de los pilares en la ermita de la Portera. BELTRÁN, 1976, núm. 46, 66-67, fig. 38.

⁶ ESTEBAN ORTEGA, 2012, 91.

⁷ ESTEBAN ORTEGA, 2012, 91.

⁸ VEAS RUIZ y SÁNCHEZ, 1999, 493.

⁹ CERRILLO, 1981, 237; ARBEITER, 2003, 54.

bóveda de cañón de perfil de herradura y tenía vestíbulo occidental¹⁰. Bajo el arco triunfal se conservan dos columnas ornamentales. El resto de elementos decorativos y estructurales han desaparecido o se encuentran en propiedad particular en Conquista o Garciaz, así como en el templete de la ermita de Fuente Santa de Zorita, donde fueron trasladados por indicación expresa de don Teodoro Fernández, sacerdote en los años 60 del siglo XX de este municipio. Algunas de las piezas decorativas del templete proceden de la derruida ermita visigoda de la Portera, próxima a Garciaz¹¹, como las veneras de nicho -mobilario litúrgico de los ábsides y santuarios- que están en el interior y exterior del templete, que contienen gallones que parten de un semicírculo, semejante a otras existentes en un patio de la calle Ramblas y en el Palacio del Duque de la Roca en Mérida o la existente en Vera Cruz de Marmelar, cerca de Évora.

La documentación tanto manuscrita como empresa, a partir del siglo XVII, es muy variada. El pleito entre el convento de Guadalupe con el obispo, deán y cabildo de Plasencia sobre las tercias del dicho obispado contiene noticias de la ermita de Portera¹², referidas a los años 1557, 1561 y 1608. Presentándose esta ermita como un templo que depende jurídicamente de la parroquia de Herguijuela, aunque sea más corta la distancia de la ermita hasta Garciaz. Ello explica y justifica que el día 3 de julio de 1638 se consigne entre las sepulturas abiertas en esta segunda iglesia parroquial, la de Garciaz, esté la del santero de Portera¹³.

Entre 1626 y 1630 se encargó de acometer Benito Rojo una imagen para la ermita, recibiendo por su trabajo 400 reales¹⁴.

En el *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*, de 1791, se le menciona:

"Ay tres hermitas, una la dicha de Nuestra Señora de Portera, a la que se va en procesion dos veces a el año, una el segundo dia de Pasqua de Resurecion por voto de villa, se celebran misa y despues de comer se retiran y para esta festividad abona el reglamento de propios cien reales.

La otra es el segundo dia de Pasqua de Pentescostes en los mismos terminos, la qual es funcion de la cofradia y ay sermon y despues de comer se retiran, sin ser esto ocasion de quimeras. Tiene un santero que le nombra la justicia y se mantiene de su trabajo y sin pedir. A la de San Roque se va su propio dia en procesion, se celebra misa y en procesion se buelven, y es boto de villa. Y a la de los Martires se va dos veces en procesion y se dice misa, una el dia del Señor San Gregorio y es boto de villa, y la otra el dia de San Sebastian y es funcion de la cofradia, y no duran mas estas que lo que dura la misa, que concluida toda la gente se buelve con la prozesion.

Solo ay de lo que estas preguntas contienen dos molinos de aceite, propios uno del Convento de los Padres Dominicos de Trujillo y otro de los Padres de Santa Cruz de la Sierra.

¹⁰ MATEOS, CABALLERO, 2003, 53; ARBEITER, 1992, 217.

¹¹ La iglesia de Nuestra Señora de Portera, es un santuario rectangular, orientado hacia el este, la estructura interna, abovedada mediante arco de cañón de herradura, construida en sillería de granito, y recubierta por mampuesto de pizarra. Esta tipología sitúa su construcción en la madurez del periodo visigodo, en la segunda mitad del siglo VII. Cuando realizó el estudio el profesor don Enrique Cerrillo en 1981, ya habían desaparecido los nichos, tal y como el mismo afirma. CERRILLO MARTÍN DE CACERES, 1981, 237; CERRILLO MARTIN DE CACERES, 1978.

¹² Madrid, por Alonso Martínez en el año 1612, pleito impreso que se encuentra en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia (Madrid).

¹³ Archivo parroquial de Garciaz, Libro de Fábrica I (I, fol. 52. Cit. FERNÁNDEZ SERRANO, 1979, 278.

¹⁴ Archivo Parroquial de Herguijuela, Libro de Cuentas de Fábrica y visitas de la Ermita de Ntra. Sra. de Portera, 1626-1658, fol. 4. Cit. MÉNDEZ HERNÁN, 2004, 396.

La Hermita de Nuestra Señora de Portera fue parroquia de un despoblado con este nombre y ademas de la publica boz y heredades que subsisten, tiene diezmos separados que se reparten como pertenecientes a la yglesia de Portera”.

La única imagen que se conserva de la ermita es una Virgen con Niño que se encuentra presidiendo el altar mayor de la cercana iglesia parroquial de Conquista. Fue trasladada allí por el sacerdote don José Gómez y Gómez que la localizó en el coro de la iglesia de Herguijuela en mal estado de conservación, la restauró y como ejercía en los años 80 del siglo XX su ministerio sacerdotal en esa parroquia, colocó allí la imagen. Es obra del escultor Sebastián de Paz, que dejó varias imágenes conocidas en la región, procedente del taller que tenía establecido en la calle Torrontero de Alcántara¹⁵. Podemos citar otras obras estudiadas y catalogadas en Extremadura como el retablo mayor de la iglesia de Garrovillas (1617-1620), Virgen con Niño de Villamiel, Virgen con Niño de Conquista -ermita de la Portera- (en la espalda se encontró un papel en el que constaba la fecha de ejecución: 1613); los Nazarenos de Zarza la Mayor (1621) y Villamiel (hacia 1623); el retablo de Membrío (1626); Nazareno de San Vicente de Alcántara (1634)¹⁶. Es interesante destacar que era muy frecuente por parte del artista Sebastián de Paz dejar constancia en la propia imagen de la fecha de ejecución de la misma. En la tabla que cerraba la espalda de algunas de sus imágenes, nos dejaba la fecha inscrita o en una cédula escrita con su firma y la fecha de la obra en este espacio interior de las imágenes, costumbre que recibió de su padre Pedro de Paz¹⁷. La Virgen con Niño de Portera, actualmente en la iglesia de Conquista, se nos ofrece con rostro sereno, sin divinizar y sin descender a particularismos realistas, muy en consonancia con el gusto barroco de la primera mitad del siglo XVII. La originalidad del busto está en lo grandioso de su concepción y en el gesto con que las cabezas de Madre e Hijo se vuelven hacia los hombros. Los cabellos se derraban en bucles castaños sobre la espalda, y la túnica, de pliegues muy sombríos, se ciñe, acusando el cuerpo. Esta imagen representa un avance del naturalismo, con el caer recto y simple de los pliegues de la túnica. María sostiene en su brazo izquierdo al Niño, que enteramente desnudo, alza la mano diestra en gesto incipiente de bendición y con la izquierda porta la bola del Mundo. La imagen es deliciosa. El Niño presenta un rostro expresivo, dotado de un gran sentido real y humano sin trágicos extremismos. El modelado subraya la suavidad de las facciones infantiles, las manos delicadas, los pies desnudos y el pelo en mechones lacios. El naturalismo del desnudo, la singular y rebuscada elegancia de la actitud y la perfección de la talla son indicios claros de la mano de Sebastián de Paz. El peso de lo religioso en esta primera etapa del siglo XVII multiplica la demanda de imágenes de culto, en las cuales los artistas al servicio de la sensibilidad piadosa popular, intentan presentarnos unos prototipos de una belleza que no se desvía mucho hacia un realismo demasiado concreto ni hacia formas pintorescas.

¹⁵ Vecindario del siglo XVI. GARCÍA MOGOLLÓN, 1983, 101. Muchos datos de Sebastián de Paz y de su padre Pedro de Paz, también escultor; aparecen en los libros parroquiales de la Encarnación y de Santa María de Alcántara como padres de bautizos y bodas. Parroquia de la Encarnación, Libro de Casados (1593-1652), núm. 61, casados de 1609, fols. 16 y 42vº; Archivo de la iglesia parroquial de Santa María, Libro de Bautismos (1586-1600), bautismo de 1503, núm. 1, fol. 109.

¹⁶ ANDRÉS ORDAX, 1984, 320. Véanse nuestros trabajos RAMOS RUBIO, 1992, 234-235; RAMOS RUBI, 1990, 245-248.; RAMOS RUBIO, 1993, 433-435.

¹⁷ En el interior de la efigie de San Antonio Abad, sita en el retablo mayor de la parroquia de Gata, se encontró un papel en el que leía: “ESTA FIGURA SE HIZO EN ALCANTARA E IZOLA PEDRO PAZ EL QUE IZO EL RETABLO DE GATA PARA DONDE ELLA ES. IZO ESTA CEDULA SU HIJO EN 1554, A 25 DE NOVIEMBRE”. GUERRA HONTIVEROS, 1897, 70.

BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL PALAZÓN, J. M: "Ataecina". *Religioes da Lusitania. Loquuntur saxa.* Catálogo de la Exposición, Lisboa, 2002, pp. 53-60.
- ALMAGRO GORBEA, M: "Lusitanos y vettones", en *Lusitanos y Vettones* (ed. Primitivo J. Sanabria), Museo de Cáceres, 2009.
- ANDRÉS ORDAX, S y otros: *Inventario artístico de Cáceres y su provincia*. Madrid, 1990.
- ARBEITER, A: "Construcciones con sillares. El paulatino resurgimiento de una técnica edilicia en la Lusitania visigoda". *IV Reunió d'Arqueología Cristiana Hispánica*. Lisboa, 1992. pp. 217 ss.
- ARBEITER, A: "Iglesia de Portera". En "Repertorio de Arquitectura Cristiana en Extremadura. Época Tardoantigua y Altomedieval" (MATEOS, P y CABALLERO, L (ed)). *Anejos de AEspa XXIX*. Mérida, 2003, pp. 53-56.
- BELTRÁN, M: "Aportaciones a la epigrafía y arqueología romana de Cáceres". *Caeraraugusta*, 39-40, Institución "Fernando el Católico", Zaragoza, 1976, pp. 19-111.
- BELTRÁN, M: *El Museo de Cáceres. Sección de Arqueología*. Madrid, 1982.
- BERNIS, C: "Indumentaria femenina española del siglo XV: la camisa de mujer", en *Archivo Español de Arte*, XXX, Madrid, 1957, pp. 187-209.
- BERNIS, C: *Indumentaria femenina española*. Madrid, 1956.
- BLÁZQUEZ, J: *Imagen y mito*. Ed. Cristiandad. Madrid, 1977.
- BLAZQUEZ, J. M: *Historia económica de la Hispania romana*. Ediciones Cristiandad. Madrid, 1978.
- CALLEJO SERRANO, C: "Nuevo repertorio epigráfico de la Provincia de Cáceres". *Archivo Español de Arqueología*, 43, Madrid, 1970, pp. 132-168.
- CALLEJO SERRANO, C: "Cuatro inscripciones visigodas en Extremadura". *Ampurias*, 24, 1962, pp. 244-248.
- CALLEJO SERRANO, C: "El tesoro numismático de Garciaz", *Revista de Estudios Extremeños*, XX, nº 2, pp. 217-224, Badajoz, 1964.
- CALLEJO SERRANO, C: "Aportaciones a la epigrafía romana del Campo Norbense". Boletín de la Real Academia de la Historia, 157. Madrid, 1965, pp. 11-82.
- CALLEJO SERRANO, C: "Los bronces romanos de Garciaz", *Revista de Estudios Extremeños*, XXII, nº 2, pp. 291-330, Badajoz, 1966.
- CAMPOS CARRASCO. J. M., PÉREZ MACÍAS, J. A. y VIDAL TERUEL, N.: "La ciudad hispano-romana de Turóbriga (Aroche, Huelva)". *XV Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra*. Aroche, abril de 2000.
- CECCHELLI, C.: *Mater Christi*, vol. I. Roma, 1946,
- CERRILLO MARTÍN DE CACERES, E: "Las ermitas de Portera y Santa Olalla. Aproximación al estudio de las cabeceras rectangulares del siglo VII". *Zephyrus*, XXXII-XXXIII, 1981, pp. 237 ss.
- CERRILLO MARTIN DE CACERES, E: *Las construcciones de épocas paleocristiana y visigoda en la antigua Lusitania*. Tesis doctoral, Salamanca, 1978.

ENCISO VIANA, E y CANTERA ORIVE, J: *Catálogo monumental de la Diócesis de Vitoria*. Vitoria, 1967.

ESTEBAN ORTEGA, J: *Corpus de Inscripciones Latinas de Cáceres. II Trujillo*, Cáceres, 2012.

ESTEBAN ORTEGA, J y SALAS MARTÍN, J: *Epigrafía romana y cristiana del Museo de Cáceres*. Cáceres, 2003.

FERNÁNDEZ, Fray Alonso: *Historia y anales de la ciudad y obispado de Plasencia*. Madrid, 1627 (ed. 1952).

FERNÁNDEZ OXEA, J. R.: "Iglesias cacereñas no catalogadas". *Revista de Estudios Extremeños*, XVI, 1960, pp. 75 ss.

FERNÁNDEZ SERRANO, F: "Las ermitas de Garciaz", en *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*, pp. 269-281, Cáceres, 1979.

FERNÁNDEZ SERRANO, F: "Cuatro indianos de Garciaz ante el V centenario del descubrimiento", en *XII Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo 1983.

FERNÁNDEZ SERRANO, F: *Garciaz y su templo parroquial*. Zaragoza, 1971

GAMALLO, J.L, GIMENO, H y VARGAS, G: "Inscripciones del norte y sudoeste de la provincia de Cáceres, revisión y nuevas aportaciones I". *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 17. Madrid, 1990, pp. 277-306.

GARCÍA MOGOLLÓN, F. J: *Imaginería medieval extremeña. Esculturas de la Virgen María en la Provincia de Cáceres*, Cáceres, 1987.

GARCÍA Y BELLIDO, A: "Estudios sobre religiones orientales. El culto a Ma-Bellona en la España romana". *Revista de la Universidad de Madrid*, vol. 5, número 20. Madrid, 1956.

GUIDAN, E.: *Eva aund Maria*. Graz-Köln, 1966.

GUTIÉRREZ MACÍAS, V: "Por la geografía cacereña". *Revista de Estudios Extremeños*, número 2, Badajoz, 1964, pp. 233-283.

HURTADO DE SAN ANTONIO, R: *Corpus Provincial de Inscripciones Latinas de Cáceres*. Cáceres, 1977.

LÓPEZ, M: *Libro de la Montería del Rey de Castilla Alfonso XI*. Estudio de Matilde López. Editora Nacional, ed. Patrimonio Nacional. Madrid, 1969.

LÓPEZ, T, *Extremadura*. Estudio recopilatorio a cargo de Gonzalo Barrientos Alfageme, Mérida, 1991.

MADOZ, P: *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Publicaciones del Departamento de Seminarios de la Jefatura Provincial del Movimiento, Madrid, 1955. 4 vols.

MAPA TOPOGRÁFICO NACIONAL (MTN25), *Garciaz*, 1:25.000, Instituto Geográfico Nacional, hoja 706-IV (26-56), 1996.

MARTÍN BRAVO, A. M: *Los orígenes de Lusitania. El I milenio a. C. en la Alta Extremadura*. Real Academia de la Historia. Madrid, 1999.

MATEOS, P y CABALLERO, L (ed): "Repertorio de Arquitectura Cristiana en Extremadura. Época Tardoantigua y Altomedieval". *Anejos de AEspa XXIX*. Mérida, 2003, pp. 53-56.

- MÉNDEZ HERNÁN, V: *El retablo en la diócesis de Plasencia, siglos XVII y XVIII*. Cáceres, 2004.
- MÉNDEZ HERNÁN, V: "La escultura en la tierra de Trujillo". *Actas del Congreso La Tierra de Trujillo, desde el Barroco al Neoclasicismo*. Badajoz, 2007, pp. 149-232.
- NARANJO ALONSO, C.: *Trujillo y su tierra: historia, monumentos e hijos ilustres*. Tomo II, Trujillo, 1923.
- RAMOS RUBIO, J. A: "Dos obras inéditas del escultor Sebastián de Paz", *Norba-Arte*, X, Cáceres, 1990, pp. 245-248.
- RAMOS RUBIO, J. A: "Una obra inédita del escultor Sebastián de Paz". *Norba-Arte*,
- RAMOS RUBIO, J. A y LÓPEZ MUÑOZ, F: "Los puentes de la tierra de Trujillo". *Actas de los XLIV Coloquios Históricos de Extremadura*. Celebrados en Trujillo en el 2015, Badajoz, 2016, pp. 523-557.
- RAMOS RUBIO, J. A: "Virgen con Niño: una obra inédita de Sebastián de Paz". *Actas de los XXII Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo 1993, pp. 433-435.
- REDONDO RODRÍGUEZ, J. A: "El culto a Júpiter en la provincia de Cáceres a través de sus testimonios epigráficos". *Studia Zamorensia Philologica*, 6, Zamora, 1985, pp. 69-70.
- REDONDO RODRÍGUEZ, J. A y ESTEBAN ORTEGA, J: "El hábitat indígena en la provincia de Cáceres: problemática de su estudio", en Gerand, J y Salinas de Frías, M (ed), *El medio rural en Lusitania romana. Formas de hábitat y ocupación del suelo*. *Studia Histórica. Historia Antigua*, X-XI, 1992-93, pp. 161-175.
- REDONDO RODRÍGUEZ, J. A: "Reflexiones sobre la epigrafía de Liber", *Norba*, 8-9, Cáceres, 1987-88, pp. 43-44.
- RODRIGUEZ SANCHEZ, A: "Extremadura: la tierra y los poderes". *Historia de Extremadura*, tomo III, Badajoz, 1985.
- ROLDÁN HERVÁS, J. M: *Iter ab Emerita Asturicam*. Salamanca, 1971.
- ROSO DE LUNA, M: "Nuevas inscripciones romanas en la región norbense". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 44. Madrid, 1904, pp. 113-137.
- ROSO DE LUNA, M: "Nuevas inscripciones romanas en la región norbense". *Revista de Extremadura*, 7, Cáceres, 1905, pp. 488-500.
- ROSO DE LUNA, M: "Nuevas inscripciones romanas en la región norbense". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 47. Madrid, 1905, pp. 60-78.
- SALAS MARTIN, J: "Epígrafes a Ma-Bellona". *Norba*, I, Cáceres, 1980, pp. 177-184.
- SÁNCHEZ SALOR, E: *Guadalupe, leyenda e imagen*. Asamblea de Extremadura, Badajoz, 1995.
- SANTAMARIA AGUDO, I: *Estudio de las monedas del emperador Arcadio pertenecientes al "Tesorillo de Garciaz"*. Memoria de licenciatura inédita. Universidad de Extremadura. Cáceres, 1982
- STOKES, M. *Early Christian Art in Ireland*. Montana: Kessinger Publishing, 2004.
- TRENS, M: María. *Iconografía de la Virgen en el arte español*. Madrid, 1946.
- UTRERO AGUDO, M. A: "Iglesias tardoantiguas y altomedievales en la Península Ibérica. Análisis arqueológico y sistemas de abovedamiento". *Anejos de AEspa XL*. Madrid, 2006, p. 572 y 573.

VALVERDE, J. A: *Anotaciones al Libro de la Montería del rey Alfonso XI* (1^a edición). Salamanca. Versión actualizada (2009, Ediciones Universidad de Salamanca).

VEAS RUÍZ, N y SÁNCHEZ, J. C: "El elemento acuático en las iglesias visigodas". Cristianismo y aculturación en tiempos del Imperio Cristiano. *Antigüedad Cristiana*, VII. Murcia, 1990, pp. 487-493.

ZURITA, J: *Anales de la Corona de Aragón*, tomo IV, Zaragoza, 1610.

ANEXO FOTOGRÁFICO

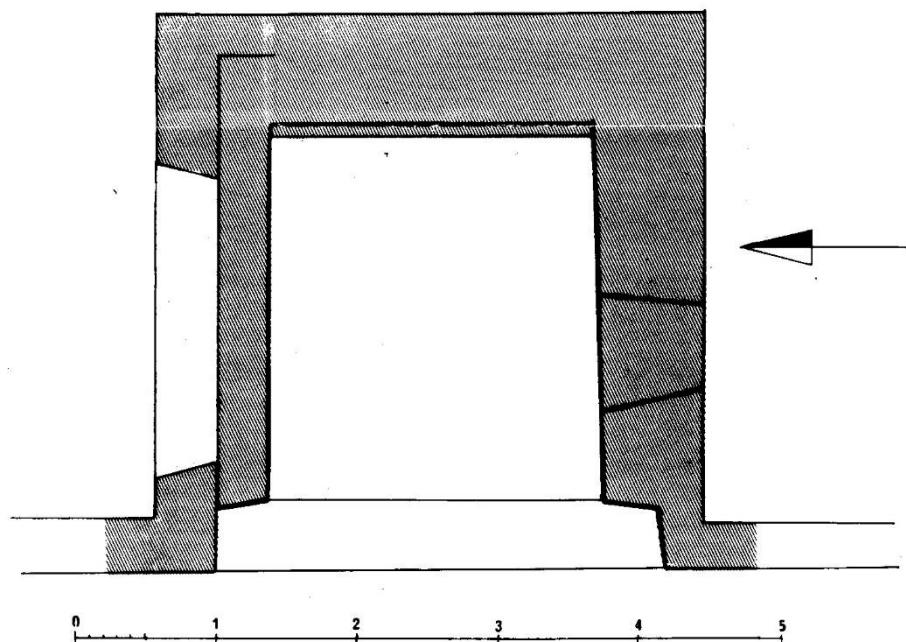


Fig. 1. Ermita de la Portera



Fig. 2. Ermita de la Portera (Fotografía del autor)



Fig. 3. Portada (Fotografía del autor)



Fig. 4. Ábside (Fotografía del autor)



Fig. 5. Restos de columna de la nave (Fotografía del autor)



Fig. 6. Hornacina, cabecera (Fotografía del autor)



Fig. 7. Cabecera de la ermita (Fotografía del autor)



Fig. 8. Esgrafiados (Fotografía del autor)

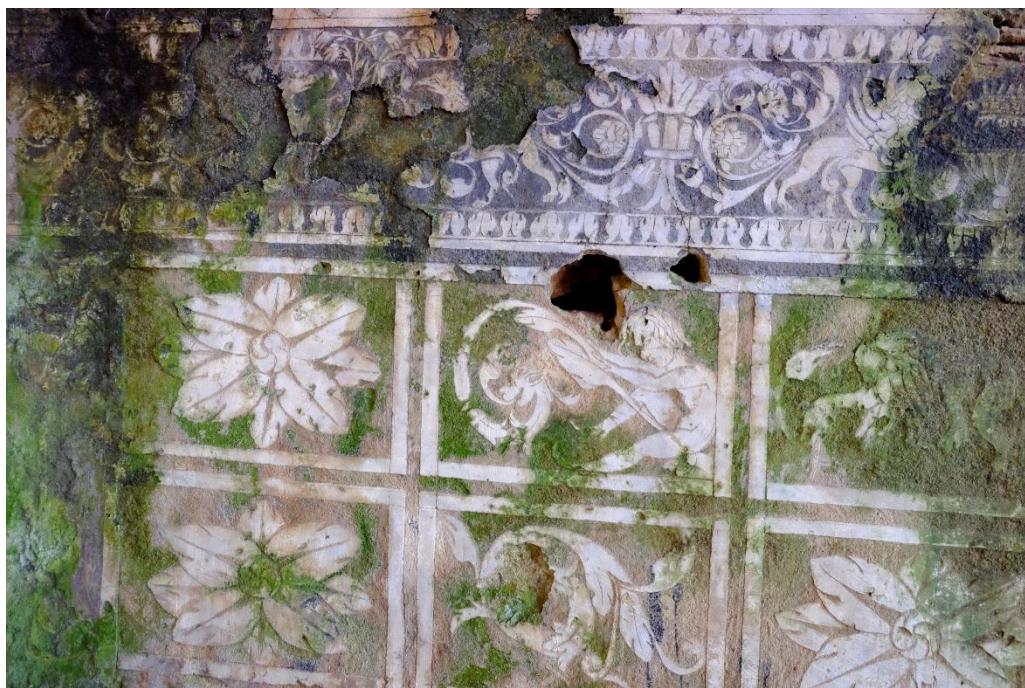


Fig. 9. Restos de esgrafiados (Fotografía del autor)

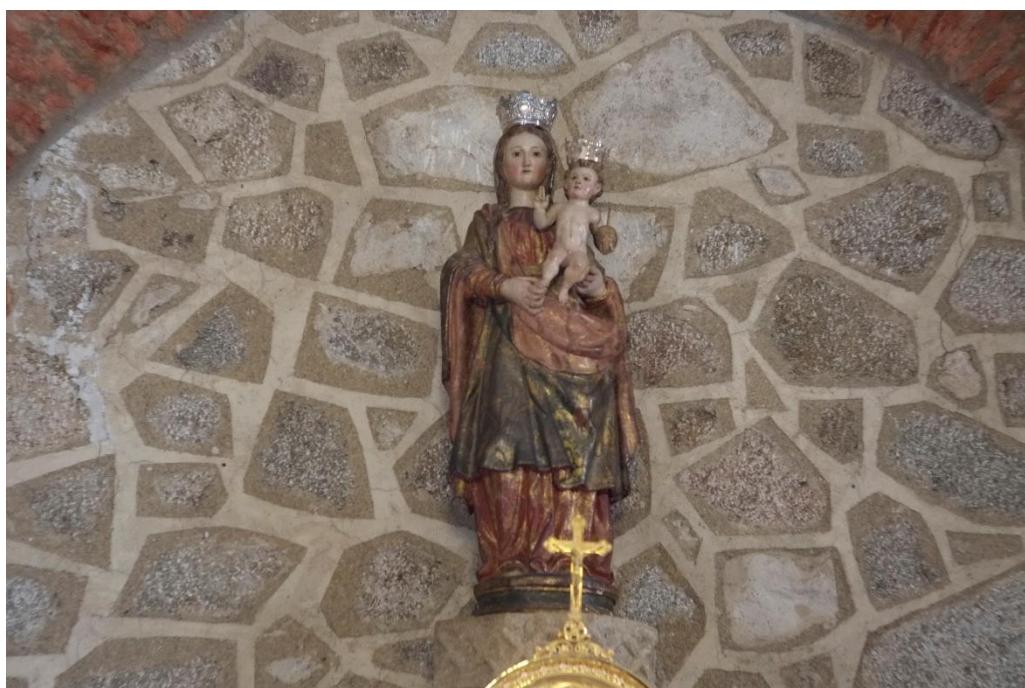


Fig. 10. Virgen de Portera, obra de Sebastián de Paz (1613) (Fotografía del autor)



Fig. 11. Inscripción romana



Fig. 12. Inscripción romana de Annia Lanci

(Fotografías del autor)

REVISTA DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS VEGAS ALTAS HISTORY REVIEW

Junio de 2025, Número 19, pp. 22-47

EL PATRIMONIO Y LAS VEGAS ALTAS A INICIOS DEL SIGLO XX THE HERITAGE AND VEGAS ALTAS AT THE BEGINNING OF THE 20TH CENTURY

Álvaro Vázquez Cabrera
alvaro_21_12@hotmail.com

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo analizar el estado en el que se encontraba el patrimonio histórico-artístico de varias localidades, cercanas a las Vegas del río Guadiana, en un momento determinado: principios del siglo XX. Para ello, nos basaremos en el estudio de la documentación, de la bibliografía ya existente y, sobre todo, de una fuente de primer orden, como son los manuscritos de los volúmenes correspondientes al Catálogo Monumental de la provincia de Badajoz, los cuales fueron realizados por el arqueólogo madrileño José Ramón Mélida.

PALABRAS CLAVE: patrimonio histórico, Vegas Altas, Mélida, siglo XX, catalogación.

Abstract

The objective of the present work is analyze the state of the historical-artistic heritage of several towns, close to Vegas of Guadiana, at a certain time: the beginning of the 20th century. To do this, we will base on the study of the documentation, the existing bibliography and, above all, a first-rate source, such as the manuscripts of the volumes corresponding to the Monumental Catalog of the province of Badajoz, which were made by the Madrid archaeologist José Ramón Mélida.

KEYWORDS: Historical Heritage, Vegas Altas, Mélida, 20th century, cataloging.

Recibido en Diciembre de 2024. Aceptado en Mayo de 2025

EL PATRIMONIO Y LAS VEGAS ALTAS A INICIOS DEL SIGLO XX

ÁLVARO VÁZQUEZ CABRERA

Introducción.

A principios del siglo XX, van a aparecer un par de decretos¹ en los cuales se intentaba catalogar el patrimonio histórico-artístico de España, debido al estado alarmante y preocupante en el que se encontraba debido a los diferentes conflictos bélicos de la centuria pasada, a los que hay que sumar las desamortizaciones.

En Europa ya hacía unos años que se habían publicado esa especie de obras, denominadas *Monumenta o Corpora*. Sin embargo, en el territorio español no se había publicado nada semejante, salvo una especie de precedente, *Recuerdos y Bellezas de España*, publicado en la primera mitad del siglo XIX, pero que no recogía todas las provincias².

El proyecto del *Catálogo Monumental de España* surge dentro del seno de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, apoyado por la Real Academia de la Historia. A estas, se les va a unir una Comisión Mixta.

La idea era comenzar por la provincia de Ávila, tarea encomendada a Manuel Gómez-Moreno, al que se le va a dar de plazo ocho meses para la realización no solo de ese tomo, sino de todos. Viendo que era una ardua labor, unido al fallecimiento del gran valedor de Gómez-Moreno, que era el académico Facundo Riaño, el Ministerio decide nombrar a más autores para la realización de esos catálogos.

En el caso de los dos correspondientes a las dos provincias extremeñas, se lo encargan al arqueólogo madrileño José Ramón Mélida, que ya había estado por la región desde 1906 y, que a la postre, será el gran artífice de las excavaciones arqueológicas del yacimiento romano de Mérida. Para la realización de estos catálogos, Mélida realizó numerosos viajes con el objetivo de recopilar información, visitar colecciones de museos, así como de particulares, recurrió a los eruditos locales y, en muchas ocasiones, va a tener colaboradores, como es el caso del padre Fita y el Marqués de Monsalud, para la epigrafía romana, Vicente Paredes, el Padre Sande y, por supuesto, su gran amigo, Maximiliano Macías, entre otros.

Ese trabajo de recopilación le llevará años, siendo desde 1907 a 1910 para el de Badajoz, mientras que el de Cáceres le va a ocupar los años de 1914 a 1918. La estructura de los catálogos extremeños va a ser de manera cronológica, donde el capítulo que va a dedicar más tiempo es el romano, siendo el que denomina como “época de la reconquista y tiempos modernos” a aquellos monumentos histórico-artísticos de interés para ser catalogados de las diferentes localidades.

Mélida aprovechará, en cualquier momento, para publicar artículos, informes y hallazgos en diferentes revistas especializadas, hasta que los volúmenes salieran a la luz; siendo 1924 el año que se publicó el correspondiente a la provincia de Cáceres, y 1925 el de la provincia de Badajoz, ambos editados por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

¹ Gaceta de Madrid, 1 de junio 1900.

² La obra fue publicada entre 1839-1865, en doce tomos, donde se recogían monumentos, antigüedades y paisajes de algunas regiones del país, tales como Cataluña, Mallorca, Aragón, Castilla la Nueva, Granada, Córdoba, Asturias, León, Sevilla, Cádiz, Valladolid, Palencia, Salamanca y Ávila.

1. Menciones a territorios de las Vegas Altas en el Catálogo Monumental.

Nuestra investigación se va a ceñir en el análisis de las diversas visitas que realizó Mélida a territorios que podemos encuadrar en la actual comarca de las Vegas Altas. Concretamente, estas localidades que vamos a trabajar, son Don Benito, Guareña, Medellín y Villanueva de la Serena.

Antes de analizar los diferentes monumentos de interés histórico-artístico, para el autor, de ser incluidos en la obra, haremos menciones a todas aquellas referencias que hay de estos municipios, relativos a tiempos prehistóricos y romanos.

1.1. Prehistoria.

En el capítulo que el autor denomina “tiempos ante-romanos”, va a incluir cuevas ubicadas en diferentes puntos de la provincia, numerosos objetos propios del Paleolítico y Neolítico, tanto en colecciones de museos, como en colecciones privadas, así como estaciones de pinturas rupestres o, incluso, monumentos funerarios como los dólmenes³.

En el caso que nos ocupa, va a incluir un par de hachas pulimentadas, una con dos biseles y otra con uno, que se va a ubicar en Guareña, ya que eran propiedad de un vecino, el Doctor D. Juan Manuel Borallo; y un hacha de basalto con dos biseles, hallada en un viñedo a tan solo dos km al sur de Medellín, propiedad de D. Eduardo Rodríguez Gordillo⁴.

Dentro del subcapítulo que va a dedicar a restos de población datados en la Edad del Bronce y del Hierro, que él denomina Citanías, incluirá los restos del poblado prerromano que había en el cerro del castillo de Medellín, además de otras ubicadas en otros lugares de la región⁵.

En el caso de Medellín, la ubica en el cerro, defendido por un foso natural, por el río Ortigas, uniéndose al Guadiana. La va a comparar con la situación de Numancia⁶, que también se encuentra en un altozano, aislado y defendido por dos ríos, aunque en el caso de Medellín no va a indicarnos el nombre íbero que tendría.

Durante su visita, el arqueólogo se va a dar cuenta de unos signos, uno de una esvástica y un sol⁷, en piedras aprovechadas para construir el castillo, y va a recoger restos de cerámica con adornos pintados en rojo, al igual que los de Numancia, datándolos de la segunda Edad del Hierro. Siguiendo al Marqués de Monsalud, considera que la colonia metelinense fue fundada por Quinto Metelo Pío en el 683, asentándose sobre un poblado celtíbero.

³ Estos monumentos fueron objeto de gran interés para el autor, tanto es así que va a catalogar numerosos ejemplares por toda la provincia de Badajoz. En la zona geográfica de estudio, va a indicar la noticia de la existencia de algún ejemplar en la zona norte de Don Benito, pero habían sido destruidos y reaprovechados sus ortostatos. Mélida, 1914. Mélida, 1925, pp. 131-138. Vid. Vázquez, 2022.

⁴ Mélida, 1925, Tomo I, pp. 16-17.

⁵ Alburquerque, Magacela, Orellana la Vieja, Capilla, Alange, Hornachos, Nertóbriga, Castillejos (Fuente de Cantos) y Cardeñosa de Azuaga.

⁶ El autor ya había trabajado en ellas debido a las excavaciones de 1916-1917. Vid. Mélida, Tomo LXXXVI, 1925, pp. 6- 8.

⁷ Símbolos similares a los que ya había visto en el dolmen del Toriñuelo, en Jerez de los Caballeros. Monsalud, 1901, p. 11. Vid. Vázquez, 2023.

1.2. Época visigoda y romana.

Dentro del capítulo dedicado al mundo visigodo, que en el caso del catálogo de la provincia de Cáceres va a dedicar muy poco, en el correspondiente a la provincia de Badajoz va a ser al contrario. Incluirá piezas halladas en Mérida, Alburquerque, conservadas en el Museo de Badajoz, en Burguillos del Cerro, Jerez de los Caballeros, Hornachos o en propiedad del Marqués de Monsalud. En este sentido, va a incluir un trozo de pilastra de mármol, ornamentada, encontraba en Guareña en 1908; y una celosía labrada en un tablero de mármol, donde figura una estrella de Salomón, con una flor en el centro. Ambas piezas las conservaba un vecino llamado D. Manuel Dorado⁸.

Por lo que respecta al mundo romano, incluirá referencias a Guareña, Villanueva de la Serena y Medellín. En el caso de la primera, se trata de un peristilo de una casa romana⁹, siendo descubierta pocos años antes de la visita de Mélida en la dehesa llamada Pozo de la Cañada, a tan solo cuatro km al norte de la localidad, cuyo propietario era el ya mencionado D. Manuel Dorado.

Esta casa, en parte aún sin descubrir, presentaba galerías con restos de pavimento, un mosaico ornamental formado por mármol blanco, piedra negra y barro rojo, con la trenza característica y con zócalos con pintura. Sobre un basamento corrido por los cuatro lados se alzaban doce columnas, con basas de mármol blanco, compuestas de una escocia entre dos finos toros. También se halló uno de los capiteles de orden toscano. Además, se apreciaba el estanque del medio de este patio cuadrado, con un canal que cruzaba por el ángulo suroeste. Alrededor del peristilo se encontraban pedazos de teja, tanto planas como de medio cañón, y fragmentos de otros materiales¹⁰.

En el caso de Villanueva de la Serena, tan solo la va a mencionar como lugar de paso de una vía romana entre Medellín, entrando por el puente, hacia Horcajo¹¹.

Dejamos para el final a la colonia romana de Medellín, por tratarse de la única población con entidad de la zona. El autor la denomina como Colonia Metellinensis para, más tarde, llamarla Metellinum. Va a indicar que su fundación se debe a Quinto Cecilio Metello Pío, cónsul en el año 80 a.C, siendo, por tanto, la colonia más antigua de la provincia de la Lusitania. La va ubicar, como a Mérida, en la ribera del río Guadiana, siendo una mansión de la calzada romana que partía de la propia Emérita Augusta hacia Toledo, con una bifurcación hacia Córdoba.

Los hallazgos que va a incluir son inscripciones¹²; aunque muchas habían desaparecido, se tiene los testimonios de varios autores que las recopilaron, como son los casos de Ceán Bermúdez, Cortés y López o Emil Hübner.

Mélida va a incluir una inscripción conmemorativa, situada en la parte baja del muro exterior de lo que fue el palacio del Conde de las Atalayas¹³, dedicada a Augusto Germánico; una ara incompleta

⁸ Mélida, 1925, Tomo II, p. 53.

⁹ Mélida, 1925, Tomo I, pp. 382-383.

¹⁰ Se trataría, en realidad, de una villa romana, siendo la parte descubierta por Mélida la que correspondería a la pars urbana. En los años 2002-2005 se realizaron estudios en la dehesa que definieron un poblamiento no solo romano, sino que se dilataría hasta la Alta Edad Media. Vid. Heras, Gilotte, 2008, pp. 51-72.

¹¹ Para esta información, va a seguir a Emil Hübner. Mélida, 1925, Tomo I, p. 95.

¹² Mélida, 1925, Tomo I, pp. 368-371.

¹³ Se trataría del palacio del Conde de Medellín, del cual tan solo se conserva en la actualidad la puerta, conocida como de las Atalayas. Esta puerta se sitúa en el centro del flanco de la muralla que rodearía la villa y que parece asociada a los

dedicada a Adaegina¹⁴, otra ya completa dedicada a la diosa Ceres¹⁵, una ara con jarra funeral y pátera en alto relieve¹⁶, una inscripción de mármol dedicada a Papio Modesto por parte de su liberta y esposa¹⁷, y un sepulcro de mármol de más de dos metros de largo que estaba en propiedad, en Guareña, de D. Manuel Dorado.

Por lo que respecta a los monumentos históricos de época romana, de la colonia Metellinum cataloga el puente romano sobre el río Guadiana, las murallas y el teatro¹⁸. El primero lo sitúa paralelo al puente construido en el siglo XVII, a tan solo seis metros de distancia, en su lado izquierdo, donde se conservaban aún los pilares, de hormigón y piedra, siendo en total dos de ellos al comienzo y otros siete cerca de la orilla opuesta, más el arranque de otro, a unos 40 metros. Se trataba del puente¹⁹ que discurría la vía romana, la cual se conservaban restos a dos km de la población.

Las murallas, por su parte, son de época medieval, aunque repara que algunos tramos son de fábrica romana, sobre todo, aquellos restos de hormigón que se ven en las vertientes del cerro del castillo. Sin embargo, le dificulta apreciar restos de lienzo romano en la actual población, salvo la puerta antigua conservada en la cabeza del puente, que considera que debió ser romana.

El teatro romano²⁰, ubicado en la vertiente meridional de la colina, durante su visita se dio cuenta de que a media ladera existían unos trozos de muros de hormigón, que algunos confundían con las murallas. Al estudiar estos restos, reconoció que se trataba, en realidad, de un pequeño teatro romano, el cual va a medir y realizar un plano.

Para su construcción, era necesario vaciar la colina y asentar en ella la gradería inferior, la cual estaba cubierta de tierra, lo que sobresale eran los muros que la sustentaban a la gradería superior y la media. Va a apreciar algunos trozos de galerías interiores que daban salida a los vomitorios, siendo uno de ellos situado a la derecha de la escena, el que se conserva con parte de una bóveda de medio cañón, en esviaje, con un diámetro de 45,50 metros la parte visible. Además, se conservaba un trozo de muro y fachada posterior a la escena, con arquerías de ladrillo del muro interior, que se asienta en el muro meridional de la sacristía de la Iglesia de Santiago, la cual se construyó encima del escenario.

Tras describir aquellos hallazgos y monumentos romanos, vamos a dedicar los siguientes capítulos a analizar los diversos monumentos histórico-artísticos de las localidades, objetos de estudio.

Condes de Medellín por encontrarse en ella el escudo de los Portocarrero. El proceso de las reformas del siglo XVII está documentado. Vid. Maldonado, Navareño, 2004, pp. 1143-1176.

¹⁴ La encontró el padre Fita en un corral de una casa, ubicada en la calle de Pescadores. Pertenecía a la colección de Monsalud, el cual la publicó en 1897, aunque Hübner también la incluyó en su Corpus. Monsalud, Tomo XXX, 1897, p. 490. Hübner, 1871, nº 605.

¹⁵ Servía de abrevadero en el corral de la casa de D. Hilario Blázquez. Hübner, 1871, nº 66. Monsalud, Tomo XXX, 1897, p. 492.

¹⁶ Se encontraba en la colección de Monsalud. Hübner, 1871, nº 612. Monsalud, Tomo XXX, 1897, p. 490.

¹⁷ Servía como umbral de la puerta de casa de D. Eladio Gómez, sita en la calle de San Francisco. Hübner, 1871, nº 613. Monsalud, Tomo XXX, 1897, p. 491.

¹⁸ Mérida, 1925, pp. 367-368.

¹⁹ García y Bellido, 1953, pp. 407-418.

²⁰ Habrá que esperar hasta 1969 cuando se inicien las primeras excavaciones en el recinto, por parte de Mariano del Amo para, reanudarse décadas después, concretamente en 2007. El 24 de julio de 2013 pudo abrirse al público para su visita.

2. Monumentos histórico-artísticos incluidos en el Catálogo Monumental.

A lo largo del segundo tomo de la obra, donde se va a incluir aquella riqueza patrimonial de interés, para ser incluida, y que va a dedicar a las propias localidades, podemos encontrar la descripción de iglesias, conventos, murallas, casas solariegas, retablos y/o cualquier talla o pieza de interés artístico que pudo contemplar en sus visitas a las localidades. En el caso de nuestro estudio, incluimos, a partir de estas líneas, todo aquello que pudo ver el arqueólogo madrileño durante sus viajes y visitas a la zona de las Vegas Altas.

2.1. Don Benito.

Antes de comenzar a catalogar monumentos, hará una breve reseña histórica de la localidad. Ya en los primeros años del siglo XX se trataba de una villa importante, debiendo su nombre y su origen a un rico labrador que se estableció en la zona a finales del siglo XV o primera mitad del siglo XVI, aunque se va a hacer eco de la tradición de que los fundadores fueron dos, Don Benito y Don Llorente²¹.

Sea como fuera, el patrimonio que va a catalogar son la Iglesia de Santiago y los diferentes escudos nobiliarios que encontró durante su visita.

La Parroquia²² presenta en su exterior estribos de piedra, con una escalinata en la puerta principal, con un frontís, reformado, con un coronamiento en forma de frontón ondulado y una espadaña moderna entre pináculos piramidales. La torre, en el ángulo sureste, es de ladrillo, con piedra en las esquinas, coronada por un cupulín. Se trata de una obra moderna del arquitecto Vicente Paredes²³ que, precisamente, era uno de sus colaboradores, sobre todo para la redacción de los monumentos que incluía de la ciudad de Plasencia, entre otros.

En lo alto de ese frontís mencionado, estaban las estatuas de Don Benito y su mujer, o de Don Benito y Don Llorente, según algunos autores que no va a mencionar. Estos personajes vestían de labradores, con zapato, chaqueta y calzón corto, capa terciada y montera; las cuales va a datar de los siglos XVII-XVIII²⁴.

Las portadas, de estilo herreriano, presentan arcos de medio punto, entre columnas corintias y entablamento con un cuerpo encima, con una hornacina; mientras que en la portada lateral de la zona de la Epístola aparece el escudo del Cardenal Mendoza, en una cartela sobre la cruz de Santiago. En las enjutas del arco se lee el año 1570. Por su parte, la portada del Evangelio es similar a la otra, aunque en vez de un escudo hay una hornacina. Esta portada se fecha en 1598, con una ventana circular con el escudo de España sustentado por dos leones en relieve, con una cornisa, entre dos pilastras, un campanario donde destaca la esfera del reloj y a cada lado, una ventana.

²¹ Al respecto, Vid. Luna, 2018, pp. 2-19; Carmona, 2006.

²² Mérida, 1925, Tomo II, pp. 215-218.

²³ Además de la reconstrucción de la torre, va a ser el arquitecto de la iglesia de Santa María. Vid. Ramos, 2013, pp. 667-684.

²⁴ Al realizarse la espadaña, a mediados del siglo XIX, se cayeron las esculturas, derribando la torre y parte de las bóvedas del templo, según el autor. Mérida, 1925, Tomo II, pp. 215-216.

En su interior, el templo consta de tres naves, con un ábside de tres lados, siendo mayor el del fondo. Se trata de un recinto rectangular, diáfano, con bóvedas ojivales, nervaduras con estrellas de cuatro puntas, siendo de ladrillo, pero imitando a la piedra. El coro, a los pies del templo, con balaustrada de piedra, en el lado de la Epístola²⁵.

El retablo mayor, datado en el siglo XVII, de traza clasicista, se compone de tres cuerpos, el inferior de orden jónico, con imágenes de santos, y los otros dos cuerpos y el coronamiento, de orden corintio, y en los intercolumnios aparecen lienzos²⁶ que, según el autor, estaban mal restaurados.

En su descripción va a incluir la capilla de la Soledad, situada en la cabecera del templo, al final de la nave del Evangelio. Se trata de una capilla rectangular, cubierta por bóveda de crucería, con un buen retablo barroco, que data de tiempos de Carlos II, dorado, con la Imagen de la Virgen, y debajo el Cristo yacente, siendo esta talla articulada. También va a incluir un grupo de figuras que representan el Calvario. Éste, ubicado en la misma capilla mencionada, dentro de una urna. Lo data del siglo XVII y le recuerda al estilo de La Roldana²⁷.

En el lado del Evangelio hay una capilla dedicada a San Ildefonso. De este espacio indica la existencia de un escudo perteneciente al patrono, Alonso de Sotomayor, el mismo escudo que vio en la casa nº 9 de la calle de las Monjas, con un epitafio que alude al año 1632. Enfrente de esta capilla hay otra cuyos patronos son los Rodríguez de Arévalo, con una reja en cuya parte superior aparece el escudo de la familia, con el lema: SI DEVS PRO NO VIS QVIS CON TRA NOS. Mientras que en la cara interior de la reja hay una inscripción que alude a D. Andrés Rodríguez de Arévalo y su hermana, Dª Luisa Rodríguez Arévalo, fundadores de la capilla que mandaron hacer la reja, dorarla y pintarla en noviembre de 1713.

Va a mencionar otros retablos, colaterales del ábside, barrocos del siglo XVIII, al igual que el órgano que data de 1781, sin dar ningún detalle, salvo de un retablo ubicado en el Evangelio, de finales del siglo XVII, dorado, con rica ornamentación, donde destaca la escultura de San Francisco Javier. Este²⁸ es representado de pie, con un crucifijo en la mano derecha, vestido de sotana y con estola; con el rostro expresivo, con la boca entreabierta, los ojos de cristal, con cabellera y barba rizadas. No conoce al autor, pero le recuerda a las de Manuel Pereira, el autor de San Bruno de la Cartuja de Miraflores, en Burgos²⁹.

Visitará la sacristía, donde destaca la cajonera del siglo XVII, además de algunos libros parroquiales.

Sobre los escudos nobiliarios que va a ver en la villa³⁰, va a destacar el situado en la puerta principal de la Iglesia, referido a un obispo, sin indicar el nombre de éste; uno situado en la calle Villanueva, relativo a la familia Anaya, otro de la familia Hidalgo-Barquero, situado en la misma calle; el de la

²⁵ El templo ha sido estudiado por Fernández, 1988, pp. 591-600.

²⁶ Son lienzos de José de Mera, natural de Villanueva de la Serena. Este retablo fue destruido en 1936 durante la Guerra Civil. Covarsí, 1938.

²⁷ Luisa Roldán, escultora sevillana de finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII, formada en el taller de su padre, llegando a ser escultora de cámara de Carlos II y Felipe V. Ceán, 1800; García, 2000.

²⁸ Mélida, 1925, Tomo II, pp. 218-219.

²⁹ Ravier, 2001.

³⁰ Mélida, 1925, Tomo II, p. 219.

casa de los Calderón de la Barca, en plena Plaza de la localidad, otro en la misma fachada de la casa; y otro en la antigua Casa Consistorial, que corresponde al escudo de Don Benito.

Va a finalizar la catalogación con un lienzo que conserva la familia de Donoso-Cortés, que representa al célebre escritor, realizado por Federico de Madrazo³¹. Este va a representar a Juan Donoso-Cortés, de medio cuerpo, sentado en un sillón, con la mano derecha apoyada en la pierna, mientras que la mano izquierda sobre el brazo del sillón; vestido de frac, ostentando la medalla de académico, la placa y banda de la Orden de Isabel la Católica y la cruz de la Legión de Honor³².

2.2. Guareña.

En el caso de la localidad de Guareña, no va a realizar ninguna introducción histórica y comenzará con la enumeración de aquellos monumentos de interés para ser incluidos en el Catálogo. Estos son la iglesia, el ayuntamiento³³ y algunas piezas procedentes de colecciones particulares.

La Parroquia³⁴, dedicada a Nuestra Señora de la Asunción, es de grandes dimensiones³⁵, realizada en granito y mampostería. La encuadra como un edificio renacentista, con reminiscencias góticas, propio del siglo XVI³⁶. La portada principal es plateresca, adornada con dos columnas corintias y un frontón donde aparece un escudo episcopal. Por su parte, la portada de la Epístola tiene trazas con orden compuesto, con un arco de medio punto encuadrado por cuatro columnas y un entablamento con frontón partido; sobre la cornisa, con las imágenes de San Pedro y San Pablo, se levanta otro cuerpo con dobles columnas estriadas y un frontón³⁷, que encuadra con una hornacina donde se encuentra la Imagen de la Virgen sobre una nube con querubines. Mientras, en la portada del Evangelio, datada en el siglo XVIII, aparece una hornacina vacía.

La torre³⁸, situada al suroeste, está dividida por molduras en zócalo y tres cuerpos hasta la altura de la nave, sobre la cual se elevan dos cuerpos, separados por pilas jónicas y toscanas; y en el tercer cuerpo aparece una ventana y una inscripción que hace referencia a la construcción de este elemento, en el año 1700³⁹.

En su interior, nos encontramos ante un templo de tan solo una nave con capillas y ábside semicircular, de estilo clásico, con columnas adosadas de orden jónico y bóvedas de crucería, estando una de ellas, durante la visita de Mélida, caída, por lo que no había culto en la Iglesia en

³¹ Dardé, 2015.

³² Mélida, 1925, Tomo II, p. 220.

³³ Su fachada estaba sin terminar, de estilo neoclásico, con tres arcos separados y flanqueados por cuatro cuerpos con dos pilas toscanas. En el interior, consta de dos pisos, cubiertos con bóvedas de arista con cubierta de madera.

³⁴ Mélida, 1925, Tomo II, pp. 255-257

³⁵ Le atribuye un área exterior de 89x45 metros.

³⁶ Algunos arquitectos de esta iglesia fueron Gil de Hontañón, Sancho de Cabrera y Pedro Gómez. García-Murga, 1978; García Mogollón, 2015, pp. 2169-2212. El retablo fue destruido durante la Guerra Civil y reconstruido tras el conflicto con bastante similitud a cómo era, en cuanto a su arquitectura, ya que las imágenes fueron sustituidas por pinturas.

³⁷ En este frontón aparecen las cuatro imágenes femeninas que representan a las Cuatro Virtudes.

³⁸ Para subir a lo alto de la torre, hay una escalera de caracol, y arriba se encontró con cuatro campanas de bronce, las cuales presentan una inscripción: MANVEL DE CAMINO Y PEDRO ALONSO ME HICIERON. 1791.

³⁹ Se refiere a la reconstrucción de la torre.

ese momento. El pavimento es de mármol, tanto blanco como negro, datando la obra del siglo XVII. El barandal del coro y la escalera de acceso a él, pudo contemplar adornos de estilo plateresco y en el centro un escudo episcopal, pero sin hacer referencia a qué prelado. Otro escudo verá en la portada de la sacristía, junto al ábside, siendo los canceles de lacería morisca.

El retablo, del siglo XVII, es dorado y con estatuas policromadas. Consta de tres cuerpos, donde aparecen relieves⁴⁰ de pequeño tamaño donde se representan los misterios de la Anunciación, Natividad, Epifanía y Visitación, y encima de ellos, los cuatro Doctores de la Iglesia y los cuatro Evangelistas; en el segundo cuerpo se ve la figura de la Virgen y a los lados los Apóstoles, y en el tercer cuerpo las figuras del Crucificado, la Virgen y San Juan.

En esta Iglesia hay más retablos, los cuales se encuentran en capillas, sin aportar ningún detalle a ellos, tan solo los data del siglo XVIII.

Además de la Parroquia, incluirá algunas piezas de colecciones privadas, como es el caso de una talla policromada de San Miguel. Éste aparece vestido a la romana, con el casco y la coraza sobre la túnica, con la mano derecha con la espada y la mano izquierda señalando hacia el cielo, con las alas levantadas y con el pie derecho pisando al diablo⁴¹.

Por su parte, la Marquesa de Barcina poseía varios objetos de arte⁴². Un vargueño del siglo XVII, una bandeja de plata repujada con las marcas de Sepis procedente de Badajoz, una bandeja con la marca de Leiva, otra bandeja con un medallón de estilo Luis XVI con la marca del platero Martínez Ascon, otra bandeja con la marca Martínez, otras tres bandejas de plata fechadas en 1800, una jofaina de plata con la marca de Acuña, otra jofaina con el escudo de Madrid, una jarra de plata gallonada y un salero oval⁴³.

2.3. Medellín.

A esta localidad sí va a dedicar unas líneas introductorias a la catalogación de su patrimonio. Para Mélida, la localidad no va a tener importancia alguna desde época romana hasta bien entrado el Medievo⁴⁴, por ser una plaza fuerte. Hará referencia al señorío de D. Juan Alonso de Alburquerque, a mediados del siglo XIV, válido del rey Pedro I que, tras caer en desgracia el señor, el monarca va a tomar la villa y destruir el castillo, el cual fue reedificado por D. Sancho, Infante de Castilla, en 1373. Finalmente, la villa pasó a realengo en tiempos de Juan II que, a su vez, se la donó a D. Juan Pacheco, en 1445; siendo su hija Dª Beatriz la condesa de Medellín. Por su supuesto, esta reseña va a finalizarla mencionando que Medellín será el lugar donde nació el conquistador de México, Hernán Cortés, nacido el 11 de noviembre de 1485⁴⁵.

⁴⁰ Romero, 2006, pp.

⁴¹ la peana aparece la firma del autor: VICENZO DIAZ. – F. 1694. Se trataba de una escultura procedente de Mocejón, provincia de Toledo, que poseía D. Fernando Ocaña.

⁴² Mélida, 1925, Tomo II, pp. 258-260.

⁴³ Santos, 2008, pp. 801-802.

⁴⁴ Va a incluir un privilegio rodado de Fernando III a la Orden de Alcántara, conservado en el Archivo Histórico Nacional, tras la conquista de la villa, firmado el 1 de agosto de 1234. Mélida, 1925, Tomo II, p. 323.

⁴⁵ No tenemos constancia de dónde saca el día de nacimiento del conquistador metelinense.

Los monumentos de interés histórico-artístico de la villa que va a incluir son el castillo, las murallas, las tres parroquias, el puente del siglo XVII, algunos recuerdos de Hernán Cortés y un par de piezas procedentes de particulares.

La fortaleza⁴⁶, datada del último tercio de la Edad Media⁴⁷, era propiedad del Duque de Lerma. Durante su visita, aún en una parte de su recinto se destinaba a cementerio. Se trata de un castillo amplio (150 metros de longitud y 70 metros de ancho), asentado en lo alto de una colina, bordeada por el río Guadiana y el Ortigas, por la parte noroeste. Se compone por dos recintos y una meseta, que se asienta en la colina, con la puerta más antigua ubicada en el lado oeste, habiendo otra en el lado sur y un portillo en el lado oriental. Lo va a describir así:

«...De sillería es la grande y cuadrada torre del homenaje, que defiende la puerta. Redondas son en su mayoría las demás torres. La mayor de ellas, en el extremo S.E. de la fortaleza mide por el interior 10 metros de diámetro. De ella parte hacia O. un lienzo en el que se halla la puerta principal no fortificada, que es de traza ojival, dentro de un recuadro y ostenta sobre el hueco dos escudos esculpidos en mármol, uno ajedrezado, otro dividido en cuatro cuartelos, de banda y bordura de seis escudetes con quinas y de dos calderos. El lienzo del mediodía ofrece un estrecho torreón semicilíndrico y continúa en línea algo quebrada y saliente hasta la dicha torre del homenaje. Adosado a ella, hacia el Sur está el baluarte o cuerpo destacado bajo en que se encuentra la puerta principal, de flanco, como era costumbre, defendida por dos torres, que la flanquean y por una barbacana, con sus canes de piedra, que se destaca sobre la entada, la cual se perfila en arco rebajado [...]»⁴⁸.

Como podemos apreciar, va a describir con todo lujo de detalles el castillo de la villa, con su doble recinto, lienzo de muralla, barbacanas, torres, etcétera.

Las murallas de la villa⁴⁹, que enlazaban con el propio castillo, quedan pocos restos, siendo la parte más visible la puerta ubicada en el sector suroeste, que da acceso a la ciudad donde finaliza el puente sobre el río Guadiana. La va a denominar como Portacoeli, datada del siglo XIII-XIV⁵⁰. Se trata de una construcción de sillería, con arco apuntado; estaba flanqueada por dos torres cuadradas y macizas, de las que tan solo se conserva una de ellas, la del puente, aunque algo desmochada. De la torre del otro lado se conservaba solo la parte inferior, sin rebasar en altura el lienzo en el que aparece el arco apuntado, construido por dovelas, con un pasadizo abovedado. Otra de las puertas que va a mencionar es la del reloj, aunque algo desfigurada, cuya campana, fechada en 1519, fue construida por mandato de los regidores de la villa. Aparecía el escudo de Medellín sobre el arco de la puerta, aunque Mélida lo va a ver en el ayuntamiento.

Sobre la Iglesia de Santiago, que fue sede Arciprestal de la orden santiaguista, se ubica en la colina y sobre los restos de la escena del teatro romano⁵¹, como ya hemos mencionado. El ábside del templo, datado del siglo XIII, es de estilo de transición entre el románico y el gótico; lo describe tanto por el exterior (sillares, columnas delgadas, estribos, canecillos, cornisa...) como por el interior (bóveda nervada sobre ménsulas, con decoración con palmas y otros adornos). Conserva los muros

⁴⁶ Mélida, tras la descripción del castillo, se plantea la existencia de una citania al igual que sucedía en Magacela. Sin embargo, nada halló, aunque hoy día sabemos de la existencia de poblamiento en épocas anteriores a la construcción del castillo. Vid. Martín, Almagro, 1994, pp. 77-128; Almagro y otros, 2006; Rodríguez y otros, 2017, pp. 137-170.

⁴⁷ Hay elementos andalusíes en la construcción. Márquez, Gurriarrán, 2005, pp. 51-68.

⁴⁸ Mélida, 1925, Tomo II, pp. 323-324.

⁴⁹ Mélida, 1925, Tomo II, pp. 325-326.

⁵⁰ En las excavaciones de este solar, aparecieron materiales tartésicos. Vid. Jiménez, Haba, 1995, pp. 235-244.

⁵¹ Durante las excavaciones del teatro, se rehabilitó la iglesia. Vid. Bejarano, 2007, pp. 535-544.

y estribos de la nave, propio de su estructura primitiva, y las portadas de la Epístola y Evangelio, siendo la primera la más utilizada. Ésta se adorna con arquivoltas y adornos toscos, con una inscripción: AVE MARIA PVRISIMA CONCEBIDA SIN PECADO ORIGINAL CAPVT ARCHIPRES BITERATVS 1662.

En su ángulo suroeste, cerca de las puertas de los pies de la Iglesia, se alza la torre, de tres cuerpos, con cubierta piramidal, con una inscripción en el cuerpo alto que alude a su construcción en tiempos del arcipreste, el licenciado Estrada, en el año de 1699.

Su interior presenta una nave de arcos de medio punto sobre pilastras y bóvedas de lunetos, en cuatro tramos, todo enlucido de yeso, datando la obra como una reconstrucción del siglo XVII. Por lo que respecta al retablo mayor⁵², es de estilo plateresco, con diez tablas. Se compone de zócalo, dos cuerpos y coronamiento, mientras que sus compartimientos aparecen pilastras decoradas con grutescos y columnas abalastradas, con frisos decorados con querubines, roleos y otros adornos; a esto hay que sumar tableros con grutescos a los lados. Por su parte, las pinturas, para el autor, son lo más interesante del retablo, que va a calificar como una obra de un artista español, del siglo XVI, con influencias florentinas. En el zócalo aparecen dos tablas que representan la Natividad y la Epifanía, quedando el hueco central para el sagrario. Las tablas⁵³ que aparecen en los lados representan la Visitación y la Circuncisión, la Flagelación, el Descendimiento y la Resurrección (en el cuerpo superior); todo ello coronado por la Crucifixión. A los lados del coronamiento aparecen dos cartelas con medallones pintados que representan los bustos de San Pedro y San Pablo.

Otra de las iglesias de la localidad, la dedicada a San Martín⁵⁴, también se encuentra en la colina, siendo un templo gótico con reformas del siglo XVII. Sus portadas son góticas, con arquivoltas sobre columnas, en cuyo interior se aprecia una nave con arcos de medio punto y bóvedas con lunetos, que van a sustituir a las de crucería que había anteriormente. Se hace referencia a una capilla dedicada al Cristo de la Misericordia, con una reja de entrada con una inscripción que alude a los fundadores: D. Miguel Fernández y sus hermanos. En el lado del Evangelio hay otra capilla, y en la capilla mayor aparece otro cuerpo de edificio, en cuyo piso inferior está la sacristía, y el superior con ventanas con rejas que considera que fue utilizada como cárcel de los clérigos.

El retablo de esta Iglesia es dorado sobre aparejo rojo, de estilo barroco del siglo XVII, con cuatro columnas salomónicas, decoradas con hojarasca y capiteles compuestos. Se va a adaptar este retablo a la forma del ábside y cubre con casetonas ornamentales la bóveda, mientras que en los intercolumnios aparecen imágenes como el Ecce Homo y San Isidro Labrador. En el hueco central, en una hornacina, se encuentra la talla del titular de la Iglesia. Esta Imagen, policromada, que data del siglo XIV, la va a destacar por ser una obra bien realizada. El santo aparece vestido con ropas episcopales, con capa blanca, con pliegues sobre las piernas, mitrado y con pectoral, sentado en su cátedra, sosteniendo el báculo con la izquierda con un libro abierto en las rodillas.

Mélida, en su descripción, va a catalogar una Imagen de la Virgen con el Niño⁵⁵, datada en los siglos XIII-XIV, y la del Cristo de la Misericordia, antes aludido.

⁵² El retablo fue destruido durante la Guerra Civil. Siendo una obra fechada entre 1550-1560. Andrés Ordax y otros, 1985.

⁵³ Covarsí las relaciona con autores cercanos a Luis de Morales, posiblemente a su hijo Cristóbal o a Juan Labrador, discípulo del Divino. Covarsí, 1939, p. 168.

⁵⁴ Mélida, 1925, Tomo II, pp. 328-329.

⁵⁵ La denomina como del Buen Consejo.

La tercera y última de las iglesias, la dedicada a Santa Cecilia, se encuentra ya en el propio caserío y no cerca de la colina del castillo. La data de 1514, siendo una construcción propia del gótico tardío. Se trata, en su exterior, de un edificio pobre en cuanto a sus materiales, siendo el interior de tan solo una nave con bóvedas de crucería desiguales, apareciendo la cruz santiaguista en el primer tramo. Sus ventanas son góticas, ubicándose la torre en el lado izquierdo, con portadas laterales⁵⁶ situados en el segundo tramo. En el tercer tramo, nos encontramos con el coro alto, con dos capillas en la entrada del primer tramo, con acceso por arcos rebajados y ménsulas renacentistas para sostener volados antepechos, que va a destinarse a posibles tribunas que, o bien se han perdido o no se construyeron. Por su parte, las bóvedas de la capilla del lado de la Epístola y las de la sacristía son ojivales, al igual que las del lado del Evangelio. La pila bautismal es del siglo XVI.

El retablo, barroco del siglo XVIII, presenta dos lienzos de influencia italiana, que representa a Santa Cecilia y Santa Prudencia, mientras que en el zócalo hay dos tablas que representan a San Eusebio y San Teodoro.

Mélida va a mencionar un par de capillas, una de ellas en el lado de la Epístola, fundada por Juan Velázquez y su mujer, en 1607; y otra fundada por D. Luis Vázquez y su mujer, Dª Mariana de la Rosa y Valdivieso, en 1726.

En el interior de esta parroquia se guardaban las siguientes imágenes: la Virgen con el Niño⁵⁷, San Diego de Alcalá⁵⁸, la Dolorosa⁵⁹ y San Antonio en éxtasis, representado entre ángeles, que data del siglo XVIII.

Dejando ya el análisis de las tres iglesias, se incluirá el puente⁶⁰ que salva el río Guadiana, paralelo al romano, ya construido en el siglo XVII, que consta de 20 ojos, midiendo 416 metros de largo y 5,25 de ancho sin contar los pretils. En el medio se encuentra un frontispicio en el que se ve esculpido, en piedra blanca, el escudo de España en tiempo de los Austrias, con la siguiente inscripción:

«Reinando la Magestad Católica de Don Philippe quarto, Rey de España, nuestro Señor, siendo Juan de Villagoitia, juez por Su Magestad para la fábrica de esta puente se acabaron con toda perfección y firmeza los diez y seis arcos della, continuando el fin y remate con la contrivución y repartimiento que se ha hecho en cincuenta leguas en contorno de esta villa. Año del nacim. de Nuestro Salvador Jesu Christo de MDCXXX»⁶¹.

⁵⁶ La portada de la Epístola es de traza clásica, con pilastras de orden compuesto, formadas por arcos de medio punto, un timpano con una concha y flameros a los lados; mientras que la del Evangelio aparece un frontón y cuatro columnas de mármol blanco. Mélida, 1925, Tomo II, p. 331.

⁵⁷ Esta talla es conocida como Nuestra Señora del Castillo, por ser allí el primer lugar de culto. Se trata de una talla arcaica, de unos 40 centímetros de altura. La Virgen está sentada con su hijo en las rodillas. Mélida, al visitar la parroquia, vio la talla algo ennegrecida, por lo que va a datarla en la Edad Media. Se encontraba en la capilla del lado de la Epístola.

⁵⁸ Talla policromada que representa al santo con hábito recamado, de pie, con la cabeza inclinada hacia la izquierda, con el rostro en éxtasis y con las manos sobre el pecho agarrando el crucifijo. La data del siglo XVII, de la escuela de Pedro de Mena.

⁵⁹ Una talla de metro y medio de altura, envuelta en una túnica y un manto, con pliegues. La Virgen está de pie, con los brazos abiertos y el rostro expresivo mirando al crucificado. A Mélida le recuerda la talla al estilo de Roldán, datándola del siglo XVII.

⁶⁰ Madoz, 1847, p. 35.

⁶¹ Mélida, 1925, Tomo II, p. 332.

Como bien va a indicar al final de la reseña histórica introductoria, Medellín era la cuna del conquistador del Imperio mexica, por lo que, durante su visita a la localidad, va a contemplar algunos elementos que él va a denominar “Recuerdos”. Estos eran un retrato, dos estandartes, el monumento erigido en la plaza y el recuerdo de la casa donde nació. El primero⁶², es decir, el retrato, se encontraba en el ayuntamiento de la localidad, donde se representa al conquistador joven, con un bigote rubio y pelo castaño, mirando al espectador, con birrete negro, jubón negro y la cruz de Santiago en el pecho. Le va a recordar a uno que se encontraba en el Archivo de Indias, en Sevilla. Junto a este lienzo, había un estandarte de la villa, que había sido enviado a Huelva con ocasión de la fiesta conmemorativa del Cuarto Centenario del descubrimiento de América en 1892; y otro estandarte que había sido un regalo de dicho centenario por la colonia extremeña de la Habana.

El monumento del conquistador, situado en la plaza, fue inaugurado el 2 de diciembre de 1890, siendo una obra del escultor Don Eduardo Barrón, compuesto por un basamento de piedra, rodeado de una verja y la estatua de bronce. Ésta representa al personaje en pie, con armadura y la mirada hacia el cielo, con el pendón de Castilla en la mano izquierda, una bengala en la derecha, pisando de manera arrogante un ídolo azteca. En el frente, bajo el escudo de la villa, se lee la inscripción: A HERNÁN CORTÉS MDCCXC. En la base hay un trofeo con una rodelá en medio, donde se lee MEJICO – TEBASCO – OTVMBA – TLASCALA. Y en el lado opuesto el escudo de Hernán Cortés, mientras que en otro costado la firma del escultor, anteriormente mencionado.

En la misma plaza pudo ver, en lo que se consideraba como la casa del conquistador, un monumento⁶³ formado por varios elementos: dintel, pilar a modo de estela donde se alude a la habitación donde nació Hernán Cortés en 1484, y encima un escudo antiguo, que procedía del arruinado convento de San Francisco, de la capilla que había en la Iglesia dedicada a San Antonio, la cual fue costeada por sumas de dinero enviadas por el propio Cortés desde México.

Finaliza la catalogación acerca de la villa de Medellín con una Imagen de la Virgen, la cual estaba en una hornacina sobre la entrada de la casa de Hernán Cortés y que pudo ver en la casa nº 11 de la calle de San Francisco, el escudo de la casa del Conde de Estrada o la existencia del palacio del Duque de Medinaceli y una espada de principios del siglo XIX, en poder de D. Miguel Román, posiblemente de un soldado francés que pudo perderla en la batalla que tuvo lugar el 28 de marzo de 1809⁶⁴.

2.4. Villanueva de la Serena.

Antes de adentrarnos en la propia localidad, creemos oportuno añadir la existencia de una fortaleza, ubicada tan solo a legua al sur de Villanueva de la Serena. Este castillo se trata del de Castelnovo⁶⁵

⁶² Unos años antes de verlo, estaba ennegrecido y había sido restaurado por el pintor D. Astur Mañanós.

⁶³ Este recuerdo fue iniciativa de D. Eduardo Rodríguez Gordillo, párroco de San Martín y autor de una obra sobre la historia de Medellín, en 1916, titulada Apuntes históricos de la Villa de Medellín. Mélida anota la siguiente inscripción en un dintel: TOTA PVL CRA ES VIRGO ET MACVLA NON ES INTE – AN. MDLXXIII. Con una cruz, una corona de María y un sol.

⁶⁴ Mélida, 1925, Tomo II, p. 335.

⁶⁵ Navareño, Maldonado, 2010.

que, según Torres y Tapia⁶⁶, hubo una villa formada al amparo de dicho castillo y que fue testigo de esas luchas entre el clavero Don Alonso de Monroy y el maestre de la Orden de Alcántara⁶⁷.

El castillo⁶⁸, en el momento de la visita de Mélida, era propiedad del Marqués de Ferreras y Muñoz, habiéndose restaurado para ser vivienda. Su cabecera está formada por tres cuerpos superpuestos, mientras que la parte más amplia es de planta rectangular que avanza, en dirección suroeste, con dos largas cortinas y dos torres circulares a los extremos unidos por otra cortina. En la cortina oriental está la puerta, formada por un arco de medio punto y sobre ella, un matacán. La fortaleza estaba dividida en dos partes: una la del patio rectangular, y otra que corresponde a la cabecera norte, que es la zona mejor defendida, con dos torres en los ángulos. Sobre la terraza de este segundo cuerpo, aparece una capilla en uso y, ante ella, hay la existencia de un tercer cuerpo, con planta irregular, con un cubo al sur sobre la capilla y otro cubo al oeste, que sirve de cabecera, y otro cubo más pequeño en el ángulo noreste⁶⁹.

Por lo que respecta a la propia localidad serona, el autor se hace eco de la cesión de la villa por Fernando IV, en 1303, a D. Gonzalo Pérez Gallego, maestre de la orden alcantarina, el cual la va a poblar y la va a llamar Villanueva, siendo su nombre, en el siglo XV, de Villanueva de Lares, luego de Magacela y, desde 1600, de la Serena.

El patrimonio que va a incluir en la obra va ser el religioso y el civil. Del primero hará referencia a la parroquia y a dos conventos, mientras que del segundo grupo va a añadir el ayuntamiento y la casa de los priores de la Orden. Sobre la Iglesia, a la que no menciona cuál es su advocación⁷⁰, alude al material empleado y a elementos constructivos como son las ventanas de medio punto y la torre, situada en el ángulo suroeste, compuesta por tres cuerpos y rematada por un templete cuadrado, con cuatro pilastres de orden toscano y con un chapitel piramidal.

La portada principal, de arco de medio punto entre columnas pareadas de orden corintio, con un entablamento sencillo, frontón partido y con acroteras desproporcionadas. Sobre la cornisa de la fachada hay un coronamiento ondulado, barroco, del siglo XVII. La portada de la Epístola es de orden corintio, con un arco y frontón con una hornacina ocupada por una estatua de la Virgen; mientras que en la portada del Evangelio aparecen los bustos de San Pedro y San Pablo.

En su interior nos encontramos con una cabecera rectangular y tres naves, divididas en cuatro tramos, siendo el primero de mayores dimensiones con una cúpula, mientras que los demás con bóvedas de aristas y de lunetas las naves laterales. El coro, con bóveda de crucería, y con tres capillas ubicadas en el lado del Evangelio. Sobre el retablo mayor, tan solo indica que es moderno, sin mencionar absolutamente nada más de información.

Además, Mélida tendrá acceso a piezas de interés, como son una talla de Jesús difunto, llamado Santo Cristo de la Pobreza, que la va a relacionar con la escuela de Montañés, y una tabla pintada

⁶⁶ Torres y Tapia, 1763.

⁶⁷ Vid. Rodríguez Casillas, 2013.

⁶⁸ Mélida, 1925, Tomo II, p. 210.

⁶⁹ Navareño, 1988, p. 90.

⁷⁰ Está dedicada a Nuestra Señora de la Asunción.

por Luis de Morales⁷¹ que representa a la Virgen con el Niño, éste sentado en la rodilla derecha de ella, donde se ve a San Juan al lado, contemplando al Niño.

Por lo que respecta a edificios conventuales⁷², nos hace referencia al convento de San Bartolomé y al de la Concepción. El primero, fundado en 1574 por franciscanos, se encuentra a las afueras de la localidad, construido en ladrillo, mientras que la portada es de piedra, con pilastras y frontón partido. El templo consta de tan solo una nave de tres tramos, de pilastras y entablamento de orden compuesto y con bóvedas de lunetos, cúpula, capilla mayor y camarín con cúpula, en el cual se guarda la Imagen de la Purísima. En la parte del Evangelio hay una capilla dedicada a San Luis, realizada con forma octogonal, con cúpula datada en el siglo XVIII. De estilo barroco serán los retablos y la tribuna del órgano, aunque del convento lo único que se conserva es el claustro, situado en el lado izquierdo de la Iglesia, de la cual tan solo hará referencia a escudos y epitafios de Iván Martín Redondo, vecino de Don Benito (año de 1639), de Juan Gallego y de su mujer (año de 1608), Don Francisco Álvarez (año de 1733) y de Miguel Gutiérrez Quintanilla y su mujer.

Sobre el otro convento, de religiosos de la Concepción⁷³, hará referencia a la fundación por parte del presbítero, el licenciado Juan Adame, en 1626; donde lo único reseñable de la construcción será la Imagen de un santo, sin indicar más detalles que se trataría de una pieza de estilo italiano.

Por su parte, las casas que funcionaban como ayuntamiento, eran una obra fechada en el siglo XVI, con una fachada con tres arcos, sobre columnas jónicas, que considera que habrían sido los soportales, pero cuando él los vio, estaban cegados y presentaban dos ventanas y una puerta en el medio y encima unas molduras y un balcón corrido. Tan solo es reseñable la existencia de un relieve en forma de sirena⁷⁴, entre dos volutas y dos cartelas en las que aparecía una inscripción que alude a la fecha de su construcción: 1583, siendo Gobernador el señor Lido Duarte de Laguna. En la parte superior de la puerta aparece el escudo de los Austrias y una lápida con otra inscripción que hacía referencia al edificio de la cárcel, en el año 1595.

Por último, sobre la casa de los priores de la Orden⁷⁵, se trata de un edificio amplio, aislado, de dos pisos, de traza sencilla, con una fachada con siete huecos en cada piso y, sobre la portada, una inscripción con letras en bronce aludiendo a obras en tiempos de Carlos III (año de 1788). En su interior pudo contemplar un claustro y al fondo una capilla con pavimento donde apreció varias lápidas sepulcrales del siglo XVIII, aunque sin identificar a ninguna⁷⁶.

Conclusiones.

Los volúmenes correspondientes a los catálogos extremeños supusieron un punto de inflexión a la hora de catalogar aquel patrimonio histórico-artístico de interés, siendo, en realidad, la primera obra de este tipo que salía a la luz en España. Su autor, el arqueólogo madrileño José Ramón Mélida, recorrió durante años las dos provincias, recopilando información y datos, visitando y consultado

⁷¹ González, 1984.

⁷² Mélida, 1925, Tomo II, p. 431.

⁷³ Arcos, 2002, pp. 45-63.

⁷⁴ García Arranz, 2020, pp. 113-138.

⁷⁵ Martín Nieto, 2007.

⁷⁶ Mélida, 1925, Tomo II, p. 432.

colecciones de museos, así como de particulares; a lo que hay que sumar la ayuda y colaboración de eruditos locales, así como otros investigadores de la talla del Padre Fita, Vicente Paredes, el Marqués de Monsalud y/o Maximiliano Macías.

En el espacio geográfico que nos ocupa, visitará las diferentes localidades entre los años 1907 y 1910, aportando descripciones detalladas en algunos casos, aunque en otros (como retablos) no. Sobre la documentación gráfica que va a incluir en los tres tomos correspondientes a láminas, decir que incluirá imágenes del peristilo romano que visitó en Guareña, así como la fachada del mediodía y la portada de la Epístola de la parroquia, las casas del ayuntamiento de la localidad y la talla de San Miguel, propiedad de un particular; la fachada principal y su portada de la Iglesia de Don Benito, además de la talla de San Francisco Javier. En el caso de Medellín, incluirá un par de vistas del pueblo (con el puente, el castillo y la plaza) aunque con muy baja calidad, la planta del castillo así como una fotografía del mismo (su exterior), una imagen de una puerta de muralla, el escudo de Hernán Cortés situado en la plaza, los retablos mayores de las iglesias de Santiago y San Martín, el retrato del conquistador ubicado en el ayuntamiento, el monumento al mismo en la propia plaza y una imagen de la Dolorosa, ubicada en la iglesia de Santa Cecilia. Por último, por lo que respecta a Villanueva de la Serena, incluirá en su obra una imagen exterior de la parroquia, el lienzo de Luis de Morales, la Casa Consistorial y una imagen del convento franciscano.

Si bien es cierto que todas estas fotografías son de los volúmenes que se encuentran en la biblioteca de Tomás Navarro del CSIC, si consultamos en volumen de láminas, custodiado en la Biblioteca Nacional, aparecen más imágenes relativas a estas localidades como son los casos de una celosía visigoda que ubica en Guareña, una Imagen de una Virgen con el Niño del siglo XV, y la talla de San Diego de Alcála, en Medellín, además de la planta del teatro romano; y la planta del castillo de Castelnovo, en el término municipal de Villanueva de la Serena.

Además de esto, la calidad de las imágenes es superior al volumen de la Biblioteca Nacional que los otros volúmenes consultados. Relacionado con la calidad de las fotografías, fue una de las críticas que tuvo la obra de Mélida desde el momento de su publicación, ya que Mata Carriazo⁷⁷ hizo una crítica al respecto. Además de otros investigadores que también realizaron otras, relacionadas con sus numerosas dedicaciones⁷⁸ que tenía en aquellos años el director del Museo Arqueológico Nacional y/o su falta de exhaustividad⁷⁹.

BIBLIOGRAFÍA.

ÁLVAREZ, J. (1945): "Don José Ramón Mélida y Don Maximiliano Macías. Su obra arqueológica en Extremadura", Revista de Estudios Extremeños, 2, pp. 193-207.

ARCOS, J. M. (2002): "Fundación del convento de monjas de Nuestra Señora de la Concepción Francisca, de Villanueva de la Serena (Badajoz). Aportación documental", Ars et sapientia, 9, pp. 45-63.

CASADO, D. (2006): José Ramón Mélida (1856-1933) y la arqueología española, Anticuaria Hispánica, 13, Real Academia de la Historia, Madrid.

⁷⁷ Mata Carriazo, 1925, pp. 335-338.

⁷⁸ Álvarez, 1945, pp. 193-207.

⁷⁹ Rodríguez Moñino, 1940, pp. 255-270.

CASADO, D. (2006): "José Ramón Mélida, principal impulsor de la arqueología extremeña en el primer cuarto del siglo XX", *Revista de Estudios Extremeños*, 62, pp. 11-83.

CEÁN, J. A. (1800): *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes de España*, Madrid.

CORRALIZA, J. V. (1983): "El Palacio, Villanueva de la Serena: Frey Don Manuel Feliciano de Silva-Figueroa Pantoja y las obras de la "casa prioral", 1788", *Revista de Estudios Extremeños*, Vol. 39, 3, pp. 461-492.

CORTÉS, T. (2024): "Las caras desconocidas de Santa María de Guareña", *Revista de Historia de las Vegas Altas*, 18, pp. 98-116.

DE MATA, J. (1925): "Mélida (José Ramón). Catálogo Monumental de España-provincia de cc I y II", *Archivo Español de Arte y Arqueología*, Tomo I, pp. 335-338.

DE VIU, J. (1846): *Colección de Inscripciones y Antigüedades de Extremadura*, Concha y Compañía, Cáceres.

DE VIU, J. (1852): *Extremadura. Colección de sus inscripciones y monumentos*, Madrid.

DÍAZ, M. (1997): "Nación e internacionalización. La Arqueología en España en las tres primeras décadas del siglo XX", *Historiografía del arte español en los siglos XIX y XX. VII Jornadas de Arte*, pp. 403-417.

FERNÁNDEZ, M. (1988): "La Iglesia de Santiago Apóstol de Don Benito", *Revista de Estudios Extremeños*, Vol. 44, 3, pp. 591-600.

GARCÍA, F. J. (2015): "La colección de platería de la iglesia parroquial de Santa María de Guareña (Badajoz)", *Revista de Estudios Extremeños*, Vol. 71, 3, pp. 2169-2211.

GARCÍA, J. J. (2019): "De "sirena" a "serena". Relaciones entre emblemática y heráldica en un documento manuscrito de finales del siglo XVII", *Festina lente. Augusta empresa correr a espacio*, pp. 113-138.

GARCÍA-MURGA, J. (1978): "La intervención de Rodrigo Gil de Hontañón en la iglesia de Santa María de Guareña", *Goya: Revista de Arte*, 144, pp. 314-323.

GARCÍA-MURGA, J. (2002): "La iglesia de Santa María de Guareña y su entorno urbano", *XXX Coloquios Históricos de Extremadura*, pp. 253-256.

GARCÍA Y BELLIDO, A. (1953): "El puente romano de Medellín (antigua "Metellinum")", *Archivo Español de Arqueología*, 26 (88), pp. 407-418.

GONZÁLEZ, A. (1984): *El Morales de Villanueva de la Serena*, Caja de Ahorros, Badajoz. GURRIARÁN, P., MÁRQUEZ, S. (2005): "Sobre nuevas fábricas omeyas en el castillo de Medellín (Badajoz) y otras similares de la arquitectura andalusí", *Arqueología y territorio medieval*, 12, pp. 51-68.

JIMÉNEZ, J., HABA, S. (1995): "Materiales tartésicos del solar de Portaceli (Medellín, Badajoz)", *Complutum*, 6, pp. 235-244.

HÜBNER, E. (1871): *Corpus Inscriptionum Latinarum*, Berlín.

LUNA, J. L. (2018): "El origen de Don Benito: Entre la tradición oral y las fuentes escritas", *Revista de Historia de las Vegas Altas*, 11, pp. 2-19.

MALDONADO, J., NAVAREÑO, A. (2004): "Recuperación de la memoria arquitectónica de Medellín. Noticias de sus edificios desaparecidos y olvidados", Revista de Estudios Extremeños, Vol. 60, 3, pp. 1143-1176.

MARTÍN, A. M., ALMAGRO, M. (1994): "Medellín 1991. La ladera norte del Cerro del Castillo", Complutum, Vol. 4, pp. 77-128.

MARTÍN, D. Á. (2007): La casa y cárcel de gobernación, el palacio prioral: los edificios del poder de la Orden de Alcántara en el partido de La Serena, Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz.

MÉLIDA, J. R. (1914): "Arquitectura dolménica íbera. Dólmenes de la provincia de Badajoz", Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid.

MÉLIDA, J. R. (1925): Catálogo Monumental de España. Provincia de Badajoz, Ministerio de Instrucción Pública y de Bellas Artes, Madrid.

NAVAREÑO, A. (1987): Arquitectura militar de la Orden de Alcántara en Extremadura, Editora Regional de Extremadura, Mérida.

RAMOS, J. A. (2013): "El arquitecto Vicente Paredes, representante del eclecticismo extremeño, arquitecto en la construcción de la iglesia parroquial de Santa María de Don Benito", Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, Tomo XXI, pp. 667-684.

RODRÍGUEZ, A. R. (1940): "Epigrafía y yacimientos romanos en el Catálogo Monumental de Badajoz, de Mélida", Revista del Centro de Estudios Extremeños, XIV, pp. 255-270.

SÁNCHEZ, F. M. (1985): "Notas sobre la arquitectura extremeña del siglo XVII: los artífices de la torre parroquial de Villanueva de la Serena", Norba: Revista de Arte, 6, pp. 293-286.

SOLANO, M. C. (1897): "Nuevas inscripciones visigóticas y romanas", Boletín de la Real Academia de la Historia, Tomo XXX, pp. 483-496.

SOLANO, M. C. (1901): "Citanias extremeñas", Revista de Extremadura, III, pp. 6-13. TORRES Y TAPIA, A. (1763): Crónica de la Orden de Alcántara, Madrid.

VÁZQUEZ, Á. (2022): Valencia de Alcántara y José Ramón Mélida. La relación del arqueólogo madrileño con la villa cacereña, Diputación Provincial de Cáceres, Cáceres.

VÁZQUEZ, Á. (2023): "Visitas pioneras. La catalogación del patrimonio histórico de Jerez de los Caballeros a principios del siglo XX", VI Jornadas de Historia en Jerez de los Caballeros, Jerez de los Caballeros.

ANEXO FOTOGRÁFICO



Fig. 1. Peristilo de casa romana, en Guareña
(Mélida, 1925)



Fig. 2. Celosía visigoda
(Mélida, 1925)



Fig. 3. Iglesia de la Asunción de Guareña
(Mélida, 1925)



Fig. 4. Imagen de San Miguel
(Mélida, 1925)



Fig. 5. Casas de Ayuntamiento de Guareña (Mélida, 1925)

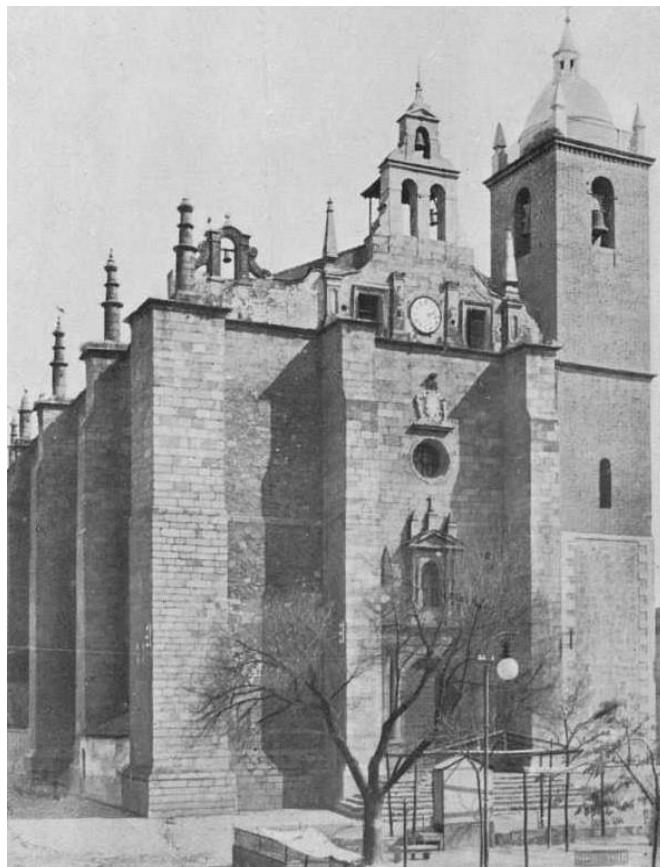


Fig. 6. Iglesia de Santiago, de Don Benito
(Mélida, 1925)



Fig. 7. Portada sur de la Iglesia de Don Benito
(Mélida, 1925)



Fig. 8. Imagen de San Francisco Javier
(Mérida, 1925)

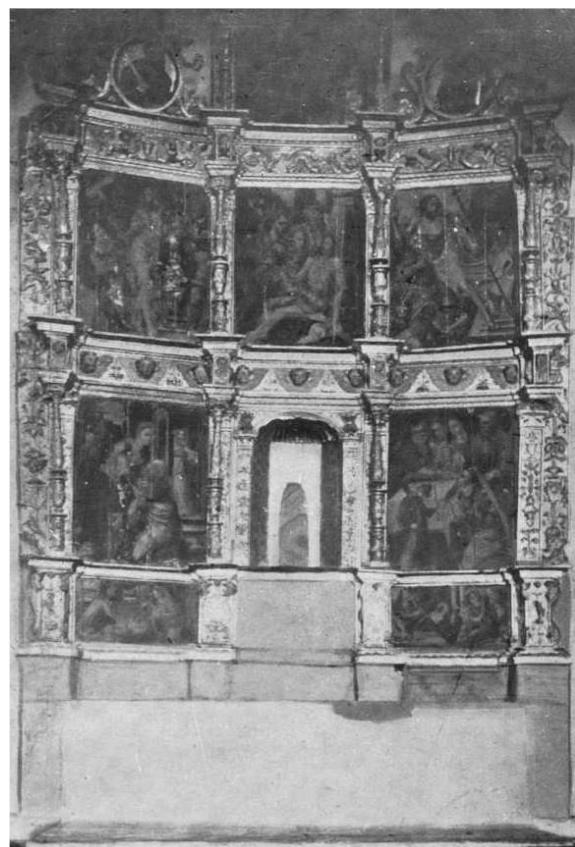


Fig. 9. Retablo Mayor de la Iglesia
de Santiago, en Medellín (Mérida, 1925)



Fig. 10. Retablo Mayor de la Iglesia de San
Martín, en Medellín (Mérida, 1925)



Fig. 11. Virgen con el Niño
(Mérida, 1925)

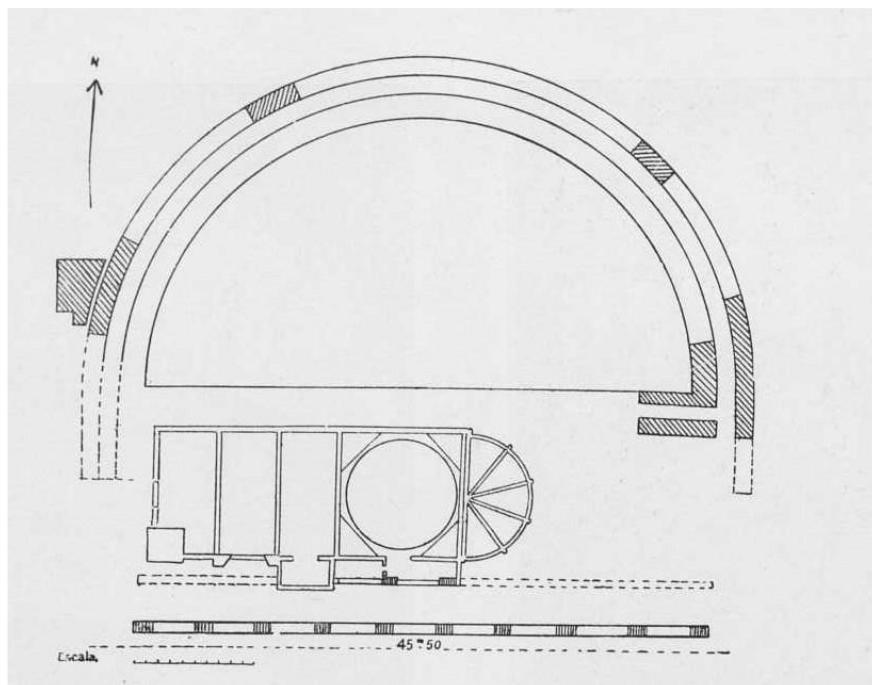


Fig. 12. Planta del teatro romano de Medellín (Mérida, 1925)



Fig. 13. Castillo de Medellín (Mérida, 1925)

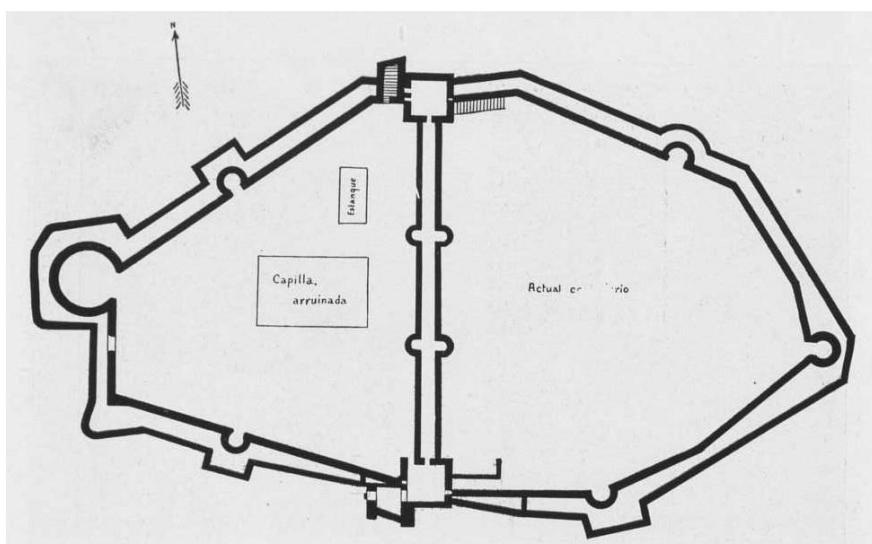


Fig. 12. Planta del castillo de Medellín (Mérida, 1925)



Fig. 15. Portada fortificada de Medellín
(Mélida, 1925)



Fig. 16. Imagen de la Dolorosa
(Mélida, 1925)



Fig. 17. Retrato de Hernán Cortés
(Mélida, 1925)



Fig. 18. Estatua de Hernán Cortés,
en Medellín (Mélida, 1925)



Fig. 19. Parroquia de Villanueva de la Serena
(Mélida, 1925)



Fig. 20. *La Virgen con el Niño*, de Luis
de Morales (Mélida, 1925)



Fig. 21. Iglesia del convento franciscano, en Villanueva de la Serena (Mélida, 1925)



Fig. 22. Casa Consistorial de Villanueva de la Serena (Mélida, 1925)

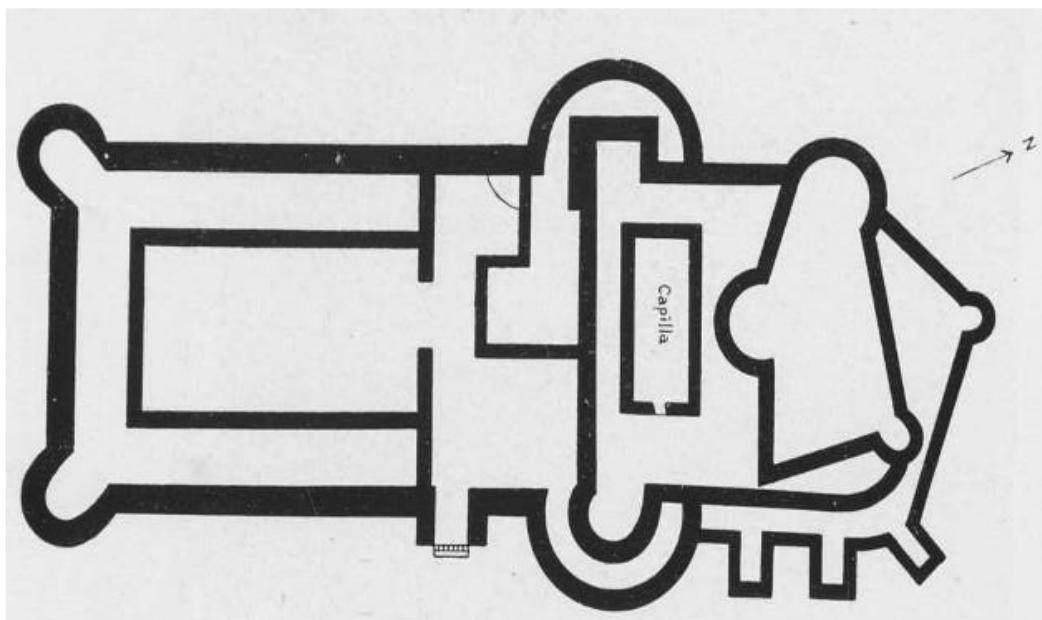


Fig. 22. Planta de la fortaleza de Castilnovo (Mélida, 1925)

REVISTA DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS VEGAS ALTAS HISTORY REVIEW

Junio de 2025, Número 19, pp. 48-52

LA PENDENCIA DE ALONSO DE CONTRERAS O CAPITÁN ALATRISTE EN GUAREÑA ALONSO DE CONTRERAS 'QUARREL OR "CAPITÁN ALATRISTE" IN GUAREÑA

Pedro José Pascual Salguero
pipascualsalguero@hotmail.com

Resumen

El escritor Arturo Pérez-Reverte creó el personaje del Capitán Alatriste, publicando un total de siete novelas basadas en el personaje. Para crear este personaje se basó en la vida de Alonso de Contreras, quien relató sus vivencias. En un pasaje de su vida militar pasa por Guareña donde tiene una pelea con los habitantes de la población.

PALABRAS CLAVES: Tercios de Flandes. Soldados de fortuna. Moriscos. Pendencia.

Abstract

The author Arturo Pérez-Reverte created the character 'Captain Alatriste' by publishing an amount of seven novels based on him. In order to create this character, Pérez-Reverte relied on Alonso de Contreras' life, by telling his experiences. At one point of his army life, he stopped in Guareña, where he had a fight with the local people.

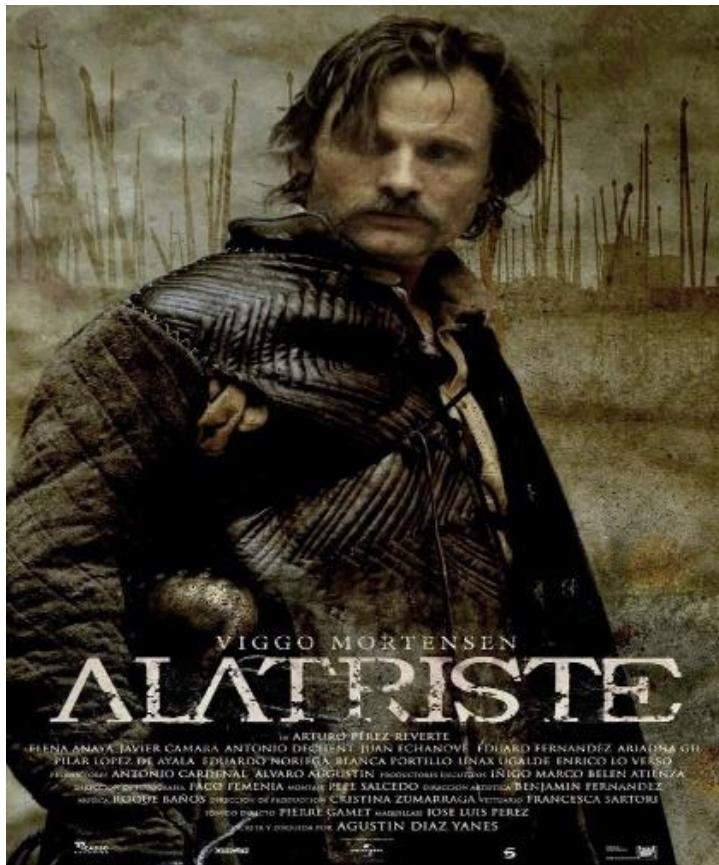
KEY WORDS: Thirds of Flanders. Soldiers of Fortune army. Moorish. Quarrel.

Recibido en Marzo de 2025. Aceptado en Mayo de 2025

UNA APROXIMACIÓN A LA HISTORIA ROMANA DE OLIVENZA

Enrique Antón Gil

1. El discurso de mi vida.



Cartel de la película "Alatriste", con el actor Vigo Mortensen en su caracterización del Capitán Alatriste.

"Discurso de mi vida desde que salí a servir al Rey, de edad de catorce años, que fue el año de 1597, hasta el fin del año de 1630, por primera vez de octubre, que comencé esta relación". De esa forma comienza su relato autobiográfico Alonso de Contreras, marinero, corsario, soldado de los Tercios de Flandes y soldado de fortuna, que luchó contra turcos, holandeses, ingleses, etc. Este relato manuscrito fue descubierto por el historiador Manuel Serrano Sanz en 1900, el cual fue publicado a través del Boletín de la Real Academia de Historia.

Años después, el médico y escritor Alfredo Opisso y Viñas, también lo publicó a través del diario *La Vanguardia* y bajo título *"Un capitán español del Siglo XVII. Alonso de Contreras"*. El martes 2 de julio de 1912, aparece la primera entrega, y así todos los martes, durante doce entregas, hasta su finalización el 17 de septiembre de 1912.

Alonso de Contreras nace en Madrid en el año de 1582, en pleno apogeo del Imperio Español del monarca Felipe II. El relato se desarrolla ya con Felipe III y Felipe IV, momento en que comienza el declive de los reyes españoles de la Casa de Austria y del poder imperial español¹. La vida de Alonso de Contreras refleja la vida durante el primer tercio del Siglo XVII.

¹ Años de reinados: Felipe II, 1556/1598; Felipe III, 1599/1621, Felipe IV, 1621/1665.

2. El Capitán Alatriste.

El escritor español Arturo Pérez-Reverte es el autor del personaje del Capitán Alatriste, de cuyas aventuras lleva publicados un total de siete libros bajo la serie "*Las aventuras del capitán Alatriste*"². El personaje creado por Arturo Pérez-Reverte es un soldado veterano de los Tercios de Flandes, que vive en el Madrid de los Austrias actuando como soldado de fortuna³.

Arturo Pérez-Reverte se inspiró en la vida de Alonso de Contreras para crear al personaje de Alatriste, como bien escribió en su día en la columna semanal que mantiene en un dominical: "...*La Vida del Capitán Alonso de Contreras: uno de mis héroes más conspicuos desde que me asomé, por primera vez, a su fascinante, aventurera y espadachinesca biografía; hasta el punto de que a ese personaje -entre otros muchos hombres y libros, cierto, pero a él de modo especial- debe en parte la vida mi viejo amigo Diego Alatriste*".

3. Los conflictos con la población.

Los pasos de los tercios por las distintas poblaciones eran motivos de conflictos con los habitantes de las mismas. Las autoridades locales estaban obligadas a dar aposento y comida a los soldados; el vecindario de estas poblaciones, y así lo manifiesta Alonso de Contreras en su texto, muestra su malestar con ellos a la vez que temía que su presencia en sus pueblos provoque desmanes, robos, violaciones, etc. Por ello la población procuraba esconder enseres, víveres, dineros... ante la llegada de las compañías de los tercios.

Una muestra de esta conflictividad la representa Calderón de la Barca en su obra "*El Alcalde de Zalamea*". El argumento de la obra trata de ese enfrentamiento de la población civil y las tropas, ambientada también en el siglo XVII y desarrollada en Zalamea de la Serena. Un capitán de ascendencia noble es alojado en casa de un rico labrador, donde secuestra y viola a la hija de este último; el labrador es nombrado alcalde del pueblo y detiene al capitán, al que juzga y, finalmente, es ejecutado en virtud de un edicto de 1580 que castigaba con la muerte a aquellos soldados que violasen a mujeres.

4. Los moriscos de Hornachos.

Según nos cuenta Alonso de Contreras, antes de la llegada de su compañía a Guareña, estuvieron alojados en Hornachos, y nos relata un episodio que titula "*Cueva de armas de Hornachos*". Sobre este pueblo nos dice "*que toda era entonces de moriscos, fuera del cura*", por lo cual el incidente se desarrolla antes de la expulsión de los moriscos de España, esto es antes de 1610. A día de hoy existen lugares de esta población con nombres tales como "*Fuente de los moros*". La población morisca era descendiente de musulmanes que fueron obligados a convertirse al cristianismo, aunque continuaban profesando de forma clandestina su antigua fe religiosa. Tras su expulsión de España, los moriscos de Hornachos fundaron en la costa atlántica marroquí una república pirata conocida como "*República de Salé*".

Durante la estancia de los tercios en esta población, buscando comida, descubrieron en una casa una especie de sótano con tres tumbas. Pensando que eran enterramientos y que podían encontrar

² La serie publicada hasta la fecha la componen los siguientes títulos: El Capitán Alatriste, Limpieza de sangre, El sol de Breda, El oro del rey, El caballero del jubón amarillo, Corsarios de Levante y El puente de los asesinos.

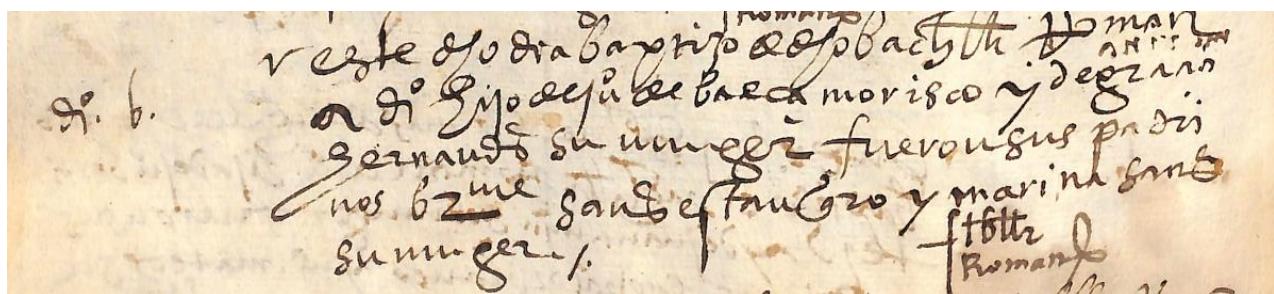
³ Las aventuras del Capitán Alatriste han sido llevadas al cine y en una serie de televisión.

joyas o algo de valor, procedieron a descubrirlas; en cambio, lo que allí encontraron y que guardaban los moriscos hornachegos "estaba lleno de arcabuces y bolsas con balas".⁴

5. La pendencia de Guareña.

Por aquellos tiempos, también nos dice que en Guareña, en ese tiempo, vivía población morisca. Un dato que nos confirma lo anteriormente dicho es un bautismo en octubre de 1573. A pesar de que hay partes de difícil transcripción en la inscripción en libro de bautismo, viene a recoger lo siguiente:

"Y este otro día bautizo a Bartolomé Román hijo de Juan (...) morisco y de (...) Fernández su mujer, fueron sus padrinos Bartolomé (...) y Marina (...) su mujer."



Partida de bautismo de Bartolomé Román. Propia.

Para conocer cuál era el vecindario de Guareña, hay que remitirse a los censos de la época. El Censo de Pechero de 1528 nos dice que tenía 384 vecinos. En el Censo de la Corona de Castilla o Censo de los millones, del año 1591, los incluyen en el conjunto de los 3.468 vecinos de la Tierra de Medellín⁵, y como dato curioso, la menciona por su nombre antiguo: "Garueña". Y por último, el Censo de la Sal del año 1631 nos dice que habitaban 578 vecinos.⁶

Tras la estancia en Hornachos, la compañía de Alonso de Contreras llega a Guareña y se produce la pendencia con los guareñenses. La causa del conflicto no lo cuenta en las memorias, tampoco el número de víctimas de uno u otro bando, pero lo cierto es que fue bastante importante a tenor del relato y de lamentarse de no tener los arcabuces de Hornachos:

"Partimos a un lugar que se llama Palomas, y estuvimos dos días, y luego partimos a otro que llaman Guareña, donde tuvieron los soldados con la gente de la tierra una reñida pendencia, que hubo tres muertos, y heridos de una y otra parte. Y en la pendencia decían los soldados a voces: «¡Cuerpo de Cristo, no estuviéramos armados de las armas de Hornachos!», que el soldado lo había ya dicho a sus camaradas y aún yo lo dije más de cuatro veces.

Apaciguóse la pendencia y fuímonos de allí, donde llegó el Comisario a castigarlos dentro de pocos días. El Comisario era un capitán del número; no se dice su nombre por algún respeto, y en el discurso de este libro hallarán la polvareda que levantó estos sepulcros de armas, que queda hasta que le toque su vez".

Esta es la pendencia que tuvo Alonso de Contreras en Guareña, personaje que inspiró a Arturo Pérez-Reverte para crear Alatriste, y quién sabe si alguna de esas aventuras de las novelas de Alatriste no sea la pendencia de Alonso de Contreras en esta población.

⁴ Los moriscos se rebelaron varias veces, hasta su expulsión final.

⁵ Poblaciones de la Tierra de Medellín: Don Benito, Don Llorente, Guareña, Mengabil, Cristina, Manchita, Valdetorres, Villar de Rena, Rena, Miajadas y Medellín.

⁶ La norma establecida y más extendida para conocer la población total, es multiplicar en número de vecinos por cuatro.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES.

Archivo Parroquial de Guareña. Libro primero de bautismo.

El Censo de Pechero.

Censo de la Corona de Castilla o Censo de los Millones.

Censo de la Sal de F. Solano.

Discurso de mi vida. Capitán Alonso de Contreras.

La Vanguardia.

PEREZ REVERTE, Arturo: "*Vida de este Capitán*". El Semanal. Patente de corso. 12 de abril de 2008.

RODRIGUEZ FLORES, María Antonia: "*La localidad extremeña de Hornachos en una autobiografía del siglo XVII: El Discurso de mi vida del Capitán Alonso de Contreras. María Antonia Rodríguez Flores*". Revista de Estudios Extremeños, 2010, Tomo LXVI, Número I, pp. 439-460.

REVISTA DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS

VEGAS ALTAS HISTORY REVIEW

Junio de 2025, Número 19, pp. 53-75

ICONOGRAFÍAS MARIANAS DE SANTA MARÍA DE GUAREÑA

MARIAN ICONOGRAPHIES OF SANTA MARÍA DE GUAREÑA

Tomás Cortés Ruiz
tcortes@unex.es

Resumen

En la espectacular e inmensa construcción de la Iglesia de Santa María de Guareña, antes llamada de Nuestra Señora de la Asunción, nos encontramos con una gran cantidad de iconografías y símbolos no descritos hasta el momento, entre ellos destacan jarrones marianos en su exterior e interior, lirios o azucenas, coronas, querubines, bestiarios, etc.

Si observamos la grandeza de esta construcción religiosa, apreciamos tanto por su exterior como por su interior muchas iconografías dedicadas a la Virgen María.

Son pocas las iglesias dedicadas a la Virgen María que tengan tantos símbolos e iconografías referidas a María Madre de Jesús.

En este artículo nos centraremos en la iconografía del jarrón mariano, debido al número elevado de estas representaciones. No debemos de olvidar otras iconografías que también hacen referencia a María Madre.

PALABRAS CLAVES: Jarrón, iconografía, Santa María, Guareña, símbolos marianos, corona, Orden predicadores.

Abstract

In the spectacular and immense construction of the Church of Santa María de Guareña, formerly called Our Lady of the Assumption, we find a large number of iconography and symbols not described until now, among which Marian vases on the exterior and interior, lilies, crowns, cherubs, bestiaries, etc. stand out.

If we observe the grandeur of this religious building, we appreciate both on the outside and inside many iconographies dedicated to the Virgin Mary.

There are few churches dedicated to the Virgin Mary that have so many symbols and iconography referring to Mary, Mother of Jesus.

In this article, we will focus on the iconography of the Marian vase, due to the large number of such representations. We must not forget other iconographies that also reference Mother Mary.

KEYWORDS: Vase, iconography, Saint Mary, Guareña, Marian symbols, crown, Order of Preachers.

Recibido en Mayo de 2025. Aceptado en Mayo de 2025

ICONOGRAFÍAS MARIANAS DE SANTA MARÍA DE GUAREÑA

Tomás Cortés Ruiz

1.- Introducción.

La iconografía y el simbolismo son dos conceptos que a veces se confunden o se consideran sinónimos; sin embargo, poseen significados distintos que varían según el contexto en el que se utilicen, ya sea religioso, mitológico, histórico o artístico.

Mientras que la iconografía se centra en el estudio y análisis de las imágenes, símbolos y sus significados para comprender lo que realmente representan, los símbolos en sí mismos evocan ideas abstractas y conceptos profundos. Estos permiten transmitir significados ocultos que van más allá de lo visible. En resumen, la iconografía es una herramienta interpretativa que nos ayuda a descifrar el lenguaje visual, mientras que el simbolismo actúa como un recurso expresivo que comunica lo intangible a través de lo visual.

Los jarrones marianos son recipientes decorativos que se utilizan en la devoción católica para honrar a la Virgen María. Suelen contener flores u otras ofrendas simbólicas, como gesto de amor y reverencia hacia la Virgen María.

La iglesia de Santa María es una de las pocas que está llena de símbolos marianos. Podemos apreciarlos tanto en el exterior como en el interior del edificio. Estos símbolos suelen ir acompañados de otros elementos, como el lirio o azucena (la flor de lis), la corona, personajes alados, entre otros, lo que aporta armonía y belleza a toda la estructura.

En la tradición católica, el jarrón es considerado un símbolo de pureza, amor y protección. Su presencia en las iglesias refleja la gran importancia que se le da a la figura de la Virgen María dentro de la fe católica, resaltando su papel especial y venerado.

Los orígenes de los jarrones marianos en las iglesias católicas se remontan a la Edad Media. Posiblemente su representación mariana tan abundante y extendida sea debida al Concilio de Trento (1545-1563); fecha por la que el obispo Gutierre Vargas de Carvajal plantea la construcción de esta enorme iglesia por 1557.

Gutierre estuvo presente en 1551 en el segundo Concilio de Trento enviado por el Rey Carlos I de España y V del Sacro Imperio Romano Germánico.

El Concilio de Trento es de forma general, un conjunto de reuniones intermitentes (25) de obispos de la iglesia católica convocadas en respuesta a la reforma protestante. En esas reuniones, se reafirma la devoción mariana, la confirmación de su culto, implicaciones marianas y la refutación de la doctrina protestante.

Por tanto, en esas fechas de la construcción la devoción hacia la Virgen María se intensificó y se convirtió en una parte fundamental de la fe cristiana. Esta devoción se manifiesta y representa claramente en el templo de Santa María son las iconografías presentes en sus paredes y bóvedas.

La tradición de colocar jarrones con flores en honor a la Virgen María se fue consolidando a lo largo de los siglos como una hermosa manera de expresar amor, devoción y reverencia hacia la madre de Jesús.



Fotografía 1. Jarrón mariano con la marca M.

Las flores comunes en los jarrones marianos suelen ser los lirios o azucenas (flor de lis), rosas blancas, gardenias y otras. En el caso de los jarrones de Santa María en su gran mayoría parecen ser lirios, ellos simbolizan la pureza, la virginidad y la gracia.

En algunos de los jarrones marianos que aparecen en la ornamentación son representados con flores marchitas. Esta representación simbólica puede interpretarse de varias maneras, dependiendo del contexto y la intención detrás de la representación del autor, actualmente desconocido.

1. Jarrones marianos en el exterior.

1.1. Fachada Sur, puerta de la epístola.



Fotografía 2. Situación de los jarrones (1,2,3,4,5,6 y 7) en la fachada sur.



Fotografías 3 y 4. Jarrón mariano 1, situado en el cuerpo de la Torre, por debajo del reloj, con detalles icónicos a su alrededor (reptil comiendo fruto y persona soportando el jarrón en su cabeza). El jarrón contiene siete flores de lis en tres ramos.



Fotografías 4 y 5. Jarrón mariano 2, debajo de la ventana próxima a la torre, envuelto en un círculo, con varios ramos de lis con siete flores marchitas.



Fotografías 6 y 7. Jarrón mariano 3. Envuelto en una elipse, en su centro aparece la marca de cantero M, referencia a María. Todas sus flores de lis, posiblemente siete se encuentran marchitas.



Fotografías 8 y 9. Jarrón mariano 4, por encima de la puerta de la epístola y debajo de la ventana, envuelto en una elipse con flores marchitas, posiblemente siete, tres a cada lado y una desaparecida (erosión) en el centro.



Fotografías 10 y 11. Jarrón mariano 5, situado debajo de la ventana cerca del ábside, envuelta en una elipse, se observan seis flores de lis marchitas y posiblemente una en el centro (desaparecida), haciendo un total de siete.



Fotografías 12 y 13. Jarrón 6, coronando la clave de la puerta de la epístola, con siete ramos de lis, sin estar ninguna flor marchita (trece flores).



Fotografías 14 y 15. Jarrón 7, situado por encima de la clave de la ventana próxima al ábside. Jarrón de distintas características a los anteriores, sin flor de lis y decoración piramidal en su cierre.

1.2. Fachada Norte, puerta del evangelio.



Fotografía 16. Cara norte, con cuatro jarrones marianos. (8 ,9, 10 y 11).



Fotografías 17 y 18. Jarrón mariano 8, se encuentra envuelto en una elipse, con cinco ramos de lis y siete flores, cuatro de ellas marchitas.



Fotografías 19 y 20. Jarrón mariano 9, se encuentra en el interior de una elipse, con siete ramos de lis, con trece flores. Los dos ramos laterales se encuentran marchitos con cuatro flores cada uno.



Fotografías 21 y 22. Jarrón mariano 11, situado por debajo de la ventana cercana a la torre. Se encuentra envuelto en una elipse con flores de lis, seis marchitas excepto la central.



Fotografías 23 y 24. Jarrón mariano 10, envuelto en un círculo y en su exterior distintas decoraciones completando su ornamentación. En su interior soporta dos ramos de lis de unas siete flores, algunas marchitas. En el centro del jarrón hay ramos con una sola flor difícil de apreciar por la erosión de la piedra.

2. Jarrones marianos en el interior.

La mayoría de los jarros en el interior de Santa María están ubicados en las claves principales de sus bóvedas de crucería, las cuales fueron diseñadas por el arquitecto de la época, Rodrigo Gil de Hontañón.

Al igual que los jarrones exteriores, estas iconografías son difíciles de apreciar con detalle debido a la gran altura de las bóvedas. Por ello, muchas de ellas pasan desapercibidas tanto para los fieles como para los visitantes de esta maravillosa obra de arquitectura.



Fotografías 25 y 26. Jarrón 12, situado en la clave principal de la bóveda del sotacoro o bajocoro.



Fotografía 27. Joven alado o querubín soportando el jarrón con 9 flores de lis.

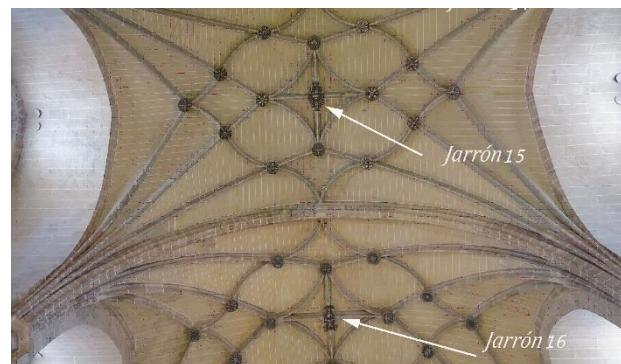
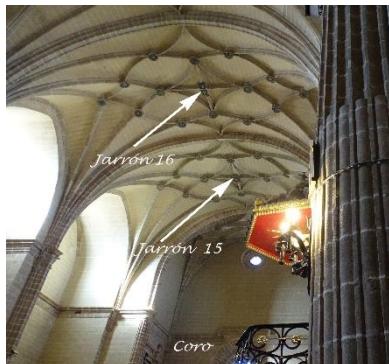


Fotografía 28. Posición de los jarrones 13 y 14 de la bóveda del coro.



Fotografías 29 y 30. El jarrón 13 fotografía 29, es soportado por la cabeza de un querubín que mira hacia el hueco del rosetón por donde entra la luz, en su interior hay ocho flores de lis. El jarrón es decorado a su alrededor por cinco volutas, signo de conexión de lo divino y lo terrenal. Se observan dos estrellas por encima de la cabeza del querubín.

El jarrón 14 fotografía 30, se encuentra en una clave secundaria de la bóveda, es de los pocos jarrones que no aparecen flores de lis, si aparece una flor dibujada con cuatro pétalos en su centro. En su parte superior completa la decoración dos volutas.



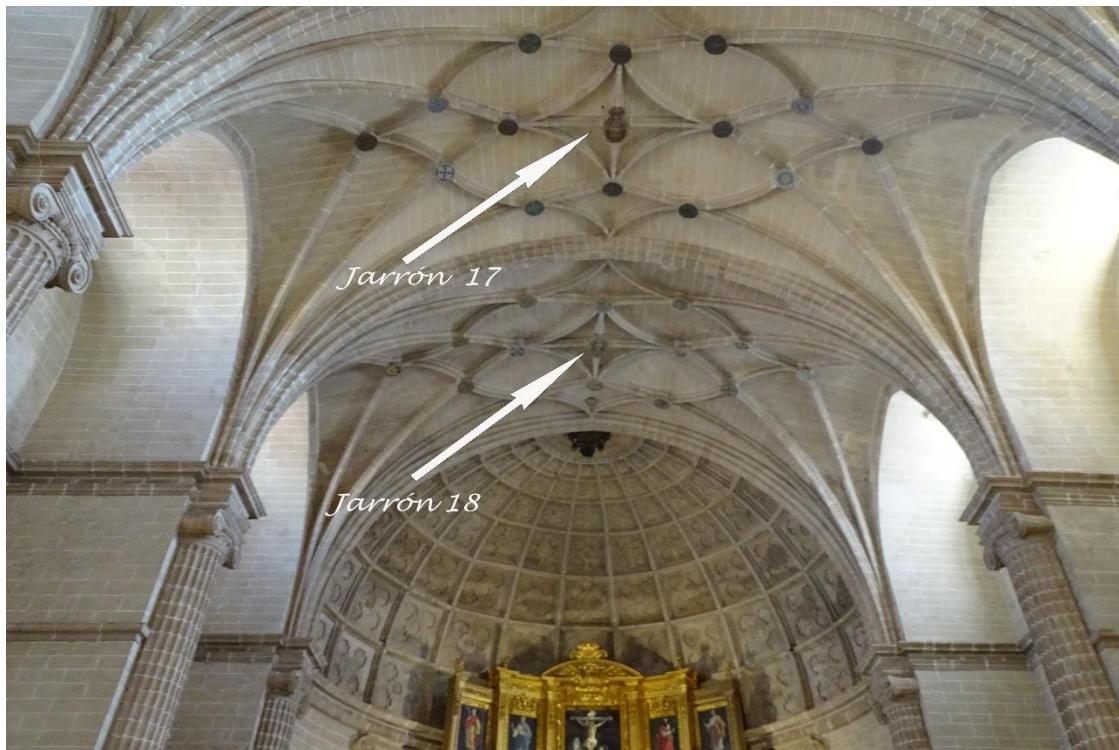
Fotografías 31 y 32. Bóveda de al lado del coro y siguiente, con jarrón mariano en cada una de sus claves principales.



Fotografías 33 y 34. El jarrón 15, fotografía 33, situado en la clave principal de la bóveda está apoyado en la cabeza de una persona con apariencia de adulto. En su interior lleva flores imprecisas y en su exterior dos

ramas con frutos cerca del personaje, en este caso sin alas. El jarrón es decorado a su alrededor de varias volutas.

El jarrón 16, fotografía 34, situado en la clave principal de la bóveda está representado por un personaje alado joven soportando el jarrón con 7 flores de lis con decoración de volutas alrededor.



Fotografía 35. Jarrón 17, situado en la bóveda entre las puertas de la epístola y del evangelio. Jarrón 18 situado en la bóveda cerca del ábside.



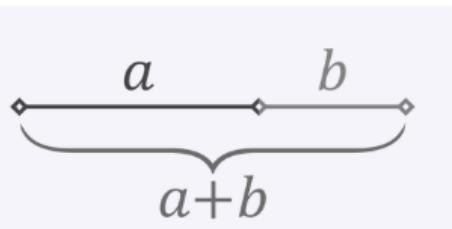
Fotografías 36 y 37. Jarrón 17, situado en la clave principal de la bóveda, representa un personaje alado soportando con su cabeza el jarrón, destacando en su parte superior una corona.

Jarrón 18, situado en la clave principal de la bóveda, aparece personaje alado coronando el jarrón con siete lirios, algunos de ellos ya marchitos, con corona real en su parte superior.

3. La divina proporción en el diseño de los jarrones.

Al observar detenidamente los jarrones, se puede apreciar una composición estética armónica, con proporciones equilibradas y agradables a la vista. De manera rápida y evidente, se ha comprobado que los diseños de estos jarrones cumplen con la proporción áurea.

La proporción áurea, también conocida como la divina proporción, es una relación matemática que se encuentra en la naturaleza, en muchas obras de arte y en el diseño de construcciones tanto religiosas como civiles. Esta proporción nos da un número llamado el número de oro ($\phi \approx 1.6180339887\dots$), también conocido como número áureo, número de Dios, entre otros nombres. Es un número irracional que ha sido valorado por su belleza y armonía en diferentes contextos.

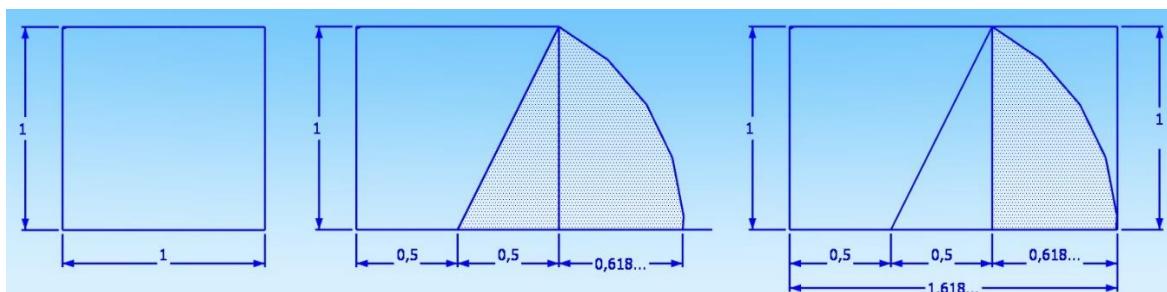


Fotografía 38. Segmento con división aurea.

En un segmento o línea áurea, la proporción áurea se define como la división de la línea en dos partes, de manera que la relación entre la longitud total ($a+b$) y la parte más larga (a) sea igual a la relación entre la parte más larga (a) y la más pequeña (b).

$$\frac{a+b}{a} = \frac{a}{b} = \phi \approx 1.6180339887\dots, \text{ es el número de oro}$$

Para obtener el rectángulo áureo, comenzamos con un cuadrado de unidad (1). Luego, dibujamos un arco cuyo centro está en el punto medio de uno de sus lados y que conecta con uno de los vértices opuestos (radio). Al girar este arco hasta que intersecte con el lado donde se encuentra el centro, obtenemos el lado mayor del rectángulo áureo, que mide aproximadamente 1.618. De esta manera, hemos creado dos rectángulos áureos: uno exterior, de dimensiones 1 x 1.618, y otro interior, de dimensiones 1 x 0.618.

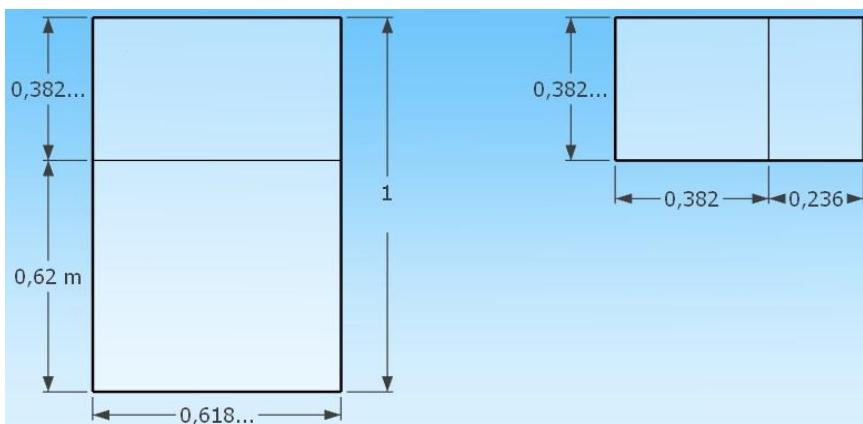


Fotografía 39. Obtención de un rectángulo áureo.

Si tomamos el rectángulo áureo interior (1×0.618) y dibujamos un cuadrado en uno de sus lados, obtendremos un nuevo rectángulo áureo más pequeño interior. Así, de manera similar, podemos

repetir este proceso tantas veces como queramos, creando una serie de rectángulos áureos que mantienen la divina proporción en cada paso.

$$\text{Número de oro} = \phi = (1.618.../1) = (0.618.../0.382...) = (0.382/0.236...) = 1.618...$$



Fotografía 40.- Obtención de rectángulos áureos a partir de los anteriormente obtenido.

Esta proporción, conocida como la proporción áurea, resulta estéticamente agradable y armoniosa. Por ello, ha sido utilizada en la distribución de espacios, en las proporciones de columnas, alturas de techos y otros elementos arquitectónicos. En el caso de templos, su empleo busca crear una sensación de equilibrio y belleza visual. Sin embargo, la presencia del número de oro en la arquitectura de templos puede variar según el estilo arquitectónico y la época en que fueron construidos.

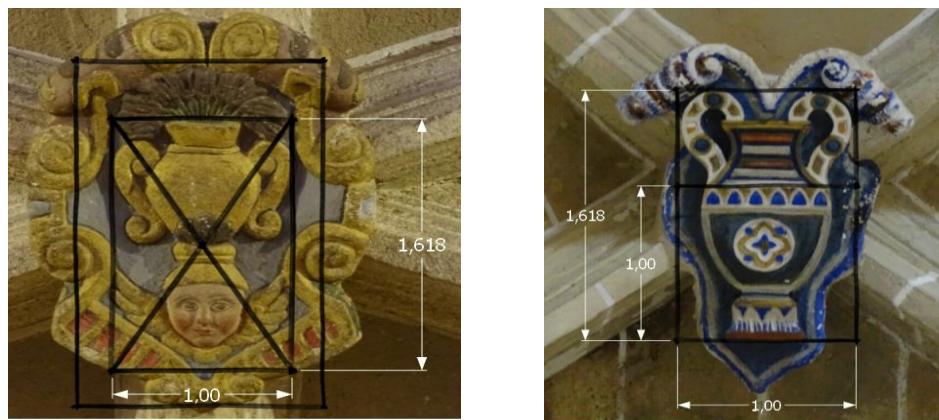
A continuación, podemos observar en algunas fotografías cómo la proporción áurea se refleja en los jarrones marianos, que son una muestra de su diseño y elegancia.

Se observa que la altura del jarrón mariano, la disposición de las flores y otros elementos decorativos siguen la proporción áurea para lograr una presentación visualmente equilibrada y hermosa.

La conexión entre los jarrones marianos y la sección áurea podría ser tanto estética como simbólica. La armonía visual lograda a través de la proporción áurea nos refleja la belleza y la gracia asociadas con la devoción a la Virgen María; mientras que la presencia de esta proporción matemática podría ser vista como un recordatorio de la presencia divina y la perfección en la creación.

A continuación, se muestran algunos jarrones. En ellos se mantienen la proporcionalidad de esta sección áurea de su diseño.

Cada rectángulo representado en las siguientes figuras cumple la proporción áurea, la divina proporción.



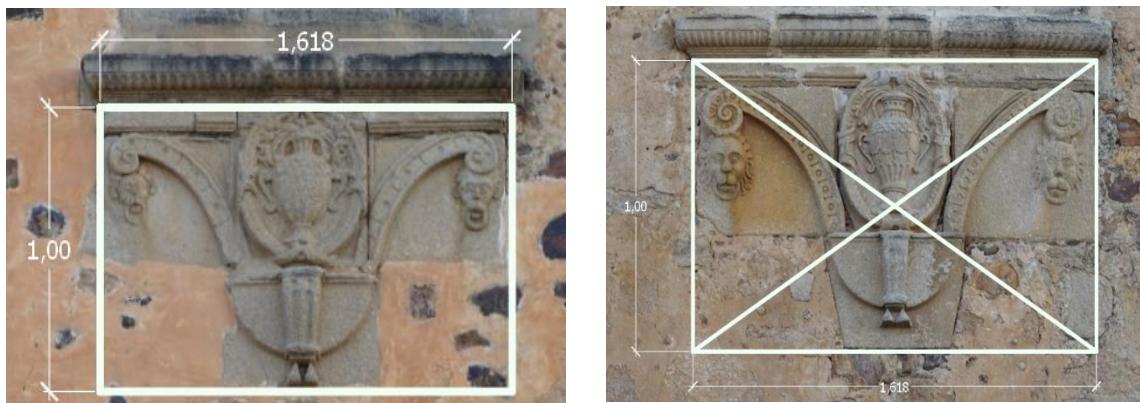
Fotografías 41 y 42. Jarrones en el interior en el sotacoro y en el coro.



Fotografías 43 y 44. Jarrones en las claves de la bóveda de salón del templo.



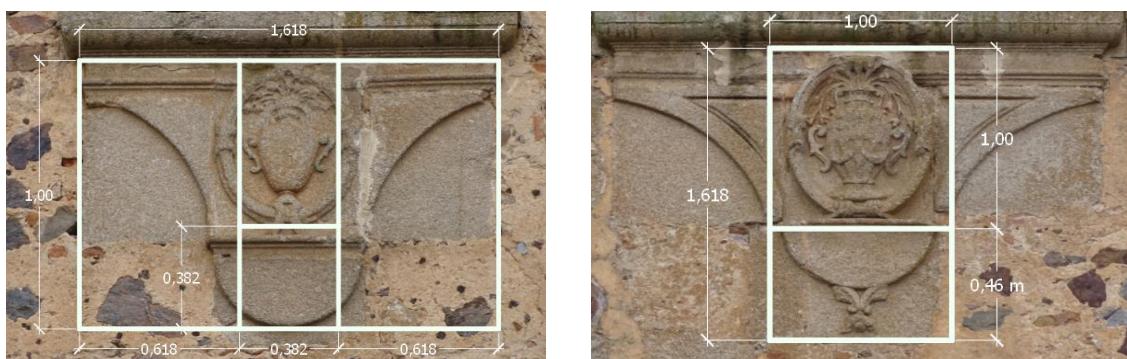
Fotografías 45 y 46.- Jarrón 18, situado en la clave principal de la nave situada al lado del ábside.



Fotografías 47 y 48. Jarros de la fachada sur, 4 y 5, observamos la sección aurea en toda su ornamentación donde el jarrón se apoya en el centro del rectángulo.



Fotografías 49, 50 y 51. Jarros 5, 10 y 11, dentro del rectángulo áureo.



Fotografías 52 y 53. Jarros de la fachada norte 9 y 10, dentro del rectángulo áureo.

4. Simbolismos marianos.

El Jarrón Mariano.

Los jarrones marianos en las iglesias suelen tener un propósito tanto simbólico como decorativo, estando estrechamente asociados con la veneración a la Virgen María.

En el contexto religioso, forman parte de la estética que busca realzar el ambiente espiritual y crear un espacio de respeto, simbolizando cualidades como la pureza, la energía positiva, la vitalidad y la

armonía. Los templos donde se encuentran estos jarrones marianos son diversos, y cada uno presenta particularidades únicas.

Podemos observar ejemplos en la Giralda de Sevilla, en la torre del reloj de la catedral de Lugo, en el frontal del antiguo monasterio de Meira en Lugo, entre otros.

La flor de lis.

La palabra “lis” en francés significa lirio, por ello es también llamada la flor del lirio o azucena. Suele aparecer como un motivo decorativo vegetal cuya flor tiene tres pétalos.

Los lirios representan la concepción sin mancha de pecado, y sus pétalos abiertos simbolizan su apertura y receptividad hacia Dios. La blancura de la flor refleja la pureza y virginidad de la Inmaculada desde el momento de su concepción. Además, los tres pétalos simbolizan la triple virginidad de la Madre de Dios: antes, durante y después del nacimiento de Jesucristo.



Fotografías 54 y 55. Flores de lis vigorosas y marchitas.

Las flores marchitas simbolizan según algunos autores el recuerdo del cuerpo sin vida de Cristo en la cruz.

En nuestro caso, podríamos interpretar como la naturaleza efímera de la vida terrenal, así como, el sufrimiento y la pérdida experimentada en la vida. En resumen, puede invitar a reflexionar sobre temas como la transitoriedad de la vida, el sufrimiento y la pérdida, asimismo sobre la esperanza de renovación y crecimiento espiritual.

El número 7.

En las fotografías anteriores, se puede observar que la mayoría de los jarrones contienen siete lirios. El número 7 en la Biblia se asocia con la perfección, la plenitud y la santidad, lo cual refuerza el simbolismo del lirio.

Otro ejemplo de la presencia del número 7 se encuentra en la bóveda del ábside, en sus casetones, cuyo término en latín es “cajón”. En esta bóveda, hay 7 casetones verticales y 11 horizontales, sumando un total de 77.



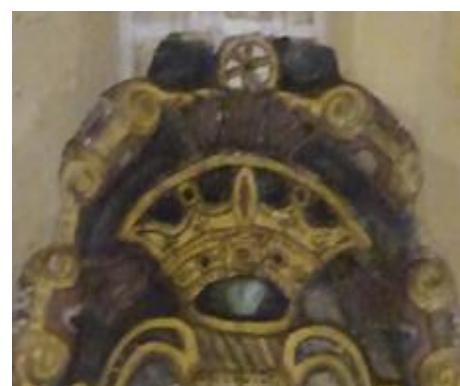
Fotografía 56. Casetones del ábside.

Génesis 7:1-24.

Yahvé dijo a Noé: "De todos los animales puros, cogerás 7 parejas, un macho y su hembra, y de todos los animales que no son puros, una pareja, un macho y su hembra, de los pájaros del cielo también 7 parejas, macho y hembra, para conservar en vida la raza sobre la faz de la Tierra. Puesto que dentro de 7 días haré que llueva..."

Las estrellas.

Las estrellas simbolizan la luz, la esperanza, guía y eternidad, como se observan en las siguientes fotografías.



Fotografías 58 y 59. En la fotografía 58 observamos dos estrellas de nueve en el jarrón del coro. En la fotografía 59 observamos por encima de la corona una estrella de seis puntas (posible similitud a la estrella de Santo Domingo de Guzmán colocada encima de su cabeza).

El significado de las estrellas puede ser diverso según el contexto y las interpretaciones propias del autor. En general la estrella de nueve puntas simboliza la perfección y la unidad de la humanidad.

Es posible que algún lector se pregunte por qué se afirma que la estrella está relacionada con Santo Domingo de Guzmán. Para responder a esta cuestión, conviene tener en cuenta lo siguiente: La influencia podría deberse a la presencia de varios obispos de la diócesis de Plasencia que pertenecieron a la Orden de los Predicadores, fundada por Santo Domingo de Guzmán en el siglo XIII. Los miembros de esta orden, conocidos como dominicos, se dedican a la predicación, la enseñanza y la defensa de la fe.

Entre los obispos pertenecientes a la Orden de los Predicadores se encuentra Ponce de León, sucesor de Gutierre de Vargas y Carvajal, quien fue el impulsor del diseño original del templo. A su vez, Ponce de León fue precedido por Martín de Córdoba y Mendoza (1512-1581), quien tomó posesión del obispado de Plasencia el 26 de agosto de 1574. Martín ingresó en la Orden de los Dominicos en el convento de San Pablo de Sevilla y participó en el Concilio de Trento, al igual que su predecesor Gutierrez de Vargas.

Uno de los últimos obispos que participó en la construcción de la Iglesia de Santa María de Guareña fue fray Lasso de la Vega y Córdoba, también miembro de la Orden de los Predicadores. Sin embargo, aunque en la puerta de la epístola aparece tallada la fecha de 1793, este obispo falleció el 14 de julio de 1738 en Trujillo, por lo que su intervención debió de producirse en una fase anterior de las obras. Además, fundó en Guareña el Colegio de Beatas de Nuestra Señora de la Encarnación, perteneciente a la Tercera Orden de Santo Domingo, ubicado en la Plaza Vieja de la localidad.

Lo expuesto anteriormente pone de manifiesto la presencia y asentamiento de la Orden de los Predicadores en Guareña. Además, en esa misma época se conservan representaciones cartográficas realizadas por Tomás López, geógrafo real y cartógrafo, en las que figura una ermita dedicada a Santo Domingo de Guzmán, situada entre las localidades de Cristina y Manchita.



Fotografía 60. Cartografía de Tomás López de Vargas (1798) donde se aprecia la ermita de Santo Domingo entre Cristina y Manchita.



Fotografía 61. Cartografía de Tomás López de Vargas donde se representa la ermita de Santo Domingo de Guzmán.

Sabemos, gracias al documento del *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*, que en las proximidades de Guareña existía una ermita dedicada a Santo Domingo. Además, se menciona la existencia de una cofradía en su honor dentro de la propia localidad. El texto dice lo siguiente:

"Que en el término hay una ermita de Santo Domingo Soriano, a la que ba en procesión el pueblo el día de San Marcos por voto con misa cantada y con la misma prozesion se bueble la gente y no hay otra funcion de que cause alboro, y no saben que emolumentos tienen porque esta la cofradía en Guareña, no piden limosna, ni tiene hermitaño".

Otro testimonio, esta vez de Thomás Moreno y Aceredo, recogido en el libro *La provincia de Extremadura al final del siglo XVIII*, de Tomás López, nos ofrece la siguiente información:

"Media legua distante, camino de la villa de Guareña que dista una legua, y ya en la jurisdicción de villa, está la ermita de Santo Domingo Guzmán."

Otro indicio de la influencia dominica en el templo es la pintura que representa a Santo Domingo de Guzmán y a Santa Catalina de Siena, ambos pertenecientes a la Orden de los Predicadores. Esta obra se encuentra en la capilla de los Mártires, en una pared actualmente oculta tras la imagen de Nuestra Señora de los Dolores.



Fotografías 62 y 63. Santo Domingo de Guzmán y Santa Catalina de Siena, ambos sobre la tierra recogiendo un rosario entregado por un ángel.

La figura de María, Madre de Dios, no podía estar ausente en la pintura mural, cuyo autor y fecha de realización se desconocen. En la escena, aparece en los cielos sosteniendo al Niño Jesús en brazos, acompañada por dos ángeles, uno a cada lado.



Fotografía 64. Parte superior de la pintura en la pared, imagen de Santa María, el niño Jesús y ángeles. Por debajo, no visible en esta fotografía se representa a Santo Domingo, Santa Catalina y ángeles (fotografías 62 y 63).

Por estas razones, se sugiere que las dos estrellas pintadas sobre la cabeza del personaje alado (fotografía 59) podrían aludir a la estrella asociada a Santo Domingo de Guzmán.



Fotografías 65 y 66. Representación de Santo Domingo y logotipo de la orden.

Querubín.

Los querubines están muy presentes en la iconografía del jarrón, donde aparecen sosteniéndolo sobre sus cabezas. Estas figuras angelicales, consideradas ángeles de alto rango, simbolizan la inocencia, la protección divina y la proximidad al reino celestial.



Fotografías 67, 68 y 69. Querubines soportando en su cabeza un jarrón mariano.

La corona.

Tiene un significado profundo y simbólico, está relacionada con la dignidad, la gloria y la realeza de la Virgen María. Dos de ellas, aparecen en dos jarrones marianos presentes en claves principales (Fotografías 36 y 37) de las bóvedas, otras coronas están presente en clave secundaria y otra en el exterior en la fachada sur debajo de la torre (fotografía 68).



Fotografías 70 y 71. Iconografía en la bóveda cercana al ábside, clave secundaria y corona en el exterior encabezando un triángulo isósceles, con rosa de los vientos en su interior.

El triángulo.

El triángulo presente en la fotografía 71 simboliza la Trinidad (Padre, Hijo y Espíritu Santo), con la corona real situada en su vértice superior. Dentro del triángulo se encuentra la rosa de los vientos, que tradicionalmente representa la orientación y la guía en el camino espiritual. La combinación del triángulo y la rosa de los vientos puede interpretarse como la guía suprema para la humanidad.

El círculo y la elipse.

El círculo se destaca principalmente al envolver los jarrones marianos de las fachadas, dentro de los cuales se encuentra el jarrón con las flores de lis. En algunos casos, estos jarrones están rodeados por la elipse.



Fotografías 72 y 73. Jarrones de la fachada norte dentro de un círculo y una elipse.

Según las creencias cristianas, el círculo, al no tener ni principio ni fin, simboliza la eternidad de Dios, su perfección y su naturaleza infinita. Por su parte, la elipse, que posee dos centros en lugar de uno como el círculo, representa la unión de dos realidades: la Tierra y el Cielo, lo material y lo espiritual.

Anagrama Mariano.

Un anagrama es un símbolo o emblema formado por letras. En este caso, el anagrama mariano está compuesto por las letras M y A superpuestas, y uno de sus significados es "Ave María". Estos anagramas suelen encontrarse en diversas ubicaciones de las iglesias, como portadas, altares, bóvedas, entre otros.



Fotografías 74 y 75. Anagramas situados en claves secundarias de una de las bóvedas.

En estos anagramas también se aprecia otro símbolo mariano: la corona, acompañada de una flor de lis en el centro. En la fotografía 74 se observa una fecha (1631), poco conocida hasta la fecha; es probable que nos indique la finalización de la obra de la bóveda de salón de la Iglesia Santa María.

5. Conclusiones.

Lo expuesto previamente deja claro que la iglesia de Santa María de Guareña, anteriormente conocida como la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, está dedicada por completo a la Virgen, lo cual se refleja tanto en su interior como en su exterior, a través de diversas iconografías y símbolos como lirios o azucenas, jarrones, coronas, querubines, entre otros.

En cuanto a la iconografía mariana, son pocas las iglesias que presentan tantos jarrones marianos en su entorno. Por ello, podemos concluir que no existe otra iglesia que iguale a Santa María de Guareña en cuanto al número de representaciones marianas distribuidas por su interior y exterior.

Un estudio minucioso de estas y otras iconografías presentes en la iglesia de Santa María nos proporcionaría una comprensión más profunda de la intención detrás de la construcción de este imponente templo en Guareña. En este sentido, es fundamental realizar un análisis detallado de sus símbolos y su difusión para comprender el propósito de esta grandiosa obra religiosa en la localidad de Guareña.

BIBLIOGRAFÍA.

Base de Datos de la Iconografía Medieval, Universidad Complutense de Madrid.
<https://www.ucm.es/bdiconografiamedieval/flordelis>

Olazarán, Jesús, S.I. *El dogma de la Inmaculada en Trento.*

Barrado Barquilla, José, O.P. *Libro de Consejo del Convento Dominico de la Encarnación de Trujillo (1814–1835).* Instituto Histórico Dominicano, Salamanca.

Ruiz Povedano, Antonio. *Análisis iconográfico e iconológico de las portadas de la Iglesia de Santa María la Mayor de Alcaudete.* Universidad de Granada.

Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura. Partido de Trujillo, Tomo II.

López de Vargas Machuca, Tomás. *La provincia de Extremadura al final del siglo XVIII* (1798). Reedición de la Asamblea de Extremadura, 1991. Respuestas dadas en Manchita, 2 de diciembre de 1786.

Diócesis de Plasencia: <https://diocesisplasencia.org/diocesis/>

Escudos de Plasencia: <http://www.escudosdeplasencia.com/>

Artículo: *¿Por qué es la flor de lis un símbolo mariano?*

<https://www.infocatolica.com/blog/sarmientos.php/1005311053-ipor-que-es-la-flor-de-lis-un>

Artículo: *Santo Domingo y sus símbolos*

<https://es.catholic.net/op/articulos/58730/cat/109/santo-domingo-y-sus-simbolos-.html>

Agradecimientos.

Al párroco D. Ismael Pastor González, al sacristán D. Francisco Javier Moreno Larios, a la Cofradía de María Santísima de la Amargura y a Pedro José Salguero Pascual.

REVISTA DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS
VEGAS ALTAS HISTORY REVIEW

Junio de 2025, Número 19, pp. 76-179

HISTORIA DE LA PLAZA DE ESPAÑA Y DEL GRUPO ESCULTÓRICO “MONUMENTO AL AGUA Y A LA TIERRA” DE DON BENITO

HISTORY OF PLAZA DE ESPAÑA AND THE SCULPTURE GROUP “MONUMENTO AL AGUA Y A LA TIERRA” BY DON BENITO

Daniel Cortés González / Diego Soto Valadés
danielcortesglez@gmail.com / disotova@yahoo.es

Resumen | **Abstract**

El presente artículo pretende poner luz a la historia de la evolución urbanística del Paseo de la Plaza de España de Don Benito desde el siglo XIX hasta la actualidad, así como también a la realización y adquisición del Grupo Escultórico “Monumento al agua y a la tierra”, instalado en la Fuente Monumental de la misma Plaza desde 1967, siendo obra del escultor extremeño Enrique Pérez Comendador.

PALABRAS CLAVES: Plaza de España, Paseo, Urbanismo, Escultura, Don Benito, Obra escultórica, Pérez Comendador.

This article aims to shed light on the history of the urban development of the Paseo from the Plaza de España in Don Benito from the 19th century to the present day, as well as on the creation and acquisition of the sculptural group "Monumento al agua y a la tierra," installed in the Monumental Fountain in the same square since 1967, the work of the extremaduran sculptor Enrique Pérez Comendador.

KEYWORDS: Plaza de España, Paseo, Urban Planning, Sculpture, Don Benito, Sculptural Work, Pérez Comendador.

Recibido en Junio de 2025. Aceptado en Junio de 2025

HISTORIA DE LA PLAZA DE ESPAÑA Y DEL GRUPO ESCULTÓRICO "MONUMENTO AL AGUA Y A LA TIERRA" DE DON BENITO

Daniel Cortés González; Diego Soto Valadés

1. Introducción.

La Plaza de España de Don Benito, ya desde el siglo XVI, ha sido el ágora de la población, un lugar de encuentro y disfrute para los habitantes de la misma. A lo largo del tiempo, como veremos en el presente artículo, ha ido evolucionando urbanísticamente, adaptándose a las distintas épocas y a las necesidades de los vecinos y vecinas.

Será en el año 1966, tras la remodelación de la Plaza de España llevada a cabo bajo el mandato del Alcalde don Francisco Sánchez-Porro Ayuso, cuando se instale en el centro de la misma una Fuente Monumental, de forma circular, a la que en 1967 se le añadiría el Grupo Escultórico "Monumento al agua y a la tierra", del escultor extremeño Enrique Pérez Comendador (Hervás (Cáceres), 1900-1981). Este Grupo Escultórico simboliza la conexión de la ciudad con la tierra que, fecundada por el río, constituye la base de su prosperidad y riqueza; además, es considerado como único en España por estar simbolizado por un hombre en piedra y una mujer en bronceña. En su interior se encuentran versos del poema dedicado al río Guadiana escrito por el médico y humanista Celestino Vega Mateos.



Fotografía del Grupo Escultórico "Monumento al agua y a la tierra" realizada en la década de los años 70-80 por Diego Sánchez Cordero

2. Reformas de la Plaza de España. Antecedentes.

La Plaza ya existía en el siglo XVI, según se refiere en las Ordenanzas Municipales del Rey-Emperador Carlos I de España de 7 de marzo de 1550, como lugar donde se reunía el Concejo:

"[...] estando en la plaza pública del dicho lugar ayuntados a campana tañida y repicada según costumbre del dicho lugar, el concejo, Alcaldes, Regidores y hombres buenos [...] Procurador escribano del cabildo, [...] allí juntos entiendan en proveer en las cosas necesarias del Concejo y vecinos [...]"

La siguiente referencia que hemos encontrado de la Plaza Pública data del pleno municipal del 3 de

septiembre de 1808, conocida también como PLAZA MAYOR, siendo Alcalde don Ramón Satué Allué.¹

"Que para que la conste a los vecinos y forasteros lo que respectivamente toca a cada uno de lo acordado se publique bando en los cuatro extremos de la plaza y sitios acostumbrados de esta villa, fijándose a mayor abundamiento, copia del mismo bando, en las puertas de las Casas Consistoriales y esquinas de dicha Plaza pública, con el objeto de que ninguno alegue ignorancia, y así lo acordaron y firmaron dichos señores de que el escribano doy fe."

La superficie de la Plaza estaba ocupada por una pequeña laguna que se formaba en las épocas de lluvia con el agua de las escorrentías de las calles Virgen, Palacios, Cuna y Villanueva; cuando rebosaba el aliviadero corría por las calles Arroyazo y Pilar hasta la zona de las Albercas. Por ese motivo, nuestros antepasados se vieron obligados a construir sus edificios alejados de la laguna, dejando un terreno libre de unos 6.300 metros cuadrados, para una "*Plaza pública*"; bajo la misma existieron dos pasadizos que fueron quitados en el año 1819 por el Alcalde Mayor, Eusebio María de Lample², tal y como se puede leer en la sesión plenaria del 8 de enero de 1820:

"En la Plaza pública, de inmemorial ha habido dos pasadizos, uno frente de las Casas de Ayuntamiento de los Sres. Dorados, y otro frente de la de Don Francisco Díaz, cuyos pasadizos se quitaron en el año próximo pasado de orden del Sr. Alcalde Mayor, a vista ciencia y paciencia del público, y al momento que ha llovido experimentaron los vecinos el perjuicio de hallarse sin comunicación con la Iglesia Parroquial, y unos convecinos con otros, habiendo visto quedarse sin misa unos, y otros mojarse los pies, cuyo daño les ha acarreado enfermedades de constipaciones y otras".

Siendo Alcalde Constitucional Pedro Donoso-Cortés y Recalde Pavón³, el pleno municipal del 12 de abril de 1820 acordó cambiar el nombre de Plaza Mayor por el de PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, atendiendo a la orden decretada por el rey Fernando VII de 16 de marzo del mismo año.

El pleno municipal del 29 de mayo de 1825, presidido por Honorio María de Muro y Cote⁴, Alcalde Mayor por S.M., con motivo de la festividad del Rey Fernando VII, acordó cambiar el nombre de la Plaza de la Constitución por el de PLAZA REAL.

Pero se necesitaba hacer en la plaza un paseo para "*mayor comodidad y solaz*" de los vecinos, como punto de encuentro, para pasear y poder celebrar ferias y mercados, etc. Con este fin, la Corporación Municipal presidida por José Álvarez Roldán⁵, aprobó la construcción del Paseo el 28 de abril de 1841; una vez hecho éste, se procedió a plantar árboles y poner asientos⁶.

"A propuesta de los Señores Procuradores⁷, acordó la Corporación que siendo de un beneficio conocido a los habitantes de este pueblo la construcción de un paseo en su plaza pública, se encargue la comisión de ornato público de inspeccionar los medios más fáciles de conseguirlle, ofreciendo enseguida esta

¹ Alcalde Mayor de Don Benito del 14 de febrero de 1802 al 15 de julio de 1809.

² Alcalde Mayor de Don Benito del 20 de agosto de 1814 al 13 de marzo de 1820.

³ Alcalde Constitucional de 1º voto del 10 de diciembre de 1813 al 20 de agosto de 1814 y Alcalde 1º Constitucional de Don Benito del 13 de marzo de 1820 al 31 de diciembre de 1820, del 3 de enero de 1837 al 29 de abril de 1838 y del 3 de octubre al 31 de diciembre de 1840.

⁴ Alcalde Mayor de Don Benito del 14 de octubre de 1824 al 16 de agosto de 1826.

⁵ Alcalde 1º Constitucional de Don Benito del 1 de enero al 31 de diciembre de 1841.

⁶ De acuerdo con sesión plenaria del 31 de julio de 1863:

"Se dio cuenta de una orden del Sr. Gobernador denegando la autorización solicitada para agentar por administración la decoración de las Salas Constituciones y colocar seis asientos de piedra de grano fino en el paseo de la plaza, mandando se conteste primero el medio de la subasta [...]."

⁷ Los Procuradores Síndicos eran en este momento Diego Ortiz de Ortiz y Juan José de Sosa.

Corporación el oportuno presupuesto de gastos para su discusión y demás que corresponda.”⁸

Aprobada la propuesta por el Pleno, se encargó a los Regidores que formaban la Comisión de ornato, junto con el ingeniero Policarpo Fuentes, vecino de Medellín, y los maestros alarifes José García Bordallo y José García (a) Plasenciano, que estudiaran el modo más conveniente de construir el paseo, teniendo en cuenta los problemas que surgían los días de lluvia, debido a la gran cantidad de agua que llegaba al lugar procedente de la zona sur de la población⁹. Dos fueron las propuestas que se barajaron:

1.- Haciendo una alcantarilla de media vara de luz.

2.- Sin alcantarilla, llevando las aguas alrededor del paseo hasta la calle Arroyazo.

Analizado el costo, ventajas e inconvenientes y la salubridad de ambas proposiciones, se aprobó el 5 de julio de 1841, con 7 votos a favor y 4 en contra, la segunda opción, defendida por José García (a) Plasenciano, por los siguientes motivos:

“Habiendo dejado la decisión de cómo se había de construir el paseo público hasta oír el dictamen del Ingeniero D. Policarpo Fuentes, vecino de Medellín, y el de los Peritos Alarifes José Bordallo y José García (a) Plasenciano, que se hallaban presentes, la Corporación les manifestó que le dieran respecto a las ventajas, salubridad y ornato que pudiera tener mejor, con alcantarilla para la conducción de las aguas o conduciéndolas alrededor del paseo, y manifestaron el D. Policarpo y el Bordallo que podía construirse tanto de un modo como de otro, pero que ofrecía ventajas considerables la construcción de dicho paseo con Alcantarilla, pues que no se le quitaba de este modo el curso natural y que hasta ahora había traído las aguas, que hermoseaba más la plaza, no obstruía la comunicación de una parte de la Plaza con otra, creían sería tan saludable o más que echando las aguas alrededor, y que el costo sería poco más o menos de un modo que de otro; y que a juicio de ellos quitaba mucha vista echar las aguas alrededor por que se tenderían demasiado, había necesidad de hacerlas perder el curso que hasta ahora habían traído, en la vuelta que tenían que dar, obstruiría el curso del paseo, que había necesidad de formar dos ramblas, para la comunicación de la plaza de una parte a otra, que necesariamente tendrían que subir más que el curso del paseo o elevar este bastante, que era también necesario formar un peinado contra el muro con bastante elevación, pues que de lo contrario inundarían las aguas el paseo y finalmente que, a juicio de ello, será mejor la construcción del paseo con alcantarilla que sin ella, por las razones que llevan indicadas.

El García (a) Plasenciano manifestó que, sin embargo, de no tener los conocimientos sobre la materia que se trata, que el D. Policarpo debe tener, creía que era ventajosa la construcción de dicho paseo sin

⁸ Sesión municipal del 28 de abril de 1841.

De acuerdo con la sesión plenaria del 19 de mayo de 1841:

“Seguidamente acordó nombrar en unión con la Comisión de ornato público a los Maestros Alarifes José García Bordallo y José García para que mensuren las varas de terreno que tiene el paseo que va a construirse en la Plaza Pública y la repartan a los demás Maestros para que, por iguales partes, según les corresponde, hagan su trabajo; [...].”

⁹ De acuerdo con la sesión plenaria del 27 de junio de 1841:

“Por el Sr. Presidente se hizo presente que el objeto de la reunión era el de tratar de qué modo era más conveniente construir el paseo, si con Alcantarilla para el curso de las aguas o echándolas alrededor; enterada la Corporación decidió se presente el perito alarife José Bordallo para que oiga que coste tendrá de un modo y cual de otro, acto seguido compareció dicho perito y, enterado del objeto para que había sido llamado, manifestó que el paseo con Alcantarilla de media vara de luz necesitaba más que los materiales acopiados, cuatrocientos reales; cien carros de piedra, cuatro mil cargas de tierra, y dos turnos los Albañiles, y para hacerla sin Alcantarilla: ciento veinte reales para las cubiertas, dos mil cargas de tierra, y tres turnos los albañiles; enterado de esto la Corporación y habiéndose suscitado una larga discusión, declarado el punto en caso de votación, se procedió a ella, resultando empatada por cinco votos para que se haga con Alcantarilla y cinco sin ella; y el Sr. Presidente manifestó se levantaba la sesión y que se votaría esta cuestión a la primera sesión segunda prevenía la Ley [...].”

Alcantarilla, yendo las aguas descubiertas, pues que las que generalmente por dicha plaza vienen de esterqueros y traen mucha arena y basura, que esto sería bastante para impedir el curso de las aguas por la Alcantarilla y produciría malos olores, particularmente en la estación en que se pisa la aceituna, por el alpechín que por ella debería pasar, y así mismo cree que es más costoso con Alcantarilla que sin ella. Por algunos Señores de la Corporación se hicieron varias observaciones, tanto a unos como a otro, manifestando a los primeros que creían que la Alcantarilla obstruiría la vista de la Plaza por la elevación que de este modo había necesidad de dar a el paseo, que la Alcantarilla, no siendo muy elevada, no sería suficiente para recibir y soltar la abundancia de aguas que corren por la plaza y que en este caso se quedarían estancadas y llegarían al estado de corrupción, produciendo algunas enfermedades, creyendo así mismo que sería de más costo que sin Alcantarilla y que de este otro modo reportaría mayores ventajas. Seguidamente manifestaron el D. Policarpo y el Bordallo que no obstruía la vista de la Plaza, pues que era suficiente la Alcantarilla de media vara de alta y de dos y media de amplitud o tres cuando más, para recibir todas las aguas que vienen a la Plaza, que teniendo un poco de cuidado en limpiarla a menudo, de que era susceptible, no contendría depósito alguno que produjera malos olores y enfermedades, que el paseo no suscita más elevación con Alcantarilla que sin ella, que el costo sería poco más o menos, lo mismo de un modo que de otro, que con Alcantarilla sería mayor la hermosura del paseo y de la Plaza y que finalmente, en su entender, es mejor la construcción del paseo con Alcantarilla que sin ella. A el Plasenciano se le hicieron varias observaciones por otros individuos de la misma Corporación, a lo que contestó que creía reportaba más ventajas sin Alcantarilla que con ella por las razones que ya tiene manifestadas. Seguidamente, la Corporación suscitó entre si una cuestión o discusión acalorada, resultando hablar y estar más a favor de las primeras, o sea de lo manifestado por el Ingeniero y el Bordallo, y otros en favor de lo alegado por el García (a) Plasenciano, y puesto a votación el caso, se decidió por mayoría de siete votos contra cuatro la construcción del paseo sin Alcantarilla, echando las aguas alrededor de él porque creían era más ventajoso, salubre y que hermoseaba más la plaza, no obstante lo demostrado por el Ingeniero y Perito Bordallo, siendo de dictamen contrario el Sr. Presidente, el Regidor 1º D. Sebastián Carrasco, el 4º Sr. Juan Martín Sauceda y el 5º Sr. D. Rodrigo Borrallo, que estaban por la construcción del Paseo con Alcantarilla, según habían manifestado el Ingeniero y Perito Bordallo, y que al efecto se forme y remita a la Excma. Diputación el oportuno expediente.”

Emitido el Informe por los expertos, el día 9 de julio de 1841, en ausencia del 1º Alcalde, José Álvarez Roldán, el Alcalde 2º, Diego Carrasco Muñoz¹⁰, ordenó al Maestro Alarife José García Bordallo, con un sueldo de nueve reales diario, el inicio de las obras del paseo, con una cabecera de forma ovalada, con inclinación hacia el pozo, con asientos sin respaldos de dos varas y media de largo, y que entre asiento y asiento se hiciera una poceta de una vara para plantar árboles. Asimismo, ordenó que en el expediente se insertaran los acuerdos de la Corporación relativos a la tasación de los gastos según el plan propuesto.

“Acto seguido, por el primer Procurador Síndico, se hizo la proposición de que se lleve a efecto lo acordado por el Ayuntamiento últimamente sobre la construcción del paseo y que desde el día de mañana se principie a trabajar en él para que los materiales que se han traído a el efecto no se disipen ni se mudaren y la Corporación acordó que se lleve a efecto lo propuesto por el dicho Sr. Procurador y que no se retrase un solo momento la formación de expediente para remitirlo a la Excma. Diputación con arreglo al artículo 34 de la Ley de tres de febrero, siendo de opinión contraria los Regidores Sr. Juan Martín Sauceda y D. Rodrigo Borrallo, por decir debe de pararse de trabajar en el paseo hasta que se remita el expediente a la Excma. Diputación y venga la aprobación de su Excelentísima.

[...] Seguidamente acordó la Corporación llamar a el Maestro Alarife José García Bordallo, para que desde el día de mañana principio la construcción del paseo en la forma acordada por el Ayuntamiento

¹⁰ Alcalde 2º Constitucional de Don Benito del 1 de enero al 19 de julio de 1841 y Alcalde 1º Constitucional del 1 de enero de 1843 al 31 de marzo de 1844.

en sesión extraordinaria de cinco del corriente, cuya orden se le hizo entender en el acto por el Sr. Presidente, y habiendo hecho presente el Bordallo que su trabajo debía remunerársele, a excepción de los días que como albañil le correspondía en el turno, se suscitó en la Corporación si el pago había de ser por ajuste cerrado o por cantidad diaria, y se quedó en darle nueve reales diario; dándosele igualmente la orden por acuerdo del Ayuntamiento que el paseo se incline hacia el pozo y se le disminuya de largo y de ancho lo justamente necesario para que conduciéndose las aguas alrededor del paseo no se le varíe el curso natural que ahora traen, más que muy poco, a fin de que no se produzca en esta obra perjuicio a ninguno y finalmente se le ordenó por acuerdo del mismo Ayuntamiento que el paseo en su cabecera tenga la figura ovalada, y que no se eleve sobre el piso natural de la plaza más que lo suficiente para destruir la ligera desnivelación que existe ahora, que los asientos tengan dos varas y media de largo sin respaldo y que entre asiento y asiento se forme una poceta de una vara para plantar la arboleda en tiempo oportuno, así mismo se acordó que en el expediente se inserten los acuerdos de esta corporación relativos a el paseo con la tasación de los gastos que aproximadamente origine según el plan propuesto y terminado; se pase original a los Sres. Procuradores Síndicos para que pongan su dictamen por escrito conforme a lo que previene la Ley de tres de febrero. Y por el Sr. Regidor D. Rodrigo Borrallo se pidió se consignase su voto de que se oponía que el paseo se variase de la construcción que tenía sin que primero se formase el expediente, remitiese al a Excma. Diputación y viniese aprobado por dicha superioridad, habiéndose adherido a dicha opinión el Sr. Regidor Juan Martín Sauceda."

Esta orden motivó un enfrentamiento con el 1º Alcalde quién, al día siguiente, mandó suspender la obra, por estar pendiente la aprobación del Expediente por parte de la Diputación Provincial.

"Por el Sr. Alcalde 2º D. Diego Carrasco se hizo presente a la Corporación que habiendo procurado poner en ejecución lo dispuesto por el Ayuntamiento en el día de ayer, el Alcalde 1º le había pasado a las diez de la noche el oficio de que da cuenta para que la Corporación lo tome en consideración y resuelva lo que tenga por conveniente, advirtiendo que cuando recibió el oficio estaban ya citados los peones que habían de concurrir a trabajar en el día de hoy a el paseo.

En seguida, por el Sr. Procurador Síndico 2º, se pidieron explicaciones sobre la suspensión de la ejecución a lo acordado por el Ayuntamiento en la sesión del día de ayer, y el Sr. Presidente contestó que él lo había mandado y que los daría, y en su consecuencia dicho Sr. Procurador pidió que la Corporación acordase en primer lugar que se llevase a efecto lo acordado por la corporación en el día de ayer, que se insista en que el Sr. Presidente preste su auxilio, que se ponga testimonio de los oficios que se han presentado en esta tarde por el Sr. Alcalde 2º, como igualmente de esta acta y de la del día de ayer, y considerando que los procedimientos del Sr. Alcalde 1º son vejatorios a la Corporación y a la autoridad del 2º Alcalde, para impedir males de tanta trascendencia, es de parecer que la Corporación acuerde hacer una exposición al Sr. Jefe Superior Político de esta Provincia y otra al Excmo. Sr. Regente del Reino denunciando las referidas excusas, y enterada la Corporación acordó se haga todo como lo pide, siendo de opinión contraria el Sr. Rodrigo Borrallo.

El Sr. Presidente contestó que no estando en las atribuciones del 2º Alcalde la ejecución de lo acordado por el Ayuntamiento sin su consentimiento, ni en las de la Corporación acordar la ejecución de un paseo cuyos costos se han de subvenir del Fondo de Propios sin haberse aún concluido el expediente que la misma Corporación acordó se instruyesen para la construcción de dicho paseo en la sesión del día cinco del corriente mes, había mandado suspender su ejecución hasta que la Excma. Diputación confirmase la ejecución de dicha obra y el presupuesto de sus gastos, toda vez que este extremo no estaba comprendido en el general formado para el presente año, por lo que había dado cuenta a dicha superioridad y al Sr. Jefe Político con remesa de los antecedentes y de dicho expediente en el estado en que se hallaba y que no es cierto hayan sido avisados peones como dice el Sr. Alcalde 2º, aunque sí que este amenazó con la cárcel al Alguacil.

El Sr. Alcalde 2º propuso que el testimonio pedido por el Sr. Procurador Síndico 2º sea extensivo a todos los acuerdos que sean concernientes a el paseo, a lo que accedió la Corporación y además que se le

diga de qué fondos se han extraído las cantidades para la compra de materiales y quien es el que ha dispuesto se empiece la obra del paseo bajo la forma en que se halla.

En seguida adicionó el Sr. Presidente que otra de las circunstancias que le habían movido a suspender la ejecución de lo acordado en el día de ayer por el Ayuntamiento era la de principiarse esta obra por carga vecinal sin estar acordado previamente al efecto.

Seguidamente manifestó el Sr. Síndico 2º que con arreglo a los Artículos 33 y 34 de la Ley de 3 de febrero de 1823, creía insuficiente la alegación del Sr. Presidente, como igualmente que con su acuerdo se a principiado a construir ya referido paseo y se han comprado materiales que él solo ha ajustado y se ha satisfecho su importe de los fondos de donde pensaba la Corporación construir el paseo, y el Sr. Presidente contestó que no es conforme lo acordado por el Ayuntamiento con el caso y circunstancias que previenen los Artículos citados y que si se había principiado a construir el paseo y a comprar materiales con el dinero de dicho fondo había sido por disposición del Ayuntamiento y con consentimiento del mismo Sr. Procurador segundo, como dirán caso necesario los mismos que los han vendido, como mayor parte de los que forman la Comisión encargada para dicho objeto por acuerdo de la misma Corporación, como así bien que por su disposición no se ha alterado la discusión que dicha Comisión dio sobre el terreno al Maestro encargado en la operación ni tampoco se había marcado en que los muros fuesen corridos ni de tanta elevación como la parte construida [...], por el contrario, lo había repujado públicamente y a presencia del sr. Procurador Síndico 1º, con cuyo asentimiento se compró también parte de la cal comprada, por lo que pide se inserte en el testimonio el acuerdo en que el Ayuntamiento mandó construirse el paseo sin levantar mano.”¹¹

Diez días después (19 de julio de 1841), el organismo provincial dio órdenes para que siguiera la construcción de la plaza, cesó a D. Diego Carrasco Muñoz en el cargo de 2º Alcalde de Don Benito, y multó a los Alcaldes con 1.000 reales, a los Síndicos con 500 reales y a los Regidores con 300 reales por los hechos ocurridos.

“Por expresado Sr. Presidente e dio cuenta de una manifestación del sr. Jefe Político invitando a la Corporación a que guarden la mayor armonía y fraternidad, deponiendo toda clase de resentimientos particulares o personales que obstruyan esta necesaria marcha y la Corporación quedó enterada.

De dicha orden del Sr. Jefe Político en que con referencia a comunicación del a Excma. Diputación previene al Segundo Alcalde que la ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento son exclusivas del primer Alcalde, manifestando este que ha dado cuenta de ella para conocimiento de este Ayuntamiento en razón de haberse ofrecido antes de ahora la cuestión de a quién de los dos Alcaldes compete o a ambos indistintamente, y la Corporación quedó enterada, así como el Sr. Alcalde segundo, quien pidió certificación de dicha superioridad orden.

El Sr. Síndico 2º propuso que, en vista de la orden de que se acaba de dar cuenta, en que se declara por la superioridad que el único a quien exclusivamente le compete ejecutar las disposiciones del Ayuntamiento es el primer Alcalde, es de parecer que la Corporación acuerde que en todas las sesiones a que éste no asista, a no ser por enfermedad o ausencia, ponga en su conocimiento el Secretario todo lo acordado para de este modo salvar el Ayuntamiento la responsabilidad en que pueda caer por la falta de ejecución, y enterada la Corporación acordó se cumpla según se propone.

Se dio cuenta de otra orden de la Excma. Diputación para que al día siguiente de su recibo se siga la construcción del paseo, comenzando con sujeción a lo dispuesto en su superior resolución del once del corriente, bajo la multa de mil reales a los Alcaldes, quinientos a los Síndicos y trescientos a los Regidores, y enterada la Corporación acordó se obedezca y ejecute por todos los Sres., protestando D. Diego Carrasco, Alcalde segundo, D. Tomás de Sosa, Sr. Juan Ortiz y Sr. Ramón Cidoncha, Regidores, y el Síndico segundo D. Juan José de Sosa, la improcedencia de referida orden, pues le falta a la Diputación Provincial el conocimiento de todas las razones en que la mayoría del Ayuntamiento se funda

¹¹ Sesión plenaria del 10 de julio de 1841.

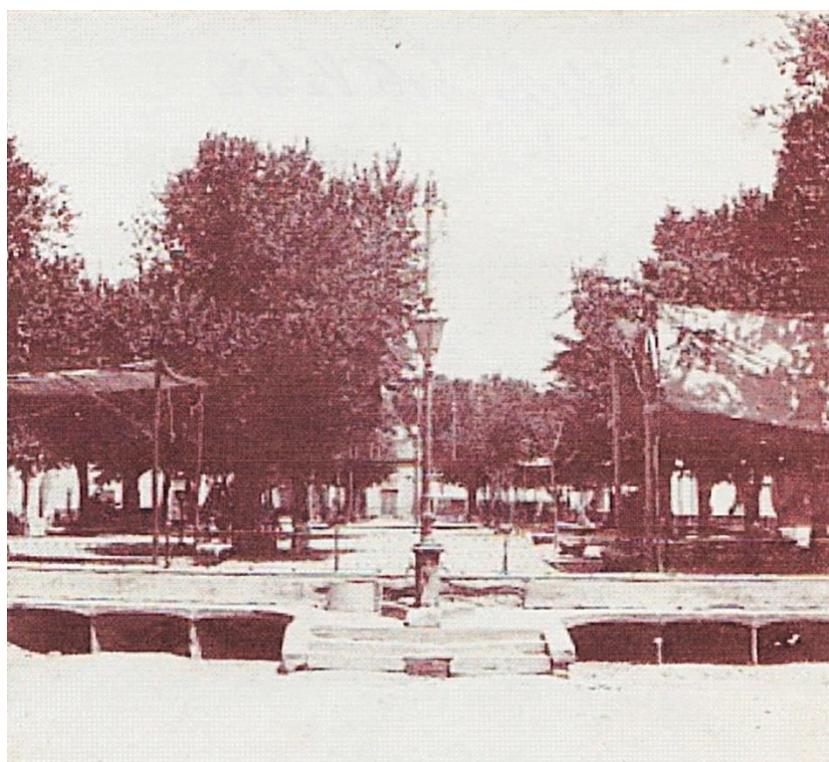
para preferir la construcción del paseo sin Alcantarilla, como igualmente el dictamen por escrito de los Procuradores Síndicos. Y el mismo Procurador, en uso del derecho y facultad que la Ley de tres de febrero en su Artículo 78 le concede, protesta ante el Ayuntamiento y Sres. Alcaldes los perjuicios que a este común de vecinos va a seguirseles en la ejecución del paseo en los términos y forma en que se manda en la orden de que acaba de darse cuenta, y pide a nombre del común, cuya voz lleva en uso de referida facultad, el resarcimiento de cuantos perjuicios probablemente hayan de verificarse.

El Sr. Presidente, en el acto, contestó que siendo puramente imaginarios y fruto de un decidido exclusivismo los perjuicios que se suponen en la construcción del paseo, según por la superioridad se previene con el debido conocimiento por la deposición de los Peritos que deba ser el razonamiento de estas decisiones y no residiendo facultades en esta Corporación para admitir semejantes protestas contra lo resuelto por la superioridad, acceda su autoridad a donde corresponda.

El Sr. Procurador Síndico 1º manifestó su conformidad en que se obedezca y ejecute sin perjuicio; y los demás Sres. Presidente y Regidores D. Sebastián Carrasco, D. Francisco Chacón, Sr. Juan Martín Sauceda y D. Rodrigo Borrallo, que se obedezca, cumpla y ejecute, lisa y llamamiento en todas sus partes.

En seguida se dio cuenta de otra orden de la Excma. Diputación declarando la nulidad de la sesión del segundo Alcalde D. Diego Carrasco Muñoz, mandado cese en sus funciones y se reúna inmediatamente la Junta Electoral para nombrar persona que le reemplace, y enterada la Corporación acordó se cumpla en todas sus partes y que entregue la jurisdicción al Regidor 1º, lo que se ejecutó en el acto; pidiendo el Sr. D. Diego Carrasco certificación de dicha orden, a lo que se accedió por la Corporación."

El 4 de agosto de 1841, la Corporación Municipal acordó se empezase a impedir las salidas del pueblo para invertir el royo que se estaba extrayendo de las obras de la Plaza, por lo que en esos momentos ya se estaba construyendo la alcantarilla.



Fotografía de la Plaza en los primeros años del siglo XX donde se ve claramente las alcantarillas (Foto: cedida por Diego Soto Valadés)

Un nuevo cambio de nombre tendría lugar el día 25 de enero de 1842, siendo Alcalde Pablo García de Atocha Flores¹², acordándose colocar la lápida en el paseo con el nombre de PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN. Para solemnizar el acto, la Corporación acordó lo siguiente:

"En seguida se acordó que el domingo 30 del presente se fije la lápida nueva de la Constitución y para solemnizar este acto acuerda esta Corporación lo siguiente: Que se oficie al Sr. Cura y las demás autoridades para que después de descubrir la lápida por el Sr. Alcalde 1º y Diputado Provincial haya repique general de campanas y enseguida la Corporación en unión con la Milicia Nacional y demás autoridades pasaran a la Iglesia en la que después de la Misa Mayor se cantará un Solemne Tedeum en acción de gracias por la fijación de un monumento que simboliza el código fundamental que felizmente nos rige, y que en la noche de este día después de las oraciones haya iluminación y repique general de campanas, que los balcones de las Casas Consistoriales estén adornados todo el día con colgaduras y lo mismo todos los de la Plaza de la Constitución, todo lo cual se hará notorio por todo en el día anterior".

La Corporación acordó el 7 de octubre de 1842 que, cuando llegase el momento de plantar la arboleda en el paseo público, se formase una cañería de árbol a árbol y se tirase "*la libranza de quinientos reales en contra del fondo del paseo que han costado los quinientos a tenores que están ya comprados para dicho objeto.*"

Dos años después, el 25 de junio de 1844, el Ayuntamiento acordó "*que se componga y blanquee el paseo público de esta villa, de la Plaza de la Constitución.*"

El geógrafo y escritor Pascual Madoz, en su *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar* de 1846, nos presenta los rasgos más característicos de este espacio urbano de la ciudad:

"Plaza de la Constitución, cuadrilonga, de más de 100 varas de largo y 80 varas de ancho, portales en una de las fachadas y un gran paseo en el centro, de 100 varas de largo y 26 varas de ancho, rodeado de asientos para el recreo del vecindario"¹³

En 8 de junio de 1855, el Alcalde Juan José de Sosa Martín¹⁴ mandó impedir las calles alrededor del paseo¹⁵ y, el 27 de noviembre de 1863, siendo Alcalde Vicente de la Cámara Soriano¹⁶, se aprobó poner el alumbrado con faroles de aceite mineral o petróleo¹⁷, presupuestado en 1.686 reales, y

¹² Alcalde 2º Constitucional de Don Benito del 3 de enero de 1837 al 29 de abril de 1838 y del 3 de octubre al 31 de diciembre de 1840 y Alcalde 1º Constitucional de Don Benito del 1 de enero al 31 de diciembre de 1842.

¹³ 1 vara = 0,84 m.

¹⁴ Alcalde 2º Constitucional de Don Benito del 1 de agosto al 23 de octubre de 1854 y Alcalde 1º Constitucional del 23 de octubre de 1854 al 25 de septiembre de 1856.

¹⁵ De acuerdo con sesión plenaria del 8 de junio de 1855:

"Se acordó la recomposición del paseo, pintándose color de ocres."

¹⁶ Alcalde de Don Benito del 1 de enero de 1863 al 31 de diciembre de 1864 y Alcalde 1º del 8 de octubre de 1868 al 31 de enero de 1872.

¹⁷ De acuerdo con sesión plenaria del 13 de noviembre de 1863:

"Se dio cuenta del informe evacuado por la Comisión nombrada en sesión de veinte y tres de octubre último, proponiendo los medios y forma de establecer el alumbrado público en esta Ciudad, y conforme con su dictamen, acordó el Ayuntamiento: que se proceda al establecimiento de los ochenta y cuatro faroles que propone en los puntos que se determina, además de los ocho del paseo y el del exterior de la Cárcel, cuyos aparatos de luz deberán reformarse conforme a lo que se dirá adelante: que de aquel número se construyan cincuenta y cinco, según el modelo traído de Sevilla y recomponiendo y reformando los veinte y nueve restantes que se conservarán su forma primitiva, del antiguo alumbrado, adaptando sus aparatos para emplear el aceite mineral o petróleo, pero cuyo alumbrado opta la Corporación [...]."

El coste fue de 13.186 reales de vellón.

poner unos asientos de piedra de grano en el paseo de la Plaza de la Constitución, con un presupuesto de 1.600 reales¹⁸.

El servicio, alimentación y mantenimiento del alumbrado público de la población con 94 faroles se adjudicó por 4 años el 19 de febrero de 1864 a favor de José Manzano Martínez, por un precio anual de 20.240 reales. Empezaron a iluminar el 1 de mayo de 1864.

"Verificada en este día la subasta y remate del alumbrado público de esta población, por cuatro años, y precio anual de 20.240 reales en favor de D. José Manzano, de esta vecindad, según resulta del expediente respectivo, se acordó se remita a la Superioridad para su aprobación."

Con la instauración de la Primera República en febrero de 1873, siendo Alcalde Juan Álvarez Roldán¹⁹, se arregla el paseo público de la Plaza²⁰; además, el pleno municipal del 11 de marzo de 1873 acordó cambiar el nombre de la Plaza y denominarla PLAZA DE LA REPÚBLICA, nombre que desapareció con el restablecimiento de la monarquía del Rey Alfonso XII en diciembre de 1874, volviendo a ser denominada PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN a partir del 11 de enero de 1875, como quedó reflejado en el acta del Pleno, presidido por el Alcalde Bibiano Borrachero Rodríguez²¹, que dice:

"[...] que en la lápida fuese variada la palabra Repùblica con la de Constitución, a lo que se accedió, ordenando que por un albañil se bajara para que se hiciera dicha variación".

El pleno municipal del 12 de octubre de 1874 acuerda comprar y cambiar las farolas del alumbrado público, ya que no daban la luz necesaria debido a que llevaban mucho tiempo dando servicio.

"Por el Teniente de Policía Urbana se manifestó que las farolas del alumbrado público no daban la luz necesaria por más prueba que se habían hecho, y reconocidos se le ha dicho consiste en los aparatos que están inutilizados a causa del mucho tiempo que llevan al servicio, y proponía al Ayuntamiento acordarse se colocasen nuevos aparatos; tomado en consideración, se acordó proceder a la compra de ellos y si no hubiese suficiente cantidad en su artículo que sea con cargo al capítulo de imprevistos, expidiéndose libramiento por el Sr. Presidente a favor de Natalio Trejo por la cantidad de ciento setenta pesetas, para que pueda comprar los útiles necesarios para dichos aparatos y a cuenta de que puedan importar a razón de ocho reales y medios cada uno, en que son ajustados con el mismo."

¹⁸ De acuerdo con sesión plenaria del 27 de noviembre de 1863:

"Se dio cuenta del expediente que se instruye por la Municipalidad para el establecimiento del alumbrado por aceite mineral o petróleo, en el que recayó el acuerdo correspondiente para su remesa al Señor Gobernador de esta Provincia, a fin de que se sirva aprobarlo con las condiciones dictadas para la subasta y remate de los faroles y demás obras necesarias para el planteamiento de este servicio.

[...] Usando el Ayuntamiento de las facultades que le concede el nº 4 del artículo 80 de la Ley de 8 de enero de 1845, y la Regla 8^a de la Instrucción de contabilidad de 20 de noviembre del mismo año, acordó: se proceda por administración de la Municipalidad a la colocación de asientos de piedra de grano en el Paseo de la Plaza de la Constitución, presupuestados en la cantidad de 1.600 reales, verificándose su conducción por prestación personal del vecindario. [...]"

¹⁹ Alcalde de Don Benito del 1 de febrero de 1872 al 24 de agosto de 1873.

²⁰ De acuerdo con sesión plenaria del 11 de febrero de 1873:

"Estando arreglándose el paseo público de la plaza y no siendo suficiente el crédito concedido por el presupuesto, acordó el Ayuntamiento se traiga la arena por prestación personal con carros."

De acuerdo con sesión plenaria del 1 de marzo de 1873:

"El Ayuntamiento acordó expedir un libramiento de 199 pesetas, 25 céntimos, a Antonio Rodríguez, por la compostura del paseo público, [...]"

²¹ Alcalde de Don Benito el 21 de octubre de 1874 al 19 de abril de 1875.

Debido a que los transeúntes orinaban en los huecos que había en la portada de la Iglesia de Santiago, el pleno municipal del 29 de noviembre de 1874 acuerda colocar dos farolas, una en la calle Villanueva y otra en la puerta de la Iglesia.

"Por el Presidente se propuso al Ayuntamiento acordase que se hagan dos farolas para el alumbrado público y puedan colocarse una en la calle de Villanueva, a la conclusión, y la otra enfrente de la puerta de la Iglesia, al principio de la calle, a fin de evitar que en los huecos que hay en la portada de dicho edificio puedan hacerse aguas menores por los transeúntes; tomada en consideración, el Ayuntamiento aprobó y acordó se hagan las dos farolas con cargo el importe al capítulo de imprevistos, las que se colocará en referidos puntos, autorizándose al primer Teniente para que lo lleve a efecto."



Cartel instalado en una de las paredes laterales de la Iglesia de Santiago (Foto: Antonio Nevado -Dovane-)

Como es lógico, la Plaza era el espacio urbano más significativo de la ciudad. Aquí se celebraban todas las actividades comerciales, administrativas, manifestaciones sociales, actos lúdicos y mercados diarios. Se instalaban casetas de bebidas, puestos de buñuelos, se colocaban en el suelo o en los tenderetes los productos y artículos que vendían los carniceros, pescadores, artesanos, etc. Por ello *"para evitar los escándalos que producen los que se embriagan, mal olor, humo y manchas a causa de los buñuelos"*, se acordó trasladar los puestos y tenderetes a la Plazuela del Matadero; sin embargo, se autorizaba a los vendedores de pita a colocarse en dicha Plaza, junto a la Posada del Sol (hoy Palacio Municipal).



Antigua Posada del Sol en la Plaza a principios del siglo XX

En 1875, siendo Alcalde José Gómez Cidoncha²², se trajo el agua a la ciudad, conducida por tuberías subterráneas del Pozo Republicano²³ y elevada con bombas de vapor hasta el depósito del Noque, ubicado en la calle Alcollarín, desde donde era distribuida a tres fuentes: la del Amparo, en la zona sur de la Plaza de España, hacia el eje central de la antigua barandilla de forja que circundaba la Plaza; la de La Constancia, en la calle Arenal, donde hoy está el edificio de los Juzgados; y la del Buen Suceso, en la calle Dª Consuelo Torre, próxima a la calle Granados.²⁴

En este sentido, de acuerdo con el pleno municipal del 21 de agosto de 1875, la Sociedad de Aguas no abría las fuentes públicas a la hora designada en el contrato debido a que usaba la máquina para dar movimiento al molino harinero que había montado. Según el contrato, la Sociedad estaba obligada a surtir a la ciudad toda el agua, debiendo estar las fuentes abiertas al público al salir el sol; surtiendo solamente la que le fuera posible en el caso de escasear la misma o algún incidente imprevisto. Debido a la gran sequía existente en ese momento, los pozos de la Sociedad no tenían suficiente agua, no pudiendo obligársele que diera toda la necesaria, pero sí que mandase a la población toda la que produjeran los pozos, sin utilizar la misma para otros usos. El no abrir las fuentes a su hora provocaba perjuicio al vecindario, que tenía que estar todas las mañanas esperando hasta que se abrieran a las 10 de la mañana, produciéndose escándalos debido a la aglomeración de tanta gente; incluso ocurrió que personas se quedasen toda la noche al pie de las fuentes y no se abriesen hasta las 12 del día siguiente.²⁵

²² Alcalde de Don Benito del 19 de abril de 1875 al 1 de marzo de 1877 y del 23 de julio al 13 de agosto de 1890.

²³ Se encuentra ubicado próximo a la línea férrea, en la zona de residencias y casas de campo denominada Las Arenas.

²⁴ RETAMAL OJEDA, Andrés (2020): *Don Benito: la traída del agua corriente y la instalación del alcantarillado*, Asociación "Torre Isunza" de Don Benito.

²⁵ De acuerdo con sesión plenaria del 21 de agosto de 1875:

"El Sr. Presidente manifestó a la Corporación que por la cédula convocatoria se habrán enterado los Sres. Concejales que el asunto que ha de tratarse es referente a deliberar y acordar sobre el surtido de aguas a la población, poniendo en conocimiento de la Municipalidad que la Sociedad de las Aguas no abren las fuentes públicas a la hora designada en el contrato. Abierta discusión en la que tomaron parte los Sres. Concejales que lo tuvieron por conveniente, haciéndose cargo de la necesidad tan imperiosa que existe, por la escasez de aguas, de proporcionarlas en la forma que sea posible a fin de evitar cualquier conflicto, pues es muy fácil pueda alterarse el orden público, pues según se dice la falta de no mandar la Sociedad el agua en las mañanas temprano, es por dedicar la máquina a otros usos, o sea, a dar movimiento al molino que ha montado dicha Sociedad.

Visto el expediente de concesión y contrato con dicha Sociedad, del que resulta estar obligada a surtir a esta Ciudad de aguas y sino pudiera conseguirlo, por escasear de ellas o cualquier incidente imprevisto, no se le obligara a dar más surtido que el que le sea posible, según la primera condición, y por la octava que las fuentes estarán abiertas al público al salir el sol.

Considerando que ni de la solicitud de Don Juan Antonio Titos, ni del expediente de concesión resulte, que está fuera más que para surtir a la población de aguas potables, y no para establecer molino harinero ni ninguna otra industria que pudiera distraer o consumir aguas.

Considerando: que si bien se comprende que a consecuencia de la gran sequía, no es posible que los pozos de la Sociedad tengan la bondad de agua bastante para surtir a la población, por lo que no puede obligársele a que dé toda la necesaria, pero si a que mande a la población toda la que produzcan los pozos, sin que distraiga de ella cantidad alguna para ningún otro uso.

Considerando: que de no estar abiertas las fuentes a la hora convenida se siguen perjuicios al vecindario por estar todas las mañanas esperando hasta las diez en que abren, perdiendo atender a sus obligaciones, produciéndose escándalos en atención a aglomerarse tanta gente, habiendo ocurrido quedarse toda la noche al pie de las fuentes y no abrirse estas hasta las doce del día siguiente.

Considerando: que de funcionar la máquina dos horas para la subida del agua al Depósito a estar todo el día empleado en dar movimiento al molino harinero que hace poco ha establecido la Sociedad, es natural consuma mayor cantidad de agua para su alimentación, privando a los vecinos de su aprovechamiento.

Como es de suponer, los vendedores, taberneros y buñoleros no ganaban lo mismo en el nuevo emplazamiento y solicitaron a la Corporación que les dejaran volver a sus antiguos puestos. Se les autorizó la vuelta, con lo que la Plaza volvió a recuperar su aspecto ordinario, recobrando la vida que había perdido con el cambio. El 22 de junio de 1875, la Corporación acordó regar los árboles del paseo con el agua del pozo y, en caso de necesidad, del pozo del convento de las monjas (hoy Casa de Cultura), que tenía agua suficiente para el riego.

"El Sr. Presidente manifestó a la Corporación que el pozo de la plaza no tenía agua para el riego de los árboles del paseo, y que podrían regarse cada tercer día, comprando en la fuente pública el agua necesaria, que lo consideraba más económico y ventajoso que el pagar a un hombre y con una caballería para que la trajese. Por el Sr. Sánchez Donoso (Antonio) se manifestó podía verse si el Pozo del convento tenía agua suficiente para atender a esa necesidad, y si así era, pudiera traerse toda vez que fuera más económico y si no era lo suficiente podrían hacerse los gastos con cargo al presupuesto municipal. El Ayuntamiento acordó que, si el pozo del convento tiene agua suficiente, se traiga para el riego de los árboles, y si no la tiene que se satisfaga su importe con cargo al artículo de material de paseos."

Conocido el mal estado del lugar, el Alcalde Antonio Cabezas Manzanedo y Paredes²⁶, esposo de Doña Consuelo de Torre-Isunza, emprendió una serie de reformas en la Plaza, convirtiendo el paseo en un auténtico centro de esparcimiento y recreo. Entre las mejoras realizadas, dirigidas por el maestro de obras Francisco López, que también lo era de la construcción de las Iglesias de Santa María y San Juan, destacamos las siguientes:

-La construcción de un Mercado de Abastos (Plaza de Manzanedo) en el solar que fue olivar del Convento de las Agustinas Descalzas, consciente de la necesidad de dotar a la ciudad de un espacio idóneo y cómodo para vendedores y compradores, dada las nulas condiciones higiénicas

Considerando: que apercibido el vecindario de estas causas, corren rumores de desagrado y puede ser motivo para alterarse el orden público, ocasionándose desgracias.

El Ayuntamiento, teniendo presente la necesidad tan imperiosa de aguas que existe y a fin de evitar toda alteración en el orden público, acuerda se haga saber a la Sociedad de las Aguas que por ahora no se ocupe la máquina para ningún otro uso o movimiento más que para conducir al depósito todas las aguas que produzcan los pozos de dicha Sociedad, prohibiéndola las distraigan para cualquier otro uso que no sea para surtir a la población, haciéndosela responsable de cuanto pueda ocurrir por su falta de cumplimiento y con el fin de proporcionar todas las que sean posibles, se abrirán inmediatamente dos fuentes o pozos junto al río Ortiga, así como se procederá enseguida a profundizar el arca grande para ver de conseguir aguas, haciéndose uso de la prestación personal para dichas obras, toda vez que no hay tiempo para formar el padrón con arreglo a la Ley; recúrrrase al Sr. Gobernador por conducto del Sr. Presidente para que se sirva prestar su aprobación y autorización en vista de lo urgentísimo que es proporcionar aguas para evitar el conflicto de que ésta amenaza esta población."

De acuerdo con sesión plenaria del 26 de octubre de 1875:

"Por el Señor Presidente se dio conocimiento a la Corporación de los gastos ocasionados en los pozos, profundizar y ensanchar el de las Arcas y abrir otro entre el de el Milagro y el Fraile, y dos fuentes junto al río Ortiga, presentando la cuenta que asciende a ochocientas setenta y cinco pesetas y cincuenta que necesitan para la colocación del anillo del último pozo, manifestando que para dichos gastos solo hay consignado en el presupuesto la suma de quinientas pesetas; pero que podían aplicarse las ciento cincuenta pesetas que produjeron los puestos de la feria así como las doscientas setenta y cinco pesetas del sueldo de D. Ubaldo Álvarez del cuarto trimestre del año pasado de mil ochocientos setenta y cuatro a setenta y cinco, toda vez que lo cedió para que el Ayuntamiento lo distribuyese entre los enfermos pobres de su distrito o para obras de utilidad comunes, como es la que retrata. El Ayuntamiento acordó aprobar dicha cuenta y que tanto las ciento cincuenta pesetas, producto de los puestos de la feria, como las doscientas setenta y cinco del sueldo del cuarto trimestre de D. Ubaldo Álvarez, se apliquen para el pago de dichos gastos."

De acuerdo con sesión plenaria del 20 de junio de 1876:

"También acordó el Ayuntamiento abrir dos fuentes para el mejor abastecimiento de agua a los vecinos de esta Ciudad en los sitios del Pardo una, y la otra donde designe la Comisión de Policía Rural."

²⁶ Alcalde de Don Benito del 1 de julio de 1879 al 11 de agosto de 1881.

con que se realizaban los mercados en el paseo. La propuesta la realizó en el pleno municipal del 13 de julio de 1879 y fue inaugurado el 19 de junio de 1881.

-Puso boquillas circulares a diez farolas de la Plaza, con un coste de 25 pesetas más mensuales.²⁷

-El ensanche del paseo por los cuatro costados, con sus accesos; la unión de las dos alcantarillas de la calle Palacios y calle Virgen en una sola, atravesando el paseo en diagonal hasta la calle Arroyazo; y la sustitución de los respaldos de ladrillo que tenían los bancos del interior del paseo por otros de hierro, en consonancia con la barandilla.²⁸

-La colocación, en el antiguo pozo, de una columna de hierro rematada con un farol, con una bomba y tres grifos dorados.²⁹

-El almohadillado del muro perimetral con piedra de granito, sobre el que colocó una barandilla de hierro que formaba el respaldo continuo del asiento.

²⁷ Sesión plenaria del 24 de agosto de 1879.

²⁸ De acuerdo con la sesión plenaria del 7 de marzo de 1880:

"Por el Señor Presidente se manifestó a la Corporación que el ánimo de todos está reformar el paseo público de la plaza dándole algún ensanche más por los cuatro costados variando las alcantarillas que reciben las aguas, pues en vez de dos que tiene será una sola a la que afluyen las aguas de la calle de Palacios y las de la Virgen, colocando respaldo de hierro en vez de las que hoy tiene de ladrillos, que cree que con el importe de los materiales que han de sacarse podrán hacerse los gastos de destrucción y levantamiento de los nuevos asientos, que proponía al Ayuntamiento, nombrase una comisión para la inspección y dirección de las obras; la Corporación por unanimidad nombró al Sr. Presidente y a los Concejales Señores Díaz y Gijón, autorizándoles ampliamente para que lleven a efecto dicha reforma."

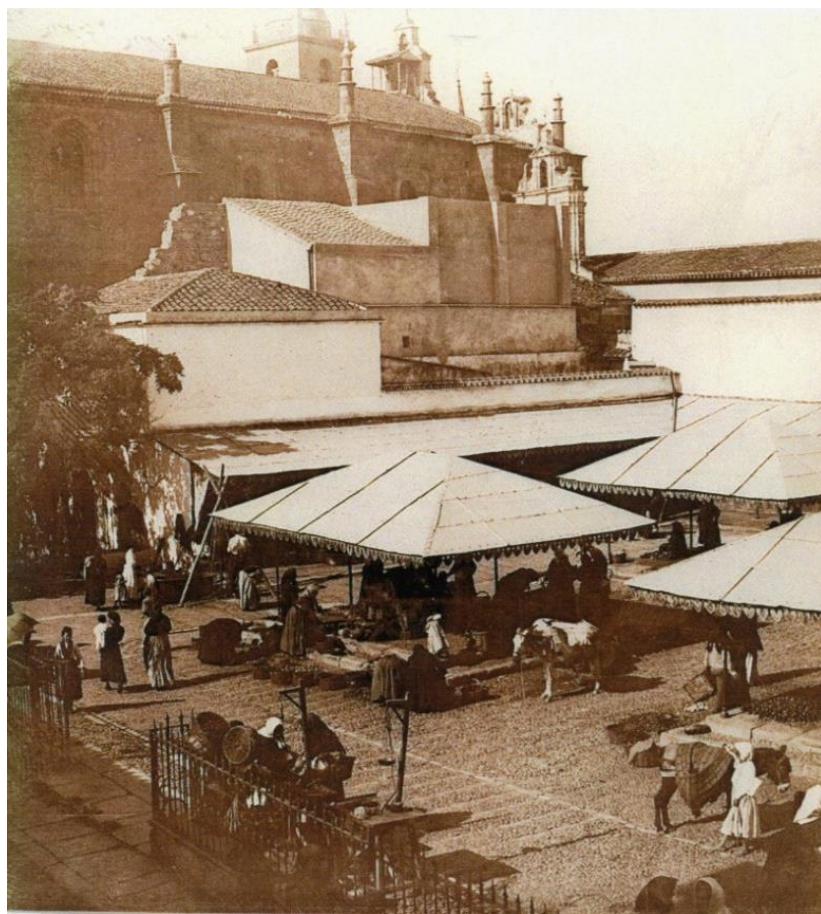
De acuerdo con la sesión plenaria del 14 de marzo de 1880:

"El Sr. Presidente propuso a la Corporación, teniendo presente las obras, que han de ejecutarse en el paseo y en las calles, debía nombrarse persona inteligente para su dirección y reuniendo esta cualidad Don Francisco López, el que nada interesaría por dirigirlas y echar las líneas en las calles que lo necesiten, creía conveniente se le autorizase por el Ayuntamiento. Tomada en consideración se acordó nombrar director de las obras públicas a Don Francisco López, autorizándole para que forma las líneas para la nivelación de las calles y que el señor Presidente le comunique dicho nombramiento."

En la sesión plenaria extraordinaria del 15 de mayo de 1880, Francisco López renuncia al cargo de Director de las obras públicas, "*fundada en haber terminado la prestación personal y tener que dedicarse a las obras de las nuevas Iglesias*", el Ayuntamiento acordó admitir su dimisión.

²⁹ De acuerdo con la sesión del 6 de septiembre de 1880:

"Por el Concejal D. Juan Gijón se propuso acordarse el Ayuntamiento que la fuente-columna de hierro y farol que se ha colocado en la plaza, así como los materiales y cantería invertidos en ella, costeado todo con fondos del Municipio, se haga constar en este acta que es propiedad del Ayuntamiento, entregándose a los individuos de la Sociedad de las Aguas los hierros, que se hayan recogido y eran de su propiedad; tomado en consideración y discutida ampliamente se acordó, que habiéndose costeado con fondos municipales la adquisición de la columna, que constituye la fuente, la farola y la cantería para su colocación, estas son de la exclusiva pertenencia del Ayuntamiento, pues la Sociedad solo será dueña de las aguas, siendo de cuenta de dicha Sociedad las composturas que hubiere que hacer por cualquier desperfecto que pueda originarse, toda vez que se la concede el usufructo de la misma, entregándose los hierros que tenía la que era de su propiedad; que de este acuerdo se ponga copia en el expediente de concesión y se haga constar la notificación de dichos socios."

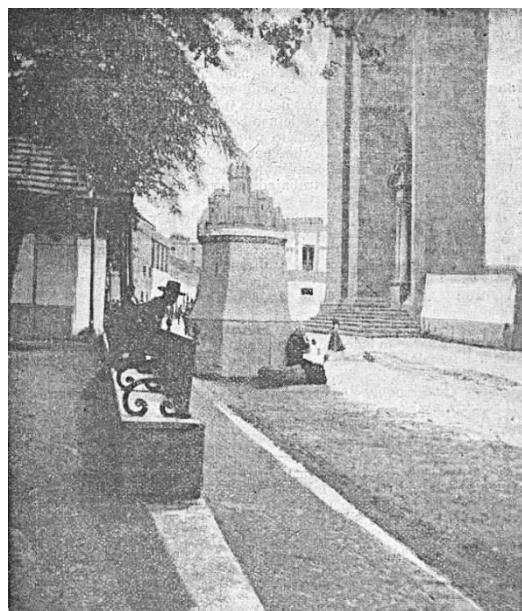


Dos imágenes de la Plaza de Manzanedo en 1921 (Fotos: Ramón A. Fernández de Sevilla Palomo)

El 7 de septiembre de 1896, siendo Alcalde Manuel Serrano Álvarez³⁰, el Concejal Emilio Gálvez propuso sustituir el alumbrado público de aceite o petróleo por el sistema eléctrico, acordándose el pliego de condiciones el 14 del mismo mes. La luz eléctrica se inauguró en Don Benito el día del

³⁰ Alcalde de Don Benito del 1 de julio de 1895 al 1 de julio de 1897.

Corpus de 1897, siendo la empresa adjudicataria "Central Eléctrica de Don Benito y Villanueva de la Serena, S.A.". ³¹ En el año 1897 también se repara el paseo público.



Detalle de la Plaza en 1897 (*Madrid Cómico*, 25.12.1897)

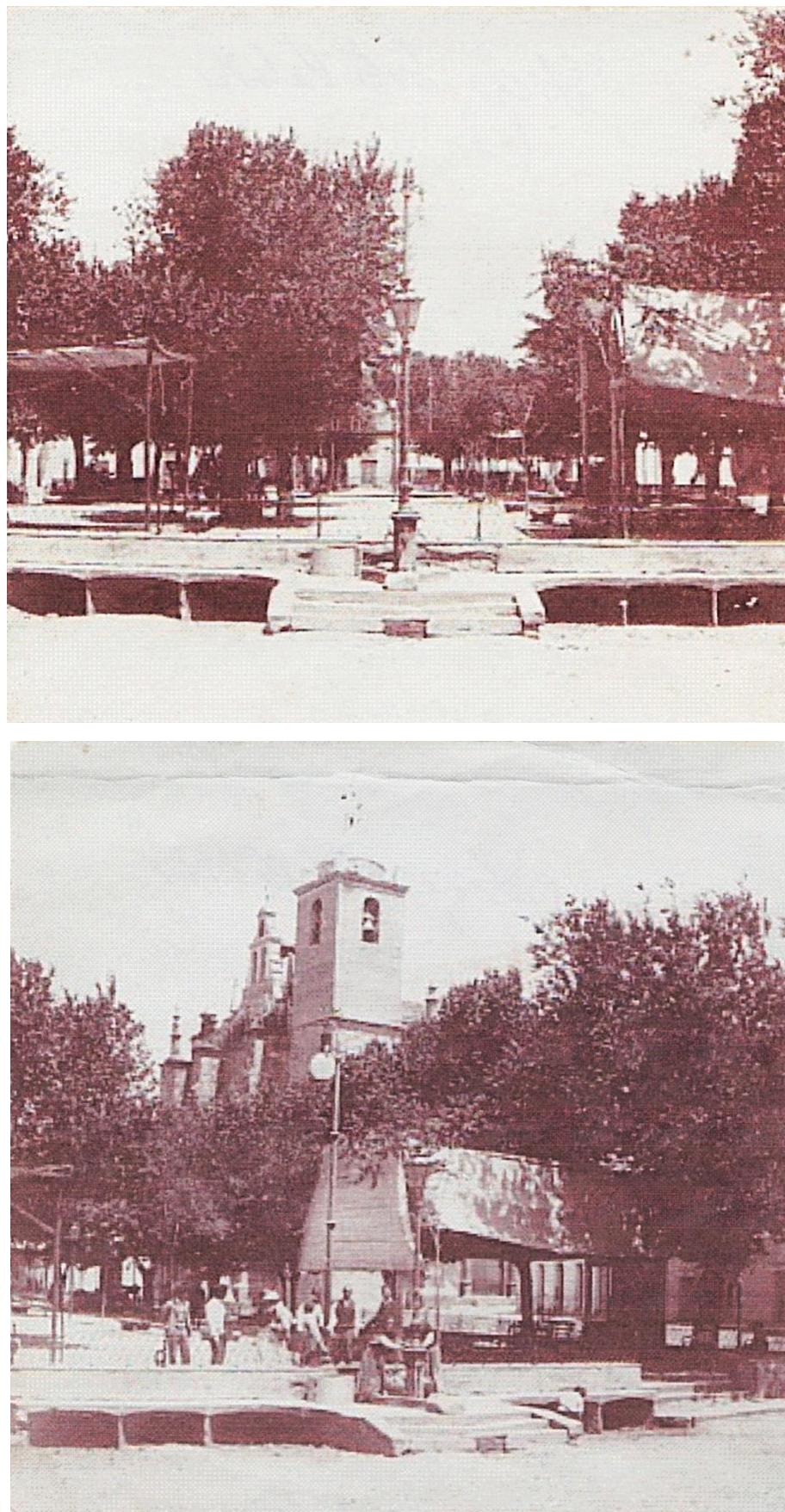
En 1902 "se acuerda que se componga el Kiosco que existe en el Paseo para que toque la Banda Municipal, por estar el piso en mal estado."



Plaza de España en 1900 (Foto: José Camacho Algaba)

³¹ De acuerdo con la sesión plenaria del 7 de septiembre de 1896:

"[...] que teniendo conocimiento de que se pretendía instalar en esta población una compañía de electricidad, proponía que, siendo esta Ciudad, por su extensión e importancia, uno de los principales pueblos de la provincia y que ya que no había sido el primero en cambiar el sistema de alumbrado, acordara hoy que el servicio de alumbrado público en vez de hacerse con el petróleo, que después de todo resulta deficiente, se hiciera por el sistema eléctrico, enviando así en el concierto de los pueblos modernos. El Ayuntamiento por unanimidad se adhirió a la proposición del Sr. Gálvez, acordando que para la sesión inmediata se formule un pliego de condiciones por el cual ha de regirse dicho servicio."



Dos fotografías de la Plaza anteriores a 1903 (Fotos: cedidas por Diego Soto Valadés)

Ya en el siglo XX, en el año 1903, siendo Alcalde José Rosas Martín³², se puso una caseta junto a la fuente de la Sociedad de Aguas, con un contador³³, y, en 1909, con el Alcalde José Alguacil-Carrasco Ruiz³⁴, se hizo pública la convocatoria para el embaldosado de parte del paseo público, haciéndose cargo de ello el fabricante y maestro de obras Félix González Caballero, quien colocó baldosines de cemento con sus correspondientes canalones del mismo material para la vertiente de las aguas por valor de 1.950 pesetas.

"Respecto al 2º punto objeto de la convocatoria, o sea lo referente al embaldosado de parte del paseo público, después de usar la palabra varios Señores Concejales, se acordó que compareciera ante la Corporación el fabricante de baldosines y maestro de obras Don Félix González Caballero, el que enterado del proyecto del Ayuntamiento se comprometía a llevar a cabo el embaldosado de la calle que designara el mismo, cuando baldosines de cemento de clase superior con sus correspondientes canalones del mismo material para la vertiente de las aguas, en la cantidad de mil novecientas cincuenta pesetas.

La Municipalidad, vistas las manifestaciones del Sr. González, acordó por unanimidad proceder al embaldosado de la calle central del paseo citado, aceptando para ello las proposiciones de dicho Señor y conociendo de común acuerdo con el mismo en que dicha cantidad le será satisfecha en dos años."³⁵



Dos fotografías de la Plaza posteriores a 1903, con la caseta junto a la fuente ya construida (Fotos: cedidas por Diego Soto Valadés)

³² Alcalde de Don Benito del 14 de febrero de 1902 al 1 de enero de 1904.

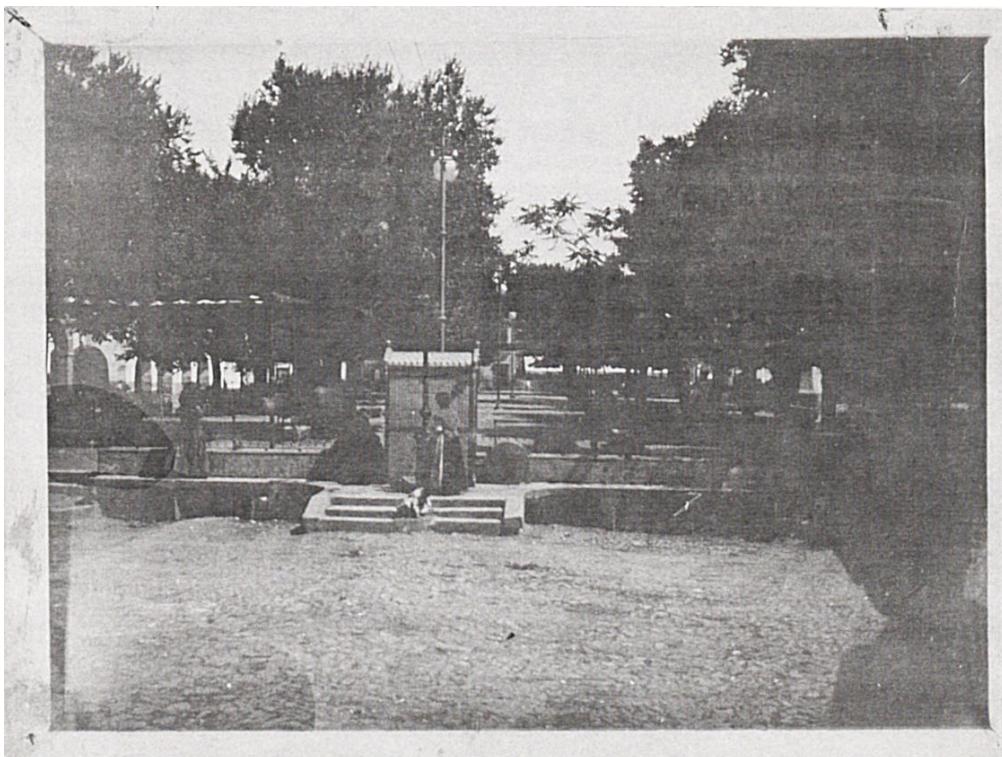
³³ De acuerdo con la sesión plenaria del 29 de julio de 1903:

"Dada cuenta de una instancia de Doña Adelaida Cámara y Ortiz en la que solicita licencia para colocar una caseta en la Plaza de esta Ciudad, entre la barandilla del paseo y la columna que tiene la Sociedad que sirve de fuente, con arreglo al modelo que acompaña, para que sirva de albergue a la persona que tienen al servicio en dicha fuente y colocar un Contador.

El Ayuntamiento acuerda acceder a lo solicitado por Dª Adelaida Cámara y Ortiz siempre que la caseta sea de las dimensiones de dos metros de alta, setenta céntimos de fondo y un metro cuarenta centímetros de ancha."

³⁴ Alcalde de Don Benito del 27 de marzo de 1907 al 1 de julio de 1909.

³⁵ Sesión plenaria del 18 de febrero de 1909.



Vista de la Plaza después a 1903, con la caseta junto a la fuente ya construida (Foto: cedida por Diego Soto Valadés)

En 1910, con el Alcalde Miguel de Peralta y Torres-Cabrera³⁶, se arregló el empedrado de la Plaza³⁷; en este mismo año, el Ayuntamiento adquirió³⁸ a Pedro Valadés unas regaderas para el riego del Paseo.

El 16 de enero de 1911, el Alcalde Miguel de Peralta y Torres-Cabrera propone el embaldosado con baldosines de cemento del Paseo público, propuesta que es acordada favorablemente por unanimidad por el Ayuntamiento. El 20 de febrero del mismo año, presentado el pliego de condiciones a la Corporación Municipal, se decide quedarlo sobre la mesa para el estudio por parte de todos los Regidores; finalmente, el pliego de condiciones es aprobado en la sesión plenaria del 10 de abril de 1911. La subasta de la obra del embaldosado tuvo lugar el 21 de mayo del mismo año, siendo adjudicada definitivamente a Indalecio Casado y García-Bordallo por la cantidad de 9.911 pesetas, es decir, a razón de 4 pesetas y veinticinco céntimos por cada metro cuadrado colocado en el Paseo de la entonces Plaza de la Constitución.

"Por el Señor Presidente se manifiesta la conveniencia, o mejor dicho, la necesidad de que se proceda al embaldosado con baldosines de cemento del Paseo público de esta Ciudad, pues en el estado en que actualmente se encuentra dicho paseo es incómodo para el vecindario, no llena en ninguna de las

³⁶ Alcalde de Don Benito del 1 de enero de 1910 al 23 de agosto de 1911.

³⁷ De acuerdo con la sesión plenaria del 3 de enero de 1910:

"Se acuerda el pago de los jornales invertidos durante la semana anterior en el arreglo del empedrado de la Plaza y varas calles, importante trescientas sesenta y nueve pesetas y setenta y cinco céntimos."

³⁸ De acuerdo con la sesión plenaria del 5 de diciembre de 1910:

"Se acuerda el pago de la cuenta presentada por Pedro Valadés de la reparación de los faroles de los Serenos, hacer regaderas para el riego del Paseo y unos tubos para los excusados, importante cuarenta y dos pesetas y veinte y cinco céntimos."

épocas del año los fines propios a que se destina, toda vez que en los inviernos en que son frecuentes las lluvias se hace intransitable por el lodo, barro y charcos que en el mismo se forman, y en el verano por el polvo, resultado por tales circunstancias hasta nocivo para la salud; que le consta que toda la Corporación se haya convencida de la necesidad de la reforma hasta el punto de que si no se llevó a cabo en el anterior año fue debido a dificultades de índole legal nacidas de la falta de consignación en el presupuesto, de la partida importe de las obras, dificultades que trataron de vencerse en el actual ejercicio consignando al efecto la cantidad de tres mil quinientas pesetas, importe del primer plazo, pues dada la penuria del Ayuntamiento no era posible satisfacer el total importe de una sola vez. Que en vista de lo expuesto propone al Ayuntamiento tome el acuerdo de que se proceda al embaldosado de cemento del Paseo, instruyéndose con toda urgencia el oportuno expediente de subasta, para lo que propone asimismo que por la Comisión de Policía Urbana, asesorándose de los peritos prácticos que juzgue convenientes, se proceda a formar los correspondientes pliegos de condiciones, modelo de proposiciones par la subasta y todo lo necesario para la pronta realización de la obra.”³⁹

El Concejal Antonio Gómez y Sauceda, en el pleno municipal del 22 de mayo de 1911, propone lo siguiente en relación a los dueños de los puestos establecidos en el Paseo:

“Habiendo de dar principio dentro de breves días las obras del embaldosado del Paseo público de esta Ciudad, propone al Ayuntamiento se sirve acordar conceder a cada uno de los dueños de los puestos establecidos en dicho Paseo, un espacio e un metro cuadrado de terreno para que puedan colocar el Mortero, con la condición de rodear a éste, excepto por las partes que dé con el puesto y la pared, de un anillo de hierro de un centímetro de grueso que estará cogido con cal a los baldosines; y que antes de que den comienzo dichas obras, obligue a los dueños o arrendatarios de referidos puestos a que coloquen en los sitios que no obstruyan el tránsito y enrasando con el suelo, cuatro piezas de medio metro cuadrado cada una que sirvan de base a las columnas sobre las cuales han de colocar el toldo que ha de dar sombra a los mismos; para cuya colocación se les dará un plazo que no exceda de diez días.

Aceptada por el Ayuntamiento la anterior proposición, acordó además que el señor Alcalde llame a su despacho a los dueños o arrendatarios de dichos puestos y los requiera a tal fin.”

La colocación de baldosines de cemento en el paseo supuso una mejora de las que hacen época, como nos dice Pedro de Torre-Isunza y de Hita en su libro “*Recuerdos y Datos Históricos de la Ciudad de Don Benito*”, de 1916:

“Tiene Don Benito una magnífica plaza, la cual permite que en su centro se levante un amplio paseo arbolado, además de dejar espacio para el tránsito de carrozados de todas clases, que el sitio reclama, por ser el centro de la ciudad y donde concluyen las mejores calles de la misma, circundándola también hermosos edificios, ocupados en su mayoría por buenos comercios, casinos, fondas y soportales que dan acceso a las antiguas Casas Consistoriales y a dos de los mencionados comercios, los cuales dan comodidad al transeúnte y por el sumptuoso edificio de la Iglesia se Santiago, que sirve de corona al conjunto de tan hermoso paraje.”

Las reformas continuaron a partir del año 1913 con el Alcalde Joaquín Gallego Martín-Pérez⁴⁰, que para paliar el paro mandó adoquinar las aceras de la Plaza y recompuso⁴¹ y terminó de embaldosar

³⁹ Sesión plenaria del 16 de enero de 1911.

⁴⁰ Alcalde de Don Benito del 6 de abril de 1912 al 30 de noviembre de 1913 y del 1 de enero de 1916 al 4 de julio de 1917.

⁴¹ De acuerdo con la sesión plenaria del 30 de enero de 1913:

“También se acuerda el pago de los jornales invertidos en la recomposición del Paseo de esta Ciudad, importante cuarenta pesetas.”

el Paseo⁴². En el mismo año de 1913, siendo Alcalde Celestino Alguacil-Carrasco Ruiz⁴³, se puso un brocal de hierro en el pozo que había frente al Círculo de Artesanos⁴⁴.



Paseo y Plaza Constitucional en 1921 (Foto: Ramón A. Fernández de Sevilla Palomo)

El 31 de marzo de 1921, el Ayuntamiento, siendo Alcalde Antonio Gómez Sánchez⁴⁵, autoriza a Pedro Rodríguez Sánchez-Porro a instalar una caseta de madera en la Plaza, junto a la Iglesia de Santiago⁴⁶. El 18 de octubre de 1923, con motivo de la concesión de una red telefónica de larga distancia en Don Benito parte de la Dirección General de Correos y Telégrafos, la Corporación

⁴² De acuerdo con la sesión plenaria del 28 de agosto de 1913:

"El Señor Presidente manifestó: que terminado el plazo de dos años porque garantiza la obra del embaldosado del Paseo el contratista de la misma, se estaba en el caso de su entrega definitiva, para lo cual invitaba al Ayuntamiento a que designara un Maestro de Obras que previamente reconociera dicho embaldosado, certificando de su estado.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda designar al Maestro de Obras Don José Caballero Casado para que verifique dicho reconocimiento."

De acuerdo con la sesión plenaria del 4 de septiembre de 1913:

"Dada cuenta de la certificación expedida por Don José Caballero y Casado, Maestro Alarife nombrado por este Ayuntamiento para el reconocimiento del embaldosado del Paseo público, y resultando de la misma que dicho pavimento se encuentra en excelentes condiciones de seguridad y sin desperfectos de clase alguna, la Corporación acuerda darse por entregada en dichas obras declarando extinguida la garantía que con arreglo a la condición sexta del pliego afectaba al contratista Don Indalecio Casado y García-Bordallo, a quien se le notificará este acuerdo."

⁴³ Alcalde Don Benito del 30 de noviembre de 1913 al 25 de marzo de 1915.

⁴⁴ De acuerdo con sesión plenaria del 18 de diciembre de 1913:

"El Concejal Señor Peralta (Miguel de Peralta y Torres-Cabrera) propone que se haga un brocal al Pozo de la Plaza, de hierro con su puerta, para que desaparezca el peligro que hoy existe. El Ayuntamiento acuerda que el Sr. Alcalde encargue a un Maestro herrero el brocal y puerta para dicho Pozo, y de esta manera desaparecerá el peligro que suscita."

⁴⁵ Alcalde de Don Benito del 4 de julio de 1917 al 1 de enero de 1918 y de 1 de abril de 1920 al 18 de enero de 1923.

⁴⁶ De acuerdo con sesión plenaria del 31 de marzo de 1921:

"Conceder autorización, con carácter provisional, a Pedro Rodríguez Sánchez-Porro, para instalar una caseta de madera construida a su costa, en la Plaza de la Constitución, junto a la Iglesia de Santiago, de esta Ciudad, quedando sujeta en cuanto a su policía, a la autoridad municipal y obligado el dueño a satisfacer el arbitrio correspondiente sobre uso de puesto en la vía pública."

Municipal, presidida por Celestino Murillo Lozano⁴⁷, acuerda pase a estudio la colocación de una columna metálica en el ángulo noroeste del paseo para la Central Telefónica y Telegráfica Interurbana, que solicitó instalarse en la casa nº 1 de la Plaza de la Constitución, ocupada por el Juzgado Municipal, Registro Civil y Juzgado de 1^a Instancia (hoy Restaurante Candela).

"Dada cuenta de un oficio fecha diez y siete del actual de el Jefe de línea del Cuerpo de Telégrafos, en Mérida, transcribiendo el acuerdo de concesión de la Dirección General de Correos y Telégrafos de una subcentral telefónica para esta población, estableciendo como condición indispensable que la torrecilla central de distribución de líneas de abonados, no se sitúe sobre edificios alquilados, cualquiera que sea el plazo de contrato del arriendo, haciéndolo siempre sobre una propiedad del Estado o del Municipio con el fin de evitar los considerables gastos y trastornos que para el servicio llevaría consigo el traslado de aquella a que obligó en varios casos el no poder acceder a pretensiones desmedidas de los propietarios. Que como complemento de esta última sería conseguir de este Ayuntamiento un local en el mismo edificio en que se sitúe la torrecilla, por lo menos par la sala de aparatos. Que examinados los edificios propiedad de este Municipio, ninguno reúne condiciones para concentrar en ellos los circuitos telefónicos, no obstante su ventajosa situación, por lo que se propondrá a la Superioridad la construcción de una columna metálica, que seráemplazada en el ángulo noroeste del paseo de la Plaza de la Constitución, considerando que para la instalación y capacidad la planta baja de la casa número uno de referida Plaza, ocupada actualmente por el Juzgado Municipal, y terminando con la súplica de que, por este Consistorio, se autorice al Estado para utilizar por tiempo indefinido dicha planta baja con destino a Central telefónica, permitiendo las obras de adaptación que se consideren necesarias y por último se le conceda permiso para instalar la columna metálica de que antes se hace referencia y los demás apoyos de la red telefónica que sea necesaria instalar en forma que no dificulte el tránsito.

El Ayuntamiento, después de darse por enterado de expresado oficio, y de deliberar con la detención y medida que el asunto requiere, acuerda unánimemente que pase a estudio de la Comisión permanente de Gobierno interior, a la que se incorporará el Sr. Alcalde y Primer Teniente de Alcalde, dando informe de cuanto se le ofrezca y parezca."⁴⁸

El 10 de enero de 1924 se autorizó la instalación de la columna metálica, proponiendo el Ayuntamiento que la Central se instalara en la calle D^a Consuelo Torre n 15, donde estaba el "Pósito" (y que luego estaría instalado el Colegio Público "Francisco Valdés").

"Conoció la Corporación de un informe de la Comisión de Gobierno interior e individuos del Ayuntamiento designados en la sesión de veinte de Octubre último, emitido con motivo de un oficio del Jefe de línea del Cuerpo de Telégrafos en Mérida, interesando de este municipio la autorización necesaria para utilizar por tiempo indefinido la planta baja de la Casa del común señalada con el número uno de la Plaza de la Constitución, para destinarla a Central telegráfica y telefónica de esta Ciudad y consiguientemente, permiso para realizar en dicho edificio las obras de adaptación. Asimismo, interesa la correspondiente licencia para instalar una columna metálica en el ángulo noroeste del paseo de mencionada Plaza y demás apoyos inherentes a la red telefónica y sean necesarios instalar en edificios municipales y vía pública sin que dificulte el tránsito.

El Ayuntamiento estimando ajustado a la realizar las razones que la comisión aduce en su informe en pro de la justicia y equidad en armonía con los servicios públicos, acuerda unánimemente aceptarla en todas sus partes, denegando el primero de dichos permisos y otorgándole el segundo; concediéndole en cambio la autorización necesaria para que dicha central sea instalada por tiempo indefinido en la casa número quince de la calle de Doña Consuelo Torre, que sirvió de "Pósito", donde podrá además

⁴⁷ Alcalde de Don Benito del 1 de octubre de 1923 al 5 de marzo de 1924.

⁴⁸ Sesión plenaria del 18 de octubre de 1923.

realizar las obras convenientes, reservándose el Ayuntamiento el derecho de disponer del edificio dando aviso al Estado con un año de anticipación.”⁴⁹

Pero no olvidemos que la Plaza, en su tiempo, era el centro neurálgico de la ciudad; por eso, con la llegada del automóvil surge la necesidad de un surtidor de gasolina, que expendía el líquido a golpe de manivela. La instalación de este en la Plaza, en la fachada que mira al norte, fuera de la acera, frente al Bazar Santamaría, fue autorizado el 25 de junio de 1925⁵⁰. Se trata de un surtidor o bomba manual de gasolina que estaba situado en la Plaza de España.



Surtidores de gasolina en la zona de Cuatro Caminos de Don Benito

⁴⁹ Sesión plenaria del 10 de enero de 1924.

⁵⁰ De acuerdo con la sesión de la Comisión Permanente del 7 de mayo de 1925:

“Visto el informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural acerca de la instalación de un surtidor mecánico de gasolina para automóviles en la Plaza de la Constitución de esta localidad, a instancia de Don Francisco Santamaría Cabanillas en nombre de la Sociedad Española de Comercio Exterior con domicilio en Sevilla, y considerando que el aparato de referencia marca Barvier, fue aprobado por Real Orden de veinte y cuatro de abril de mil novecientos veinte y uno, y que la propuesta de la Comisión se ajusta a la Adición de las Ordenanzas municipales aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en catorce de marzo último, sin que hasta la fecha haya recaído contra la misma advertencia de infracción por el Señor Gobernador Civil de la provincia, se acuerda por unanimidad, previa deliberación, hacer suyo el informe de la Comisión de Policía Urbana, disponiendo se envíe el expediente al Sr. Arquitecto provincial para que emita el correspondiente dictamen, como requisito indispensable para la concesión de licencia y a base de cumplimiento a lo establecido en referidas Ordenanzas: pudiendo el Ayuntamiento Pleno cuando lo considera conveniente ordenar el levantamiento o traslado de expresada instalación conforme al artículo noveno de citada adición.”



Automóvil Sudebaker Big Six producido entre 1918 y 1926 en una calle de Don Benito (Foto: J. Senís)



Aspecto de la Plaza en 1929 (Foto: Alfredo Ara Martín)



Aspecto de la Plaza en 1929 (Foto: Alfredo Ara Martín)

Instaurada la Segunda República, el pleno municipal del 4 de mayo de 1931, presidido por Francisco Parejo Díaz⁵¹, acordó sustituir el nombre de Plaza de la Constitución por el de PLAZA DE LA REPÚBLICA.

El 31 de agosto de 1935, siendo Alcalde José Gómez Sánchez⁵², se marca la ubicación de las diez primeras fuentes públicas de la ciudad, encontrándose una de ellas en la zona sur de la Plaza.

"[...] Se dio cuenta de una moción del Concejal Don José Mª Estrada Ruiz, sometiendo a la consideración del Ayuntamiento la necesidad de señalar el emplazamiento de las fuentes públicas uniformemente repartidas conforme con el criterio técnico del Ingeniero Director de las obras de alumbramiento Don José Paz Maroto, algunas de las cuales ha sido preciso anular del proyecto por exigencias de zonas y trazado de la red.

El Ayuntamiento previa deliberación acuerda por unanimidad fijar el lugar de emplazamiento de las fuentes públicas, en armonía con el informe técnico en la forma siguiente: Primera. En la Plaza de la República lado Sur; Segunda. En la Plazuela de la Calle Pablo Iglesias, antes Luna, esquina a la de Amargura; Tercera. En la Calle de Pradillo; Cuarta. En la de Don Llorente frente a la de Santiago; Quinta. En Avenida de la Libertad, antes Pilar, esquina a la de Besteiro; Sexta. En la de Zurbarán, esquina a Primer Barrial; Séptima. En la Plazoleta del Cuervo; Octava. En la Calle de Mártires; Novena. En la de Sierpe, esquina a la de Segundo Palomar; y Décima. Frente a Calle de Cruces [...]"⁵³

La denominación de Plaza de la República se mantuvo hasta el 28 de julio de 1938, fecha en la que el Consistorio, presidido por el Alcalde Florencio Hidalgo-Barquero y Alguacil-Carrasco⁵⁴, cambió su nombre por el de PLAZA DE ESPAÑA, título con el que seguimos nombrándola en la actualidad.

Desde esa fecha, además de la Plaza, también se han remodelado algunos edificios que la circundan hasta llegar a la configuración actual, disposición que data de 1967.

La primera reforma urbanística que se realizó fue aprobada el 3 de febrero de 1942, siendo Alcalde José Manzano Díaz⁵⁵, acordándose pavimentar el paseo con baldosines, según proyecto del Ingeniero de Caminos José Paz Maroto y del Arquitecto Municipal Manuel Rosado Gonzalo; proyecto que fue aprobado el 5 de abril de 1943.

"Proyecto de reforma al proyecto inicial de pavimentación de la Plaza de España y calle Groizard del Ingeniero de Caminos Señor Paz Maroto, redactado por el Arquitecto Municipal Señor Rosado, total presupuesto de ejecución Plaza de España ciento veinte mil quinientas noventa y siete pesetas (120.597,00), calle Groizard sesenta y nueve mil doscientas setenta y dos pesetas con cuarenta y cinco céntimos (69.272,45).

[...], se acuerda:

1º Ratificar los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sus sesiones ordinarias, fecha veintitrés y treinta de enero último, doce y quinto del orden del día respectivamente, aprobatorias del

⁵¹ Alcalde de Don Benito del 5 de junio de 1931 al 19 de junio de 1934 y del 20 de febrero de 1936 al 8 de febrero de 1937.

⁵² Alcalde de Don Benito del 25 de marzo de 1915 al 1 de enero de 1916 y del 19 de junio de 1934 al 20 de febrero de 1936.

⁵³ RETAMAL OJEDA, Andrés (2020): *Don Benito: la traída del agua corriente y la instalación del alcantarillado*, Asociación "Torre Isunza" de Don Benito.

⁵⁴ Alcalde de la Comisión Gestora Municipal de Don Benito del 25 de julio de 1938 al 6 de julio de 1940.

⁵⁵ Alcalde de la Comisión Gestora Municipal de Don Benito del 22 de febrero de 1941 al 27 de diciembre de 1945 y Alcalde de Don Benito del 6 de junio de 1949 al 11 de abril de 1951.

proyecto de reforma al iniciar el de pavimentación de la Plaza de España y calle Groizard, de que se ha dado cuenta. [...]”⁵⁶

El coste del proyecto de pavimentación de la Plaza fue ampliado en 37.857,67 pesetas, siendo el total de ejecución de material 158.455,67 ptas. y el total general 171.132,11 ptas.⁵⁷, siendo traspasadas las obras del Presupuesto Ordinario al Extraordinario el 5 de julio de 1943. El 20 de octubre de 1944 se aprobaría la recepción de la obra de pavimentación de la Plaza de España.

Finalizada la pavimentación, los aproximados 6.300 m² de superficie de este espacio urbano comunitario, representativo de la ciudad, quedaron conformados por un amplio y cómodo paseo rectangular, embaldosinado, con bancos de piedra y cercado por asientos corridos de granito con barandillas de hierro como respaldos, barandillas que durante muchos años fueron objetos de juegos y saltos para los más jóvenes.



Plaza de España vista desde la calle Arroyazo en los años 40-50 del siglo XX

En 1943 se construyeron los servicios higiénicos de la Plaza, por un importe total de 4.892,30 pesetas; y el 10 de febrero de 1954, siendo Alcalde Emilio Ortiz Fernández⁵⁸, se aprobó ceder parte del solar lindero con la Sucursal del Banco de España para la construcción del edificio de Correos y Telégrafos en la Plaza de España.

⁵⁶ Sesión plenaria del 3 de febrero de 1942.

⁵⁷ Sesión plenaria del 9 de junio de 1943.

⁵⁸ Alcalde de Don Benito del 2 de marzo de 1953 al 2 de noviembre de 1960.



Plaza de España en 1950 (Foto cedida por Lola Paredes a Diego Soto Valadés)



Plaza de España en los años 50-60 del siglo XX (Foto: Alfredo Ara Martín)

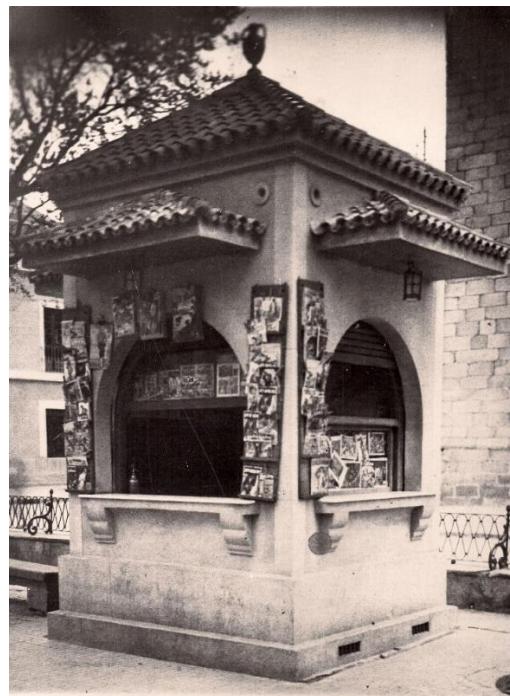
El paseo estaba adornado por una hilera de viejos árboles que proporcionaban fresca sombra en verano a todo aquel que se detenía a su amparo o paseaba bajo sus grandes copas, sin olvidar la fuente de agua "fina" y potable, y los kioscos de madera, sustituidos en 1945⁵⁹ por seis nuevos de

⁵⁹ De acuerdo con sesión plenaria del 18 de agosto de 1945:

mampostería, diseñados por el Arquitecto Asesor del Ayuntamiento, Manuel Rosado Gonzalo; kioscos de bebidas, testigos mudos de conversaciones y transacciones al abrigo de un popular "chato" de vino, un "caballito", un café de puchero o una copa de cazalla. No podemos obviar el kiosco de los periódicos y revistas (frente a la Iglesia) y el llamado kiosco de la música (frente al Círculo de Artesanos), con una terraza para los músicos, sin olvidar los carritos de venta ambulante de golosinas de la familia de "el Sevillano".



Vista parcial de la Plaza de España en el siglo XX



Kiosco de mampostería ubicado en la Plaza, frente a la Iglesia de Santiago

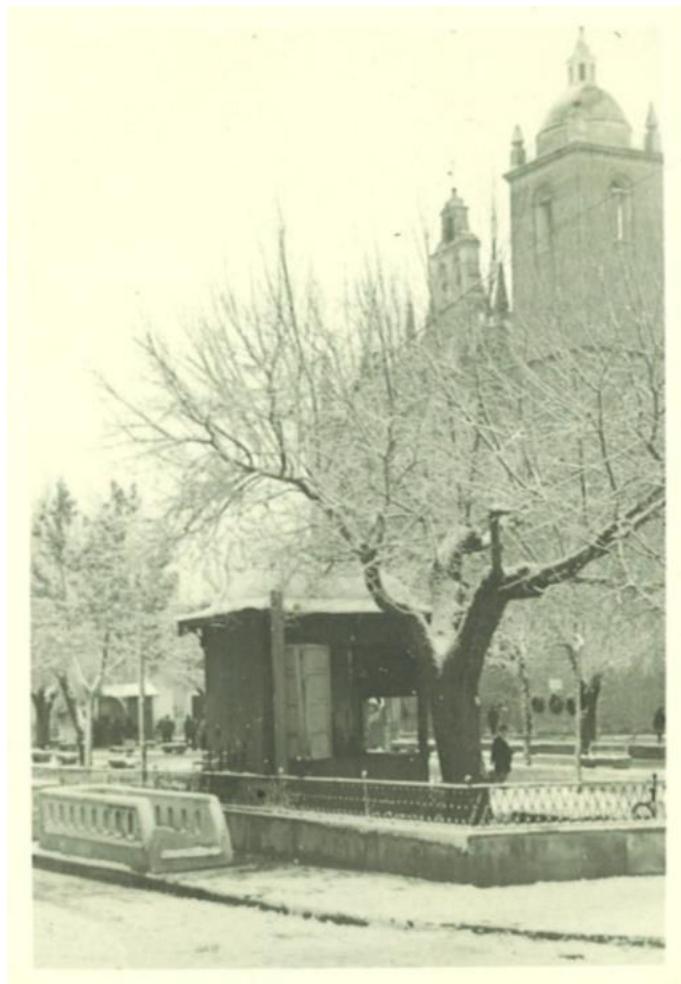
"[...] Acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión fecha trece de abril último (8º del orden del día) que consta en el libro de actas correspondientes a los folios dos y dos vuelto, por los que se dan por finalizadas las concesiones de los Kioscos instalados en la Plaza de España y fijar bases para otorgar nuevas concesiones."



Maqueta de la Plaza con el aspecto que tenía anterior al año 1964 realizada en 1983 en el Colegio Público "Francisco Valdés" con motivo de la Semana de Extremadura en la escuela (Foto: Diego Soto Valadés)



Vista parcial de la Plaza de España en 1962



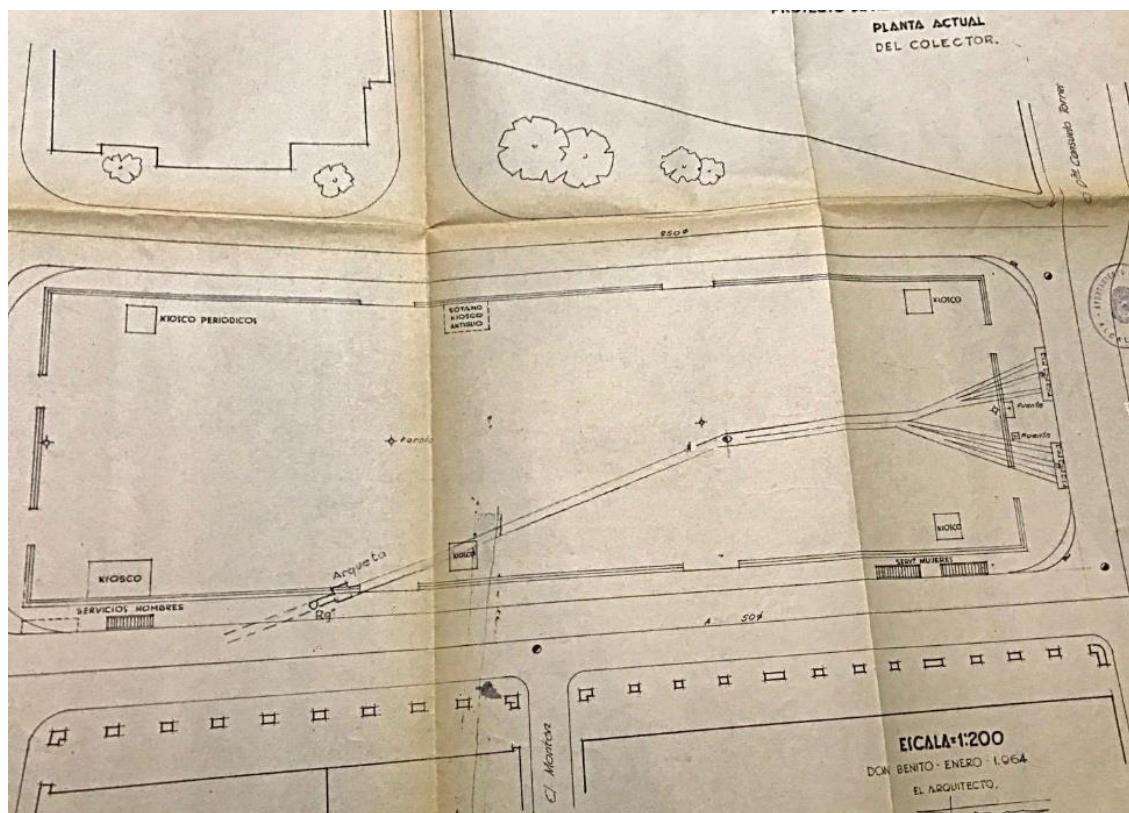
La Plaza tras la nevada del 16 de diciembre de 1962 (Foto: Alfredo Ara Martín)



Vista de la Plaza de España en 1960 (Foto: cedida por Diego Soto Valadés)



Vista de la Plaza de España en 1960 (Foto: cedida por Diego Soto Valadés)

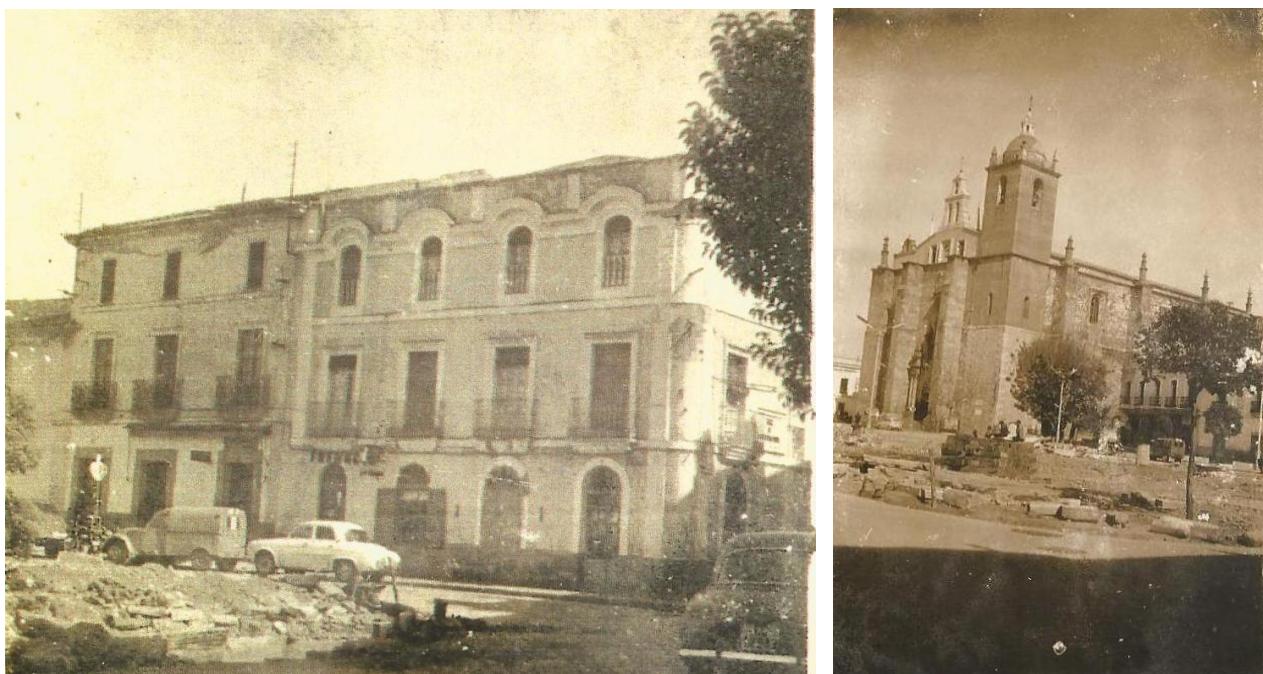


Plano del colector de la Plaza de España en enero de 1964

La década de los 60 del pasado siglo comenzó con grandes problemas de paro obrero, originados por la disminución del ritmo de trabajo de las empresas del Plan Badajoz. Estos motivos produjeron un éxodo de dombenitenses a otras regiones y ciudades industriales, emigración que comenzó a paliarse a partir de la aprobación de la colonización de la zona regable del Canal del Zújar en junio de 1963. Esta Orden ministerial estimuló la economía con nuevos puestos de trabajo, comenzando la solución de algunas de las deficiencias que tenía la ciudad en servicios sociales, urbanísticos, abastecimiento, saneamiento, alumbrado, centros educativos, viviendas, etc.

Destacamos la remodelación de la Plaza de España, dado el mal estado de su enlosado, servicios higiénicos, necesidad de aparcamientos para los vehículos, etc... causas que hacían imprescindible la transformación de este entrañable espacio público.

El 8 de mayo de 1963, siendo Alcalde Francisco Sánchez-Porro Ayuso⁶⁰, se presentó el proyecto de reforma de la Plaza, con su diseño geométrico, con zonas de paseo pavimentada de granito, parterres de jardinería y equipamiento de bancos y farolas; un proyecto redactado por el Arquitecto Asesor del Ayuntamiento, Francisco Canseco, con un presupuesto inicial de 1.915.555,42 ptas. Aprobado por el pleno municipal del 5 de junio de 1963, fue adjudicado por el sistema de subasta pública al contratista Manuel Manzano Morales, comenzando los trabajos en enero de 1964.



Obras de la Plaza de España en 1964

El 14 de junio de 1964 se aprobó un proyecto complementario de las obras de la Plaza por importe de 156.744,22 pesetas, y el 15 de julio del mismo año se aprobó el proyecto de la iluminación de la Plaza por 199.189 pesetas, redactado por el Ingeniero Alfonso Morales Pogonoski.

Esta última reforma de la Plaza de España que tuvo lugar en el pasado siglo XX, según memoria del proyecto encargado por el Ayuntamiento, el Arquitecto presentó una primera fase, cuya cuantía estaba dentro de las posibilidades económicas municipales. Posteriormente, se amplió el proyecto

⁶⁰ Alcalde de Don Benito del 2 de noviembre de 1960 al 21 de febrero de 1967.

redactado, completando todas las obras, excepto las de instalación de alumbrado y de la fuente, que serían objeto de nuevo proyecto.

La reforma que le llevó a cabo en la zona central, paseo y aceras, así como al pavimento de calzada en alguna de sus embocaduras, consistió en:

- Demolición general de kioscos, pavimentos, arranque de arbolado y jardinería, así como de la instalación de alumbrado.
- Construcción de estacionamiento de superficie de vehículos.
- Nuevo pavimento en la zona central.
- Reforma de calzada en las embocaduras.
- Reforma y ampliación de los servicios higiénicos.
- Preparación de zonas y plantación de jardinería.
- Plantación de nuevo arbolado.
- Instalación de conducciones para cableado eléctrico.
- Instalación de saneamiento.
- Instalación de abastecimiento de agua.

Pese a que no se proyectó en este momento la construcción de la fuente, si se dejaría colocadas las tuberías de abastecimiento y desagüe, y en la superficie donde se iba a colocar se dejó una zona terriza con jardinería provisional. En cuanto al alumbrado, solo se quedaron tendidas todas las conducciones para el cableado eléctrico, con sus correspondientes arquetas de registro, así como las fundaciones para las farolas.

Respecto a la demolición prevista, comprendía exactamente los cinco kioscos, caseta de fuente particular con su instalación, fuente municipal, farolas centrales de alumbrado, murete y barandilla, pavimento de paseo y aceras, de calzada en embocaduras, barandilla, tabiquería e instalaciones de servicios higiénicos y arranque del arbolado.

En cada uno de los laterales de mayor longitud de la nueva Plaza se construyeron estacionamientos para vehículos, formados por zonas rectangulares de pavimento de adoquín enlechado, sobre firme de hormigón y encintados con bordillo granítico; el fondo de las mismas fue de 4 metros a partir de la alineación del encintado de calzada.

En lo que tiene que ver con el pavimento de la zona central, todo el paseo fue dotado de un pavimento de losa granítica sobre firme de hormigón de 150 kg. Asimismo, llevaría asientos de granito.

Hasta la presente reforma existía en la Plaza dos servicios higiénicos subterráneos, uno para cada sexo, carentes de luz y con una ventilación mínima; las instalaciones se encontraban en deplorable estado. La reforma consistió en la ampliación de su superficie con los sótanos de los kioscos colindantes que se derribaban, dotándolos de iluminación cenital por medio de techos translúcidos y de huecos de escalera de acceso y ventilación por estos últimos y chimenea que quedaría situada en la zona ajardinada.

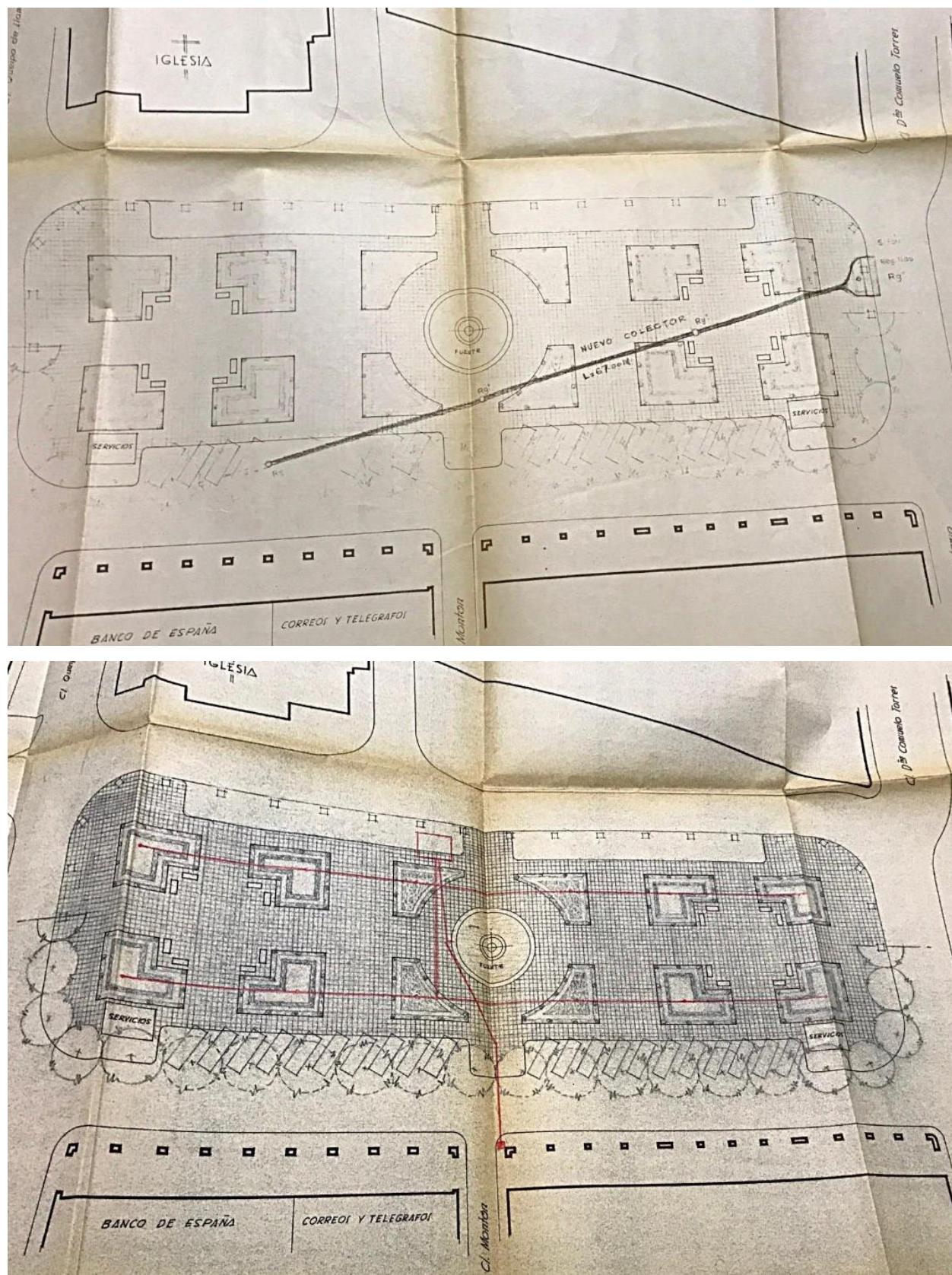
En cuanto a la jardinería, se previó en cada era o macizo un seto perimetral de "Tuya orientales" y otro interior de "Lavándula", realizando el interior con plantas de estación (tulipanes, gladiolos y claveles). Respecto al arbolado, alrededor del paseo se plantó (elegido como más apto por su forma,

dimensiones, etc.) el “olmo de bola o campestre”, colocados en alcorques con encintado de hormigón.

El 1 de febrero de 1963, de acuerdo con documento firmado por el Arquitecto, el resumen de presupuesto del proyecto de reforma de la Plaza de España es el siguiente:

CONCEPTOS	PESETAS
Demoliciones y movimientos de tierras	153.664,24
Hormigones	211.016,43
Cantería	836.341,00
Albañilería	44.822,64
Pavimentos y revestimientos	132.755,26
Saneamiento	53.256,00
Abastecimiento de agua	47.651,35
Carpintería metálica y cerrajería	18.724,80
Id. de taller	5.504,00
Sanitarios	15.816,00
Canalizaciones para electricidad y alumbrado de servicios	67.920,00
Jardinería	48.454,80
SUMA EJECUCIÓN MATERIAL	1.635.926,52
Honorarios arquitecto (Proyecto)	13.169,20
Honorarios arquitecto (Dirección)	13.169,20
Honorarios Aparejador	7.901,52
TOTAL IMPORTE	1.915.555,42

En 1966 finalizaría la reforma de la Plaza de España iniciada en enero de 1964, la cual fue inaugurada junto a la Fuente Monumental y Grupo Escultórico el 21 de mayo de 1967.



Planos de la Plaza de España proyectada y realizada entre 1964-1966



Plaza de España en 1966 (Foto: Ediciones Arribas)



Plaza de España en 1967 (Foto: Ediciones Arribas)



Plaza de España en los años 70 (Foto: Diego Sánchez Cordero)



Plaza de España en los años 70-80 (Foto: Diego Sánchez Cordero)



Plaza de España en los años 80 (Foto: Diego Sánchez Cordero)

Y así, de vieja Plaza se convirtió en joven, con nuevos aires. Pero el progreso, a veces, es un enemigo implacable. A mediados de los 70 y década de los 80, la ciudad empezó a crecer por la zona norte; esto hizo que nuestra Plaza comenzará a languidecer, a perder vida.

A finales de 1982, siendo Alcalde León Romero Verdugo⁶¹, se instalan tres semáforos en algunos puntos conflictivos de Don Benito, siendo colocado uno de ellos en la Plaza, enfrente de la parada de taxis.⁶²



Plaza de España en 1982 (Foto: Diego Soto Valadés)

⁶¹ Alcalde de Don Benito del 19 de abril de 1979 al 6 de junio de 1983.

⁶² Diario HOY, fecha 23 de noviembre de 1982, p. 14.



Plaza de España en 1995

El 8 de noviembre de 1991, siendo Alcalde José Benito Sierra Velázquez⁶³, se cortó al tráfico la Plaza de España por obras de pavimentación y señalización al perímetro de la misma.⁶⁴

Es en enero del año 2000, siendo Alcalde Mariano Gallego Barrero⁶⁵, cuando se trata el tema de la construcción de un aparcamiento subterráneo en la Plaza de España, solicitando el Alcalde el apoyo de toda la Corporación Municipal para un proyecto que se podría alargar en el tiempo y ocasionar muchas molestias a la ciudadanía. El 10 de enero del 2003, el Consejo Sectorial de Tráfico de Don Benito decidió apoyar la construcción del aparcamiento subterráneo con la remodelación de la Plaza de España.⁶⁶

"[...] Aunque el Partido Popular tiene mayoría absoluta, Mariano Gallego considera necesaria la implicación de toda la ciudadanía ofreciendo el respaldo a esta propuesta a través de los diferentes colectivos sociales, vecinales y empresariales.

La idea, presentada tras la reciente finalización de las obras en la Avenida de la Constitución, pudiera escocer a primera vista a los dombenitenses, pero el primer edil la considera fundamental para paliar el déficit de espacios de estacionamientos en el centro, acentuado por ser la Plaza de España el lugar de confluencia de buena parte del tráfico de la ciudad.

[...] El primer paso para la ejecución del aparcamiento de la Plaza de España sería la propia concienciación de la Corporación y de la ciudadanía. Con posterioridad, y una vez asumido el visto bueno, se podrían encargar los proyectos correspondientes de obras.

⁶³ Alcalde de Don Benito del 15 de junio de 1991 al 17 de junio de 1995.

⁶⁴ Diario *HOY*, fecha 7 de noviembre de 1991, p. 20.

⁶⁵ Alcalde de Don Benito del 17 de junio de 1995 al 10 de junio del 2015.

⁶⁶ Diario *HOY*, fecha 11 de enero del 2003, p. 12.

Para la construcción de este nuevo parking se extremarían al máximo los plazos de ejecución, aunque en una obra de este calibre, indica el Alcalde, puede haber retrasos motivados por las condiciones meteorológicas, la dificultad por las numerosas canalizaciones existentes debajo de la Plaza de España y posibles imprevistos en el subsuelo.

Al resultar una obra que cambiaría mucho el aspecto exterior de la plaza, el Ayuntamiento pediría la opinión de los ciudadanos, que, a modo de sugerencias, podrían aportar ideas en torno cómo sería el aspecto estético del enclave.

Para el encargo del correspondiente proyecto se convocaría un concurso subasta entre los profesionales interesado en acometerlo, en el que se tuviera en cuenta la opinión de los ciudadanos.⁶⁷



Nuevo kiosco de prensa instalado en la Plaza en 2001 (Foto: Raúl Haba)

En el siglo XXI, la Plaza de España empezó a adquirir un aspecto más ciudadano, con nuevas instalaciones y equipamientos. El 20 de agosto de 2001 se instaló el nuevo kiosco de prensa y revistas, dotado de instalación eléctrica, teléfono, fax y aire acondicionado, por un importe de 3.995.000 pesetas⁶⁸; el 25 de noviembre de 2002 comenzaron las obras de sustitución del acerado de la Plaza de España por otro nuevo; en enero de 2005 se colocaron postes telescopicos de señalización urbana, tanto informativos como publicitarios; el 17 de junio de 2005 se inauguró el nuevo alumbrado, con 12 columnas⁶⁹ y 24 luminarias, por un importe de 61.784 euros⁷⁰; el 12 de junio de 2006 se instaló una cabina metálica de aseo con apertura controlada automáticamente y adaptada a personas con discapacidad, por un importe de 35.699 euros⁷¹; y, en diciembre de 2008,

⁶⁷ Diario *HOY*, fecha 11 de enero del 2000, p. 16.

⁶⁸ Diario *HOY*, fecha 26 de agosto del 2001, p. 15.

⁶⁹ Las columnas medían cinco metros y medio de altura, tenían un fuste cilíndrico-cónico de madera laminada y una base cilíndrica de aluminio. Las luminarias estaban sujetas a doce brazos dobles realizados en fundición de aluminio, y su nivel medio de iluminación era muy alto, poseyendo las lámparas instaladas un excelente nivel de reproducción cromática.

⁷⁰ Diario *HOY*, fecha 18 de junio del 2005, p. 12.

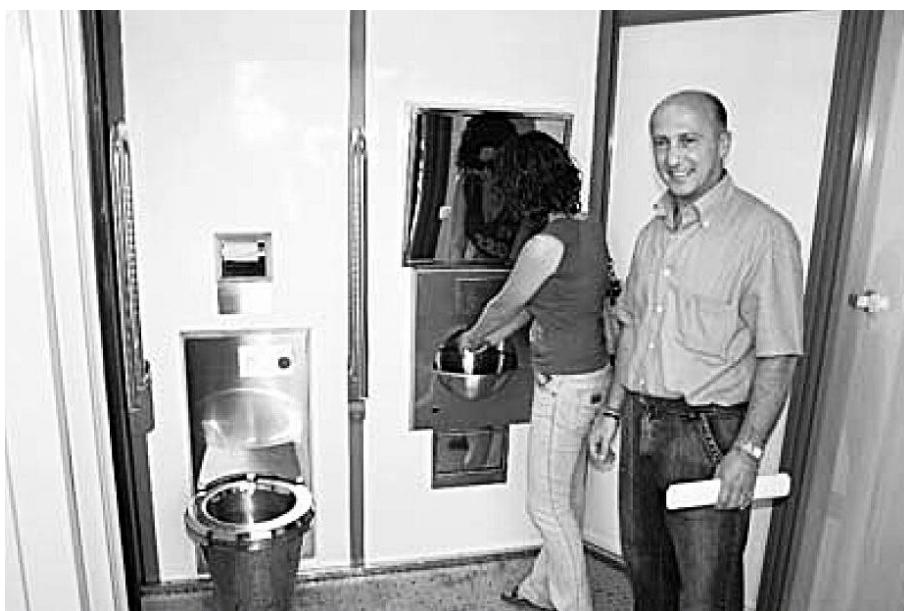
⁷¹ Diario *HOY*, fecha 14 de junio del 2006, p. 8.

"El inodoro cuenta con limpieza automática del asiento y el lavabo dispone de jabón y secado automático. La estructura es metálica. Cuenta con cerramientos de acero inoxidable, de 1,5 milímetros, con acabado lacado, tablero laminado antihumedad, instalación eléctrica integrada y elementos ornamentales. La cabina dispone de espacios exteriores para que las empresas interesadas puedan insertar su publicidad."

se instalan nuevos semáforos en la Plaza, los cuales empiezan a funcionar a partir del 6 de enero de 2009.⁷²



Sustitución de los acerados de la Plaza en 2002 (Foto: Raúl Haba)



El 1º Teniente de Alcalde muestra el nuevo aseo de la Plaza en 2006 (Foto: Raúl Haba)

Como información de interés, en marzo de 2006, los socialistas dombenitenses reclamaron al gobierno municipal que llevase un plan especial de reforma interior para concretar la configuración final de la “manzana del antiguo Hospicio” y la Plaza de España. En concreto propusieron la construcción de soportales en el tramo de la Plaza comprendido entre la Iglesia de Santiago y la calle Dª Consuelo Torre, propuesta nunca llegó a ejecutarse.⁷³

⁷² Diario *HOY*, fecha 27 de diciembre del 2008, p. 18.

Diario *HOY*, fecha 11 de enero del 2009, p. 26.

⁷³ Diario *HOY*, fecha 17 de marzo del 2006, p. 5.

El 3 de mayo de 2010 se iniciaron las obras de mejora de las conducciones de abastecimiento y saneamiento del lateral “Este” de la Plaza de España por un importe de 101.335 euros, obligando a cortar el tramo comprendido entre la calle D^a Consuelo Torre y la calle Villanueva.⁷⁴ El 12 del mismo mes se produce un efecto colateral, teniéndose que abrir una zanja frente a la Casa de Cultura, concretamente en la intercesión entre las calles Groizard, Villanueva y la Plaza de España.⁷⁵

En septiembre de 2011 se realizan las obras de soterramiento de contenedores de la Plaza, y en los últimos meses de 2016 se llevan a cabo trabajos de mejora en el saneamiento y pintura de la señalización en la Plaza de España.⁷⁶

No podemos olvidarnos del intento de reforma total que se propuso por parte del Ayuntamiento, siendo Alcalde Mariano Gallego Barrero, con la convocatoria en noviembre de 2002 de un Concurso de Ideas para la Remodelación Integral de la Plaza, dotado con 3.000 euros, fallado el 29 de marzo de 2003, y al que optaron doce arquitectos y se presentaron cinco Proyectos-Ideas, debiendo de incluir el proyecto ganador un aparcamiento subterráneo. El Jurado⁷⁷ premió la propuesta presentada por el equipo formado por Antonio Álvarez Cienfuegos, de Villanueva de la Serena, y Sara M^a Gutiérrez, aunque se consideró la base de la convocatoria según la cual, el resultar ganador, no implicaba la obligación de asignar el proyecto de ejecución.

“La idea que inspira el proyecto ganador es la de “recolocar los elementos actuales de la Plaza de España”, según manifiesta Antonio Álvarez Cienfuegos. El diseño ganador integra la zona porticada del Ayuntamiento en la propia plaza, sumando un amplio acerado de ocho metros de anchura en esa zona. El vial de la Iglesia de Santiago quedaría suprimido, de tal forma que la alternativa para dar la vuelta a la Plaza de España sería por la calle Cecilio Gallego.

La fuente actual se trasladaría más al sur y estaría rodeada de vegetación autóctona y plantas que floreciesen en distintas épocas del año. En líneas generales, el objetivo sería conceder a la Plaza de España una función de plaza propiamente dicha y no de parque; es decir, siendo un espacio muy diáfano en el que adquieran protagonismo distintas actividades a lo largo del año, como ferias del libro, festivales y otros eventos culturales y lúdicos.

El aparcamiento subterráneo de la idea ganadora contaría con una entrada y una salida para vehículos, además de tres accesos peatonales. También contará con luz natural directa en los sótanos.

No obstante, no quiere decir que la idea ganadora sea la que la idea ganadora sea la que finalmente se lleve a efecto. Ahora será el Ayuntamiento el que impulse la obra. El Alcalde, Mariano Gallego, ha señalado se tendrán en cuenta las sugerencias que aporte la ciudadanía para el nuevo aspecto de la Plaza de España del siglo XXI.”⁷⁸

⁷⁴ Diario *HOY*, fecha 4 de mayo del 2010, p. 15.

⁷⁵ Diario *HOY*, fecha 13 de mayo del 2010, p. 24.

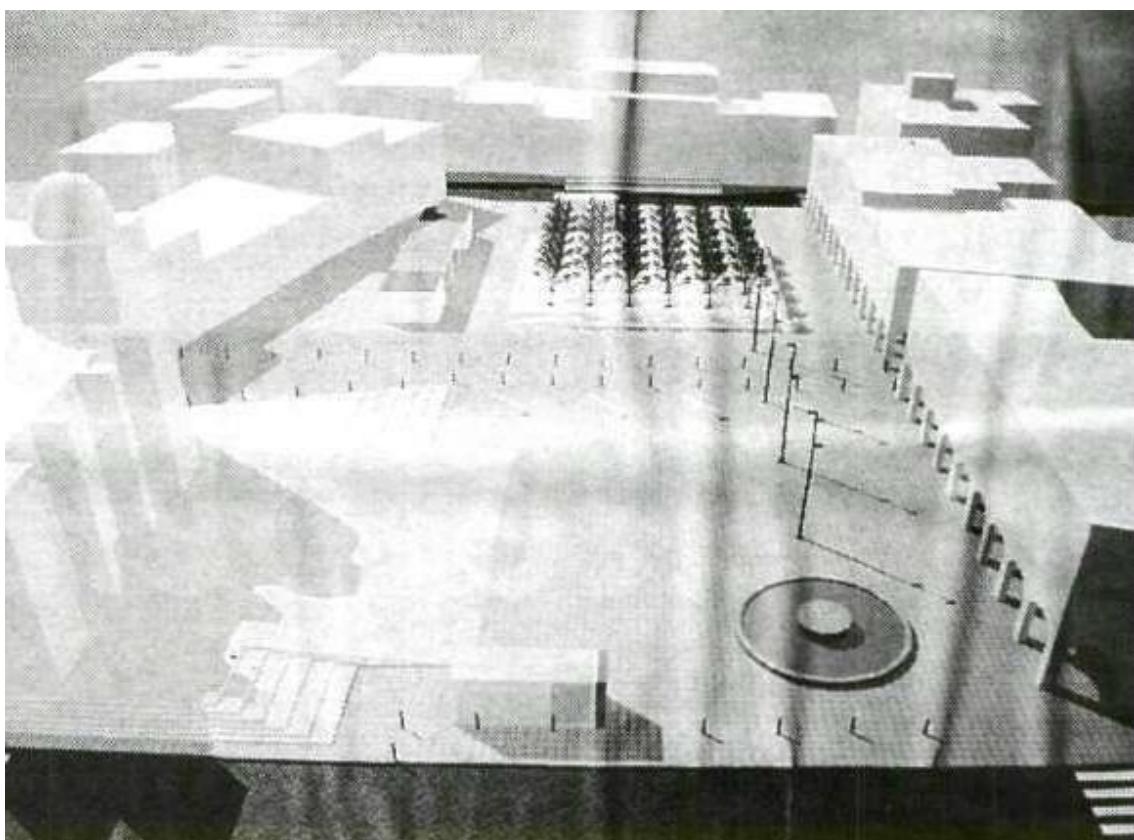
⁷⁶ Diario *HOY*, fecha 14 de octubre del 2016, p. 8.

⁷⁷ Estuvo compuesto por un representante del Colegio de Arquitectos de Extremadura, el Concejal-Delegado de Urbanismo, un representante de la Consejería de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura, un representante de cada Grupo político de la Corporación Municipal, el Arquitecto del Ayuntamiento de Don Benito, un representante de las asociaciones vecinales, un representante de la pequeña y mediana empresa y un representante de la Asociación de Amigos de la Cultura Extremeña.

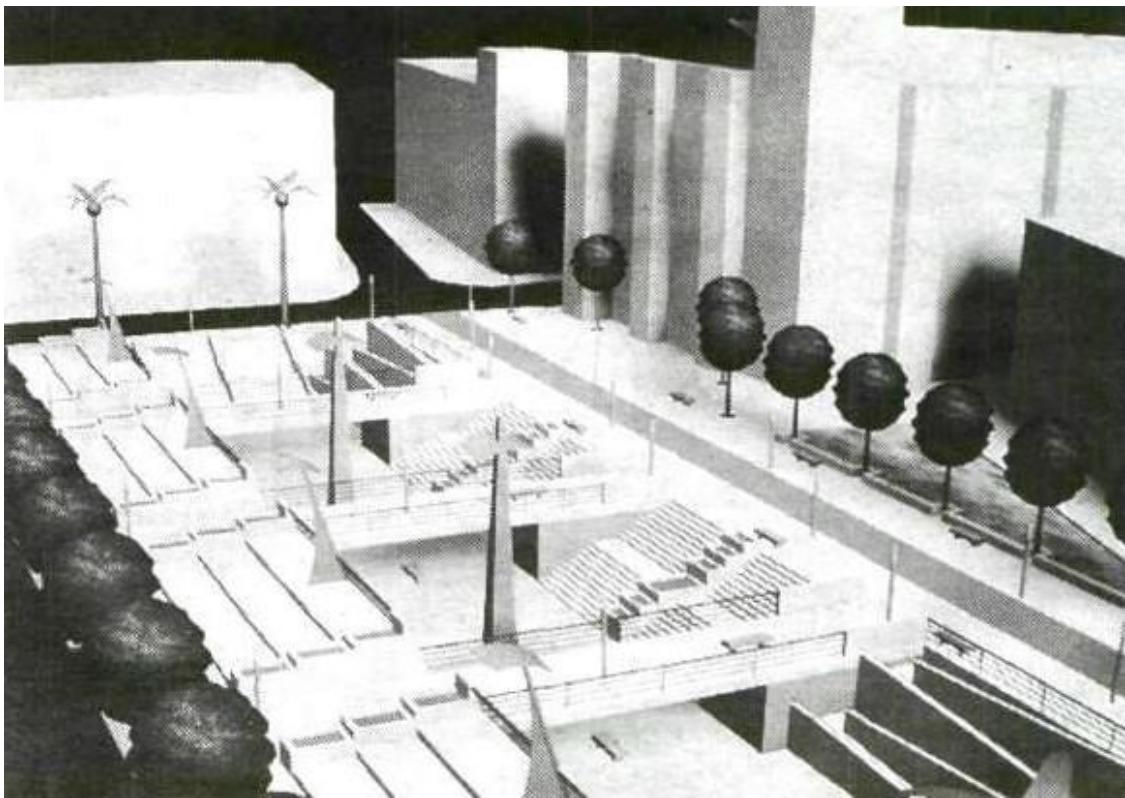
⁷⁸ Diario *HOY*, fecha 1 de abril del 2003, p. 10.



Infografía del proyecto ganador de Antonio Álvarez Cienfuegos y Sara Gutiérrez (Foto: Raúl Haba)



Idea de Francisco González y José María Herrero, en segunda posición (Foto: Raúl Haba)



Francisco J. Sánchez Herrero presentó esta idea, que quedó en tercera posición (Foto: Raúl Haba)

En septiembre de 2003, la remodelación de la Plaza de España seguía siendo objeto del Alcalde Mariano Gallego. A mediados de enero del 2005, el Alcalde anunciaba que descartaba la reforma integral de la Plaza de España a corto plazo, ya que conllevaba muchas dificultades.

"[...] Gallego reconoció las dificultades para construir aparcamientos subterráneos en la Plaza de España, subrayando la gran cantidad de canalizaciones, cableado y otras infraestructuras existentes en el subsuelo. También se apunta el peligro de que haya aguas subterráneas."⁷⁹

El 13 de diciembre de 2013 se dio a conocer el proyecto ganador para la reforma del espacio que ocupa el solar del antiguo Hospicio, anejo a la Plaza de España, del concurso europeo dirigido a arquitectos europeos menores de 40 años denominado "Europan 12", y cuyo Jurado seleccionó el 20% de las propuestas presentadas el 5 de octubre, que en el caso de Don Benito fue en torno a 20 propuestas. En el caso de Don Benito se presentaron un total de 74 propuestas de estudios de arquitectura de toda Europa, de las cuales se preseleccionaron 14, que han sido sobre las que se planteó un debate en el Foro de las Ciudades de París los días 8 y 9 de noviembre, donde hubo representación dombenitense⁸⁰. En este concurso, convocado en abril de 2013, se premiaba a la idea y el ganador se aseguraba un contrato para elaborar el proyecto entero o parte del mismo, a través de financiación de la Junta de Extremadura.

⁷⁹ Diario HOY, fecha 12 de enero del 2005, p. 8.

⁸⁰ Diario HOY, fecha 10 de octubre del 2013, p. 11.

Diario HOY, 19 de noviembre del 2013, p. 10.

El proyecto ganador del "Europan 12" fue el denominado "Don Benito's Patio"⁸¹ (El Patio de Don Benito), de un grupo de arquitectos españoles⁸², quienes se reunieron en Madrid con miembros del Ayuntamiento de Don Benito y de la Junta de Extremadura el 29 de enero de 2014.

Para finalizar este punto, y como dato histórico, indicar que las Casas Consistoriales (durante una época también llamadas Casas Capitulares y en la actualidad Palacio Municipal), denominación para el edificio del Ayuntamiento o institución que ejerce el gobierno local, han ocupado diferentes localizaciones dentro de la Plaza de España de Don Benito. El primero de ellos estuvo, según algunas anotaciones, en el solar que hoy ocupa el Círculo de Artesanos, entonces casa de la familia Dorado (hasta el 1 de junio de 1814); posteriormente, y hasta la Guerra Civil, estuvo ubicado en la zona de los soportales que hoy ocupa un bar (1814-02.06.1937; anteriormente estuvo instalado ahí Galerías Preciados). Tras caer una bomba en el edificio durante la Guerra Civil (02.06.1937), las Casas Consistoriales fueron instaladas, por ocupación, en la casa número 5 de la calle de Joaquín Costa, hoy calle de Don Pedro Granda (03.06.1937-09.1938) y, posteriormente, en el número 4 de la Plaza de España, que fue el Hotel del Comercio (09.1938-1939), entonces propiedad de D. Anselmo Falcón Cano. El siguiente edificio en el que estuvieron instaladas fue el Viejo Ayuntamiento (1939-18.04.1979), existente en el solar que hoy ocupa la Casa de Cultura. La sede definitiva de las Casas Consistoriales o Palacio Municipal es el edificio que fue sede de la Sucursal de Don Benito del Banco de España, donde hoy día se encuentra instalado el Ayuntamiento (desde el 19 de abril de 1979).



⁸¹ Según el diario HOY de fecha 27 de enero del 2014:

"Los arquitectos proponen para Don Benito la mejora de su municipio desde la "No construcción", la minimización, la reutilización y el desmantelamiento, con un proyecto global de largo recorrido, que evite cualquier inmediatez. Actuando desde una red de pequeñas intervenciones secuenciadas, frente a una gran escala localizada y priorizando la inversión en los valores propios."

⁸² Verónica Sánchez Carrera, Indalecio Batlles Abad, Julia Font Moreno, Beatriz Sendín Jiménez del estudio de arquitectura madrileño u'NDO.

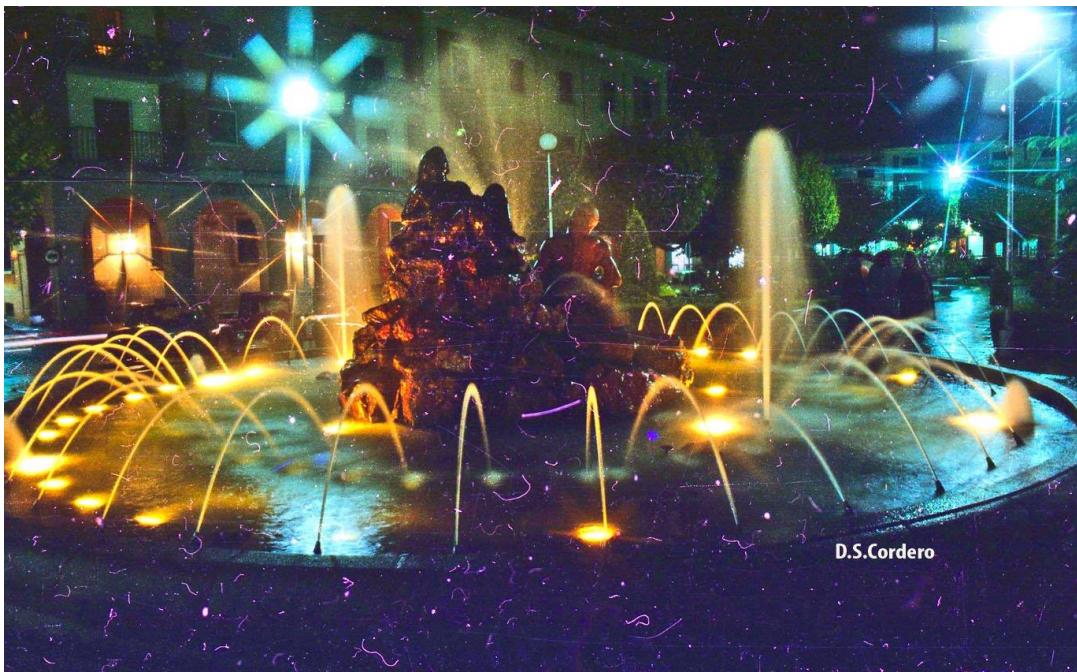


Actual edificio del Palacio Municipal en 2020 (Foto: Daniel Cortés González)

3. Correspondencia de Enrique Pérez Comendador a su amigo Celestino Vega Mateos referente al Grupo Escultórico.

El escultor extremeño Enrique Pérez Comendador nació en Hervás en 1900, falleciendo en Madrid en 1981. En 1906 la familia se traslada a Sevilla, donde trabajaba su padre. Inició la carrera de aparejador mientras trabajaba en el taller sevillano de Joaquín Bilbao, quien durante cinco años influyó en su detallismo y gusto por el casticismo regionalista, obteniendo el título de Perito-Aparejador en 1918. Pensionado por el Ayuntamiento sevillano, en 1918 viaja a Madrid, donde frecuenta las tertulias de Ignacio Zuloaga, Victorio Macho y Víctor de la Serna, relacionándose también con los escultores Miguel Blay Fábrega y Jacinto Higueras Fuentes, y los pintores José Moreno Carbonero y Javier Winthuysen Losada. En 1921 viaja a París, realizando su primer viaje a Italia en 1924, donde permanece durante cuatro meses. En el año 1933 regresaría a Roma, primero como pensionado y posteriormente como Director de la Academia Española de Bellas Artes de Roma (1969-1974), residiendo allí durante once años, acompañado en todo momento por su esposa, la francesa Magdalena Leroux Morel, con quien contraió matrimonio en 1931. Es en Italia donde muestra interés por la escultura etrusca y gran predilección por los temas clásicos, constantes en toda su obra; en la ciudad eterna permaneció hasta 1939.

Pérez Comendador obtuvo la 1^a Medalla Regional de Badajoz en 1920, la 3^a Medalla en la Exposición Nacional de Bellas Artes, la Medalla de Oro en la Exposición Iberoamericana de 1929, 1^a Medalla en la Exposición Nacional de 1932, Gran Premio de Roma en 1934, el Premio Nacional de Escultura en 1935 y Primer Premio de Escultura en la Exposición de Barcelona de 1944, participando en la Bienal de Venecia en 1938 y ocupando desde 1948 la Cátedra de Modelado del Natural y Composición Escultórica de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, donde permaneció hasta 1970.



Fuente Monumental y Grupo Escultórico en los años 70 (Foto: Diego Sánchez Cordero)

Miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid desde 1965, existe una serie de correspondencia de Enrique Pérez Comendador a su gran amigo Celestino Vega Mateos⁸³, custodiada por la familia de este último y cedida digitalmente a la Asociación "Torre Isunza" de Don Benito, así como otras custodiadas en el Archivo Municipal del Ayuntamiento de Don Benito. Entre todas ellas encontramos una primera carta fechada en Madrid el 13 de abril de 1964, donde se comienza a hablar del Grupo Escultórico:

"Querido Celestino:

iQué gran persona eres! La amistad más generosa y entrañable, el interés por el Arte que, si verdadero siempre, es poesía, y el amor por la ciudad que ya es la tuya y por su decoro, se conjugan en tu carta.

¿Cómo puedo yo dejar de responder a estos sentimientos que suelen ser también los míos?

Ya desde que hablaste de ellos conmigo en Don Benito, me dispuse a complacerte, pese a que estoy ahora, como te dije, cargado de trabajo. Espero que tendrás, que tendréis, ahí para verlo cada día "lenta pereza tendida - sueño de cielos y aguas" al río Guadiana plasmado escultóricamente.

La conversación con el Alcalde y Primer Teniente de Alcalde, me fue muy grata, pues lo que no siempre acontece, recibí una impresión de formalidad, de confianza en mí y de que desean hacer bien las cosas.

Si todo esto no fuera suficiente, piensa que se trata de un tema por mí soñado, que habéis acogido bien, y que al artista que uno es le ilusiona realizarlo. Desde que salí de esa, ya en el viaje de regreso lo acaricia mi magín.

Todo, naturalmente, será complemento de la estatua del Río. He hecho algún garabato y tengo, como te dije, un boceto que servirá de punto de partida.

Dejadme un poco -tengo otras cosas en marcha- aclarar y concretar en forma plástica las ideas, que si el germen de la obra es bueno, ésta también lo será. Pienso en ella, más no aún en el dinero que

⁸³ Por un poema que Celestino dedica desde Serradilla a Pérez Comendador en agosto de 1921, podemos deducir que la amistad entre ambos ya existía.

exactamente pueda costar. Cuando estuvo aquí Canseco hablamos de cifras a instancia suya, pero eran cifras inconcretas.

Yo creo que sí, que con un millón de pesetas puede hacerse algo que esté bien, cuando haya arte y voluntad de hacerlo. Y más hermoso que lo que en Madrid se ha hecho, grandote, sin ningún o poquísimo arte y mucha ingeniería o fontanería.

Procuremos poner en la obra más dosis de aquello que de esto y llevemos a Canseco por este Camino.

Él ha quedado en venir de nuevo esta semana por aquí para ir concretando las cosas.

Pensad, además, que el coste de la obra puede repartirse en dos ejercicios por lo menos.

Descuida, querido Celestino, que dentro de esa cantidad haré lo más y mejor que se pueda, lo haremos, a no ser que la ingeniería, que no es de mi mundo, y la arquitectura, absorban demasiado. Yo voy pensándolo de modo que así no sea.

Díselo así al Alcalde.

Acabo de llegar de Valencia, donde pronuncié una conferencia, y de Alicante donde pasamos la tarde y parte de la mañana de hoy. Tendré que volver en mayo para intervenir en la Velada Necrológica de aquella Academia en memoria de Capuz.

Un abrazo y hasta pronto,

E. Pérez Comendador

Abrazos de Magdalena y míos para Felisa y los niños. Recuerdos también a tus fieles servidoras."

En otra carta fechada en Madrid el 11 de mayo de 1964, literalmente dice:

"Querido Celestino:

Por correo aparte va un diseño coloreado de lo que creo que podría ser la fuente que proyectamos.

Como verás, toda la importancia se le da a la escultura; como son las fuentes antiguas, las de Roma o Florencia, o las de Aranjuez y otras.

Un gran moldurón de caliza blanca bajo, de unos cuarenta centímetros de altura, forma el recipiente, que yo haría de ocho metros de diámetro en el interior.

La figura del río en piedra caliza de Sepúlveda -ocre rosado-, de 2,30 metros de pies a cabeza, lo que sería un tamaño hermoso, ya que puesta de pie daría aproximadamente 2,60 metros. La figura de la Tierra, de pies a cabeza, mediría 2,20 aproximadamente, y sería de piedra caliza blanca, como el moldurón.

Estos colores, con el agua, las plantaciones y las flores, harían mucho mejor que el granito, triste para esas tierras. Además, las calizas son resistentes a los agentes atmosféricos, tanto como el granito y más finas para labrar.

No describo las figuras, pues el dibujo está lo suficientemente claro para leer en él.

Esta fuente reanudaría lo que es sensato y el hacer bello y perdurable casi perdido en las cosas públicas y oficiales en nuestro país. Si vieras la fuente de los nuevos Ministerios cuando las aguas no corren, ies algo lamentable, feo, sin arte! iy todo de piedra artificial! iy ha costado tres millones! E igual acontece con la de Atocha y otras, imitando estas, que se han hecho en provincias. ¿Qué herencia dejan éstas gentes comparada con la que han recibido?

La figura del Guadiana costaría 400.000 pesetas, la de la Tierra 300.000.

El moldurón de la fuente unas ochenta mil.

Falta presupuestar la cimentación, construcción del recipiente, el breve basamento de las esculturas y su transporte y montaje, lo que supone muy poco. Y la fontanería, juego de aguas e iluminación. Supongo que todo ello podría costar menos de doscientas mil pesetas. El arquitecto dirá.

Vosotros veréis si puede hacerse la fuente con las dos figuras o solamente con la del Guadiana, en cuyo caso reduciríamos la pila, dándole otra forma al moldurón, y el agua de ella vertería a una segunda más baja y amplia, que la contendría.

Como sabes, querido Celestino, sólo hago bocetos o dibujos cuando se me hace el encargo en firme. En este caso los he hecho por el interés que tú tienes. Si se deciden podemos formalizar el encargo y seguir trabajando.

La forma de pago acostumbrada es dividir el importe en tres o más plazos, de los cuales, el primero, se percibe al recibir el encargo, y el último al entregar la obra en el taller.

Mucho me ilusiona hacer esta obra. Son temas que acaricio desde mis tiempos de Roma, que se prestan más a la creación artística y a la fuga, que otros que he tratado en los últimos años.

Estoy ahora con:

Otra fuente -monumento a Severiano Masides-, en la que también hay una figura de la Tierra, pero recostada, horizontal.

El monumento a Hernando de Soto, para Norteamérica.

Otros San Pedro de Alcántara -ya modelado-, para Alcántara, en relieve.

Recuerdos para el Alcalde y esos amigos.

Canseco se llevó unos croquis de los bocetos, quedó en proyectar y venir por aquí, pero no ha aparecido.

Para no demorar la cosa me he decidido a mandaros el dibujo y estas líneas con precios y características generales.

Abrazos de Magdalena y míos para Felisa y los niños.

E. Pérez Comendador

Me han dicho que en Villanueva han hecho un monumento a Valdivia, ¿qué es?"

En una nueva carta fechada en 7 de octubre de 1964, el escultor le dice a su amigo Celestino Vega que el Alcalde de Olivenza le ha invitado a ir a dicha población los días 18 y 20, ya que irá el Director General de Bellas Artes; el día 19 de octubre tenía que estar en Alcántara, ya que se descubría o bendecía una estatua monumental de San Pedro que había realizado. En esta misma carta, el escultor le pregunta a su amigo, en referencia a Don Benito: "*¿o acaso está lo de la fuente en punto muerto? Escribí hace meses, como te dije, al arquitecto, pero ha dado la callada por respuesta.*"

En otra carta de Pérez Comendador a Celestino Vega, de fecha 22 de noviembre de 1964, el escultor dice así desde Madrid:

"[...] El arquitecto municipal de Don Benito no ha dado señal de vida. Pienso que después van a venir con mucha prisa... Aunque el retraso no me viene mal, lo malo es el alza de precios que se acelerará con la intervención del Gobierno. El bronce ya está casi en el doble, menos mal que el necesario para H. de Soto lo tenía ya adquirido. [...]"

El 8 de mayo de 1965 vuelve a escribir a Celestino desde Madrid, encontrándonos en la carta la siguiente referencia:

"[...] Supongo que el Alcalde y tú recibisteis mi carta [...] el ofrecimiento, es decir, el presupuesto a que ellos podían llegar. Se anuncian subidas de materiales, de jornales, y temo que si no empezamos pronto vayan a ser muy difícil sostener este precio. [...]"

En una nueva misiva a su amigo de fecha 21 de mayo de 1965, el escultor le cuenta desde Madrid lo siguiente:

"Querido Celestino: Acabo de recibir carta del Alcalde de Don Benito, señor Sánchez-Porro, muy deferente y amable.

Me pide proyecto del Grupo Escultórico (memoria, condiciones, dibujo y presupuesto); dibujo y presupuesto ya lo tienen, habrá que redactar memoria y condiciones, lo que haré enseguida que regrese -el lunes- de Béjar y Aldeanueva, para donde salimos mañana.

Bastará presentar estas cosas e invocar el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de que el Alcalde habla en su carta para que la Academia informe.

Ahora bien, si esto no se hace con celeridad, en Academia no podía informar hasta el mes de octubre, pues no quedan ya más que cinco sesiones, y como éstas son cortas y hay muchas ponencias sobre monumentos accionados e informes de toda índole, convendría que el expediente estuviera en la Academia antes del día 31 lunes, en que se celebra sesión. En ésta se daría cuenta, pasaría a las secciones de pintura y arquitectura, que se reunirían conjuntamente la semana siguiente y a la otra volvería al pleno, que debe aprobar el informe de las secciones. Y ya no quedaría mas que otra sesión antes de las vacaciones para cualquier emergencia. Ruégote que se lo digas así al Alcalde. [...]"

El 9 de junio de 1965 le diría a Celestino:

"[...] La Academia dio ya su dictamen favorable a nuestro proyecto de fuente, supongo que el Alcalde lo recibirá enseguida. He intervenido en hacer que los trámites se acelerasen, aprovechando que hemos celebrado dos sesiones seguidas. No en el mismo dictamen, pues me ausenté mientras los compañeros examinaban el proyecto, cosa que no hacen a veces otros conspicuos personajes académicos. Celebro mucho la sugerencia que se hace en el mismo, pues así lo haremos a nuestro gusto y será una buena lección para el arquitecto. La instalación de fontanería se adaptará según convenga a la base del Grupo y así todo será nuevo y distinto de cuanto se ha hecho en España modernamente.

Anúnciale la cosa al Alcalde, dale a él y a los otros señores amigos mis recuerdos y espero sus noticias. [...]"

Nuevamente, el 22 de noviembre de 1965, el escultor volvería a escribir a su amigo Celestino Vega:

"[...] No obstante, trabajo en los bocetos para nuestra fuente. Ya sabes que esta primera etapa de una obra importante, si la menos brillante o lucida, es la de más responsabilidad y difícil. Del acierto en ella depende el buen resultado cuando ya tiene uno la suficiente experiencia y mano para la realización siempre digna al menos.

Creo haber dejado ya atrás el diseño que conocéis. Tus hijos, y el contratista que vino hace pocos días, te habrán explicado algo.

El que el Grupo haya de estar colocado con el sol de espalda en las horas centrales del día, me obliga a buscar algo con más silueta y claro oscuro, es decir, entrantes y salientes. El Río ya está cofrado de composición, actitud y expresión. La Tierra está mucho mejor y con más puntos de vista que la anterior, pero todavía no me satisface. He descansado unos días de esto y he ido madurando otra idea para ella más armónica con el Río y que hoy mismo me pondré a modelar en el barro. Lo que hice en Alicante lo he desecharido. Estos son bocetos pequeños, germen o embrión de la obra y en los que está toda ella. Cuando os lo avise habrá que venir a verlos -pronto- y el desarrollo será después constante y sin titubeos. Ruégote que les digas todo esto al Alcalde y a las personas que creas deben ir conociendo el proceso y gestación de la obra. [...]"

En una nueva carta del escultor a su amigo, fechada en Madrid el 29 de diciembre de 1965, leemos lo que sigue:

"[...] He de ir pues a Llerena, Jerez y Don Benito en esos días. Escribo a los dos Alcaldes de las primeras ciudades para combinar.

Creo que lo mejor será ir a Don Benito el jueves, dormir ahí, pasar el viernes en Llerena o Jerez, durmiendo allí, y regresar a Don Benito. Tras visitar la otra ciudad, en la que no hayamos pernoctado, y tras estar otra noche con vosotros, continuar el domingo a Madrid.

Llevaré una maquetita de la fuente y algunos bocetos de las figuras. Avísalo al Alcalde y a quien sea necesario para que decidamos y poder enseguida me regrese a Madrid ponerme con los modelos de las figuras y pedir la piedra, que la saquen de la cantera mientras los resuelvo en barro. Mi plan es tener hechos dichos modelos dentro del mes de marzo. [...]"



Boceto de Pérez Comendador para la figura femenina en el Museo Pérez Comendador-Leroux de Hervás
(Foto: Antonio Nevado -Dovane-)

En una carta fechada en Madrid el 17 de marzo de 1966, Pérez Comendador le dice a su amigo Celestino:

"[...] solamente trabajo, desde que ahí estuvimos, en la fuente. Enseguida que llegué empecé a mayor tamaño el boceto último de la figura femenina, que era el que más me gustaba, aunque todavía no lo encontraba completo y a vosotros se os hacía algo *descarada*. Al mismo tiempo seguía dándole vueltas para redondearlo en armonía con el río. Se me ocurrió una nueva actitud y la hice en pequeño. Terminada, es decir, esbozada, la dejé para hacer una nueva que ya iba mejor, luego otra con variaciones que también la mejoraron y, al final, una última que creo que es el logro y que hace que desde todos los puntos de vista el monumento, la fuente, tenga interés y la iluminación sea buena.

Es decir, que ahora la fuente, escultóricamente, es redonda, cosa muy difícil de lograr. Nunca hice tantos bocetos ni le di tantas vueltas a una cosa y es que el asunto es tan hermoso que sin obligar, arrastra. Bien. Tengo ya muy adelantado un estudio del río en mayor tamaño que el que visteis ahí. Afortunadamente he encontrado un buen modelo, gitano. No tendré la misma suerte para la figura femenina, pero esta va más vestida e importa menos, y es que para piernas, brazos y cabeza si las hay. Algo retrasado ando, mas ello, ten la seguridad ha sido en beneficio de la obra. [...]"



Bocetos de Pérez Comendador para la figura masculina en el Museo Pérez Comendador-Leroux de Hervás
(Fotos: Antonio Nevado -Dovane-)

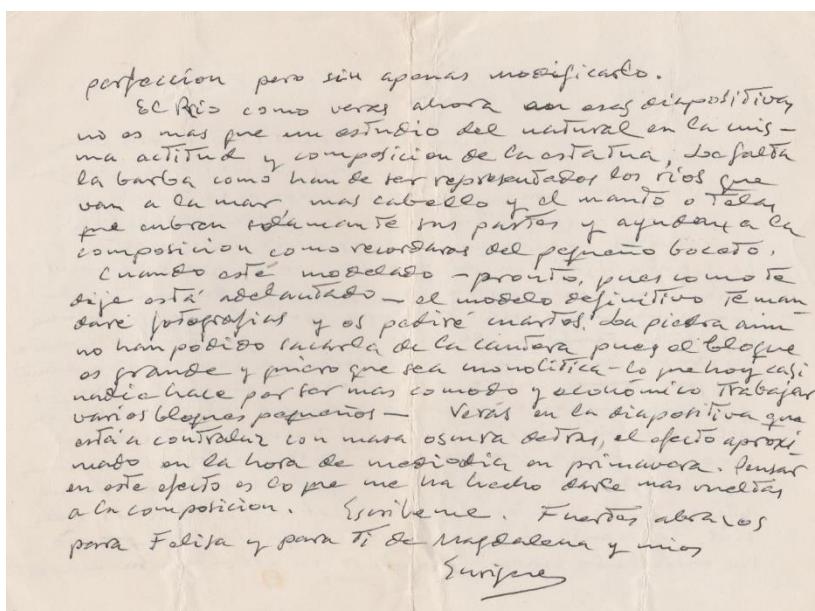
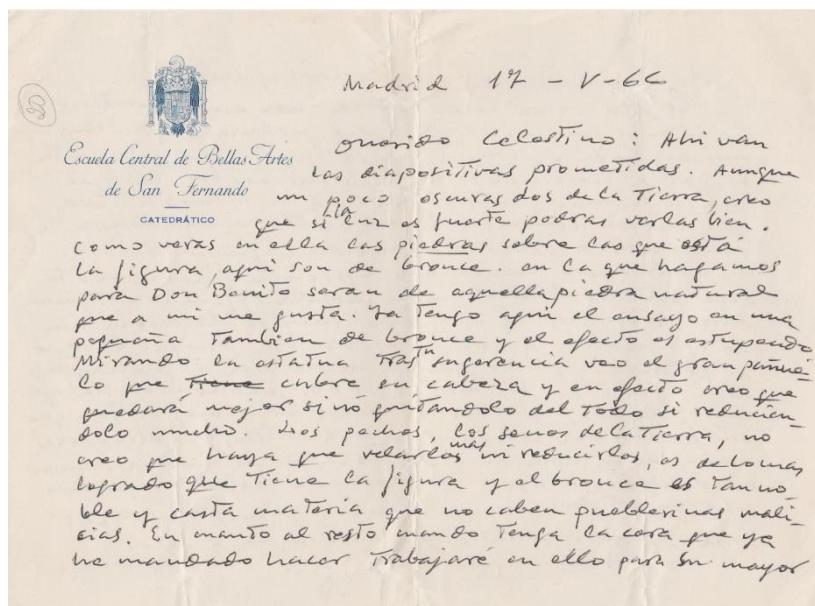
La siguiente carta está fechada en Madrid el 17 de mayo de 1966:

"Querido Celestino: Ahí van las diapositivas prometidas. Aunque un poco oscuras, dos de la Tierra, creo que si la luz es fuerte podrás verlas bien. Como verás en ella, las piedras sobre las que está la figura, aquí son de bronce, en la que hagamos para Don Benito serán de aquella piedra natural que a mí me gusta. Ya tengo aquí el ensayo en una pequeña, también de bronce, y el efecto es estupendo. Mirando la estatua tras tu sugerencia, veo el gran pañuelo que cubre su cabeza y, en efecto, creo que quedará mejor, sino quitándolo del todo, si reduciéndolo mucho. Dos pechos, los senos de la Tierra, no creo que haya que velarlos más ni reducirlos, es de lo más logrado que tiene la figura y el bronce es tan noble y casta materia, que no caben pueblerinas malicias. En cuanto al resto, cuando tenga la cara que ya he mandado hacer, trabajaré en ello para su mayor perfección, pero sin apenas modificarlo.

El Rio, como verás ahora en esas diapositivas, no es más que un estudio del natural en la misma actitud y composición de la estatua. Le falta la barba, como han de ser representados los ríos que van a la mar, más cabello y el manto o tela que cubran solamente sus partes y ayudan a la composición como recordarás del pequeño boceto.

Cuando esté modelado -pronto, pues como te dije está adelantado- el modelo definitivo, te mandaré fotografías y os pediré cuartos. La piedra aún no han podido sacarla de la cantera, pues el bloque es grande y quiero que sea monolítica -lo que hoy casi nadie hace por ser más cómodo y económico trabajar varios bloques pequeños-. Verás en la diapositiva que está a contraluz con masa oscura detrás, el efecto aproximado en la hora de mediodía en primavera. Pensar en este efecto es lo que me ha hecho darle más vueltas a la composición.

Escríbeme. Fuertes abrazos para Felisa y para ti de Magdalena y míos. Enrique."



Carta de Pérez Comendador a Celestino Vega fechada en Madrid el 17 de mayo de 1966

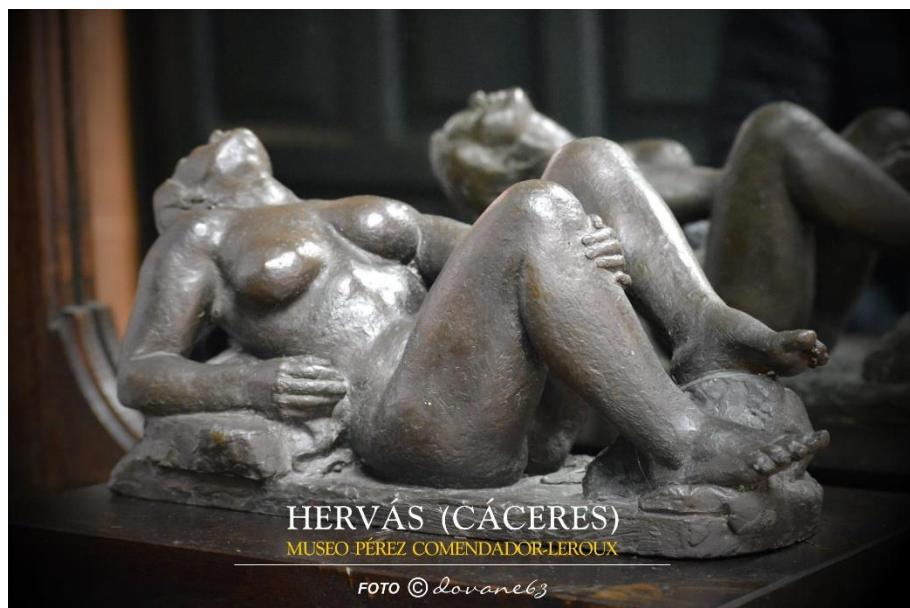
La última misiva que Celestino Vega reciba de su amigo el escultor Enrique Pérez Comendador en relación al Grupo Escultórico de la fuente de la Plaza de España de Don Benito será una tarjeta

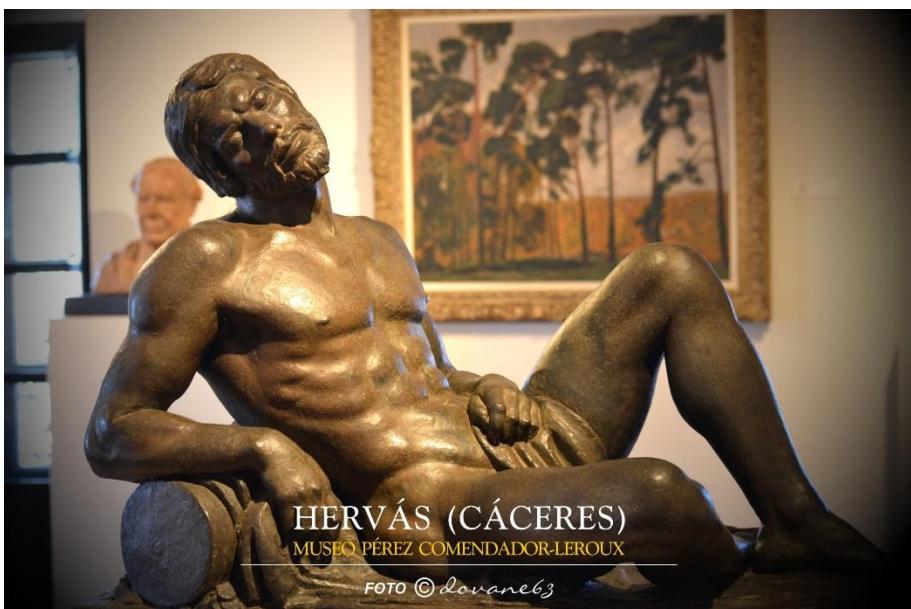
postal desde Roma, fechada el 11 de mayo de 1967, justo diez días antes de la inauguración de la fuente y del Grupo Escultórico:

"[...] ¿Está todo preparado para la inauguración? Que no olviden a más de la prensa y la televisión, los fotógrafos. Nuestra fuente aquí, se me mantiene en el recuerdo.

Abrazos. Enrique. Magdalena."

A continuación, exponemos una serie de esculturas en miniatura, tanto femenina como masculina, realizadas por el escultor Enrique Pérez Comendador como bocetos para el Grupo Escultórico de Don Benito y que se encuentran en el Museo Pérez Comendador-Leroux de Hervás. Las fotografías fueron realizadas por el dombenitense Antonio Nevado Escudero (Dovane).







4. Gestiones para la adquisición del Grupo Escultórico.

Por la correspondencia de Enrique Pérez Comendador a su amigo Celestino Vega Mateos que hemos visto en el punto anterior, podría deducirse que la idea de adquisición del Grupo Escultórico se fragua en una reunión que tuvo lugar antes del día 13 de abril de 1964 en la casa de Celestino Vega, sita en la calle Villanueva nº 28, esquina con la calle Reyes Huertas. A dicha reunión asistirían, además del propio Celestino Vega, el escultor Enrique Pérez Comendador, la esposa de éste, Magdalena Lerroux, y, al menos, Francisco Sánchez-Porro Ayuso, entonces Alcalde de Don Benito.



Vivienda de la calle Villanueva nº 28 donde residió Celestino Vega (Foto: Andrés Retamal Ojeda)

La primera referencia escrita que tenemos entre Pérez Comendador y el Alcalde de Don Benito es una carta fechada el 4 de abril de 1965, que dice así:

"Sr. Don Francisco Sánchez-Porro Ayuso

Alcalde de Don Benito

Mi querido amigo:

Recibo su amable carta con la satisfacción de ver que el Ayuntamiento ha acordado proceder a la realización de la fuente central de la Plaza de España de esa Ciudad.

Es obra que por motivos sentimentales y artísticos que Vd. conoce me gusta hacer y, aunque un poco apretado dado el tiempo que ha pasado, acepto el presupuesto que me indica de seiscientas mil pesetas (600.000 ptas.) para realizar el motivo central escultórico según tenemos ya proyectado.

Cuando el encargo sea formalizado según las condiciones que a Vd. o a Don Celestino Vega indique, reanudaré el trabajo sobre el grupo escultórico hasta lograr un conjunto armónico y hermoso. Por correo aparte le devuelvo el proyecto que me envió. En todo caso convendría, cuando yo empiece a trabajar de nuevo en ello, tener una copia de la planta y alzado de la fuente.

En espera de sus nuevas noticias, le saluda muy cordialmente su aftmo. amigo.

E. Pérez Comendador"

Según el pleno del Ayuntamiento de Don Benito de fecha 13 de abril de 1965, presidido por el Alcalde Francisco Sánchez-Porro, se informó del estado en que se encontraba la gestión para construcción de una fuente en la Plaza de España.

En la sesión plenaria del Ayuntamiento de fecha 12 de abril de 1965 se presenta el "Proyecto de obras de construcción de Fuente Monumental en la Plaza de España de la Ciudad redactado por el Arquitecto Asesor Sr. Canseco", el cual es aprobado; dicho proyecto tenía un importe de 736.507,37 pesetas, siendo adjudicado al contratista Manuel Manzano Morales en 684.500 pesetas.

En una carta fechada en Madrid el 26 de mayo de 1965 y dirigida al Alcalde dombenitense Francisco Sánchez-Porro, el escultor le dice:

"Sr. Don Francisco Sánchez-Porro Ayuso

Alcalde de Don Benito.

Mi distinguido y estimado amigo: Celebro las noticias que me da en carta del día 19 referentes a la fuente que proyectamos para esa ciudad, agradeciéndole sus amables palabras.

A la Academia de San Fernando le interesa únicamente la parte estética de los proyectos que se someten a su informe. Basta por lo tanto enviar una fotografía del dibujo que hace tiempo les mandé a Vds., memoria o descripción esquemática del Grupo Escultórico y planos de la fuente y emplazamiento de la misma. Adjunto le envío copia de un documento parecido enviado para informe por el Ayuntamiento de Madrid y que puede servirles de modelo. El presupuesto, que no es necesario mandar a la Academia, ya lo tienen Vds. y las condiciones las fijaremos en el momento de la contratación, aunque si mal no recuerdo también se las envié a Vds.

Si la petición de su Informe pudiera llegar a la Academia antes del día 31 o el mismo día 31 por la mañana, ese mismo día se daría cuenta al pleno y seguidamente pasaría a informe de la sección correspondiente, que de nuevo lo devolvería al pleno para su aprobación. No hay quien le quite a esta tramitación tres semanas -la Academia se reúne solamente los lunes, por la tarde- y las sesiones

terminan con el mes de junio -el 28-. Estamos pues apretados de tiempo, ya que hasta octubre la Academia no reanuda sus tareas.

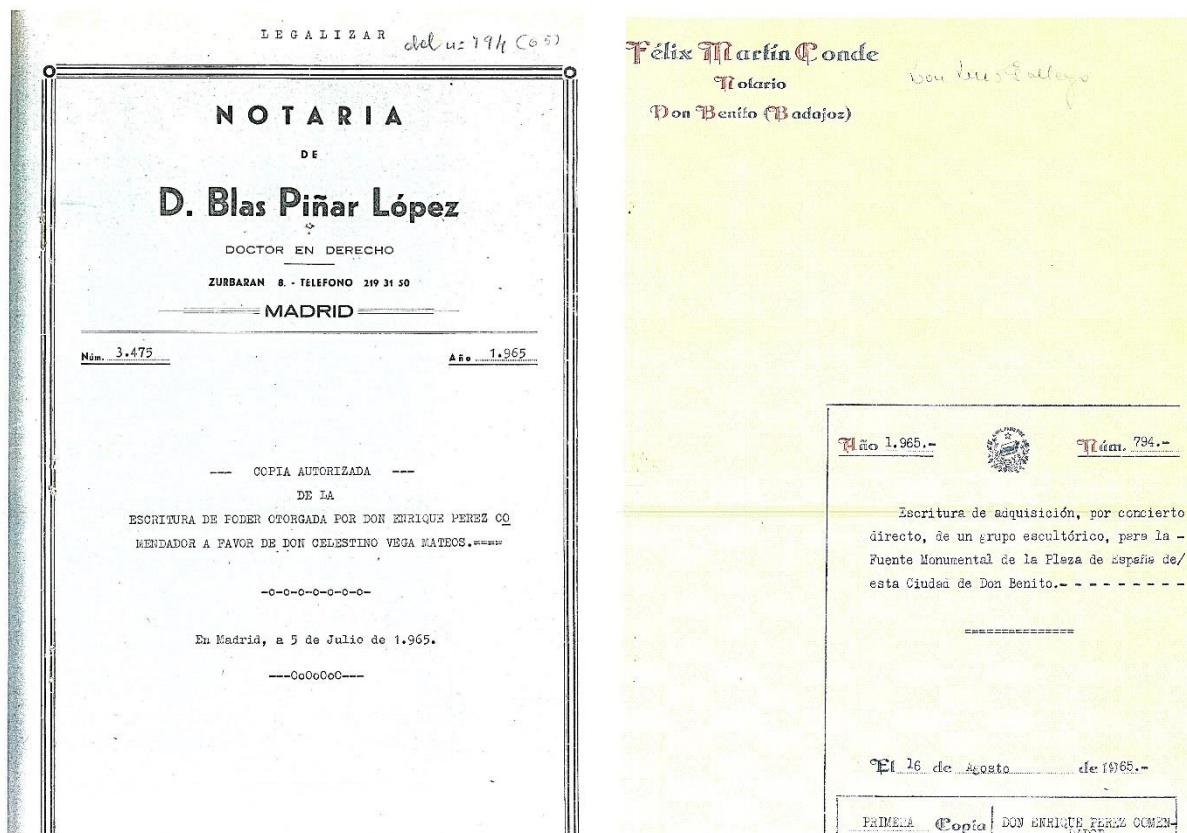
[...] Le saluda muy cordialmente su aftmo. amigo.

E. Pérez Comendador"

El 5 de julio de 1965, ante la notaría madrileña de Blas Piñar López, el escultor Pérez Comendador otorga escritura de "poder especial" a favor de Celestino Vega Mateos "para que en nombre y representación" suya hiciese uso de las siguientes facultades:

- 1) Contratase con el Ayuntamiento de Don Benito la ejecución de un grupo escultórico para la Fuente Monumental de la Plaza de España, ejecutando cuantos actos y cumpliendo los requisitos legales exigidos.
- 2) Constituyese fianzas provisionales o definitivas, ampliándolas o retirándolas en su caso.
- 3) Efectuase cobros, totales o parciales, del Ayuntamiento de Don Benito por la ejecución del grupo escultórico.
- 4) Firmase cuantos documentos públicos o privados fueran necesarios o convenientes para el mejor ejercicio de las anteriores facultades.

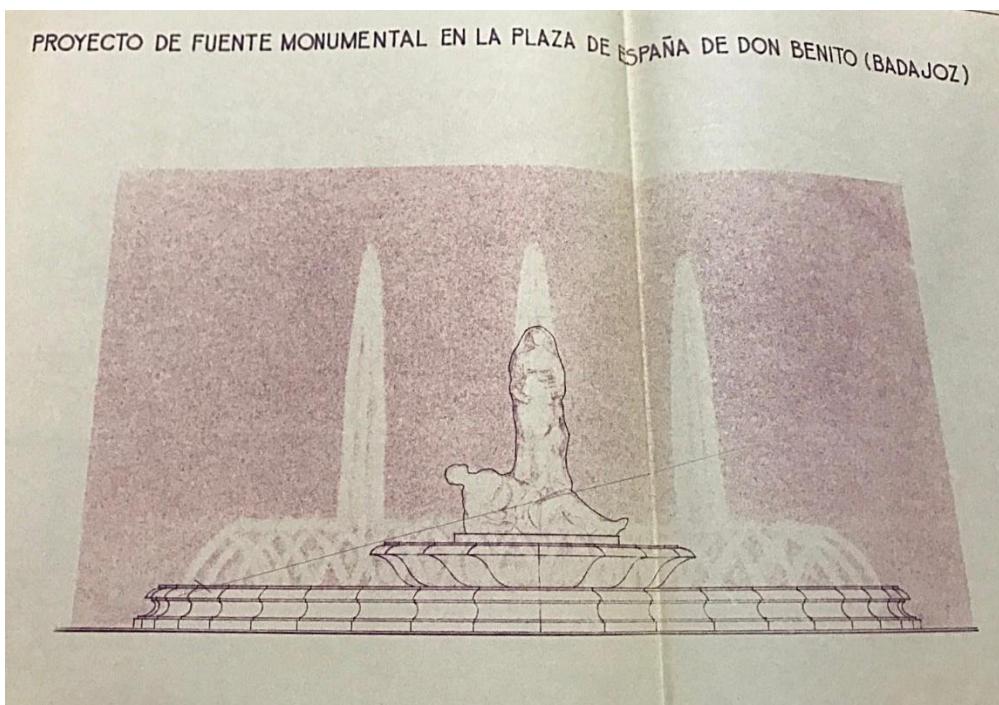
De acuerdo con la sesión plenaria del Ayuntamiento de fecha 15 de julio de 1965, el Alcalde Francisco Sánchez-Porro presentó una "Moción de la Alcaldía sobre adquisición de un Grupo Escultórico con destino a la Fuente Monumental de la Plaza de España de la ciudad", la cual estaba pendiente de ejecución; también se presentó el proyecto de Grupo Escultórico realizado por el escultor Enrique Pérez Comendador, por un precio de 600.000 pesetas. Finalmente, la Corporación aprobó en referida sesión la realización del Grupo Escultórico.



Escrituras de fechas 5 de julio de 1965 (izq.) y 16 de agosto de 1965 (dcha.)

Ante la notaría dombenitense de Félix Martín Conde, el escultor otorgaría el 16 de agosto de 1965 una nueva escritura, en esta ocasión de adquisición, por concurso directo, de un grupo escultórico para la Fuente Monumental de la Plaza de España de Don Benito. Ante el notario comparecen el Alcalde del Ayuntamiento de Don Benito, Francisco Sánchez-Porro Ayuso, y Celestino Vega Mateos, éste en nombre y representación de Enrique Pérez Comendador. La descripción esquemática del Grupo Escultórico, según certificación expedida por el Secretario del Ayuntamiento, Ángel Herrera Añover, con fecha 12 de agosto de 1965, dice literalmente así:

“Descripción esquemática del Grupo Escultórico, para la Fuente Monumental en la Plaza de España de Don Benito (Badajoz).- Se proyecta este Grupo, teniendo presente que se trata de una Comarca fecundada por el río Guadiana.- Así trátase de plasmar una representación del río y de la Tierra, según la composición que puede apreciarse por el diseño que se une e inspirada en algunos versos del “Romance del Guadiana” del Ilustre poeta extremeño don Celestino Vega, copia del cual se adjunta.- La figura del río se proyecta en piedra caliza de Sepúlveda -ocre-rojo- y la de la tierra en piedra caliza blanca. Ambas de tamaño mayor del natural humano, se asientan sobre base granítica rustica según se indica en el dibujo. Madrid, 26 de mayo de 1965.- E. Pérez Comendador.- Firmado y rubricado”.



Dibujo de la fuente realizado por Pérez Comendador y remitido a la Academia de Bellas Artes, quien sugirió reducir la fuente a únicamente la “taza circular grande”

Por el pliego de Condiciones Facultativas, firmado el 19 de junio de 1965 por el Arquitecto Francisco Canseco y Alonso Duque, sabemos que el Grupo Escultórico se componía de dos figuras:

- Una la representación de la Tierra, en posición de pie de 2,20 metros aproximadamente de altura, esculpida en piedra caliza blanca.
- Otra, la representación del Rio en posición tendida de unos 2,30 metros de pies a cabeza esculpida en piedra caliza de Sepúlveda, color ocre-rosado.

Ambas figuras sobre base rectangular de la misma piedra caliza de las esculturas con dimensiones.



Grupo Escultórico "Monumento a al agua y a la tierra" en 1982 (Foto: Diego Soto Valadés)

El Alcalde Francisco Sánchez-Porro escribe al escultor el 27 de enero de 1966, diciéndole lo que sigue:

"Mi distinguido amigo:

He tenido un cambio de impresiones con Concejales de este Ayuntamiento, sobre el Proyecto de Grupo Escultórico para la Plaza de España de esta Ciudad, y nos parece bien se ajuste al diseño que V. nos mostró, recientemente, en casa de Don Celestino Vega.

Con la ilusión de que sean pronto realidad nuestros deseos y podamos contemplar, instalada, dicha Escultura, para orgullo de Don Benito, le saluda, con un abrazo, su buen amigo,

Fdo.: Francisco Sánchez-Porro Ayuso"

En el diario *HOY* de fecha 19 de agosto de 1966, el escultor Enrique Pérez Comendador ofrecía una serie de detalles del Grupo Escultórico de la Fuente Monumental.

En ese momento, la figura de mujer, que representa a la madre Tierra, se encontraba en la fundición, ya que finalmente decidió realizarla en bronce y no en piedra caliza. Para ello, después del moldeado en barro, era preciso un negativo en cera en diversas partes. Luego preparar la tierra de fundición, horno, etc., y después de fundida, el retoque y patinado. La figura femenina estaría reclinada, llevando en una mano sobre el seno unas espigas de trigo.



Figura de la mujer, que representa a la tierra (Foto: Diego Sánchez Cordero)

En cuanto a la figura del hombre, que representa al río Guadiana, se esculpiría en piedra de Sepúlveda. En esos momentos, el bloque ya se encontraba en el taller y estaba sometido al trabajo de desbaste que realizaron especialistas llamados "sacadores de punto". El bloque pesaba unos 4.000 kilos (4 toneladas), pero cuando la figura quedase terminada, el peso quedaría reducido a la mitad. La figura masculina es la representación de un hombre adormilado y perezoso que se apoya en una columna rota; barba y pelo mojados como alusión a su figura de río, llevando grabada sobre una piedra unos versos del romance al río Guadiana del médico y poeta Celestino Vega.



Figura del hombre, que representa al agua (Foto: Diego Sánchez Cordero)

CARTA DE PAGO

Ayuntamiento de Don Benito

Ejercicio de 19 65

Valores independientes y auxiliares del presupuesto

Carta de Pago correspondiente al Mandamiento de Ingreso núm. 437

Cuenta de Don Enrique Pérez Comendador.-
FRANCISCO MORENTO SÁNCHEZ, ACCTAL.-

D. Luis Amante Muñoz, Depositario de los Fondos Municipales de este Ayuntamiento.

Foto Telefónica Benito

RECIBI e INGRES E en la Caja Municipal la cantidad
de **TREINTA MIL** Pesetas
CÉNTIMOS, en METÁLICO
que en virtud del correspondiente MANDAMIENTO DE INGRESO entrega
en esta Depositaría D. MI EXCMO. SEÑOR DON ENRIQUE PÉREZ COMENDADOR
por mano de D. Celestino Vega Mateos.—en concepto de
Fianza para responder de contrata de adquisición por este Ayuntamiento, de un grupo Escultórico con destino a la
Plaza Monumental de la Plaza de España de esta Ciudad.—

Nº.	VALORES		
	Clae	Numeración	Valor nominal
Metálico.....			30.000 00
TOTAL.....			

Finalizado con el n.º 437 en el Bioria de Intervención.

Y para resguardo, expido la presente, debiendo tomarse razón de la presente CARTA DE PAGO, por el Interventor de este Ayuntamiento, sin cuyo requisito no tendrá valor alguno este documento, con arreglo a las leyes vigentes de contabilidad.

Don Benito, a 16 de Agosto de 1965
El Depositario,

Tomé razón:
El Interventor, auxiliar
Frigorífico

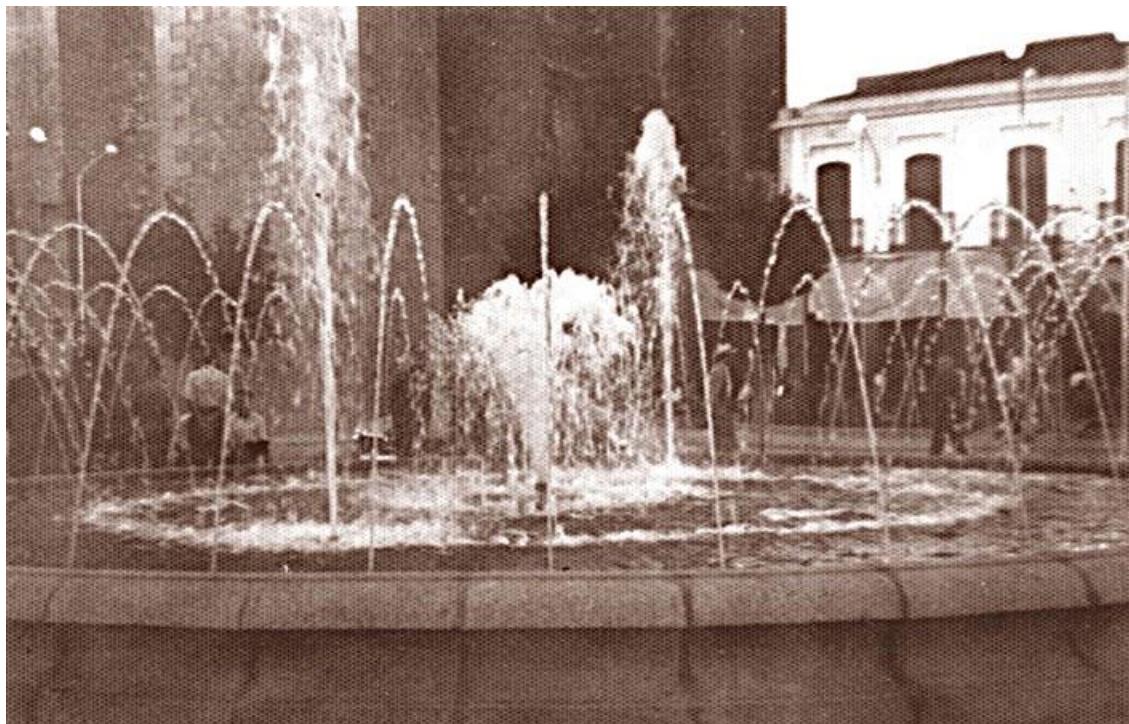
Sentado en la Depositaría n.º 437.

Carta de pago de la fianza de 30.000 pesetas

El precio del Grupo Escultórico ascendía a la cantidad alzada de 600.000 pesetas⁸⁴, pagando el escultor una fianza en metálico por valor de 30.000 pesetas (5% del precio del Grupo) el 16 de agosto de 1965; el pago lo realiza Celestino Vega Mateos, y su devolución/cancelación se llevó a cabo el 2 de agosto de 1967. El proyecto de Enrique Pérez Comendador fue aprobado por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en sesión del 7 de junio de 1965:

“El dictamen es favorable, pero se sugiere que la fuente se reduzca a la taza circular grande, suprimiendo la segunda y, en cambio, que se disponga un basamento de rocas al Grupo Escultórico, que lo realce, elevándolo, a la manera de lo acostumbrado en los monumentos de este género.”

⁸⁴ El pago completo se realizaría en cuatro plazos, cada uno de 150.000 pesetas: “el primero al firmarse la escritura de adquisición, el segundo cuando el modelo de la obra esté hecho a su mitad de su tamaño; el tercero, una vez instalado el Grupo y hecha su recepción provisional; y el cuarto al formalizarse la recepción definitiva.”

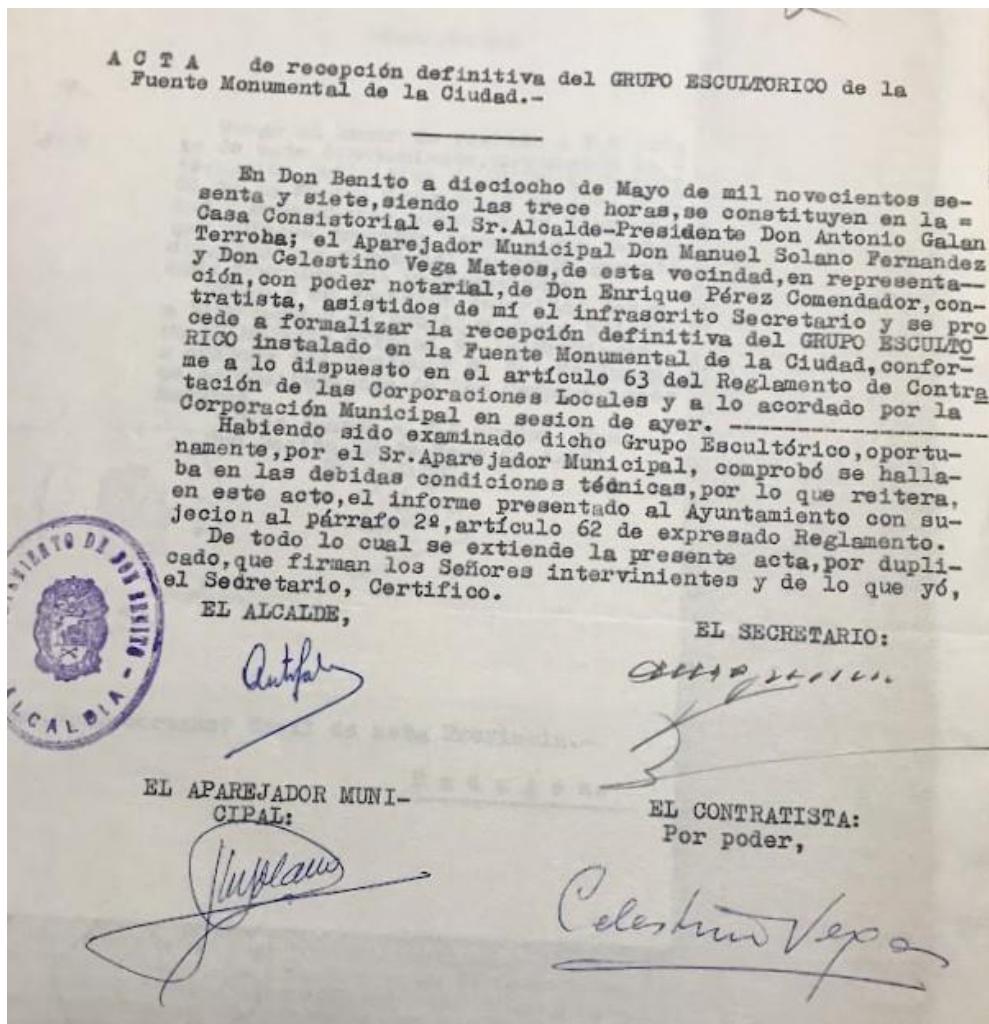


Fuente Monumental sin el Grupo Escultórico en los años 60 (Foto: Diego Sánchez Cordero)



Fotografía de la fuente realizada por Diego Sánchez Cordero a finales de 1965, donde podemos apreciar el detalle de que todavía no se había colocado el Grupo Escultórico

La recepción definitiva del Grupo Escultórico de la Fuente Monumental de Don Benito se realizó el 18 de mayo de 1967, tal y como se comprueba en el siguiente documento. La Comisión Municipal Permanente de fecha 21 de junio del mismo año acuerda recibir definitivamente las obras de construcción de la Fuente Monumental en la Plaza de España, visto el informe del día 10 del mismo mes y año del Arquitecto Director de las Obras de construcción.



Acta de recepción definitiva



Fuente Monumental y Grupo Escultórico en los años 80 (Foto: Diego Sánchez Cordero)

5. Inauguración de la Fuente y Escultura Monumental de la Plaza de España.

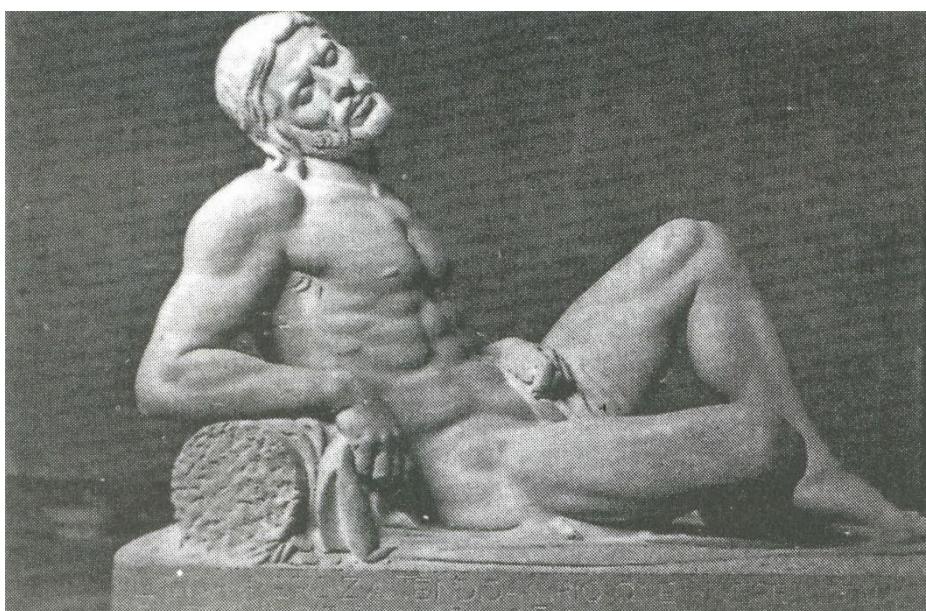
El 21 de febrero de 1967 fallece el Alcalde Francisco Sánchez-Porro Ayuso, el gran impulsor tanto del Grupo Escultórico como de la ordenación de la Plaza de España; le sucedió en el cargo Antonio Galán Terroba, a quién le correspondió el honor de inaugurar la Fuente y Escultura Monumental homenaje al río Guadiana y la tierra.

El viernes día 21 de abril de 1967 llegaría a Don Benito el Grupo Escultórico "Monumento al agua y a la tierra", instalándose y montándose entre ese mismo día y el siguiente, 22 de abril, siendo dirigido todo por el propio escultor Enrique Pérez Comendador. La obra de Pérez Comendador para nuestra ciudad constituía una obra artística de primera calidad.

Entre ambas figuras saltaban en abanico tres surtidores de agua, cayendo en ligeras cascadas por entre las peñas. Otro surtidor borbotearía por debajo de la figura del Guadiana.



Trabajadores en la fuente aún sin el Grupo Escultórico instalado



"El Vitorio" antes de ponerlo en la fuente



El Alcalde de Don Benito (Antonio Galán), Celestino Vega, Enrique Pérez Comendador, el Aparejador Manuel Solano y el contratista Manuel Manzano junto a obreros de la Fuente Monumental y Grupo Escultórico de la Plaza en mayo de 1967 (Foto: María Jesús Manzano)

La inauguración oficial de la fuente y escultura monumental se llevaría a cabo a las 18:00 horas del 21 de mayo de 1967, "bajo la Presidencia de Autoridades y Jerarquías Nacionales y Provinciales". El Ayuntamiento invitó al vecindario a que concurriera a tales actos, "para darlos mayor esplendor".



Las invitaciones enviadas el día 16 de mayo se ampliaron a numerosas personalidades literarias y artísticas, ya que, por la expresión artística de la obra, eran quienes mejor podían calibrar su valor y sentido.



El Ayuntamiento de Don Benito

Invita al acto inaugural del monumento al
Río Guadiana y actos oficiales que se celebren.

21 mayo 1967

SÁNCHEZ TREJO-DON BENITO

Romance del Río Guadiana

Por las vegas soleadas
—lenta pereza tendida—
va el Guadiana,
espejando medias lunas
de los cuernos de las vacas.

Va soñando una canción,
—agua muda y encantada—
de hazañas de aventureros
y quimeras de la Mancha
que se van al mar por este
camino real de plata.

Río que muere y renace,
fiel escudero Guadiana;
—tristeza y melancolía—
vena desangrada de agua,
hijo de siete lagunas
que Merlin tiene encantadas.

Nació de tu vientre verde
la calentura tercierna
que la faz de Hernán Cortés
dejó siempre aceitunada.

Y cuando llegas a Emérita
—otra lática enterrada—
ceremonioso compones
tu toga de espumas blancas
bajo los arcos triunfales
de la ancha puente romana.

Ya no hay alcaldes de Mesta,
ni flautas en las mojadas,
ni va el carnero adalid
bebiendo y besando el agua.

Fueron a las altas sierras
hasta una nueva otoñada,
por caminos transhumanantes
—cordel de noventa varas—
y no han vuelto. La tristeza
hace de tus aguas lágrimas,
que en el viejo cauce beben
las adeidas olvidadas.

Ahora renace de nuevo
—agua fecunda y domada—
en las mil acequias rectas
por tierras cuadrículadas
que han de regar sementeras
de riquezas y esperanzas.

¡Lenta pereza tendida!
¡Sueño de cielos y aguas!
¡Río que muere y renace!
¡Guadiana, lento Guadiana!

Celestino VEGA

Al inaugurar el Grupo Escultórico de la Fuente, es obligado reconocer, que tanto el Monumento como la ordenación actual de la Plaza, se debe, en su mayor parte, al expreso deseo del que fue nuestro inolvidable Alcalde, Don Francisco Sánchez-Porro.

Bien merece tributemos un sincero recuerdo a quien, no conformándose con haber dado durante su gestión en la Alcaldía un gran impulso a las obras de urbanización y edificaciones de diversa índole, proporciona por primera vez a nuestra Ciudad un Monumento de supremo arte y gran belleza.

Nuestro agradecimiento al escultor Sr. Pérez Comendador, que no sólo nos ha dado su arte, sino su amistad, al entregarse por entero, con su mayor entusiasmo y desinterés, a la magnificencia de esta obra.

Gran satisfacción nos produce la visita a nuestra Ciudad, con este motivo, de altas Autoridades y Jefarquías Nacionales y Provinciales, de distinguidos amigos y paisanos; que, a la vez que nos honran con su presencia, nos estimulan y alientan a proseguir en esta faceta, que hoy conmemoramos con la mayor de nuestras ilusiones.

EL ALCALDE

Se ha repetido en la historia del arte, la representación de los ríos por la figura de un hombre reclinado —PADRE NILO en el museo Vaticano—.

Siguiendo la línea clásica, he pretendido hacer un monumento original, lo más cerca posible de la naturaleza; y para la expresiva singularidad del río Guadiana, me inspiré en el Romance de Celestino Vega. Río maravilloso y misterioso, fecundador de estas hermosas tierras.

Si siempre he puesto cuanto he sabido en hacer un monumento, en éste, más que en ninguno, me han ayudado a la inspiración el afecto entrañable para modelarlo.

E. P. COMENDADOR

El acto oficial de inauguración fue presidido por el Ministro de Agricultura, el extremeño Adolfo Díaz-Ambrona Moreno.

Además, en la propia Plaza de España se colocó una piedra conmemorativa del Alcalde Francisco Sánchez-Porro Ayuso, quien había fallecido hacía poco tiempo y fue el impulsor de las obras que se inauguraban.



Piedra conmemorativa que estuvo ubicada en la Plaza de España entre 1966 y 2022

También estuvieron presentes en el acto inaugural el Subsecretario de Agricultura, Fernando Hernández Gil, y el ex-Subsecretario de Hacienda, el dombenitense Juan Sánchez-Cortés y Dávila, a la sazón Hijo Predilecto de la Ciudad de Don Benito. Asistieron igualmente el Gobernador Civil de Badajoz, Francisco Santolalla de Lacalle; el Presidente de la Diputación de Badajoz, Manuel Carracedo Blázquez; el Delegado de Hacienda, Gómez García; el Alcalde de Badajoz, Emilio García Martín; el Delegado Provincial de Bellas Artes, Manuel Terrón Albarrán (poeta); el Delegado Provincial de Trabajo en Badajoz, Eduardo Urgorri Casado; el Delegado de la Vivienda, Antonio Masa Campos; el Delegado Provincial de Sindicatos, Rafael de los Heros Leyva; el Delegado de Obras Públicas, Coloma; el Subjefe Provincial del Movimiento, Álvaro del Solar y de Combes; el Jefe Provincial de Sanidad, doctor Antonio Beato González; el Inspector Jefe de Primera Enseñanza, Antonio Zoido Díaz; el Procurador en Cortes, Fernando Robina Domínguez; el Secretario General del Gobierno Civil, Pedro Hidalgo-Barquero de la Cámara; el Ingeniero Jefe de Colonización, Jacinto Blanco Terrón; el Director de HOY, Herminio Pinilla Yubero; el Director de la "Hoja del Lunes", Fernando Sánchez Sampedro; y otras representaciones, entre las que figuraban el doctor Manuel Sanabria Escudero, de Mérida, y los siguientes Diputados Provinciales: Manuel Romero Cuerda, Alcalde de Villanueva de la Serena; Francisco Luna Ortiz, Alcalde de Zafra; Luis Lima Feito, Alcalde de Oliva de la Frontera; Ángel Pasalodos Pavón, Alcalde de Alburquerque; Rafael Quintanilla de Gomar, Alcalde de Fuente de Cantos; y los señores Fernando Albarrán Ambel y Gonzalo López de Ayala y García de Blanes. También asistieron Francisco López de Ayala y García de Blanes, Alcalde de Mérida, y otros alcaldes de la comarca.

En un primer momento, el Ministro y acompañantes fueron recibidos en la carretera a la altura de Santa Amalia, trasladándose al Ayuntamiento de Don Benito, donde se celebró una recepción oficial por el Alcalde de la ciudad, Antonio Galán Terroba, quien estuvo acompañado del escultor Enrique Pérez Comendador y de personas y clases representativas de la actividad económica y de la

influencia política de la ciudad, así como también de los invitados a los actos. Seguidamente se dirigieron a la fuente, con el fin de proceder a la bendición e inauguración de la misma.



El ministro de Agricultura y demás autoridades y personalidades en la inauguración de la fuente-monumento dedicado al Guadiana. En primer plano, el escultor Pérez Comendador leyendo unas cuartillas (Foto: Pesini)

Abrió el acto el Concejal-Delegado de Cultura, Rodríguez de Mendoza, quien dio lectura a las adhesiones recibidas, entre las que se encontraban las del Ministro de la Vivienda, directores generales de Enseñanza Universitaria, Enseñanza Media y de Información; las del Director del Instituto de Cultura Hispánica, Alcalde de Sevilla, los académicos Enrique Lafuente Ferrari y José Cubiles Ramos, varios pintores y escultores, de los poetas Jesús Delgado Valhondo y Manuel Pacheco, del Alcalde de Almendralejo, etc...

Seguidamente tomó la palabra el Alcalde de Don Benito, Antonio Galán Terroba, quien evidenció "*la alegría que sentía la ciudad con motivo de la inauguración del monumento al Guadiana y la asistencia del Ministro de Agricultura y demás personalidades asistentes al acto.*"

También "*agradeció el entusiasmo que todos habían puesto para llevar a cabo la obra de Pérez Comendador, al que felicitó muy efusivamente por el acierto que había tenido con la misma.*"

Finalizó el Alcalde dombenitense su intervención "*recordando al anterior Alcalde fallecido, señor Sánchez-Porro, que tanto hizo para llevar a efecto el monumento homenaje en una placa que se descubre para perpetuarlo, pidiendo a los dombenitenses que lo graben igualmente en su corazón.*"

Tras el Alcalde tomó la palabra el escultor Enrique Pérez Comendador, quien pronunció las siguientes palabras:

"Conocí yo esta ciudad de Don Benito traído por don Celestino Vega Mateos, hace muchos años, cuando aun siendo lo que es, parecía por su aspecto un pueblo rural; sus calles eran barriales, y, lo que es hoy parque municipal, campo abandonado semejaba. Ahora árboles, plantas y flores, calles urbanizadas, su hermosa iglesia restaurada y ennoblecida y una plaza ordenada según las modernas normas urbanísticas, hacen de Don Benito una ciudad de fisonomía grata y risueña."

Se ha sumado así este pueblo proporcionalmente, quizás en mayor medida que otros -dicho sea en loa de sus autoridades y clases rectoras-, a esa espléndida transformación que las ciudades españolas han

experimentado con mayor o menor fortuna estética en esta era de paz y prosperidad bajo la égida de Franco.

Viene ahora una obra de mi mano a contribuir a esta transformación del modo como una mujer guapa hace resaltar con una joya valiosa su belleza.

¿Cuál es mi obra y su significado?

No necesita, no debe necesitar la obra de arte explicación alguna; su elocuencia ha de dimanar del juego de formas y colores y de la expresión armónica de los elementos que la componen.

Trátase, sin embargo, en este monumento que ofrecemos a la baja Extremadura -entrañable prolongación en muchos aspectos de la Bética a la que debo mi nacimiento al mundo del espíritu y mi formación artística-, de una representación en materia perdurable de abstracciones e ideas plásticas no muy acostumbradas en el ámbito patrio y por ello se me requiere -y accedo gustoso- esta breve explicación.

Un río es un caudal líquido que discurre por su cauce, ¿cómo representarlo escultóricamente? Agua, cauce y márgenes, esto es, la imagen que el río nos ofrece no hay posibilidad de representarlos objetivamente con la escultura como puede hacerse con la pintura. La escultura por la índole de su materia es limitada, limitación en la que, como hemos dicho otras veces, estriba su grandeza.

Desde la prehistoria túvose el sentimiento de esta limitación, sentimiento que más tarde fue haciéndose conciencia, de tal modo que según Enrique Lafuente Ferrari, "los más nobles sueños del hombre se han manifestado en forma escultórica". Para ello -dijo Hegel- "la gran escultura obra como los dioses, que crean conforme a ideas eternas".

Y eterno y propio de la escultura es representar las más sublimes y elevadas con nuestra propia imagen, deificándola.

Desde la más remota antigüedad las divinidades y los seres amados así se representan.

Todos conocemos cómo la sustancia o ser impalpable que es el Sol fue plasmada en Grecia en la figura de Helios o igualmente lo fueron el Nilo o el Tíber, por ejemplo, en forma de divinidades fluviales en materias abarcables, duras y resistentes como son el mármol, el bronce o la piedra.

Devoto yo de nuestra herencia milenaria, anhelaba desde mis años romanos realizar una obra de esta naturaleza. Realizada está por la iniciativa de dos hombres próceres: Don Francisco Sánchez-Porro, que Dios haya, alcalde que fue de Don Benito, ordenador de esta plaza con plena conciencia de lo que para el espíritu supone el decoro de las ciudades y la calidad artística del mismo; como la tuviera aquel gran rey nuestro Carlos III, de cuyas obras nos enorgullecemos y por las que Madrid alcanza rango europeo. Fuentes de los dioses Cibeles, Apolo y Neptuno; Museo del Prado, Arco de la Independencia, etc.

Es el otro prócer, médico, poeta culto y hombre de corazón generoso, que cree en las fuerzas del alma, que se enamoró de la ciudad en la que vive y nacieron sus hijos; se llama Celestino Vega y con su amistad desde muchacho me honro.

Cuando Francisco Sánchez-Porro y Celestino Vega me preguntaron suyo haría una fuente para este pueblo intuí rápidamente que podría en la ocasión hacer este género de obra soñado que en España no suele ofrecérseños. Recordé que el Guadiana es portador de riqueza y de vida, y un río con historia. Como mi enamoramiento de él era ya antiguo, sugerí hacer su monumento. Ipso facto la idea fue aceptada. Para mí ya no contaron presupuestos ni dineros y ahí está el Guadiana deificado, sin edad con presencia humana, concebida a través del romance de Celestino Vega Mateos, cuyos últimos versos incisos en el pétreo plinto de la estatua explican más que cualquier disquisición erudita.

¡Lenta pereza tenida!
¡Sueño de cielos y aguas!
¡Río que muere y renace!
¡Guadiana, lento Guadiana!

Lo quise grande y majestuoso y su color caliente, rojizo, como deviene en sus momentos más abundosos, pero en la necesidad de enfrentarlo hacia el centro de la ciudad, de espaldas al sol, su lucimiento era problemático. Concebida la figura del río tal cual es ahora desde el primer momento, tenía que lograr que la de la tierra -no hay río in tierra- visible, viniera a ser fondo sobre el que se destacase. Boceto tras boceto, muchos bocetos y ensayos, llegué a esta acumulación de piedras -piedras naturales traídas de los cerros de Santa Amalia- que termina como formando parte integrante de las mismas en figura de diosa campesina, robusta, maciza, cubierta, recostada y sobre su seno desnudo el fruto.

Sobre este fondo rocoso rematado en fémina figuración broncinea cuyo color y materia contribuyen a la unidad, destaca, repito, la pétrea figura de nuestra divinidad fluvial. Tendido sobre la púrpura su amplio torso recostado en roto fragmento de columna que nos retrotrae a Emérita Augusta, el más importante hito de su historia; junto a él las monedas, símbolo también de historia y riqueza y unas ramas de encina, el árbol secular que tanto caracteriza a la región.

Su rostro barbudo lo he querido de pómulos anchos, de mandíbula y ceño voluntarioso y todo él de belleza viril, como lo son las gentes de esta tierra extremeña.

Los juegos de aguas que surgen como de la entraña del río y de entre las piedras -la tierra- estudiados están para añadir poesía, valor y realce a la estatua y a la fuente toda.

Un abundante manantial centra ante ella el monumento y una cortina transparente en forma de abanico se interpone, suavizando el contraste entre río y tierra siendo ésta regada, inundada por dicho caudal que tras él brota acusando así las formas en su relucir y deslizándose en cascadas. El resto de los surtidores acompaña y alegra con su rumor.

En otras cosas pensé mientras la mente bullía, la mano actuaba y el corazón ardientemente latía, pero relatarlas harían pesada esta explicación.

Ofrezco, amigos, paisanos, esta obra que son años de esfuerzo y desvelo a vuestra consideración y benevolencia y agradezco profundamente la presencia aquí del señor Ministro de Agricultura, don Adolfo Díaz-Ambrona, que tan propicio se nos mostró siempre y que ahora abala y realza este noble empeño de la ciudad de Don Benito. No menos agradezco la presencia en este acto de autoridades y personalidades extremeñas y amigos, y las facilidades que para el remate de mi trabajo encontré por parte del actual Municipio y de su Alcalde, señor Galán Terroba.

Y termino. Una obra de este género y envergadura necesita de colaboradores. Yo los he tenido fieles y eficientes. Mi discípulo Francisco Espinos, cuyo talento florecerá pronto, Eduardo Capa, también antiguo alumno mío, hoy, con sus ayudantes, el fundidor más consciente y capacitado con que contamos; Victoriano Molina, conocedor y dominador experto de la piedra con sus auxiliares, y, finalmente, el arquitecto señor Canseco, autor de los proyectos de ordenación de la plaza, y don Manuel Solano, aparejador de este Ayuntamiento, que con sus obreros tan inteligente y amorosamente han contribuido al remate de este monumento. Que todos ellos comparten la gloria que esta obra pueda proporcionarme."

A continuación, el Gobernador Civil de Badajoz, Francisco Santolalla de Lacalle, pronunció unas palabras para, en nombre de la provincia, expresar la gratitud al Ministro de Agricultura y sus acompañantes, el Subsecretario de Agricultura y el ex-Subsecretario de Hacienda. Tras elogiar la obra de Pérez Comendador, dijo que "*había sido un acierto elegir este monumento al río Guadiana, que fecunda con su caudal y hace posible el presente y futuro esplendoroso de la provincia de Badajoz, de lo que es un ejemplo vivo la propia ciudad dombenitense.*"

El Ministro de Agricultura intervino para decir que el acto al que estaba asistiendo era muy singular para él y que lo decía de todo corazón, pues, "*dentro de la tarea diaria, el compartir unos momentos con los presentes era entrar en un estado de paz para el espíritu.*"

"Para mi es una satisfacción estar y dialogar con los hombres del campo; es algo que me llega a lo más profundo del corazón su a esto añadimos que tiene lugar en Extremadura, con caras conocidas, con amigos de siempre y además de Don Benito, comarca de la Serena, corazón de Extremadura, la satisfacción es indescriptible. No me tenéis que agradecer nada; soy yo el que os ha de estar agradecido por todo este gozo."

Para finalizar el acto, en el Hotel Miriam se ofreció una copa de vino español, donde intervinieron los grupos de coros y danzas, quienes interpretaron varios números folklóricos.



La fuente monumental una vez inaugurada (Foto: Pesini)

6. Destrozos en la fuente y arreglo de la escultura masculina.

El 17 de junio del 2007, la Fuente Monumental de la Plaza de España sufrió destrozos en la celebración del título de liga de los aficionados del Real Madrid, siendo al día siguiente objeto de reparación.

"La euforia por el campeonato conseguido ha dejado como consecuencia en esta fuente destrozos en las cañerías de agua, así como algunos desperfectos en las piedras sobre las que descansan las esculturas del monumento.

El vandalismo se ha extendido también a algunos focos de los que iluminan esta fuente y cuya reparación se realizaba en la mañana de ayer por diversos operarios municipales."⁸⁵

⁸⁵ Diario HOY, fecha 19 de junio del 2007, p. 8.



La celebración y las posteriores reparaciones de destrozos (Fotos: Raúl Haba)

En los años 90 del siglo XX, con motivo de la celebración de algún título deportivo, la nariz de la escultura masculina sufrió daños, ya que fue golpeada con una botella. Años después, concretamente en diciembre del 2012, la Concejalía de Cultura del Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito anuncia que encarga al escultor villanovense Ricardo García Lozano la reparación de la nariz. Para ello llevaría a cabo un vaciado de la cara, tratando de reconstruir la nariz de manera que el acabado sea lo más parecido posible a la original. Los trabajos de reparación finalizaron en mayo de 2013.



Detalle de la nariz dañada (izq.) y reparada (dcha.) (Fotos: Raúl Haba)



El Concejal de Cultura, Manuel Núñez, junto al escultor Ricardo Lozano y el artista Juan Ricardo Montaña García (Foto: Raúl Haba)

7. Nueva reforma de la Plaza de España y nueva ubicación de la Fuente Monumental y el Grupo Escultórico.

Algo más de medio siglo después desde su última remodelación, la Plaza de España vuelve a cambiar de aspecto tras cinco años de anuncios y unas obras de tres años de duración.



Plaza de España en abril de 2017 (Foto: Daniel Cortés González)



Fuente Monumental y Grupo Escultórico en abril de 2017 (Foto: Daniel Cortés González)

Fue a finales de junio de 2017 cuando el Alcalde José Luis Quintana Álvarez⁸⁶ anuncia por primera vez su pretensión de remodelación de la Plaza de España, el corazón o ágora de la ciudad con más de 6.000 metros cuadrados.

“[...] Por un lado, se va a construir un aparcamiento público de dos plantas subterráneas, que albergará alrededor de 200 plazas, que se sumarán a las ya existentes en el cercano aparcamiento del Antiguo Hospicio. Esta nueva zona de estacionamiento tendrá su entrada frente a la puerta del Ayuntamiento, y la salida a la altura del bar Candelas.

[...] no habrá problemas a nivel de infraestructuras o saneamiento, y con respecto a posibles filtraciones de agua apunta a que la idea que se baraja es la de utilizar muros pantalla, que son impermeables, para evitar así posibles problemas con las aguas. La superficie de la plaza se transformaría en plataforma única, “para ganar en espacios abiertos y accesibilidad”. Con este objetivo, se reubicarían los distintos elementos superficiales. Así, la fuente, en la que se alza un conjunto escultórico obra de Enrique Pérez Comendador, quedaría ubicada en uno de los extremos de la plaza. Mientras que los árboles más significativos, como son los magnolios y el gran pino, sería replantados en otros puntos simbólicos de la ciudad.

También habría cambios en la circulación de la plaza, pues se suprimiría al tráfico el carril que discurre paralelo a la entrada principal de la Iglesia de Santiago, por lo que la entrada y salida al aparcamiento del Hospicio quedaría limitada a las calles Cecilio Gallego y Villanueva. Incluso, desde Urbanismo, se plantean cortar al tráfico el carril paralelo al Ayuntamiento en fines de semana puntuales en los que se celebren grandes eventos.

Estas serían las pinceladas claves de un proyecto que está siendo redactado por los arquitectos municipales⁸⁷, “por tratarse de un espacio singular, es el espacio público más importante de la ciudad y queremos darle solución además a muchos de los aspectos que conocemos”. No obstante, y

⁸⁶ Alcalde de Don Benito del 13 de junio del 2015 al 17 de junio del 2023.

⁸⁷ El Arquitecto Municipal Enrique Díaz de Liaño y Javier Rodríguez Parejo.

aprovechando esta obra de gran envergadura, se quieren solventar otros problemas puntuales de la plaza.

La idea del equipo de gobierno es iniciar el proceso de licitación este año, aunque dependen aún de tener vía libre para poder disponer de los Fondos Edusi, con los que se financiaría esta actuación.⁸⁸

En mayo de 2018 la obra de la Plaza de España se volvería a anunciar por segunda vez, en esta ocasión indicando que formaría parte de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible (EDUSI), financiada con las ayudas europeas FEDER.⁸⁹

La tercera vez que la reforma de la Plaza volvía a la agenda municipal fue en diciembre de 2019, cuando el Alcalde anunciaba que una de las acciones a llevar a cabo de cara a 2020 sería la reforma integral de la Plaza de España.⁹⁰

Finalmente, el cuarto y último anuncio llegaría el 25 de marzo de 2021, cuando el Ayuntamiento muestra cómo sería la renovada Plaza de España de Don Benito mediante recreaciones virtuales.

"Una plaza renovada y moderna. Así se presenta la reforma integral que se llevará a cabo en la plaza de España y cuyo proyecto se daba a conocer ayer por parte del Ayuntamiento a través de varias recreaciones virtuales. "Un proyecto que viene a mejorar el núcleo central de Don Benito con fondos externos, sin repercutir negativamente en los fondos municipales y gracias al trabajo de los técnicos municipales. Un proyecto que pretende mejorar urbanísticamente la ciudad, posicionándola como una ciudad moderna y adaptada a la ciudadanía", ha explicado el Alcalde [...]."

El presupuesto del proyecto es de 3,9 millones de euros y el plazo de ejecución una vez adjudicadas las obras es de 20 meses, mientras que el proceso para su licitación comenzará en este segundo trimestre del año.

La obra, que inicialmente contaba con un aparcamiento subterráneo de dos plantas, finalmente albergará una única planta con 102 plazas. "El suelo tiene el nivel freático muy alto, como se sabe por otros edificios del entorno, y eso es lo que daba la complicación y encarecía desproporcionadamente el hecho de hacer dos plantas", argumentaba Enrique Díaz de Liaño, coordinador de Urbanismo. Un aparcamiento que podrá unirse al futuro que se plantea también subterráneo en el solar del Hospicio. Por otra parte, el tráfico rodado será perimetral a la plaza, de forma que se anula el carril existente entre la plaza y la Iglesia de Santiago. Además, en fines de semana y festivos, el carril paralelo al Ayuntamiento será peatonal.

La actual fuente central será reubicada y mejorada para darle mayor protagonismo. Aunque será la Iglesia de Santiago, como Bien de Interés Cultural, la que haga girar a su alrededor las tres grandes actuaciones que contempla el proyecto: el citado aparcamiento, el derribo del actual Círculo de

⁸⁸ Diario HOY, 25 de junio de 2017, p. 24.

⁸⁹ Según el diario HOY de fecha 13 de mayo de 2018:

"[...] se trata de acciones que no se llevarán a cabo en la presente legislatura. "No así las de la primera estrategia que está muy avanzada y estamos subiéndolo a la plataforma para comenzar la licitación y contratación de obras incluidas en la misma". En concreto, las más destacadas son las del aparcamiento de la Plaza de España y la reforma integral de la Plaza de Guadalupe."

⁹⁰ Según el diario HOY de fecha 31 de diciembre de 2019:

"Destaca la reforma integral de la Plaza de España, ya anunciada en los últimos compases de 2017, pero que ha ralentizado su inicio. Pese a ello, ya se han realizado algunos estudios, como el que se llevó a cabo en junio de 2018. Entonces se realizaron cuatro sondeos, en diferentes puntos de la plaza, hasta una profundidad de 18 metros para obtener todos los datos técnicos necesarios principalmente para la futura ejecución del aparcamiento subterráneo proyectado.

"Está muy avanzado y en las primeras semanas del año se presentará el proyecto, que es ambicioso, moderno y que tiene prevista también la futura integración del aparcamiento del Hospicio, que lo hará más atractivo a nuestro comercio", ha explicado el primer edil [...]."

Artesanos y la reforma de la Casa de los Guillén que, como adelantaba hace unos días el diario HOY, será rehabilitada como centro social y cultural.”⁹¹



En la sesión plenaria del Ayuntamiento de Don Benito celebrada el 29 de marzo de 2021, la Corporación Municipal aprueba por unanimidad de todos los Grupos Municipales que la integran⁹², el “Proyecto de intervención urbana en la Plaza de España”.

“[...] El proyecto referido pretende la regeneración urbana de la Plaza de España de Don Benito, y será la base para la licitación del Proyecto de Ejecución necesario a los efectos de realización de las obras.

La propuesta presentada consiste en el rediseño completo de la Plaza de España, centro de actividades de la localidad, tanto en suelo como en subsuelo; es decir, se presenta el nuevo diseño para el dominio público y un sótano de aparcamientos para hacer frente a la demanda de plazas existente actualmente en el centro de la Ciudad.

Se actualiza igualmente el diseño urbano dándole un carácter moderno y funcional a la vez que se revisa el estado de las infraestructuras, racionalizándose el trazado y capacidad de la red de saneamiento para la evacuación de aguas.

El presupuesto de ejecución por contrata asciende a 3.900.010 € IVA incluido, con la previsión de un plazo de 20 meses para la ejecución de la obra. [...]”

⁹¹ Diario HOY, fecha 26 de marzo de 2021, p. 15.

⁹² Partido Socialista Obrero Español, Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.



La semana del 28 de junio al 4 de julio, la Comisión Provincial de Patrimonio aprobó la ejecución de la obra⁹³, siendo publicada la licitación del Proyecto de “Intervención Urbana Plaza de España” en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 27 de julio de 2021, por un importe de 3.900.010 euros, que serían costeados con fondos propios y no con Fondos Europeos; terminado el plazo, fueron un total de cinco las empresas que presentaron ofertas. La obra sería adjudicada finalmente el 27 de octubre de 2021 a la UTE (Unión Temporal de Empresas) Construcciones Glesa, S.A. y Áridos Mengíbar, S.L., por un importe de 3.510.399 euros.

El 18 de noviembre de 2021, la entidad mercantil Codelsur Proyectos, S.L. presenta recurso especial en materia de contratación frente a la resolución de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de octubre, por la cual se adjudica el contrato de la obra de la Plaza de España a la UTE anteriormente citada. Cuatro días después, concretamente el día 22 de noviembre, el Alcalde decreta suspender la tramitación del procedimiento; suspensión que se levanta mediante decreto de Alcaldía de fecha 30 de diciembre de 2021, tras admitirse el recurso el día 22 del mismo mes por la Comisión Jurídica de Extremadura, declarándose nulo el procedimiento. Todo esto provoca que no se procediese a la firma del contrato en documento administrativo y, por ende, la paralización de la obra.⁹⁴

La anulación obligó a iniciar un nuevo proceso de licitación, la cual fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 28 de enero de 2022, nuevamente por una cantidad de 3.900.010 euros, recibiéndose un total de siete ofertas. La obra sería adjudicada el 8 de abril de 2022 a la UTE Hormigones Asfálticos Andaluces, S.A. y CRC Obras y Servicios, S.L. por un importe de 3.510.399 euros, firmándose el contrato el 16 de mayo de 2022.

⁹³ Diario HOY, fecha 3 de julio de 2021, p. 16.

⁹⁴ Plataforma de Contratación del Sector Público.

Diario HOY, fecha 7 de enero del 2022, p. 14.

Diario HOY, fecha 20 de enero del 2022, p. 8.

474 días después de presentarse a la ciudadanía dombenitense el proyecto de renovación de la Plaza de España, el 13 de julio de 2022 comenzó su proceso de remodelación con los trabajos previos de perimetrado y vallado y cortes de tráfico.



Comienzo de los trabajos previos de la obra de la Plaza de España el 13 de julio de 2022 (Facebook Ayuntamiento de Don Benito)

En agosto de 2022, los bancos de granito existentes en la Plaza se reubicaron en la avenida principal del Parque Municipal "Tierno Galván".



Reubicación de los bancos de la Plaza en el Parque Municipal "Tierno Galván" (Foto: Facebook Ayuntamiento de Don Benito)



Aspecto de la Plaza el 16 de septiembre de 2022 (Foto: Facebook Cope Don Benito Villanueva)

Según el pleno municipal del 30 de septiembre de 2022, la piedra conmemorativa instalada en la Plaza de España en 1966, fue solicitada por la familia del Alcalde Francisco Sánchez-Porro Ayuso para que se les entregase por motivos sentimentales. El Concejal Ángel Luis Valadés Hurtado realizó al respecto la siguiente proposición:

"La idiosincrasia y la historia de los pueblos se reconocen en sus gentes, sus tradiciones, sus usos y costumbres, en sus monumentos históricos, pero también en su intrahistoria, y esa piedra conmemorativa es un símbolo de la misma, por lo que consideramos que debe tener cabida o bien en la nueva plaza, al igual que se va a hacer con el conjunto escultórico, o bien en un lugar habilitado para ello en el Museo Etnográfico "Agustín Aparicio". En reconocimiento a lo que otros hicieron y que es motivo de orgullo para los dombenitenses. Se podría entregar a la familia una réplica en tamaño más pequeño de la misma, pero estamos seguros de que el lugar en el que debe estar la original es uno de los que hemos señalado, la nueva plaza o el Museo Etnográfico. Además, solicitamos incluir la piedra conmemorativa como bien histórico en el Inventario Municipal."⁹⁵

Trabajadores de las obras de la Plaza de España encontraron el día 24 de noviembre de 2022, durante los trabajos de movimiento de tierras, una fosa o pozo con un embolsamiento de restos

⁹⁵ Sesión plenaria del 30 de septiembre del 2022.

óseos humanos⁹⁶ de entre los siglos XVI y XIX. El hallazgo se produjo unos metros por delante de la fachada principal de la Iglesia de Santiago, mientras se abría una zanja de bastante profundidad ante la presencia del arqueólogo contratado, que fue quien detectó la presente de los mismos; también se encontraron dos fragmentos cerámicos tipo Talavera. Esto provocó la paralización de los trabajos únicamente en esta zona y no de la obra completa.⁹⁷



Zanja donde aparecieron los restos óseos, con perfiles derrumbados tras fuertes precipitaciones ocurridas entre los días 3 y 11 de diciembre de 2022 (Fotos: Daniel Cortés González)

En marzo de 2023, los árboles de la Plaza fueron trasplantados en otras zonas de la población, como en la Ciudad Deportiva y en la zona verde del Polígono Industrial “Isaac Peral”; el gran pino se reubicó en el Parque Municipal “Tierno Galván”.



Árboles de la Plaza reubicados en el Polígono Industrial “Isaac Peral” y en la Ciudad Deportiva (Foto: Facebook Ayuntamiento de Don Benito)

⁹⁶ Fémures (283), tibias (55), húmeros (54), restos pélvicos (30), costillas (7), vértebras (8), radios (25), cúbitos (23), peronés (4), falanges (2), cráneos (4), fragmentos craneales (84), maxilares (11), piezas dentales -molar- (1), restos óseos no identificables (387 aprox.); NMI (142), según presencia hueso fémur.

⁹⁷ Diario HOY, fecha 26 de noviembre de 2022, p. 16.



Aspecto de la Plaza el 9 de agosto de 2023 (Foto: Facebook Cope Don Benito Villanueva)

Ya con un nuevo Gobierno local presidido por María Fernanda Sánchez Rodríguez⁹⁸, primera mujer en la historia de Don Benito en ostentar el cargo de Alcaldesa, la empresa adjudicataria solicita modificar el contrato de las obras tras la aparición de restos óseos y diferentes cuestiones derivadas de un trazado erróneo en el proyecto inicial. El 21 de julio de 2023 el contrato es modificado, pasando de 20 a 21 meses de ejecución, y sumando 620.030,24 euros más al precio inicial, pasando a ser el coste de 4.130.429,24 euros.⁹⁹

Tras 1.266.001 euros invertidos ya en la obra de la Plaza de España de Don Benito, el 12 de agosto de 2023 se paraliza la obra, rescindiéndose el contrato e iniciando el proceso de redacción del nuevo proyecto; no fue hasta octubre de 2023 cuando se llegó a un acuerdo final con la empresa para rescindir el contrato.¹⁰⁰

"Con la llegada del nuevo Equipo de Gobierno, la empresa emitió una documentación en la que señaló nuevas faltas de definición en algunas partidas y defectos de base en las cuantías, estimando que esto supondría un sobrecoste de 1,5 millones de euros¹⁰¹, lo que se traduciría en un incremento sobre el precio de adjudicación de un 56%. "Dada la posibilidad de entrar en un litigio con la adjudicataria, se decide resolver el contrato de mutuo acuerdo", expresó sobre esta situación que se produjo antes del mes de agosto.

No obstante, fue en ese momento cuando se paralizaron las obras, aunque no se hiciera oficial en ningún momento, tal y como se entendió de las explicaciones del Concejal. "Antes de la paralización se pidió una obra de mínimos para la apertura de los viales", apuntó en referencia a los carriles de las calles Arroyazo y Consuelo Torres.

⁹⁸ Alcaldesa de Don Benito del 17 de junio del 2023 al 30 de junio del 2025.

⁹⁹ Plataforma de Contratación del Sector Público.

¹⁰⁰ Diario HOY, fecha 15 de marzo de 2024, p. 8.

¹⁰¹ Concretamente la cantidad de 1.516.775 euros, lo que el proyecto hubiera tenido un coste total de 5.647.204,24 euros.

Una vez resuelto el contrato, la previsión del Ayuntamiento es reiniciar las obras en este último trimestre del año. No obstante, la redacción del nuevo proyecto ya está en marcha y se licitará por procedimiento de urgencia.”¹⁰²



Aspecto de la Plaza el 30 de noviembre de 2023 (Foto: Facebook Cope Don Benito Villanueva)

En la sesión plenaria extraordinaria del Ayuntamiento de Don Benito celebrada el 30 de noviembre de 2023, se aprobó por mayoría¹⁰³ un nuevo “Proyecto de la obra de la Plaza de España”, que parte del diseño anterior.

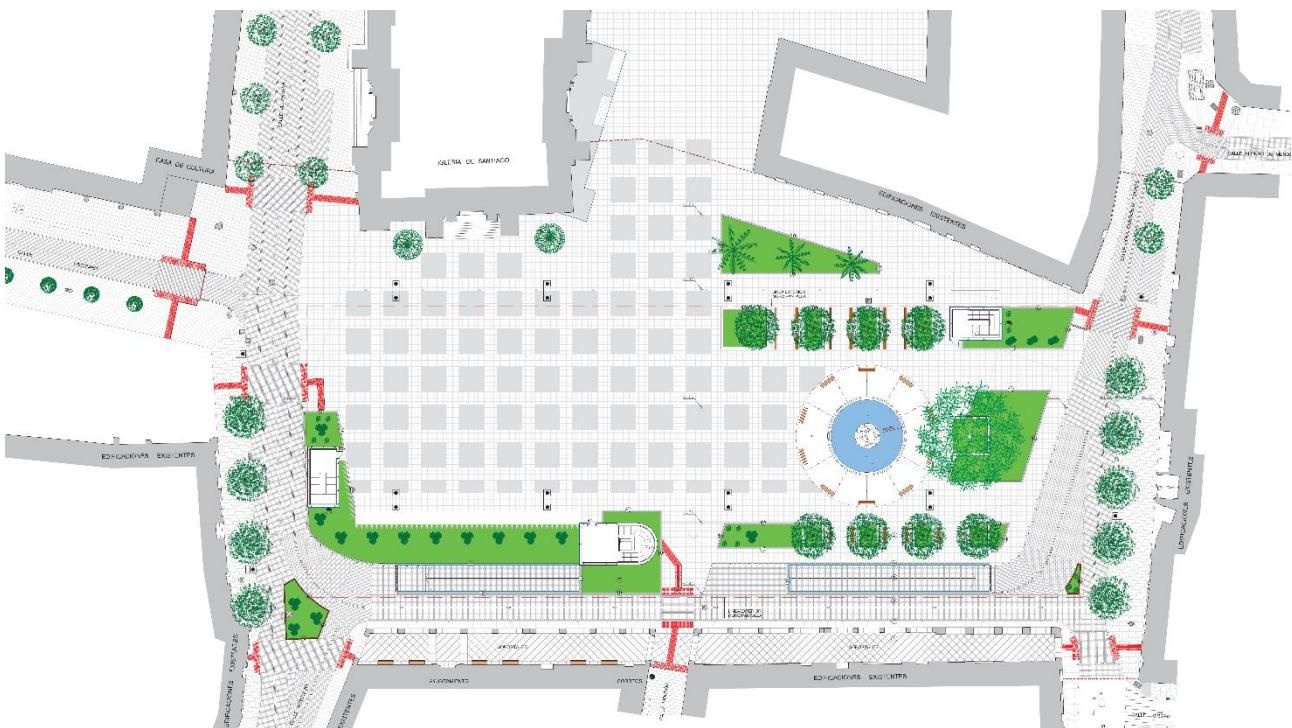
“[...] se diseña una remodelación con algunas modificaciones respecto al anterior proyecto. Así, destaca la pérdida de ocho plazas de aparcamiento debido a la plantación de árboles que atravesarán el forjado y la primera capa de cimentación. Además, se añaden cinco cargadores para vehículos eléctricos y se modifican las tres entradas de este aparcamiento. Se eliminan también las torres de iluminación que se cambian por farolas.

En cuanto a la fuente, cambia de ubicación, aunque no vuelve a su posición original, pero si recupera el conjunto monumental. La intervención afectará a 3.500 metros cuadrados en la zona subterránea y 7.000 en superficie.”¹⁰⁴

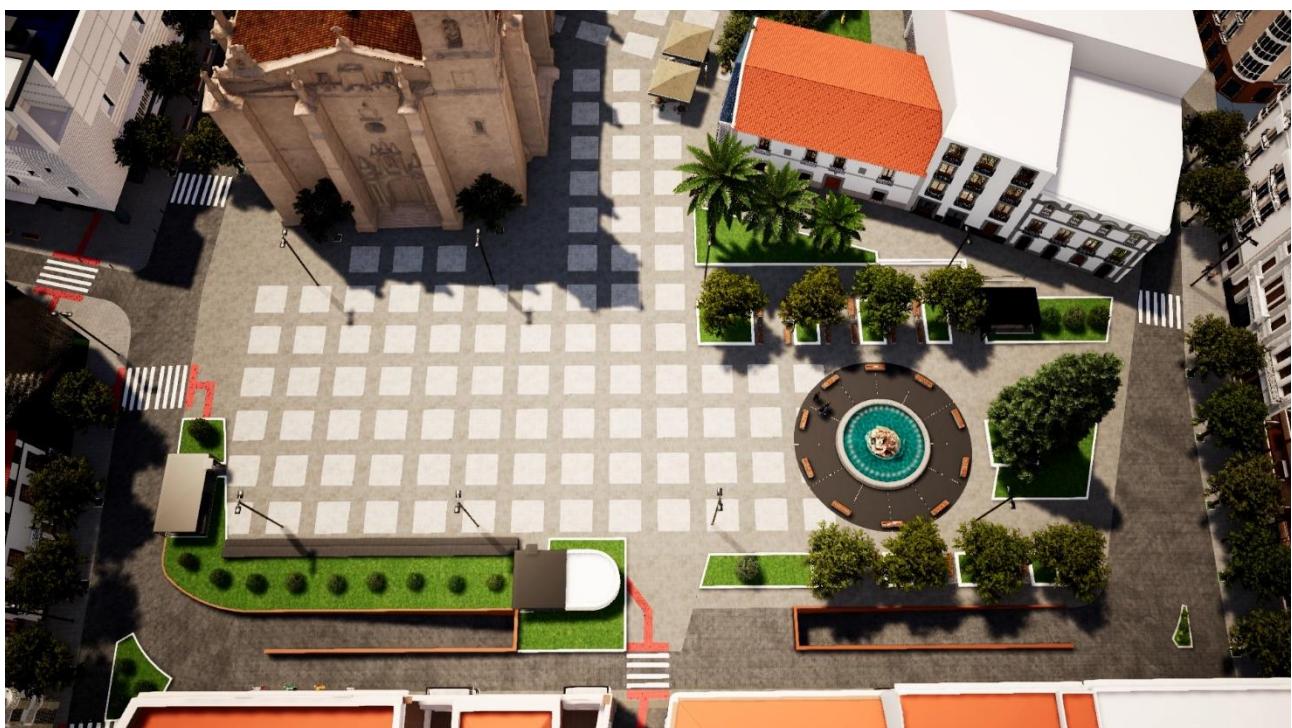
¹⁰² Diario *HOY*, fecha 18 de octubre de 2023, p. 17.

¹⁰³ Votos a favor del Partido Popular y Siempre Don Benito y votos en contra del PSOE.

¹⁰⁴ Diario *HOY*, fecha 18 de diciembre de 2023, p. 12.



La nueva licitación de la obra se produce el 21 de diciembre de 2023, con su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, por un importe de 5.993.717,14 euros y 10 meses de plazo de ejecución. La adjudicación de la obra se realizó el 26 de enero de 2024 a la UTE Construcciones Majoin, S.L. y Gestión y Ejecución de Obra Civil, S.A. por un importe de 5.160.590,46 euros, formalizándose el contrato el 23 de febrero del mismo año.





Aspecto de la Plaza el 16 de enero de 2024 (Foto: Facebook Cope Don Benito Villanueva)

El 22 de marzo de 2024 se retoman finalmente las obras de la Plaza de España, tras siete meses de paralización total, debiendo de finalizar las mismas en septiembre del mismo año. Se continúa con la construcción de los muros y los pilares de la planta inferior.



Aspecto de la Plaza el 27 de marzo de 2024 (Foto: Facebook Cope Don Benito Villanueva)



Aspecto de la Plaza el 9 de abril de 2024 (Foto: Facebook Cope Don Benito Villanueva)



Autoridades y trabajadores en la obra de la Plaza el 27 de mayo de 2024 (Foto: Facebook Ayuntamiento de Don Benito)



Construyéndose los muros y pilares de la planta inferior de la Plaza el 12 de julio de 2024 (Foto: Facebook Ayuntamiento de Don Benito)

En la Junta de Gobierno del 16 de septiembre de 2024 se produce un primer modificado del contrato, ampliándose el plazo de ejecución en cuatro meses¹⁰⁵ y un sobrecoste de 619.537,29 euros, lo que supone un coste total de 5.780.127,75 euros. Esta modificación se debe a unidades de obra de excavación, cimentación y estructura.¹⁰⁶ Según el Arquitecto Municipal, Javier Rodríguez Parejo:

"La partida mayoritaria es la excavación, berma y el cambio del forjado, después hay otras más pequeñas en cuanto a urbanización y otros asuntos menores.

[...] El modificado incluye también una excavación no contemplada a solicitud de la Junta de Extremadura por los restos óseos encontrados frente a la iglesia de Santiago. También hay una nueva partida para racionalizar las instalaciones en la red de abastecimiento en la zona de la calle Arroyazo y unas arquetas de conexión que se instalarán para futuros eventos.

Además, los centros de transformación de media y baja tensión quedan finalmente instalados en el aparcamiento del antiguo hospicio. En cuanto al suelo del aparcamiento subterráneo, que estaba planteado con mortero, se ha cambiado a hormigón. Hay también una modificación para mejorar la accesibilidad en la zona del Círculo de Artesanos y hay otra partida para el traslado de la fuente que no estaba contemplado por un problema de las mediciones. [...]"¹⁰⁷

Posteriormente, el 5 de mayo de 2025 tendrá lugar una segunda modificación presupuestaria de 600.000 euros, siendo la suma del coste 6.380.127,75 euros.

En el mes de octubre de 2024 se comienza con los trabajos de solado de la Plaza y la instalación en la misma de la Fuente Monumental.

¹⁰⁵ La fecha prevista para la finalización de la obra de la Plaza de España se prorroga hasta el 22 de enero de 2025.

¹⁰⁶ Diario HOY, fecha 23 de enero de 2025, p. 5.

¹⁰⁷ <https://donbenito.hoy.es/obra-plaza-espana-incrementa-presupuesto-619500-euros-20240904175846-nt.html>



Trabajos de solado de la Plaza e instalación de la Fuente Monumental en la misma el 29 de octubre de 2024
(Foto: Facebook Ayuntamiento de Don Benito)



Aspecto de la Plaza el 19 de diciembre de 2024 (Foto: Facebook Ayuntamiento de Don Benito)

Durante la época navideña, la obra de la Plaza de España se paró y se abrió al público de forma simbólica desde el 20 de diciembre, pudiendo la ciudadanía dombenitense pasar por ella hasta el 8 de enero de 2025, cuando se retomaron las obras.

Nuevamente, el 14 de febrero de 2025, la Junta de Gobierno Local, previo Informe de los directores de las obras, los arquitectos Javier Rodríguez y Santiago Rayo García, amplía el plazo de ejecución en dos meses, por lo que la nueva fecha prevista para la finalización de la obra de la Plaza de España sería el 10 de abril de 2025.¹⁰⁸

¹⁰⁸ Acta de Junta de Gobierno Local de fecha 14 de febrero de 2025.

Acta de Junta de Gobierno Local de fecha 11 de abril de 2025.

Diario HOY, fecha 28 de marzo del 2025, p. 2.



Instalación del Grupo Escultórico en la Fuente Monumental (Foto: Facebook Ayuntamiento de Don Benito)



Grupo Escultórico ya instalado sobre el pedestal central instalado en la Fuente Monumental (Foto: Facebook Ayuntamiento de Don Benito)

El Grupo Escultórico se volvería a instalar en su Fuente Monumental el 30 de abril de 2025, trabajo llevado a cabo por técnicos municipales del Ayuntamiento de Don Benito. Casi un mes antes, concretamente el 5 de marzo, se plantó un cedro en la zona sur de la Plaza, sumando un nuevo elemento natural al espacio.



Plantación de un cedro en la Plaza de España (Foto: Facebook Ayuntamiento de Don Benito)

El 26 de mayo de 2025 se reabre definitivamente al tráfico el vial norte de la Plaza, permitiendo así la circulación de vehículos.

En cuanto a la Fuente Monumental y el Grupo Escultórico de Enrique Pérez Comendador, "Monumento a agua y a la tierra", tras colocar como recubrimiento del pedestal del Grupo Escultórico unas piedras de pequeño tamaño entre finales de mayo y principios de junio de 2025 y no quedar éstas como debían, se procedió a la retirada de las mismas.

El 16 de junio de 2025 se iniciaría la colocación de nuevas piedras, proceso que culminaría el día 20 del mismo mes. La finca de donde se han extraído estas nuevas piedras instaladas a los pies del Grupo Escultórico se denomina Sierra Quesera, en el término municipal de Medellín y cerca de la población de Santa Amalia, y cuyo propietario es Pelayo Moreno, de Mérida; misma finca donde, en los años 60, el Aparejador Manuel Solano gestionó la traída de las piedras instaladas en esos años. Gracias a las gestiones realizadas de manera altruista por el dombenitense Andrés Sánchez Díaz, tras solicitárselo el Ayuntamiento de Don Benito, las piedras fueron extraídas previo permiso del hijo de Pelayo Moreno y el arrendatario de la finca (Santiago, de Medellín, quien facilitó muchísimo la gestión), al conocer éste a Andrés de sus 20 años de trabajo en el Matadero Municipal y a que se iban a destinar las mismas.



Fotografías del proceso cedidas por Andrés Sánchez Díaz

Una vez en la finca (entre los días 9 y 10 de junio), Andrés fue señalando las piedras que creía podían servir para colocar a los pies del Grupo Escultórico, piedras que fueron recogidas y trasladadas y descargadas por trabajadores municipales del Ayuntamiento en las instalaciones de la antigua Cetarsa. Al día siguiente, en una de las zonas de dichas instalaciones municipales se procedió a la realización en el suelo de un círculo con yeso, comenzando a colocar la primera fila o base que se debería de colocar en la Fuente Monumental. Una vez la base está presentada sobre el círculo marcado, acuden a las instalaciones de la antigua Cetarsa la Alcaldesa de la ciudad, el Arquitecto Javier Rodríguez, el Aparejador Juan Carlos Fernández Muñoz y el Encargado de Vías y Obras Antonio Valadés, quienes dieron el visto bueno. Desde el Ayuntamiento pidieron a Andrés Sánchez si podía supervisar, sin penetrar en la zona vallada por obra ni tocar una sola piedra, la colocación de las mismas en la Fuente Monumental. La guía para colocar las piedras han sido unas 40-50 fotografías, en base a las cuales, piedra por piedra, se fue colocando la más similar a la de las fotos. Los trabajadores municipales encargados en todo momento de ir colocando las piedras fueron los albañiles Joaquín Gordo Hurtado, natural de Yelbes, y Deogracias Holguín Alonso, natural de Castuera.¹⁰⁹



Fuente Monumental y Grupo Escultórico de Pérez Comendador el 21 de junio de 2025
(Foto: Antonio Nevado -Dovane-)

¹⁰⁹ Información facilitada por Andrés Sánchez Díaz.



Invitación al Acto de Inauguración de la Plaza de España remitida por el Ayuntamiento de Don Benito

Finalmente, la inauguración oficial de las obras de remodelación integral de la Plaza de España de Don Benito, tuvo lugar a las 21:00 horas del 25 de junio de 2025, en un acto que estuvo presidido por la Alcaldesa de la localidad, María Fernanda Sánchez Rodríguez, y el Consejero de Presidencia de la Junta de Extremadura, Abel Bautista Morán, quien dijo:

“Esta obra, que fue anunciada con gran ilusión en 2021, con grandes expectativas, con gran ilusión [...] podéis sentirnos orgullosos del trabajo y de todo lo conseguido, [...] una gran plaza preparada para ser un punto de encuentro, de convivencia, de cultura, de vida y de colaboración entre todos [...], esta plaza debe ser un símbolo de voluntad colectiva, superados todos los obstáculos, sea para avanzar hacia un Don Benito muchísimo mejor.”



La Alcaldesa de Don Benito (izq.) y el Consejero de Presidencia (dcha.) (Fotos: Facebook Ayuntamiento de Don Benito)

La inauguración fue una jornada histórica, un acto abierto a toda la ciudadanía que fue un homenaje a la identidad local, a la convivencia intergeneracional y al futuro compartido del municipio.



Banda Municipal de Música (izq.) y dombenitenses portando la bandera (dcha.) (Fotos: Facebook Ayuntamiento de Don Benito)

La ceremonia arrancó con la interpretación del Himno de Extremadura por parte de la Banda Municipal de Música de Don Benito, quienes marcaron el tono solemne del acto. A continuación, la misma Banda, junto a vecinos dombenitenses de dos generaciones, nacidos en el siglo XX y en el siglo XXI, portando la bandera de la ciudad¹¹⁰, accedieron al corazón de la Plaza de España para asistir al izado de la bandera local, que corrió a cargo de Andrés Sánchez Díaz.



Andrés Sánchez Díaz izando la bandera (izq.) y Diego Soto tras descubrimiento de elemento ornamental (dcha.) (Fotos: Antonio Nevado -Dovane-)

Uno de los momentos más simbólicos fue el descubrimiento de un elemento ornamental de la base del mástil colocado en la Plaza, que estuvo a cargo del Cronista Oficial de la Ciudad, Diego Soto Valadés. Está formado por cuatro caras que incluyen el escudo municipal e información de las Ordenanzas Municipales de 1550 y las concesiones del título de Villa de 1735 y de Ciudad de 1856.

¹¹⁰ Fueron portadores de la bandera Horacio Manzano, Felipe Espigares, Cecilia Mena, Emilia Rastrojo y Juan Casado, y, en representación de los más jóvenes, Héctor Sánchez-Miranda, Jorge Barjola, Blanca Fernández, Jorge Ramírez y Aroa Ana Carrasco; Agentes de la Policía Local y voluntarios de Protección Civil escoltaron la bandera.



Las cuatro caras del elemento ornamental (Fotos: Daniel Cortés González)

En el momento de las alocuciones, intervino en primer lugar el representante de la UTE Construcciones Majoin, S.L. y Gestión y Ejecución de Obra Civil, S.A., José Manuel Dópido, quien fue sucedido por el Consejero de Presidencia y la Alcaldesa de Don Benito. Un breve extracto de la alocución de Dópido es el que sigue:

"[...] quiero expresar con toda sinceridad, mi afecto y reconocimiento a todos los vecinos/as, el haber soportado con entereza todo el proceso de construcción de esta plaza que también lleva vuestra huella, y poner en valor el trabajo de todos los equipos que han intervenido, tanto en el ámbito técnico como en el institucional, y en la coordinación entre todos los agentes que han formado parte del proyecto. Cada uno, desde su responsabilidad, ha contribuido en que la obra llegue a buen puerto. Gracias a todo el equipo humano a que todo esto se haya hecho una realidad [...]."

La intervención de la Alcaldesa de Don Benito fue la siguiente:

"Queridos vecinos y vecinas de Don Benito, compañeros de Corporación; representantes de la sociedad civil, Directivos de la UTE Majoin-Gyocivil, querido Consejero de Presidencia de la Junta de Extremadura, estimado Abel, gracias por acompañarnos hoy, en este día tan especial.

Gracias por mirar con tanto cariño a nuestra ciudad, por estar cerca en estos meses en los que Don Benito ha seguido creciendo con paso firme y decidido.

Hoy, al tomar la palabra desde esta Plaza de España recién renovada, con el corazón encogido y al mismo tiempo lleno de gratitud, sé que no estoy ante un acto cualquiera. Estoy ante mi último acto como Alcaldesa de Don Benito. Y no podría imaginar un lugar mejor para despedirme que este: el corazón simbólico de nuestra ciudad.

Aquí, donde hoy brilla de nuevo la fuente -isí, nuestra fuente!-... ha latido durante generaciones la vida de Don Benito.

Aquí hemos paseado de la mano de nuestros abuelos, nos hemos reencontrado con amigos, hemos vivido Ferias, celebraciones, manifestaciones, besos robados, y risas que aún resuenan en cada rincón. Esta plaza no es un simple espacio urbano. Esta plaza sois vosotros, los calabazones.

Por eso, desde el primer día, me propuse que su remodelación no fuera una obra más. Quería que fuera un homenaje a nuestra historia compartida, a nuestra identidad como pueblo.

Quería que recuperáramos su belleza, que la hicéramos más amable, más accesible, más nuestra... sin renunciar a lo que somos.

Y por eso, también, me comprometí -y hoy lo celebramos con orgullo- a que la fuente permaneciera en un lugar privilegiado de nuestra plaza. Porque hay símbolos que no se tocan. Porque hay raíces que no se arrancan.

Quiero agradecer con todo mi corazón a quienes han hecho posible este sueño colectivo:

Gracias a la empresa constructora, directivos, encargados, operarios, gracias a las empresas locales. A todo el que se ha dejado el alma durante estos meses. Gracias por el trabajo riguroso, por adaptarlos a cada reto y por comprender lo que esta plaza significaba para todos.

Gracias a nuestro Concejal de Urbanismo, amigo Javier, gracias por tu implicación constante, por estar en cada fase del proyecto con entrega y responsabilidad.

Gracias a nuestros técnicos municipales, Javier, Juan Carlos, Santi. Gracias por vuestra profesionalidad. Las horas que habéis dedicado a este proyecto, los obstáculos que habéis encontrado en el camino, eso nadie lo ve, pero yo, soy consciente de ello y el resultado lo tenemos hoy aquí. Sentimos orgullosos de vuestra labor.

Y gracias, sinceramente, a cada persona que, de una forma u otra, ha puesto su granito de arena en este proyecto.

Y, por supuesto, gracias a todos los vecinos y vecinas por vuestra paciencia. Sé que las obras han traído molestias, cambios, ruido, interrupciones... pero también sé que lo habéis soportado con la mirada puesta en lo que vendría después. Y ese después ya está aquí.

Hoy la Plaza de España se reabre para seguir siendo lugar de encuentro, de infancia y de memoria. Para que nuestras generaciones presentes y futuras, como hicimos nosotros, se enamoren aquí de su ciudad.

Para que los mayores puedan volver a sentarse y pasear disfrutando de la vida en su ciudad... como siempre, como antes... pero también como nunca.

Y para que, los que nos visitan, conozcan el corazón de nuestro Don Benito ciudad acogedora.

A los que hace dos años depositasteis en mí vuestra confianza para ser vuestra Alcaldesa, gracias infinitas.

No hay mayor honor que haber podido serviros, acompañaros, y hoy, dejaros esta plaza como testigo de lo que hemos sido capaces de hacer juntos.

Y antes de terminar, permitidme una última gratitud, que nace desde lo más profundo: gracias a mi equipo de gobierno.

Personas valientes, generosas, comprometidas, con las que he tenido el privilegio de trabajar codo con codo durante estos años. Porque este momento no se entiende sin vuestro trabajo constante, vuestra lealtad y vuestra confianza inquebrantable. Gracias por estar, por sostener, por empujar y por creer.

Ha sido un honor caminar a vuestro lado.

Cierro un capítulo con el orgullo y la tranquilidad de haberlo dado todo, con las manos abiertas y el alma llena del cariño de mi pueblo.

Y aunque deje de ser vuestra Alcaldesa, nunca dejaré de ser vuestra vecina.

Porque Don Benito no se deja. Porque Don Benito se lleva, siempre, en el corazón.

Gracias por todo.

Y que esta plaza nos siga reuniendo, abrazando y recordando que, unidos, todo es posible. ¡Viva Don Benito!"

Seguidamente, por parte de la Alcaldesa de Don Benito y el Consejero de la Presidencia, se descubrió una placa conmemorativa instalada sobre una piedra de la Finca Municipal Doña Blanca, uniendo así el presente y el pasado de nuestra ciudad, y que reza así:

"PLAZA DE ESPAÑA
Símbolo del encuentro
y la vida social de nuestra ciudad,
remodelada para el disfrute
de todas las generaciones,
respectando su historia y proyectándola
hacia el futuro.

Inaugurada el 25 de junio de 2025,
Siendo alcaldesa
Dña. María Fernanda Sánchez Rodríguez."



José Manuel Dópido (izq.) y placa descubierta (dcha.) (Fotos: Facebook Ayuntamiento de Don Benito)

Posteriormente se procedió al encendido de la nueva iluminación de la Fuente Monumental y de toda la Plaza de España, a cargo de jóvenes integrantes del Grupo Caramancho, marcando el inicio de una segunda parte más festiva que incluyó actuaciones de grupos locales como el Grupo de Promoción del Folklore Extremeño Caramancho, el Coro de Mayores "Fuente de los Barros" y el Coro del Centro de Mayores de Don Benito, además de alumnos de la Escuela Municipal de Danza y Artes Escénicas "Pablo Reyes" y la Agrupación Coral de Don Benito.



Integrantes del Grupo Caramancho (izq.) y encendido de la Fuente Monumental y Grupo Escultórico (dcha.)
(Fotos: Facebook Ayuntamiento de Don Benito)



Grupo de Promoción del Folklore Extremeño Caramancho (izq.) y Escuela Municipal de Danza y Artes Escénicas "Pablo Reyes" (dcha.) (Fotos: Facebook Ayuntamiento de Don Benito)



Coro del Centro de Mayores de Don Benito (izq.) y Coro de Mayores "Fuente de los Barros" (dcha.) (Fotos: Facebook Ayuntamiento de Don Benito)



Agrupación Coral de Don Benito (izq.) y Grupo Escultórico de la Fuente (dcha.) (Fotos: Facebook Ayuntamiento de Don Benito)

Uno de los puntos álgidos llegó con la interpretación versionada del Himno de Don Benito por Yael Romera y Manuel Martos, en la voz de la artista dombenitense Laura Gallego.



Laura Gallego interpretando el Himno de Don Benito (Foto: Facebook Ayuntamiento de Don Benito)

Finalmente, un espectáculo de videomapping, sonido e iluminación puso el broche de oro a una noche inolvidable.

Desde el Ayuntamiento subrayaron que este acto era "*un homenaje al pueblo de Don Benito, a sus raíces y a su capacidad para mirar al futuro con orgullo*".



Equipo de Gobierno de Don Benito, junto a Consejero de Presidencia y técnicos municipales flanqueados por los Maceros el día de la inauguración (Fotos: Facebook Ayuntamiento de Don Benito)



Grupo Escultórico el día de la inauguración de la Plaza de España tras su remodelación integral (Foto: Antonio Nevado -Dovane-)

La Plaza de España de Don Benito, corazón latiente de la ciudad, completamente renovada, vuelve a ser el centro de la vida social y cultural del municipio, recuperando así su papel como espacio de encuentro y símbolo de identidad compartida.



Aspecto de la Plaza de España el 30 de junio de 2025 (Foto: Nuria López Crespo)

8. "Romance del río Guadiana" de Celestino Vega Mateos.

En abril de 1967, el profesor dombenitense Ernesto Juan Pulido Gómez escribía lo siguiente en referencia al "Romance del Río Guadiana" escrito por Celestino Vega Mateos:

"En la Plaza de España, de Don Benito, nace una fuente: agua y luz. En su centro se instalará brevemente un grupo escultórico de homenaje al Guadiana, obra de cincel de Pérez Comendador.

El motivo que ha inspirado al ilustre escultor para concebir y plasmar su obra, en bronce y piedra, ha sido este bello romance, transido de añoranza y melancolía.

Es deseo del escultor que una de sus estrofas quede esculpida en piedra, como reconocimiento público al motivo que movió su inspiración.

Entrañable y perenne homenaje a la amistad que el escultor rinde al amigo poeta. Testimonio de su sincero y cordial afecto, por el que quedarán unidos escultor y poeta de modo imperecedero."¹¹¹

Por las vegas soleadas
-lenta pereza tendida-
va el Guadiana,
espejando medias lunas
de los cuernos de las vacas.

¹¹¹ Texto insertado en un borrador del libro "El Juguete Caído" de Celestino Vega Mateos. Archivo de la Asociación "Torre Isunza" de Don Benito.

Va soñando una canción,
-agua muda y encantada-
de hazañas de aventureros
y quimeras de la Mancha
que se van al mar por este
camino real de plata.

Río que muere y renace,
fiel escudero Guadiana;
“tristeza y melancolía”
vena desangrada de agua,
hijo de siete lagunas
que Merlín tiene encantadas.

Nació de tu vientre verde
la calentura terciana
que la faz de Hernán Cortés
dejó siempre aceitunada.

Y cuando llegas a Emérita
-otra Itálica enterrada-
ceremonioso compones
tu toga de espumas blancas
bajo los arcos triunfales
de la ancha puente romana.

Ya no hay alcaldes de Mesta,
ni flautas en las majadas,
ni va el carnero adalid
bebiendo y besando el agua.

Fueron a las altas sierras
hasta una nueva otoñada,
por caminos trashumantes
cordel de noventa varas.

Y no han vuelto; la tristeza
hace de tus aguas lágrimas,
que en el viejo cauce beben
las adelfas olvidadas.

Ahora renace de nuevo
-agua fecunda y domada-
en las mil acequias rectas
por tierras cuadriculadas
que han de regar sementeras
de riquezas y esperanzas.

¡Lenta pereza tendida!
¡Sueño de cielos y aguas!
¡Río que renace y muere!
¡Guadiana, lento Guadiana!

Por algún motivo desconocido, el escultor grabó en el Grupo Escultórico "Larga pereza tendida", pese a que, como se demuestra en la imagen siguiente del poema mecanografiado y firmado por el propio Celestino Vega, publicado de igual forma en su libro "El Juguete Caído", lo correcto sería "Lenta pereza tendida".

ROMANCILLO DE EL RÍO GUADIANA

Por las vegas soleadas - lenta pereza tendida - va el Guadiana, espejo de medias lunas de los cuernos de las vacas.

Va soñando una canción para cantar, en voz alta, las nanzas de aventureros y quimeras de la Mancha que se van al mar, por este camino real de plata.

Río que muere y renace, fiel escudero Guadiana, "tristeza y melancolía" vena desangrada de agua, hijo de siete lagunas que Merlin tiene encantadas.

Nació de tu vientre verde la calentura terciana que la faz de Hernán Cortés dejó siempre aceitunada. Y cuando llegas a Mérida otra Italica enterrada ceremonioso compótes tu toga de espaldas blancas bajo los arcos triunfales de la ancha puente romana.

Ya no hay alcaldes de Mesta ni flautas en las majadas ni va el carnero adalid bebiendo y besando el agua

Fueron a las altas sierras hasta una nueva otoñada por caminos trashumantes -cordel de noventa varas - ya no han vuelto. Su recuerdo hace de tus aguas lágrimas.

¡Lenta pereza tendida..! ¡Sueño de cielos y aguas..! ¡Fiel escudero encantado, Guadiana, río Guadiana!

C. Vega

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES.

Archivo Municipal del Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito. Caja 59, legajo 19, expediente 27.

Archivo Municipal del Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito. Actas de sesiones plenarias y de la Comisión Permanente, 1808-2025.

Diario *HOY*, fecha 19 de agosto de 1966.

Diario *HOY*, fecha 27 de abril de 1967.

Diario *HOY*, fecha 20 de mayo de 1967.

Diario *HOY*, fecha 23 de mayo de 1967.

Diario *HOY*, fecha 23 de noviembre de 1982.

Diario *HOY*, fecha 7 de noviembre de 1991.

Diario *HOY*, fecha 11 de enero del 2000.

Diario *HOY*, fecha 26 de agosto del 2001.

Diario *HOY*, fecha 11 de enero del 2003.

Diario *HOY*, fecha 1 de abril del 2003.

Diario *HOY*, fecha 12 de enero del 2005.

Diario *HOY*, fecha 27 de enero del 2005.

Diario *HOY*, fecha 18 de junio del 2005.

Diario *HOY*, fecha 17 de marzo del 2006.

Diario *HOY*, fecha 14 de junio del 2006.

Diario *HOY*, fecha 19 de junio del 2007.

Diario *HOY*, fecha 27 de diciembre del 2008.

Diario *HOY*, fecha 11 de enero del 2009.

Diario *HOY*, fecha 4 de mayo del 2010.

Diario *HOY*, fecha 13 de mayo del 2010.

Diario *HOY*, fecha 10 de octubre del 2013.

Diario *HOY*, fecha 19 de noviembre del 2013.

Diario *HOY*, fecha 27 de enero del 2014.

Diario *HOY*, fecha 14 de octubre del 2016.

Diario *HOY*, fecha 25 de junio del 2017.

Diario *HOY*, fecha 13 de mayo del 2018.

Diario *HOY*, fecha 31 de diciembre del 2019.

Diario *HOY*, fecha 26 de marzo del 2021.

Diario *HOY*, fecha 3 de julio del 2021.

Diario *HOY*, fecha 7 de enero del 2022.

Diario *HOY*, fecha 20 de enero del 2022.

Diario *HOY*, fecha 26 de noviembre del 2022.

Diario *HOY*, fecha 18 de octubre del 2023.

Diario *HOY*, fecha 18 de diciembre del 2023.

Diario *HOY*, fecha 15 de marzo del 2024.

Diario *HOY*, fecha 23 de enero del 2025.

Diario *HOY*, fecha 28 de marzo del 2025.

Fondo Celestino Vega Mateos. Archivo de la Asociación “Torre Isunza” de Don Benito.

Información facilitada por Andrés Sánchez Díaz.

Plataforma de Contratación del Sector Público.

Proyecto de Intervención Urbana Plaza de España (2021) de Enrique Díaz de Liaño Díaz-Rato y Javier Rodríguez Parejo.

Proyecto Intervención Urbana Plaza de España (2023) de Javier Rodríguez Parejo.

RETAMAL OJEDA, Andrés (2020): *Don Benito: la traída del agua corriente y la instalación del alcantarillado*, Asociación “Torre Isunza” de Don Benito.

VEGA MATEOS, Celestino (2014): *Obra poética*, GEVA/Asociación “Torre Isunza” de Don Benito. Edición de Daniel Cortés González.

https://www.dip-badajoz.es/municipios/municipio_dinamico/monumentos/index_monumentos.php?codigo=042

<https://hemeroteca.nuestracomarca.com/don-benito/1-cdb/9052-la-escultura-de-la-plaza-de-espana-sera-retocada.html>

<https://hemeroteca.nuestracomarca.com/don-benito/1-cdb/10184-reparada-la-escultura-de-la-plaza-de-espana.html>

<https://donbenito.hoy.es/obra-plaza-espana-incrementa-presupuesto-619500-euros-20240904175846-nt.html>

<https://www.donbenito.es/otros-asuntos/los-vecinos-protagonistas-de-la-inauguracion-de-la-remodelada-plaza-de-espana-el-25-de-junio/>

<https://www.donbenito.es/noticias/don-benito-inaugura-la-plaza-de-espana-en-un-emotivo-y-multitudinario-evento-dedicado-a-los-vecinos/>

**apartado
literario-narrativo**

PRIMER AMOR**Soledad Martín y Ortiz de la Tabla**

Después del toque de oraciones, el abuelo, según tenía por costumbre, nos instaló en derredor suyo cerca del fuego.

-¿Qué va a ser ésta noche, abuelito? -le preguntamos, como que se trataba de asunto harto sabido, y respondiónos con satisfacción:

-Esta noche, si permaneces tranquilos y calladitos, prometo contaros la historia de mi primer amor...

Repercutióse ésta frase en nuestros oídos como algo de mágico y original: mil gritos de alegría brotaron de nuestros labios infantiles y, tras innumerables protestas de silencio y formalidad, nos colocamos en actitud de escuchar la curiosa narración desarrollada por el abuelo en los siguientes, o parecidos términos:

-Tendría yo la edad de alguno de vosotros, es decir, que ni las lágrimas me quemaban las mejillas ni me podía figurar que mis caballos de azabache se convirtiesen en estos hilitos de plata... Era, pues, un niño, pero un niño con corazón de hombre como vais a ver.

A las ocho de una mañana de verano dirigíame a la escuela con los libros debajo del brazo y la merienda en el bolsillo, divirtiéndome al mismo tiempo en lanzar al aire una pelota de goma. La fatalidad o la fortuna hizo que una vez, por falta de cuidado o sobre de energía, quedase la pelota en el balcón de un piso principal. ¿Qué hacer? Miré repetidamente, como si con la vista me fuese posible recoger el juguete, pero inútil pretensión. Empezaba a perder paciencia cuando los cristales se abrieron y... *ella* apareció.

-Empújala, Zaida, empújala -decía una voz desde adentro, y ella, Zaida, tocando suavemente la pelota con su blanca mano, hízola caer...

-Muy bien, amiga mía, perfectamente -escuché de nuevo y enseguida Zaida, sin dignarse fijar en mí su atención, marchóse con paso majestuoso...-. ¡Oh! -pensé contrariado, como si Zaida me escuchase-, ni siquiera me has dejado tiempo para que te dé las gracias; está bien, hasta otro día. Y proseguí mi camino.

Dije hasta otro día porque, habiendo quedado prendado de mi gentil protectora, no podía renunciar a la esperanza de volverla a ver, esperanza que con sentimiento vi frustrada durante muchos días sucesivos. Pero como ya sabéis que pobre porfiado... al cabo vi a Zaida, no, como la otra vez, en el balcón de su casa, sino en la puerta de la calle, inspeccionando con mirada escudriñadora a los transeúntes.

Al observar mi impulso de dirigirme hacia ella, hizo un movimiento por el cual dio a entender que huiría si me acercaba, pero yo así lo entendí imaginando a la vez, no sin fundamento, que Zaida era una cumplida golosa, llevé la mano a mi bolsillo, saqué un bizcocho y lo mostré a la *dama*, que hizo además de cogerlo, y así comprendí que ya no pensaba abandonar la plaza. Me aproximé con la golosina en la mano y la ofrecí a Zaida, que tomándola sin rodeos me miraba con expresión de gratitud al par que se la engullía satisfecha.

Mi modo de conquista había, pues, obtenido el éxito más risueño. Zaida y yo quedamos los mejores amigos.

En lo sucesivo no sé cómo se hacía, pero es lo cierto que diariamente al asomar a aquella calle, de paso para la escuela, distinguía con placer inmenso el traje de armiño de Zaida, la cual salía a mi encuentro con aire festivo, sin separar de mí sus grandes ojos de esmeralda. Yo, que siempre llevaba en el fondo del bolsillo una parte de mis postres, reservados a escondidas, para mi graciosa prenda, apresurábame a mostrarle el obsequio y Zaida aligeraba el paso y me lo arrebataba dulcemente. No podéis imaginarnos con el gusto que yo veía reproducirse aquella escena afectuosa aun cuando muda, siempre muda... Cuando por causa extraordinaria Zaida no me esperaba, ya lo sabía, ni daba pie con bola en la clase ni fuera de ella era soportable mi mal humor. Todo se me volvía discurrir sobre el modo de castigar a la infiel, pero me bastaba verla de nuevo para echar a un lado todos mis rencores poniéndoles punto final con una mirada de suave reproche, que Zaida acogía bajando los ojos...

Con reconcentrado enojo vi en cierta ocasión que Zaida faltó a la cita dos días seguidos, cosa no ocurrida jamás, y lleno de incertidumbres, mohín y apesadumbrado tomé al tercero el camino de la escuela, con una esperanza vaga, no obstante.

En el colmo de la cólera me apercibí de que Zaida no me esperaba tampoco. Detúveme desesperado a la puerta de su casa sin saber qué partido tomar. A los pocos instantes salió una criada y me decidí a pedirle noticias de la ingrata obteniendo ésta respuesta desconsoladora:

-La pobre Zaida fue muerta hace dos días... Tiró la jaula de *Rolín* y se comió al precioso canario que tenía un pico de oro: enfurecióse el señor y dio un tiro a la malvada; lástima ha sido, sin embargo. ¡Era una gatita tan blanca y tan mona!

Llerena (Badajoz)

LA FISIONOMÍA CASTUERANA

Anselmo Trejo Gallardo

Intentar definir aquellos perfiles más ricos en vigor y colorido que ofrece lo característico de una personalidad colectiva, implica iniciar la labor dentro del paisaje natural, de su estructura geológica, de su geotectónica, del marco terrenal, en suma, que encuadra ese otro paisaje espiritual tan complicado y sutil; esto es: la psicología de la colectividad, su carácter, sus usos y costumbres, su indumentaria, sus luchas, sus rasgos atávicos, su lingüística y, en suma, su idiosincrasia especial, su fisonomía social, como un producto bastante completo -cuál nos dirían Dautin Cereceda o Beltrán y Rózpide en sus *Regiones naturales*- de la herencia y el medio geográfico.



Calles de Ramón L. Ayala y general Luxán, las más concurridas de la población

Paisaje sobrio, monótono, de líneas rugosas, suaves y muy continuas que se pierden en el horizonte sinemerger de las dilatadas penillanuras en gestos de bravo relieve que coronen perfiles de montañas, y solo en dirección de Oriente a Occidente se alzan retadoras en corto trecho, forman la proyección al exterior de la escasa complicación geotectónica del suelo castuerano. Pecho de varón asemeja este suelo, de varón escaso de vigores y con fuertes ansias da latir más hondo, de respirar nuevos aires de civilización que al llenar sus pulmones alteren esa línea monótona de atavismos fuertes, de prejuicios sin cuento y de tradicionalismos mórbidos. Una vez más el paisaje natural, como vemos, se vierte con sus influencias en el paisaje colectivo.



La paradójica llamada calle Nueva, una de las más antiguas y características.
En el siglo XV llamáse de la Orden

La térrea piel rugosa y ancestral de la Serena, en cuyo subsuelo un rico jugo nutritivo inagotable alimenta el fino vello de sus pastos, constituye para Castuera su más preciada riqueza en el ganado lanar, cuyos productos de lana, queso y carne son famosos y envidiados. Más la utilización de esta fuente de riqueza que el suelo ofrece, impone a sus habitantes la profesión del pastoreo, la vida nómada; y el rasgo fisionómico en sus hombres y costumbres nos habla de esa vida interior llena de soledades en el campo, de luchas con la Naturaleza, y, lo que es más triste, de aquel completo abandono en que le tuvieron sus progenitores en la iniciación de la cultura elemental. No obstante, el castuerano humilde gusta en crearse necesidades, ataviar su hogar chabacanamente con lujosa esplendidez, invirtiendo los ahorros de sus arrendamientos en rodearse de burguesas y estúpidas comodidades, que yo alabo en lo que supone y significa crearse necesidades y medios para satisfacerlas, pero nunca cuando la necesidad primordial no se siente y está vacía, esto es, la cultura.

Debo sinceramente confesar, cuando se pretende dar a conocer a propios y extraños la característica de un pueblo o región, que no se debe huir con exaltaciones retóricas o con lirismo huecos de acometer la verdad, de ofrecer imparcialmente a la pública consideración lo que somos o podemos ser, e incluso aquello que hemos sido como elemento necesario para ser punto de partida en la evolución seguida o por ser el presente un reflejo del pasado, sin que los desastres del pretérito nos desmoralicen, ni los esfuerzos del presente ahoguen el ansia de seguir la renovación emprendida.

Y esta aclaración incidental es necesaria porque la fisonomía actual de Castuera es un triste legado de su pretérito, cuyas perniciosas influencias, como en la mayoría de los pueblos españoles, tardarán en desterrarse, y como mejor argumento ahora que tantos medios se ofrecen y tantas facilidades se conceden, las que no dudo -pues así lo tiene proyectado el actual Ayuntamiento-, serán aprovechados unos y aceptadas otras.



Don Anselmo Trejo, culto literato, maestro nacional, delegado de "La Libertad" en La Serena

Castuera, asentada en la base de la sierra de los Pinos, que forma su muralla protectora por Oriente, se ofrece en un perímetro irregular con sus casonas vetustas y el tono de muchas de sus fachadas como pueblo que se debe en un todo a la entraña jugosa de la Serena; y su expansión hacia Occidente buscando la vida en la tierra llana es un gesto de pueblo castellano, cuyas notas de parentesco con él las ofrecen sus plazas, de empaque serio y recogido, y en parte la técnica constructora de la habitación humana y el gesto en la vida cotidiana.

Pueblo sencillo, de usos y costumbres tradicionales en sus fiestas y vida familiar, conservadas por un fuerte instinto colectivo y cultivadas en lo que de rutina intransigente ofrecen por el abandono de la cultura en el pueblo, escasos elementos ofrecen para analizar ciertas complicaciones de carácter colectivo, pues en todas domina la nota común que ofrecen los demás pueblos extremeños. Es justo, no obstante, dejar bien aclarado que el castuerano es de carácter afable, cariñoso, de natural servicial y agradecido, y solo en gentes humildes se observa cierto instintivo recelo, hijo tal vez de la tendencia eminentemente conservadora y egoísta que reina en la economía familiar y en los escasos medios culturales, consecuencia de sus escasas relaciones sociales.



Una vista parcial de la población

Mucho lleva adelantado en el mejoramiento del empaque del pueblo y en la pavimentación de sus principales arterias, en las cuales esto último es un hecho. También cuenta Castuera con un espacioso y bien cuidado paseo de formación reciente. Y el problema de las aguas -el eterno problema de la mayoría de nuestros pueblos- ha sido también recientemente resuelto en parte, en lo que hace a la cantidad, y bien logrado a la calidad, que es inmejorable.

Yo vaticino a Castuera un porvenir envidiable en su población, y el ser, sin duda alguna, la verdadera cabeza de la Serena, en cuanto sean atendidos, con el celo, el cariño y el altruismo necesario para las clases directoras, esos cinco o seis problemas urgentes que demanda su población de un modo apremiante, y de cuyo olvido sólo son responsables los representantes de Clío, con sus torpes y antiguas luchas, y la inconsciencia que la pasión pone en cuanto emprende.

Y en lo que hace a la feria castuerana, que este año quiere hacerse resurgir rodeada de todo el esplendor y la publicidad que merece y que el número de las transacciones promete, mi adhesión más entusiasta y mis deseos más fervientes de que ofrezca a propios y extraños motivos para el mejor desarrollo de sus negocios y gratitud para su fecha.

(Publicado en: *La Libertad*. Año VI. Número 1.578. Badajoz, 03/09/1929, páginas 4-5. Hemeroteca de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz (RSEEAP).)

¿BUCÓLICA?

Victorino Cortés y Cortés

iLa aldea! iQué tierna! iQué poética! iQué cándida y sencilla es su vida, deslizándose cual balsa sobre el Océano tranquilo de la igualdad y la fraternidad, cuando no existen las terribles luchas, de los partidos! iQué bienestar se siente cuando el alma y el cuerpo cansados de luchar contra amigos y deudos, se entrega al descanso! iQué bello es admirar un pueblo, sin rencores entre sus vecinos, siendo todos uno, por uno y para uno!

Esto lo afirma cualquiera que externamente contemple las aldeas pastoriles, donde la poesía, sencilla y tierna, cantó las delicias, las dichas sin intervalo de aquellos privilegiados seres, únicos ya, alegres y felices; sin sentir la tiranía ni la ambición.

Mas no es así; la humilde aldea vive bajo las mismas leyes que la Corte; las fatales leyes de la Naturaleza imprimen su sello a todos los seres y su peso se hace sentir en todos los actos de la vida; y si desde fuera, soñando, forjamos un país en el que abunden *Galateas*, donde la amargura tiene su único dejo en el amor, nos engañamos. Ya pasaron aquellos galanes, hermosos y sencillos pastores, que se ocultan tras el velo de la Eternidad: allí donde ellos pulularon, se ven organismos enfermizos, deteriorados, sin gracias esculturales, abrumados por todos los vicios, oprimido su espíritu por tiranos, déspotas reyezuelos de la comarca. La rabel dejó sus notas de sublime poesía, de dicha y amor, pura que al ser sagrada por la trémula mano, lance ayes de pena profunda, en demanda de la perdida libertad. Ya los partidos surgen y donde no existen, nacen caciques, ocupando el lugar del rico pastor que amaba de corazón a sus convecinos y era querido de ellos.

El pueblo respeta a los caciques; pero si en la localidad existe únicamente uno de estos, y reina solo, sin rival, mayores son sus abusos y mayor la opresión en que el pueblo vive.

Por ley inmutable hay dos clases de seres: unos que callan y buscan por mezquinas conveniencias la protección del cacique; otros que le miran con repulsión, siguiendo los impulsos de un alma noble, de una conciencia estrecha y cuyo espíritu sublévase contras las ruindades y los atropellos.

Cuando el cacique reina solo, por ser único en la localidad, obra libremente, como rey absoluto, sin el temor de que los oprimidos busquen a otro cacique que los ampare y les atienda; y los que creyéndole noble, justo y bueno le eligieron para que les gobernara sacándole del montón, tienen que aguantar su feriz tiranía.

Sobre ellos lanza el cacique unos cuantos follones aduladores que recurren a las bajezas con el fin de congraciarse con aquel y que les de poderes para oprimir al pueblo, para irrogarle, además del daño que el señor les causa, el que esos hombres serviles le quieran inferir, saciendo sus deseos de venganza.

En esos aduladores no se descubre nada más que vileza, sed de mando. El mantenimiento de la incultura les sirve para tener a flote su barquilla, que es muy débil, aunque parezca otra cosa; pero no olviden que los mares de la vida no son tan pacíficos ni tan cristalinos que dejen ver el fondo, de donde surgen trombas que destruyen los más fuertes acorazados. iAy de los opresores el día que las trombas de manifiesten!

Ese es el bienestar engañoso de la aldea: donde antes los pastores cantaban a sus zagalas dicha y amor, al compás de la rabel, solo se descubre hoy odios, bajezas, tiranías irritantes.

Para barrer todo eso, hallar la calma que la aldea no tiene y la cultura que necesita, es preciso acerar a sus epopeyas.

Mientras tanto no llamemos a la aldea ofendida, tierna y poética. Su candidez es hipocresía, su ternura es de hierro y su poesía un canto bélico. El que pulse su rabel para acompañarlo, no será un sencillos pastor, sino un poeta satánico.

Valdetorres

(Publicado en: *La Región Extremeña*, diario republicano. Año XL, Núm. 5.067, Badajoz, 13 de marzo de 1903, p. 1.)

A LA MEMORIA DE HERNÁN CORTÉS
Antonia Ayuso de Blanco

*A la memoria del
invicto héroe Hernán Cortés,
en la inauguración de su estatua en Medellín
el día 2 de diciembre de 1890.*

iQué dorado sale el sol,
en la risueña mañana,
del dos del mes de diciembre,
entre celajes de grana!
¿Por qué ufano Medellín?
Su altiva frente levanta,
entre todas las naciones,
hoy gloriosa y coronada;
Y en belicosas canciones,
que el aire súbito arranca,
pronuncia un nombre glorioso,
que resonó en cien batallas.
Allá en los valles de Otumba,
en las playas Mejicanas,
y viva repite ansioso
el héroe de nuestra patria,
en estrepitoso estruendo.
¿Qué atronador se levanta?
iQué alegre esta Medellín,
que festivas sus comarcas,
como el placer por doquiera
y el entusiasmo resalta!
Aquí al son de cien clarines,
se miran gentes extrañas,
que aceleradas caminan,
en vistosas cabalgatas,
en una dirección misma,
y allí mil voces exclaman.
Honra y prez de nuestro suelo,

a el héroe de nuestra patria.
A él que conquistó otro mundo
con su flamígera espada,
su fe y religión llevando,
por apartadas comarcas,
a otros pueblos, a otras gentes,
a otras tierras y a otras razas,
hasta el imperio de Méjico,
descubierto por Grijalva,
donde blandió victorioso,
su sin par valiente espada;
de artillería con diez piezas,
frente haciendo a aquellas playas,
y quinientos ocho hombres,
su bravura denodada.

Vanos fueron los esfuerzos
del indómito monarca
para detener a Hernán,
que beligeró avanzaba
al corazón de su imperio
con denodada pujanza;
Sin que desmaye su espíritu,
sin que vacile su lanza.

Y para no ofrecer dudas
de sus intenciones bravas,
prende fuego aquellas naves
que hasta allí le trasportaran.

Y... ¡Al agua!... ¡O a la pelea!
En altas voz les exclama.
¡Rasgo digno de aquel genio
que a dos mundos hermanara
con su valor sin segundo
y política extremada!

Aquel adalid bizarro,
cuya noble sangre hispana,
allí donde ve un escollo,

más se enardece y se inflama;
y ruido sigue, camina,
acomete, vence, ataca,
cuando a los Tlascaltecas
en tres sangrientas batallas.
¡Bello y luminoso día,
de brindis, glorias y fama.
Nació el ocho de noviembre,
luciendo sus tintas varias,
cuando pudiendo haber muerto
en la traición cholulana,
entró victorioso en Méjico,
lleno el pecho de esperanzas!
Aquí su valor desplega,
aquí la historia le exalta,
colocándose a la altura
de los héroes de más talla.
Allí prende a Moctezuma,
su renombrado monarca,
y arrostrando mil peligros.
Vence a Pánfilo que avanza,
enviado por Velázquez,
con su numerosa escuadra;
Por quitar al extremeño
aquella joya preciada,
que conquistó su valor,
y supo ganar su espada.
Reprime una insurrección
que rauda en Méjico estalla,
en su ausencia ocasionando,
la muerte al triste monarca;
Y desplegado en Otumba,
la más famosa batalla,
a más de cien mil soldados,
en lid arriesgada gana;
y entre penosas fatigas,

y mil lides encontradas,
 derrota a Guatimocin¹,
 sucesor de aquel monarca,
 Moctezuma, emperador,
 de prendas tan elevadas,
 y enarbolando la cruz
 de la religión cristiana,
 sentó en tan remotos climas,
 la dominación de España.
 ¡Viva!... Hernán Cortés repiten
 galardón de nuestra patria.
 ¡Viva!... prorrumpen a un tiempo
 cien ecos con fuerza tanta,
 que, llegando hasta las nubes,
 en el firmamento estallan.
 Y esto grita el pueblo entero,
 en estrepitosa alarma,
 de aquel belicoso genio,
 comentando sus hazañas.
 Viva... repite también
 mi cítara destemplada,
 Hernán Cortés el bizarro
 honra y corona de España.
 El que nació en las orillas
 del caudaloso Guadiana,
 la luz del sol eclipsando,
 con su brilladora fama.
 ¡Oh!... Bien puedes hoy Medellín
 lanzar laureles y palmas
 a el héroe que tanto brilla,
 de nuestra historia en las páginas,
 bien puedes sobre sus lares,
 (qué ingratos días olvidaran)

¹ Se refiere a Cuitláhuac, también llamado Cuauhtláhuac, penúltimo huey tlatoani mexica, señor de Iztapalapa y hermano de Moctezuma Xocoyotzin.

bien puedes hoy te repito,
levantar soberbio alcázar,
que en caracteres de oro
y en inscripciones de nácar,
a los venideros siglos
manifiesten sus hazañas.
Porque nació en tus entrañas
aquel militar valiente,
que tanto el mundo admirara.
Justo es si, que el orbe entero
enalteciendo su fama,
su excelso nombre pronuncie,
al son de doradas arpas.
Justo es que doquier le ensalcen,
argentíferas gargantas,
llevando sus dulces ecos,
el viento en ligeras alas.
¡Medellín!... ¡Pueblo pequeño!
Tu altiva frente levanta.
Que hoy sus blasones te encumbran
y sus escudos te agrandan.
Que hoy tus dorados esmaltes,
chispas tan fulgidas lanzan,
a el ser escasos los mármoles
para incrustar sus hazañas.
Tañed... Tañed... Regaladas liras,
y al compás de dulces arpas,
cante el vate a rienda suelta
de su heroicidad la fama.
Que tus graciosas doncellas,
entretejiendo guirnaldas,
coronen el mausoleo,
que a tu memoria levantan.
Ya que tras de cuatro siglos,
tu nación no conservara
ni una estatua a tu memoria,

(lunas que oscurece a España)
 más que no eclipsa la luz,
 De tu encumbradora fama.
 ¡Ay! Deslizose tu existencia
 tras de honor y gloria tanta,
 en tus postrimeros días,
 pobre, triste y despreciada...
 ¡Digno pago con que el mundo,
 tu honradez recompensara!
 Que, a los hombres como tú,
 Premio tal se les prepara.
 Cuando debió la corona,
 a los filos de tu espada,
 alcanzar tanto renombre,
 adquirir riqueza tanta.
 Más... ¿Qué le importa a tu virtud
 pasar triste e ignorada,
 si los genios de tu altura,
 en su fe y valor descansan?
 Tu que fuiste de Colón,
 la corona laureada
 de aquella inmortal cabeza,
 que dos mundos encerrara.
 Y marchando tras sus huellas,
 tu bravura extraordinaria,
 alcanzó para tus reyes,
 extensísimas comarcas.
 Pero... Corramos un velo...
 Por no eclipsar de tu patria,
 los timbres con que se escuda,
 las piedras con que esmalta.

¡La tierra te sea ligera!
 Y el querube con sus alas
 te cubra, y con las canciones

de sus cítaras sagradas,
te rinda allí los honores
que el mundo aquí te negara.
¡Castilleja de la Cuesta!...
Sus frías cenizas heladas,
guarda piadosa en tu seno,
cual madre amorosa y blanda.
Mira que aun yertas humean,
y aunque inermes se levantan
por su belicoso ardor
y patrio amor inflamadas,
extiende sobre su fosa,
coronas de rosas blancas
y flores de siempre vivas,
que no marchiten su fama.
¿Qué le hace que la fortuna,
con faz veleidosa y varia,
quisiera eclipsar tus glorias
si aún más brillantes resalta?
¿Disminuye el sol su disco
porque en celajes de grasa
alguna nube interpuesta
oculte su haz dorada?
Aún más brillante aparece,
cuando una ligera ráfaga,
impele a la nubecilla
y sus fulgores resaltan.
Y pues que fuiste el sol,
de la dilatada España;
ni se amengua tu esplendor,
ni disminuye tu fama.
¡Hernán Cortés!... Yo no lejos
de tu tierra bien hadada.
Miré la primera luz,
sentí las primeras auras,
aspiré de tus campiñas

la suavísima fragancia;
de tu tradición las glorias,
de tu abnegación la fama,
hasta en mis pueriles días,
mi pobre mente inspirarán.

Y admiradora constante
de tus insignes hazañas,
corro a rendirte también
mi humilde lira entusiasta.

iOh! Perdona si al invocarte,
enronquecidas mis arpas,
páldidamente bosquejan,
lánguidamente retratan,
de tus colosales hechos,
las líneas con que se trazan.

Perdona si la cantora,
oculta, pobre ignorada,
hose pronuncia tu nombre,
se atreva a rasgar sus arpas,
y en vez de tejer coronas,
con que tus sienes se ornaran,
dispersas hojas produzca,
sin verdor y sin fragancia.

Cuando debieran cantarte
las cítaras laureadas,
de esclarecidos poetas,
con notas tan dedicadas;
que en argentinas cadencias,
el Universo llenaran.

Y otros vates; y otros genios,
y otras plumas más gallardas,
trazarán de tu figura
la sin par nobleza hidalga;

entre los dulces concuentos.

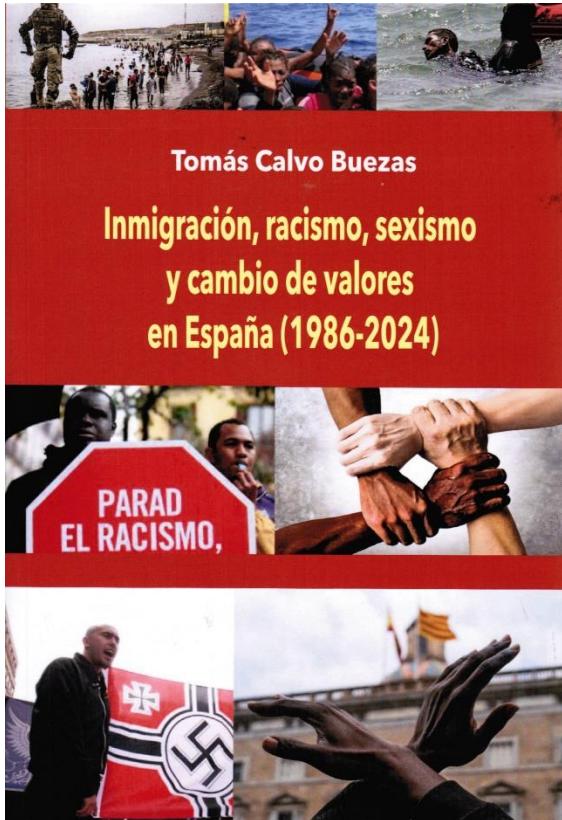
Que para honrarte lanzaran,
pero acepta de mi numen,

esta mísera guirnalda;
que, aunque con vellos topacios
y aljófares no se engarza,
aunque el genio en raudo vuelo
no la remonte en sus alas,
fiel expresión de mi labio
yo la coloco a tus plantas.

Don Benito, 1890

**reseñas
bibliográficas**

"INMIGRACIÓN, RACISMO, SEXISMO Y CAMBIO DE VALORES EN ESPAÑA (1986-2024)" DE TOMÁS CALVO BUEZAS
Jorge Uroz Olivares



Calvo Buezas, Tomás: *Inmigración, racismo, sexismo y cambio de valores en España (1986-2024)*, Editorial Editamás, Badajoz, 2024, páginas 1.059, 45 €

Este voluminoso libro parte de una trilogía publicada últimamente por el catedrático emérito Tomás Calvo Buezas, que recoge sus macroencuestas a escolares en España y América, que han dado como fruto académico el presente libro, junto con otros dos, *Racismo, hispanofobia y cambios de valores en América. Encuesta iberoamericana de valores 1993 y 2019*, prologado por el expresidente de la Junta de Extremadura Fernández Vara, y *Cuba libre y democrática. ¿Qué piensan los cubanos?*, prologado por el exministro de Asuntos Exteriores García Margallo.

La ingente obra (1059 páginas) sobre la evolución del racismo y de valores (1986-2024) es una "opera magna", el fruto final de una carrera académica de investigación sobre minorías étnicas en América y

España, chicanos, indios, gitanos, inmigrantes, bajo la óptica de la xenofobia y del racismo, apostando siempre por los valores de la hospitalidad y solidaridad, que deben ser inculcados en la escuela, como puede visionarse en su página web www.inmigracionyracismo.es. *Investigar y luchar por causas solidarias.*

Tomás Calvo Buezas (Extremadura, 1936), con estudios en las universidades de la Complutense, Pontificia de Salamanca, Lovaina, California y Nueva York, ha sido el fundador en 1986 en la UCM del Centro de Estudios de Migraciones y Racismo (CEMIRA, UCM), siendo acreedor de varios premios nacionales e internacionales por sus estudios y lucha contra el racismo.

El libro es una enciclopedia de consulta y presenta los resultados de sus encuestas escolares desde 1986 sobre la evolución del racismo e inmigración en España, particularmente centrada en su encuesta escolar de valores de 2019 (N=2.046), comparando sus resultados con las encuestas escolares realizadas por el autor ese mismo año en América (N= 11.322) y Cuba (N=1.041). De singular relevancia es analizar la evolución del racismo en España a través de todas sus encuestas escolares, comparando los resultados de su última encuesta de 2019 (N=2.046), con las realizadas anteriormente, año 1986 (N=1.419), 1993 (N=5.168), 1997 (N=6.000), 2002 (N=11.804), 2004 (N=10.000), 2008 (10.507). También es significativo la comparación de estos datos españoles con los resultados de su Encuesta Escolar Iberoamericana de 1993, aplicada todos los países de América (N=36.516), pero también en Portugal (N=2.132) y España (N= 5.168).

Sobre la evolución del racismo, el autor mantiene la hipótesis de que se han disminuido los prejuicios de los jóvenes: "Desde mi primera encuesta escolar en 1986 -escribe el catedrático Calvo Buezas- hasta la última en 2019 podemos estimar que dicho "grosso modo" el racismo ha crecido en un 5%, pero el número de inmigrantes en España ha aumentado en un 25% (apenas 186.000 inmigrantes en el año 1986, y actualmente en 2019 más de 5 millones). Ciertamente, desde 1986 hay un auge de prejuicios y xenofobia, alcanzando el pico más alto de la pandemia racista en 2001 tras el ataque terrorista en Nueva York, decreciendo desde entonces notablemente. He aquí estos datos ilustrativos. Hay en España demasiados inmigrantes y hay que impedir que entren más"; en 1997 un 64,7%, en 2019 un 45,5%. ¿La inmigración de trabajadores extranjeros trae más inconvenientes o más ventajas? "Más ventajas", en 1997 un 12,2%, y en 2019 un 56%, *Echaría a los moros/árabes*: 1986 (11,1%), 1993 (26,1%), 1997 (24,1%) 1998 (31%), 2002 (48,6%), 2004 /46,9%), 2008 (39,1%) y 2019 (16,2%). *Echaría a los gitanos*: 1986 (11,4%), 1993 (30,8%), 1997 (27,1%), 1998 (30,1%), 2002 (32%), 2004 (29,5%), 2008 (27,4%) y 2019 (12,2%). *Echaría a los negros de África*: 1986 (4,2%), 1993 (14,1%), 1997 (12,9%), 1998 (15,5%), 2002 (26,7%), 2004 (16,5%), 2008 (21,6%) y 2019 (8,2%).

Hay otros apartados, como es *la hispanofobia*. Un 59% opina que fue un genocidio, pero a la vez se resaltan las cosas buenas que dejaron los españoles y que nos unen, como son la lengua, la historia común, el mestizaje y la religión.

Una parte sustantiva del libro es *el machismo, sexismoy cambio de valores (1993-2019)*. El machismo baja de 1993 a 2019. Aumenta mucho la permisividad sexual desde 1993 en España, ante las relaciones prematrimoniales un 90,2%, ante el divorcio el 86%, ante las infidelidades conyugales un 85%, ante el aborto un 85%). Es mayoritario el hedonismo, el individualismo y la moral indolora, siendo creciente la secularización y el laicismo. Se declaran el 32% *ateos*, el 27,1 % *católico no practicante*, el 22,7 % *agnósticos*, católicos practicantes el 12,6 %.

El libro contiene una extensa parte final muy sustanciosa y relevante como es el *análisis de prensa (2020-2024), redes sociales, encuestas de Universidades, Informes de ONGs* sobre evolución del racismo desde 2020 a finales de 2024. Y así se exponen y analizan las encuestas de los últimos años del CIS, del INJUVE, de los Observatorios Ministeriales y Autonómicos sobre discursos y delitos de odio, Informes RAXEN de movimiento contra la Intolerancia, SOS RACISMO; Secretariado Gitano y Unión Romaní, así como Informes de Europa, la ONU y Organismos Internacionales sobre la evolución de la xenofobia en España de 2020 a 2024.

La conclusión del catedrático Tomás Calvo Buezas es que, según sus encuestas escolares (desde 1986 a 2019), ha decrecido en España el número de jóvenes racistas, aunque son más militantes y peligrosos por haberse coaligados en partidos políticos de la ultraderecha, y que esa hipótesis no es desmentida suficientemente en general por las encuestas y estudios recientes de 2020 y 2024. El libro finaliza proclamando la utopía de la fraternidad e igualdad universal humana.

JORGE UROZ OLIVARES

Doctor en Ciencias Políticas y Sociología,
Director del Departamento de Sociología y Trabajo Social
de la Universidad Pontificia de Comillas (España)

**VII certamen literario
de cartas de
des[amor]
“Mercedes Gallego”**

ACTA DEL FALLO DEL JURADO DEL VII CERTAMEN LITERARIO DE CARTAS DE [DES]AMOR “MERCEDES GALLEGOS”

En la Ciudad de Don Benito, siendo las 10:30 horas del día 1 de febrero de 2025, en el Centro Municipal de Asociaciones de la localidad, sito en la Avenida de República Argentina, se reúnen los miembros del Jurado del VII Certamen Literario de Cartas de [Des]Amor “Mercedes Gallego”, al objeto de fallar referido Certamen.

El Jurado está compuesto por las siguientes personas:

- Doña **Mercedes Gallego**, maestra y autora de novelas de género romántico, en calidad de Presidenta del Jurado.
- Doña **Gloria Miranda Sánchez-Porro**, Licenciada en Filología Inglesa y Profesora de la EOI de Cáceres, en calidad de Vocal.
- Doña **Lola Calzado Guisado**, lectora y escritora novel, en calidad de Vocal.
- Doña **Lupe Rangel Amo**, periodista y Agente de Igualdad en la Mancomunidad Integral de Municipios “Guadiana”, en calidad de Vocal.
- Doña **Elena Casado Blanco**, matrona y Máster en Educación Sexual y Terapia de Pareja, en calidad de Vocal.
- Don **Daniel Cortés González**, investigador y gestor cultural que es Presidente de la Asociación “Torre Isunza”, entidad convocante del certamen, en calidad de Secretario, sin voz ni voto.

Finalizado el plazo de recepción de cartas a las 0:00 horas del día 10 de enero de 2025, han sido recibidas un total de **143 trabajos** por correo electrónico al email cartasmercedesgallego@gmail.com; la organización retira 33 trabajos por no cumplir con lo establecido en las Bases del Certamen, pasando al Jurado un total de 110, que entran a formar parte de este VII Certamen Literario.

Se hace constar que, la persona encargada de la recepción de los emails, ha comunicado al Jurado que la procedencia de las cartas participantes se corresponde a los siguientes países: Estados Unidos Mexicanos, República Argentina, República de Chile, República de Colombia, República Oriental del Uruguay, República Bolivariana de Venezuela, República del Perú, República del Ecuador, Estados Unidos de América, Canadá, República de Panamá, República Dominicana, Nicaragua, Guatemala, Estado Plurinacional de Bolivia y Reino de España (Extremadura, Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Galicia, Comunidad de Madrid, Castilla y León, Comunidad Foral de Navarra, Comunidad Valenciana, Región de Murcia, Canarias, País Vasco, Cataluña, Cantabria, Asturias, La Rioja); se hace constar también que no se han facilitado más datos más allá de los países de procedencia de las cartas.

Realizada previamente, por parte del Jurado, una lectura exhaustiva de cada una de las cartas presentadas, acordaron quedar como semifinalistas de esta VII edición, de entre todas, las 10 cartas presentadas bajo los títulos y pseudónimos siguientes:

	TÍTULO	PSEUDÓNIMO
2	ANTOLOGÍA DE UNA CARTA	JOHN CADIC
55	DECLARACIÓN (IRPF)	ROSA MARÍA LAGO NORIEGA
57	DETRÁS DEL MOSTRADOR	ÁRCENA
74	QUERIDA MARÍA	ROSA PARKS
79	LA ULTIMA PRIMAVERA	PRUNUS DULCIS
94	DE TODO CORAZÓN	GAIA
103	SOLO TE TENGO A TI	VIAJERA INMÓVIL
119	¿AMOR?	LA CHICA DE LA ENREDADERA
122	EL VUELO DEL TIEMPO	HELENRROUS
135	CON A DE AMOR	GHOSTIE WRITER

Tras la lectura de las 10 cartas semifinalistas por parte de todas las integrantes del Jurado, éste acuerda quedar como finalistas las 4 cartas presentadas bajo los títulos y pseudónimos siguientes:

	TÍTULO	PSEUDÓNIMO
55	DECLARACIÓN (IRPF)	ROSA MARÍA LAGO NORIEGA
57	DETRÁS DEL MOSTRADOR	ÁRCENA
74	QUERIDA MARÍA	ROSA PARKS
122	EL VUELO DEL TIEMPO	HELENRROUS

Finalmente, y tras analizar y valorar las cartas finalistas en base a los factores establecidos en el artículo 6 de las Bases, el Jurado acordó otorgar por mayoría el premio del VII Certamen Literario de Cartas de [Des]Amor “Mercedes Gallego” a la carta presentada bajo el título y pseudónimo:

TÍTULO	PSEUDÓNIMO
DECLARACIÓN (IRPF)	ROSA MARÍA LAGO NORIEGA

Una vez seleccionada la carta ganadora, se procedió a la descarga del email y lectura de la plica de la misma, conociendo los datos del/la autor/a de la carta ganadora, que son los siguientes:

-Autor/a: LEONARDO MARTÍNEZ EXPÓSITO

-Edad: 66 AÑOS

-País de procedencia: ESPAÑA (ZARAGOZA, ARAGÓN)

-Además del DNI, dirección postal, teléfono y correo electrónico contenidos en la plica, la cual se adjunta al presente Acta de Fallo del Jurado.

La comunicación al autor como ganador se realizó vía telefónica el 1 de febrero de 2025, tras la lectura de la plica.

La carta ganadora, tal y como establecen las bases del presente Certamen Literario, será publicada en el número 19, correspondiente al mes de junio de 2025, de la publicación online titulada "Revista de Historia de las Vegas Altas-Vegas Altas History Review".

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:10 horas.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se firma la misma por parte de todos los integrantes del Jurado.

La Presidenta

Vocales

El Secretario

DECLARACIÓN (IRPF)**Leonardo Martínez Expósito (Pseudónimo: Rosa María Lago Noriega)**

Muy señora mía:

Espero, confío y deseo que al recibo de la presente se encuentre usted, y todos los suyos, en perfecto estado de salud.

Aunque soy plenamente consciente de su desconocimiento acerca de mi humilde persona, debo manifestarle que cuento con el honor de haber sido presentados formalmente en el acto de la revisión de su declaración de la renta de las personas físicas del último ejercicio. Efectivamente, tal y como estará suponiendo en estos momentos, soy el funcionario que, para su desgracia ha puesto al descubierto su intento de fraude fiscal.

Comprendo que esta anómala circunstancia es muy probable que no obre en favor de mis pretensiones hacia usted, pero déjeme anticiparle que mis intenciones hacia su persona son completamente honestas y cien por cien transparentes.

Debo decirle que he quedado absolutamente impresionado por usted, y no me estoy refiriendo tan sólo a su presencia física, que también, si no a su porte, a su elegancia, su donosura y su distinción, que la harían brillar con luz propia en cualquier concurrencia, foro o lugar.

No incurro en exageración alguna si le digo que esta primera impresión sobre su persona se ha visto muy superada en el mismo momento en que usted me sonrió. Mi enajenación se elevó al culmen en el momento en que comenzó a hablar. ¡Qué dicción!

¡Qué tono! ¡Qué sonoridad! ¡Qué argumentación! ¡Qué inteligencia en sus respuestas!

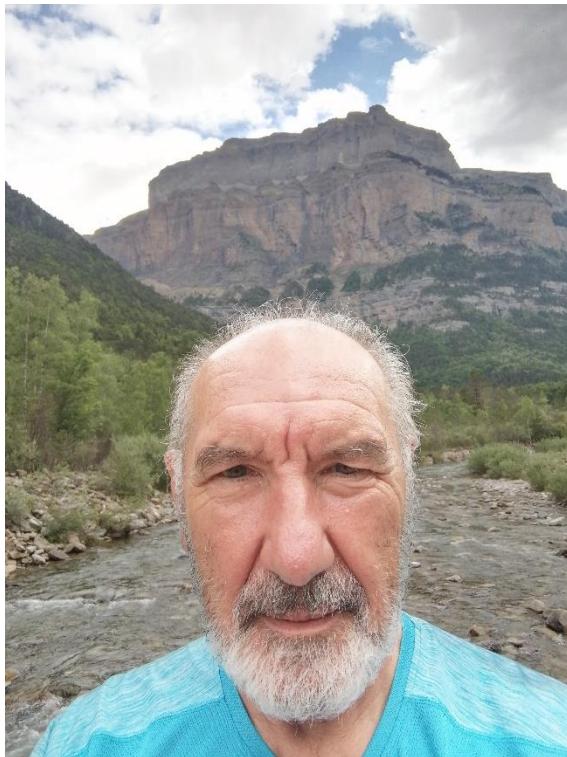
¡Qué rapidez de reflejos en su debate!

Le confieso señora mía que, al margen de que todo lo que me dijo en nuestra conversación no fueran más que mentiras e intentos de manipulación destinados a la consumación del fraude, me quedé completamente arrebolado por su arrolladora personalidad, su seguridad, su encanto, su mirada y su manera de ladear suavemente la cabeza hacia la izquierda.

Ruego no considere excesivo mi atrevimiento de enviarle esta misiva y espero, le ruego, que acepte mi invitación para cenar el próximo sábado en el Restaurante Copacabana de esta misma localidad, donde me he tomado la licencia de reservar mesa para dos a las veintiuna treinta horas.

Sin otro particular, reciba usted las consideraciones más distinguidas de este insignificante revisor fiscal que se declara eternamente suyo.

Rosa María Lago Noriega



Leonardo Martínez Expósito (Oviedo, 1958), escribe de forma habitual y continuada desde hace diez años, habiendo obtenido el II Premio Intergeneracional de Ensayo y Relatos Breves "Valores Universales" de la Fundación Unir (2014), un segundo puesto en el XVI Certamen Literario de Igualdad de Benalmádena (2015), otro segundo puesto en el Certamen de Relatos Cortos de la UNED (2017) y varios puestos de finalista en diversos concursos de relatos literarios a los que es asiduo. Igualmente, es colaborador habitual en la sección de Cartas de diversas publicaciones (Heraldo de Aragón, XL Semanal) en las que, con cierta periodicidad, publican sus reflexiones.

facsímil

LA ROSA Y EL ESPINO

Poesía inédita de Eugenio Frutos Cortés, escrita en Guareña el 14 de septiembre de 1922

La rosa y el espino

Era un hermoso sensillo perdido en la ladera
de un monte, do reinaba perpetua Primavera,
había en él una rosa
perfumada y hermosa;
y, en las noches fragantes, - la leyenda contaba,-
que, saltante, escarificaba
en su collar dorado dulce vino el amor.
Y mirad que contrastó, cerea de la flor pura,
junto al celeste encanto de su ideal hermosura,

- que nos decía de amores, de vida y desplazos, -
Un espino crecía como imagen del misterio, de odio,
como el ser y el no ser. /de dolor,

Los vientos y lluvias la rendían y grandona
madera abrasaron y el espino y rosa
puntaron, un día, sin ella querer.

Y aquella mañana la flor brozaba, que encontró
al espino seco, que con su veneno, /en su seno
una vez el misterio, la hacía parecer

y dijeron las gentes que la flor brotó
y en aquel estío su bella corola el sol aguó

Y desde la noche del infiusto espino, /tú
aquej pajarillo de amoroso arrullo,
nunca, en un capullo,
del amor el viro
volvió él a beber.

Y una blanca estrella, que en la noche brilla,
cuenta la leyenda, que es la flor zenuilla
que ahora dedica a un infiusto ayer.

Le contó esta historia la maga posa
una noche al pájaro de mi fantasa
Y a mí me la dijo después de trinar,
Y quise rimarla, porque... ¿quién no tiene
esta rosa misterio que al cielo se ha ido,
porque el desengaño de un espino viene,

siempre fermentido,
se diría a rosas?

Dicid: ¿quien no tiene rosas que llorar?
Rosas que se secan, cuando de la vida
los vientos nos traen espinos, que dejar la vida
a la rosa abierta de algun corazón.

Era un huerto sencillo perdido en la ladera
de un monte, do reinaba perpetua Primavera,
había en él una rosa
perfumada y hermosa;
y, en las noches fragantes, -la leyenda contaba-,
que, galante, escanciaba
en su cáliz dorado dulce vino el amor.

Y, mirad que contraste, cerca de la flor pura,
junto al celeste encanto de su ideal hermosura
que nos decía de amores, de vida y de placer,
un espino crecía como imagen de funeste, de odio,
como al ser y el no ser.

Los vientos y lluvias la verde y frondosa
pradera arrasaron y el espino y rosa
juntaron, un día, sin ella querer.

Y aquella mañana la flor no reía, que encontró
al espino seco, que con su veneno,
una vez él muerto, la hacía perecer.

Y dicen las gentes que la flor lloró
y en aquel estío su bella corola al sol agostó.

Y, desde la noche del infiusto espino,
aquej pajarillo de amoroso arrullo,

nunca, en su capullo,
del amor el vino
volvió él a beber.

Y una blanca estrella, que en la noche brilla,
cuenta la leyenda, que es la flor sencilla
que llora desdichas de un infierno ayer.

*

Le contó esta historia la maga poesía

una noche al pájaro de mi fantasía
y a mí me la dijo después su trinar.

Y quise rimarla, porque... ¿quién no tiene
una rosa muerta que al cielo se ha ido,
porque el desengaño de un espino viene,
siempre fementido,

su dicha a matar?

Decid: ¿quién no tiene rosas que llorar?

Rosas que se secan, cuando de la vida
los vientos nos traen espinos, que dejan herida
a la rosa abierta de algún corazón.

REVISTA DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS

VEGAS ALTAS HISTORY REVIEW



Puente de la Antigua (La Haba), construido sobre otro de origen romano, alargado con seis vanos de distintos tamaños, realizados con sillares de granito

Revista de la
Asociación "Torre Isunza"
<http://asociaciontorreisunza.wordpress.com>
asociaciontorreisunza@gmail.com

Editada por el
Grupo de Estudios de las Vegas Altas
<http://revistadehistoriadelasvegasaltas.com>
geva.rhvaa@gmail.com



Dialnet

MIAR

C.I.R.C.
Clasificación Integrada de
Revistas Científicas

latindex

REDIB | Red Iberoamericana
de Innovación y Conocimiento Científico

ResearchGate

Academia.edu

U
EX
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Entidad asociada a:

